

04



**Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco**

*"Tu participación, es nuestro compromiso"*

**CUADERNOS DE  
DIVULGACIÓN**

# DEMOCRACIA Y CULTURA CÍVICA

DEMOCRACIA Y CULTURA CÍVICA. CUADERNOS DE DIVULGACIÓN.  
Vol. 4,  
Villahermosa, Tabasco, México

Edición y distribución: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
de Tabasco  
Calle Eusebio Castillo # 747 Col. Centro. C.P. 86000.  
Teléfono: 993 358 1000

Impreso en México.

# PRESENTACIÓN

---

**E**ste número 04 de los Cuadernos de Divulgación “Democracia y Cultura Cívica”, contiene varias de las conferencias magistrales disertadas durante el año 2023 y 2024, por distinguidos y reconocidos académicos e intelectuales de México y otros países, quienes compartieron sus luces sobre diferentes temas en el marco de las “Jornadas para la promoción y el fortalecimiento de la democracia y la cultura cívica”.

Gracias a la tecnología existe la oportunidad de invitar a personas que viven más allá de la geografía política de Tabasco y por ello la audiencia es de todo el país, desde Quintana Roo hasta Baja California Sur e incluso en ocasiones de otros países. Siempre es un privilegio contar con su compañía y tener el gusto de saludarlas, aunque sea virtualmente.

Tanto las Jornadas como los Cuadernos iniciaron una nueva era en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que se han mantenido con el esfuerzo y la solidaridad de quienes integramos el Consejo Estatal, particularmente de la Dra. Maday Merino Damián, quien en su momento en su condición de Presidenta de éste Instituto y de la Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez, actual presidenta del mismo, favorecieron el proyecto; pero fundamentalmente por la buena disposición y apoyo de quienes han sido ponentes, moderadoras y moderadores, que en lo personal aprecio y agradezco; es pues, una tarea colectiva.

Aprecio a las Consejeras del Instituto Nacional Electoral, Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, su deferencia por haber inaugurado en 2023 la 4.ª edición, cuyos productos están contenidos en el presente Cuaderno, así como también a la Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña su consideración por haber inaugurado este año 2024 la 5.ª edición, de la que no es posible incluir en estos Cuadernos las exposiciones de los ponentes, debido a que en los días que se está llevando a cabo, los Cuadernos se encuentran en imprenta. Es un gusto y una distinción haber contado con su presencia.

Valoro y agradezco el apoyo de mis colaboradores, Dr. Luis Alberto Enríquez Sánchez, Lic. Quetzally Pérez Regil, Lic. María Guadalupe Hernández Juárez, Ing. Miguel Alejandro Martínez Pérez y C. Héctor Arturo Torres de la Cruz, así como también a la Mtra. Jascara Darinca Jiménez Espinal por la magnífica conducción de los eventos, al diseñador Jorge Alberto de la Cruz Hernández y al Lic. Silverio Hernández Hernández, quien oportunamente elaboró la versión estenográfica de cada una de las conferencias y mesas redondas, lo que permitió la revisión del contenido de las mismas, por parte de quienes las pronunciaron.

Con este número concluyo la organización de las Jornadas que concebí y puse en marcha, al terminar el período para el que fui designado Consejero Electoral por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a cuyos integrantes expreso mi reconocimiento por la delicada y sustantiva labor que realizan, al igual que mi agradecimiento por su confianza, estímulo y apoyo brindado en el desempeño de mis labores de consejero.

**Juan Correa López**  
Consejero Electoral

# Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica

IEPC TABASCO



## CONTENIDO

- |   |            |   |
|---|------------|---|
| <p><b>Ponente:</b><br/>Dra. Yanina Welp</p> <p><b>Modera:</b><br/>Lic. Vladimir Hernández Venegas</p>   | <b>6</b>   | <p><b>Conferencia Magistral:</b><br/>¿Puede la democracia directa resolver los problemas de la democracia representativa?</p> |
| <p><b>Ponente:</b><br/>Dra. Blanca Heredia Rubio</p> <p><b>Modera:</b><br/>Mtro. Víctor Humberto Mejía Naranjo</p>  | <b>26</b>  | <p><b>Conferencia Magistral:</b><br/>¿Cómo influye la educación cívica en el impulso a la democracia?</p>                     |
| <p><b>Ponente:</b><br/>Dr. Luis Antonio Sobrado González</p> <p><b>Modera:</b><br/>Dra. Aída Dinorah García Álvarez</p>                                     | <b>39</b>  | <p><b>Conferencia Magistral:</b><br/>La alfabetización digital: componente esencial de la educación cívico-democrática</p>    |
| <p><b>Ponentes:</b><br/>Dr. Gerardo Laveaga<br/>Dr. Roberto Duque Roquero</p> <p><b>Modera:</b><br/>Dr. Rodolfo Campos Montejo</p>                          | <b>56</b>  | <p><b>Mesa Redonda:</b><br/>El lenguaje jurídico y su incidencia en la democracia</p>   |
| <p><b>Ponente:</b><br/>Dr. Dong Nguyen Huu</p> <p><b>Modera:</b><br/>Lic. Elizabeth Tapia Quiñones</p>  | <b>72</b>  | <p><b>Conferencia Magistral:</b><br/>Estado actual y retos de la administración electoral</p>                                 |
| <p><b>Ponente:</b><br/>Dr. Manuel Atienza Rodríguez</p> <p><b>Modera:</b><br/>Dr. Enrique Figueroa Ávila</p>  | <b>84</b>  | <p><b>Conferencia Magistral:</b><br/>Democracia: justicia y Derecho</p>   |
| <p><b>Ponentes:</b><br/>Dra. Ana María Fernández Poncela<br/>Dr. Willibald Sonnleitner</p> <p><b>Modera:</b><br/>Mtra. Martha Alejandra Chávez Camarena</p> | <b>102</b> | <p><b>Mesa Redonda:</b><br/>La preferencia del elector: entre el voto racional, el voto emocional y el voto de coacción</p>   |
| <p><b>Ponente:</b><br/>Dr. Roberto Rodríguez Andrés</p> <p><b>Modera:</b><br/>Mtra. Patricia Castillo Garza</p>   | <b>127</b> | <p><b>Conferencia Magistral:</b><br/>Campañas electorales: persuasión y comunicación política</p>                             |

**Ponente:**  
Dr. Andrés Valdez Zepeda

**Modera:**  
Dra. Patricia Ordoñez León

# 146

**Conferencia Magistral:**  
¿Cómo impacta a la democracia la guerra sucia en las campañas electorales?

**Ponente:**  
Dr. Andreu Casero-Ripollés

**Modera:**  
Mtra. Marlene Escandón Landa

# 161

**Conferencia Magistral:**  
La política espectáculo y su repercusión en la democracia

**Ponentes:**  
Dr. David Sulmont  
Mtro. Ignacio Ramírez

**Modera:**  
Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez

# 180

**Mesa Redonda:**  
¿Cómo impacta a la democracia la polarización política?

**Ponente:**  
Dr. Maxwell A. Cameron

**Modera:**  
Mtro. Israel Argüello Boy

# 201

**Conferencia Magistral:**  
¿Cómo fortalece a la democracia la división de poderes?

**Ponentes:**  
Héctor Llerena Fernández  
Dra. Nadia Viounnikoff-Benet  
Dr. Julio Juárez Gámiz

**Modera:**  
Dra. Maday Merino Damian

# 220

**Mesa Redonda:**  
Los debates electorales: entre su objetivo y la realidad

**Ponentes:**  
Dra. Araceli Mateos Díaz  
Dr. Francisco Abundis Luna  
Mtro. Francisco Gándara

**Modera:**  
Mtra. Marlene Escandón Landa

# 227

**Mesa Redonda:**  
Las encuestas electorales: sus alcances y retos

**Ponentes:**  
Dr. Alejandro Moreno Álvarez, Mtro.  
Rodrigo Galván de las Heras  
Dr. Lauro Mercado Gasca

**Modera:**  
Lic. Marisol Mateos Barroso

# 237

**Mesa Redonda:**  
Las encuestas en las campañas electorales y sus resultados: elecciones 2024

---

## Conferencia Magistral

---

¿Puede la democracia directa resolver los problemas de la democracia representativa?

---

*Yanina Welp*

**P**ues muchísimas gracias, mi agradecimiento en primer lugar al consejero electoral Juan Correa López por la invitación y a todas las personas que están participando de este evento, me he quedado gratamente, sorprendida al ver la diversidad de los perfiles de las y los asistentes, hay muchas personas de organismos electorales, de municipios, también del ámbito académico, del poder judicial.

Es realmente un honor poder presentar algunas reflexiones en un contexto como este. Al pensar la presentación, he optado por compartirles algo quizá menos académico y menos técnico, esperando que fuera más oportuno, y conociendo los perfiles, intuyo que será así. Queda la puerta abierta si en otra oportunidad surge interés por hacer una discusión más sistemática de los mecanismos de democracia directa en sus diseños institucionales y resultados. Comentarles también que en marzo estaré por Ciudad de México, creo que será un evento muy, muy interesante, este año, el “Global Forum de la Democracia Directa”, así que estaremos nuevamente conversando sobre estos temas.

Pues bien, la pregunta que se me sugería para la intervención es si

¿Puede la democracia directa resolver los problemas de la democracia representativa? Y creo que no puedo más que acordar con lo que ya se señalaba en la introducción en relación a esta falsa dicotomía entre dos modelos, no hay una oposición entre democracia directa y democracia representativa porque la primera no existe en la práctica en tanto sistema, sino que refiere a un conjunto de mecanismos que se espera convivan armoniosamente con la democracia representativa, aunque no siempre es así, y de hecho podrían registrarse también en contextos autoritarios. Entonces, para abordar la cuestión, lo primero que podemos hacer es identificar las distintas dimensiones de la pregunta, repasar cuáles son los problemas de la democracia representativa, porque para poder pensar luego en las soluciones que requieren estos problemas. Y tendremos que pensar qué es la democracia directa, porque parece que es muy fácil y que es algo homogéneo y acabado, pero sin embargo, las dos cuestiones creo que admiten mucha diversidad y mucha discusión, tanto teórica como en sus manifestaciones empíricas.

Bien, sobre lo primero ¿cuáles son los problemas de la democracia representativa? Es notable para quienes ya tenemos algunos años observar cómo ha cambiado el escenario, hace diez o quince años si repasamos los indicadores, había siempre alguna democracia más al seguir los indicadores globales del estado de la democracia, *Freedom House* o *V-Dem*, el indicador *The Economist*; ahora lo que vemos es el proceso inverso y muy notable. En América Latina, por ejemplo, sólo teníamos el caso de Cuba calificando como no democrático a principios de 2000, ahora tenemos también a Venezuela y a Nicaragua en este grupo, mientras hay otros países que están muy encaminados a dejar de ser democráticos, también entre los que destacaría El Salvador. Abro un paréntesis sobre esto: creo que es muy importante distinguir entre los que pueden ser problemas de debilidad de un sistema político y aumento de la confrontación, y un declive marcado de la democracia en términos tales como la cooptación institucional o el ejercicio de la violencia por parte del estado. Podríamos analizar el caso de México en este sentido, pero para este primer momento me quedo con Argentina, que creo es un caso más fácil de calificar en esta dimensión: el sistema político argentino tiene muchas deficiencias, hay tensiones a lo largo del tiempo, pero el sistema electoral funciona, es avalado por los distintos sectores y en rasgos generales, se podría decir que hay una división entre el

funcionamiento del sistema en un nivel (más o menos aceptable) y lo que produce en términos de bienestar o de estabilidad económica (claramente deficitario). Es importante no perder de vista estas tensiones porque hay un punto donde se vuelve un poco difuso y parece que un buen funcionamiento institucional es suficiente para garantizar la supervivencia de la democracia, y sin embargo, cada vez más se observa que no es suficiente y que hace falta elevar la calidad de las respuestas sistémicas en términos de redistribución y de debate democrático.

En buena parte de los países de América Latina hay libertad de expresión, en México creo que hay libertad de expresión, claramente la hay, pero también cada año se registra una dramática cantidad de asesinatos a periodistas, bastante notable, no, entonces, también en la medición de la calidad del sistema, además de estos indicadores que tienen que ver con la libertad de expresión, con las elecciones que sean competitivas y justas que realmente determinen el acceso y el ejercicio del poder. Pensar la democracia es un asunto sumamente complejo.

Una dimensión clave y menos considerada refiere al bienestar. Un país con altos niveles de pobreza y un funcionamiento político institucional muy adecuado ¿es democrático o no es democrático? Si tomáramos los indicadores, diríamos sí que es democrático, pero si miramos con sutileza, cómo se está gestando la política en ese sistema, yo creo que se llegaría a la conclusión de que rápidamente ese sistema más tarde o más temprano va a entrar en crisis y ahí, por ejemplo, tenemos una serie de problemas, como decía que tienen que ver, con especificidades de la dimensión político institucional como por qué ciertas demandas no están siendo canalizadas y respondidas por el sistema de forma adecuada.

Veamos los principales problemas de las democracias representativas latinoamericanas en general. La corrupción es un gran problema que cruza de norte a sur, aunque las dimensiones de norte a sur, me refiero en términos globales, ya no solo América Latina, creo que la corrupción es un gran problema.

Luego también podemos mencionar la creciente desigualdad. En los países de Europa la desigualdad es mucho menor que la de los países de

América Latina sí, es verdad, pero los estudios más recientes, por ejemplo, de la OCDE y otros, muchos otros, de hecho tenemos ya unos diez, quince, veinte años de estudios sobre este tema, dan cuenta de que la desigualdad está creciendo en todo el mundo ¿La desigualdad tiene que ver o no con la dimensión política institucional? Así como la estábamos midiendo al principio o cómo se miden los indicadores no, no tiene que ver. Pero si hilamos más fino sí, porque la capacidad de los sectores de hacer oír su voz y articular sus demandas es menor, y por eso aumenta la desigualdad. Y esto afecta también a la democracia representativa y se entiende la desigualdad y la percepción de desigualdad como uno de los problemas del sistema. Otro es la pobreza, y la desconfianza. Problemas enormes que afectan particularmente a los partidos políticos, en términos generales, podría decirse de los partidos políticos al norte y al sur, son la institución más afectada por la desconfianza, hay un porcentaje elevadísimo de personas, lo registra entre otros la Encuesta Mundial de Valores, que cree que los políticos gobiernan en su propio beneficio, en el de unos pocos grupos poderosos, esto es muy problemático también.

Y hay otro problema que se señala a menudo y sobre el que yo hago un llamado de atención para nuestra conversación posterior, que es el de falta de participación de la ciudadanía. Creo que lo que ha ocurrido recientemente en Chile nos da una pauta de esto, que a veces se confunde la expectativa de algunos movimientos sociales y de algunos grupos de personas altamente movilizados con la expectativa de las personas en general ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que la sociología nos da cuenta de que la mayor parte de las personas no está ansiosa por participar todo el tiempo y se idealiza la idea de la participación ciudadana, su ampliación, sus efectos esperados, sus potencialidades para resolver los problemas de la democracia.

Los partidos políticos tienen un rol agrupando preferencias y liderando. Y lo obvio es que no hay democracia sin más de un partido. Si el sistema es democrático, es plural y competitivo, y entonces lo lógico es que haya más de un partido político, sino se nos acaban las otras dimensiones. Por eso Cuba no es una democracia por más que apele a formatos de participación ciudadana desde abajo, porque no hay competencia, no hay posibilidad de un pluralismo político, de registrar asociaciones políticas con libertad. Pero entonces la cuestión es que cuando tenemos un sistema donde hay distintos

partidos políticos o al menos dos que tengan propuestas de gobierno, que se diferencien de alguna manera y que estas propuestas representen, por ejemplo, la típica, clásica de la ciencia política, preferencia por que el Estado controle buena parte de los medios de producción, particularmente, por ejemplo, recursos naturales y que haga una provisión fuerte en salud y en educación, este sería un clásico que define la izquierda, mientras tendríamos del otro lado una derecha que podría decir no, los servicios públicos funcionan mejor cuando hay competencia, es mejor que intervenga el sector privado y que el estado se limite a regular, lo mismo para la educación y la salud. Cualquiera aquí podría posicionarse ideológicamente sobre esto, creo que en este momento no importa esa discusión, lo que importa es decir bueno, hay dos colectivos, la izquierda y la derecha, que tienen un conjunto de ideas que asocian con una mejor forma de organizar la sociedad y que la ponen en competencia y las elecciones resuelven quién va a gobernar. Quien pierde en el ejecutivo ejerce el rol de opositor y el sistema funciona, cuando hay confianza en esos partidos políticos, ideales de los que estamos hablando, estoy proponiendo hablar, veríamos que mucha gente confía en sus representantes y por tanto no necesita participar todo el tiempo porque es representada por esos partidos que también abren sus puertas a formas de participación e interacción con la ciudadanía.

O sea, la demanda de participación surge cuando se percibe un déficit o una distancia entre quienes toman las decisiones y quienes son principalmente afectados por esas decisiones. Pero como muestra el caso de Chile, podríamos hablar de Islandia también y de otros casos, es que hay determinados momentos en que hay una salida masiva de la gente, altos niveles de participación que tienen que ver con crisis, crisis económicas, momentos de disrupción, pero luego en situaciones de política normal la gente prefiere, mucha gente prefiere ocuparse de otras cosas y por eso es tan importante tener intermediarios, tener intermediarios no es sólo tener partidos políticos buenos y fuertes, sino también tener medios de comunicación que funcionen correctamente, tener universidades que capaciten a las personas y puedan intervenir también en el debate público, tener toda una serie de intermediarios de distinto tipo que contribuye al buen funcionamiento de la democracia. Los mecanismos de democracia directa obligatorios y activados por la ciudadanía también pueden jugar en este esquema un rol importante.

Entonces creo, en mi opinión que cuando se dice que el principal problema de la democracia o uno de los principales problemas de la democracia representativa es la falta de participación, es un aspecto de la cuestión, pero quizá no sea el aspecto central y más aún, “inyectando más participación” no se resuelve la cuestión, el proceso constitucional chileno que ahora va a empezar a vivir un *revival* porque se ha llevado a un acuerdo para volver a iniciar el proceso de cambio constitucional, fracasó pese a haber abierto múltiples canales de participación, pese a haber abierto la elección para convencionales a independientes, a movimientos sociales, a nuevos partidos, pese a haber puesto cuotas, no logró construir esa legitimidad, o sea, la participación ciudadana *per se* no construye legitimidad, es falso, puede hacerlo o no, depende de las condiciones.

Entonces pensar que inyectando participación se resuelven los problemas de la democracia representativa es no entender la participación y es no entender la representación, porque ahí podemos preguntarnos ¿Qué pasa con los convencionales chilenos que fueron electos siendo ciudadanos independientes y ciudadanas independientes cuando están en la convención constitucional? ¿Son ciudadanos o son representantes, si fueron electos? Son representantes también y qué pasa con una persona que sea de un partido político, ¿pierde su condición de ciudadana? No, participación y representación no se oponen, son dos dimensiones distintas que deben articularse en un sistema político para que funcione mejor, o sea, para que la democracia funcione mejor necesitamos que funcionen los partidos políticos y que funcionen los canales de participación y pretender que con inyectar canales de participación se resolverán los problemas de la democracia representativa es no entender el fondo de la cuestión en los dos sentidos, en los déficits estrictos de la representación, en un plano institucional y en el otro, del que no voy a hablar demasiado, pero creo que es muy claro para ponerlo sobre la mesa, que es el que tiene que ver con la con la mejora de la gobernanza.

Desde mi visión de una persona que sigue mucho a México con interés académico y por los vínculos afectivos con el país, pero desde fuera, diría que uno de los principales problemas de México hoy es la violencia, desde fuera se ve de esa manera. ¿Puede la participación resolver el problema de la violencia en México? Yo creo que dudosamente o por lo menos es una

abstracción total, deberíamos preguntarnos qué, cómo y cuándo, y voy a hablar después en un momento un poco más sobre esto, pero de la misma manera, podríamos pensar ¿Pueda resolverse el problema de la corrupción en México y en cualquier lugar del mundo, con una consulta a la ciudadanía sobre si quieren o no que se combata la corrupción? Definitivamente no. La corrupción se puede combatir con un plan riguroso y bien articulado, no con buena voluntad y deseos de que se acabe. Entonces bien, ineludible, identificar los problemas de la democracia representativa y luego ver qué pasa con su vinculación con la democracia directa.

Segunda cuestión, que en realidad es la primera en el título de la exposición, es de qué hablamos cuando hablamos de democracia directa, porque sobre esto suele haber mucha confusión. Cada vez que empezábamos con el tema de la democracia directa y la democracia representativa mis estudiantes se van directo a la democracia ateniense, y vienen con la idea de que la democracia directa es un sistema político que compite con el de la democracia representativa. Pero esto no se sostiene, o sea, no se sostiene ni en el presente, ni tampoco la democracia griega, porque lo que veíamos durante el siglo de oro de Pericles es que estaba Pericles gobernando, entonces había una asamblea de ciudadanos, ciudadanos varones, ricos, propietarios, etcétera, etcétera, todos conocerán bastante bien la crítica al modelo por ser excluyente, que participaban en el proceso de toma de decisiones, pero esta asamblea se combinaba con un ejecutivo y con una asamblea de sabios que eran una selección de personas que podrían entenderse como una especie de órgano aristocrático también.

Cuando pensamos en democracia directa, en una dimensión empírica el único país del mundo que utiliza regularmente sus mecanismos de democracia directa es Suiza, con mucha frecuencia. A nivel federal hay cuatro fechas cada año, fijadas con antelación, en las que si alguna iniciativa ciudadana ha cumplido con todos los requisitos que se establecen para poder pasar a voto, es sometida a voto y en esas cuatro fechas que están prefijadas todos los años hay por lo menos tres o cuatro cuestiones que son sometidas a votación, no hay ningún país del mundo en que se vote con tanta frecuencia ¿Es el sistema suizo un sistema de democracia directa? Pues bien, mis colegas suizos han analizado de dónde proviene la mayor parte de la normativa que se aprueba en el país y han encontrado que más del 70%

pasa por vía legislativa ordinaria, no por democracia directa, y también se ha encontrado que la mayor parte de las iniciativas ciudadanas son rechazadas, o sea, que una vez más, no tenemos un sistema donde pueda decirse que los mecanismos de iniciativa y referéndum tengan una incidencia directa y contundente en la toma de decisiones en un sistema como el suizo, algunos de ustedes se preguntarán, pero entonces por qué la siguen activando tanto, pues porque sí que tienen efectos, los efectos pueden no ser directos y ahí está una de las ventajas a explorar cuando hablamos de estos mecanismos, pero son indirectos y son muy potentes. Los efectos indirectos refieren a que estos mecanismos ayudan a discutir temas, a poner temas en la agenda y a acercar preferencias.

Muy a menudo ocurre que una iniciativa ciudadana, supongamos sobre una cuestión medio ambiental – que los productos que se ponen a la venta en el mercado tengan un etiquetado más riguroso en relación a cómo se han producido,– tenga una propuesta percibida como muy radical o inaplicable o muy costosa; se evalúa que económicamente no es viable; por lo tanto, se hace toda una campaña de información al respecto, se opta por no ir por ese tipo de iniciativas, pero se busca una solución intermedia que va cambiando el etiquetado, por ejemplo. Las cuestiones medio ambientales son en este momento una de las principales preocupaciones de la población Suiza y a raíz de introducir estos temas en la agenda quizá en el momento de votarse no se introduce, pero tiene un efecto en la regulación y se avanza hacia una normativa más proteccionista en relación al medio ambiente y esto genera también mucha más confianza en el sistema político.

Otro mecanismo muy potente con el que cuenta el orden institucional suizo es la posibilidad de derogar una ley, o sea, una ley pasada por el parlamento tiene unos meses antes de que entre en vigor, en la que es posible derogarla. Cuenta también con el referéndum obligatorio para ratificar cambios constitucionales. O sea, tiene la iniciativa ciudadana para proponer reformas constitucionales, el referéndum para vetar leyes que han sido aprobadas por el parlamento y el referéndum obligatorio para ratificar reformas constitucionales, estos mecanismos, los tres son muy potentes. El ejecutivo no puede activar este tipo de mecanismos.

Y qué pasa también devuelta pensando en cómo cambian los incentivos

en el sistema político, el referéndum de veto de leyes lo que hace es forzar más instancias de negociación antes de aprobar una ley. Este mecanismo existe en Uruguay también, y colegas como David Altman, Alicia Lissidini lo han estudiado y señalan que cuando en Uruguay, por ejemplo, se va a aprobar una ley sobre educación – y pueden inmediatamente imaginarse cómo funcionaría algo así en México, que también cuenta con sindicatos poderosos en el sector–, se alienta un proceso amplio de comunicación. Si se está discutiendo una ley sobre reforma educativa y se sabe que los docentes tienen sindicatos muy potentes en el territorio y fácilmente podrían recabar firmas para vetarla, porque tienen una llegada enorme a las familias de los estudiantes, a estudiantes universitarios, en edad de voto, a toda la comunidad, habría que hablar antes, no se podría hacer una reforma educativa sin consultarlo antes con los actores y actrices involucrados en dicha legislación, porque la posibilidad de que se derogue sería altísima, o sea, es impensable que en Suiza alguien se le ocurra pasar una ley de educación o de pensiones sin consultar antes con todos los sectores con capacidad de vetarla, y la ciudadanía organizada se convierte en actor con capacidad de veto.

Tenemos el caso de Chile, las protestas más fuertes de los últimos años, antes de la de 2019 tenían que ver con pensiones, sistema de jubilaciones y con sistema educativo. Si hubiera este tipo de mecanismos que hay en Suiza no se podrían haber introducido estas reformas, porque se hubieran derogado y probablemente si se hubieran derogado se hubiera ido, es una especulación, por supuesto, pero creo que podemos hacerla, hubiera forzado a un mayor entendimiento entre quienes toman las decisiones en el legislativo y quienes luego son las y los principales afectados por esas decisiones que se toman, es ahí donde podemos pensar que los mecanismos de democracia directa pueden cumplir un rol muy fuerte resolviendo algunos de los problemas de la democracia representativa, porque hay otros, como decía antes, que escapan a la simple idea de que involucrar a los actores podría llevar a una solución y creo que invitan a pensar en otro tipo de cuestiones.

Entonces, esto me lleva a una tercera cuestión asociada a la democracia directa que quería plantear que tiene que ver con el tipo de mecanismo. Como ya mencioné tenemos mecanismos obligatorios, mecanismos que pueda activar la ciudadanía como la iniciativa de reforma constitucional, el

*referéndum* de derogación de leyes, el revocatorio y tenemos mecanismos que se activan desde arriba, cuando pensamos en cómo podrían los mecanismos de democracia directa contribuir a reforzar la democracia representativa, creo que pensaríamos más en los desde abajo y en los obligatorios. Tenemos algunas evidencias más o menos claras de esto y no los mecanismos activados desde arriba por las autoridades y en particular por el presidente, y esta es parte de la cuestión. México no es para nada una excepción en América Latina. Pese a que en la constitución están incluidos, los mecanismos que se pueden activar desde abajo y ha habido intentos en 2014 igualmente promovidos por los partidos políticos, nunca se han activado con éxito y los únicos que sí han pasado y han llegado a voto han sido los que tienen una directa implicación de la presidencia, entonces ahí es donde tenemos el problema.

¿Es México una excepción? Pues no, lamentablemente no es una excepción, lo que vemos es que en América Latina la imagen se reproduce bastante, donde países como Venezuela o Bolivia o Ecuador también, donde la ciudadanía, según la constitución podría activar estos mecanismos, han tenido un rol protagónico de los presidentes y no ha sido la ciudadanía o el proceso de recolección de firmas, el que realmente ha activado este tipo de mecanismos, entonces ahí tenemos un gran problema porque no operan como mecanismos de control del poder sino desde el poder, desde la presidencia. Claro que no siempre dan resultado, como muestran muchos ejemplos en Perú y Ecuador, en México mismo, donde las dos activaciones registradas hasta ahora no han tenido mayor incidencia.

Con Fernando Tuesta, de Perú, compilamos un libro que se llama “El diablo está en los detalles. Referéndum y poder político en América Latina”, donde hay estudios de distintos países de la región y donde exploramos, tratamos de identificar con algunos patrones comunes para el análisis de casos tan diversos como: Panamá, México, Perú, Uruguay, Costa Rica, Bolivia, Colombia, Ecuador, cuáles son los principales problemas, por qué los mecanismos de democracia directa, con la excepción de Uruguay, no están funcionando bien en América Latina. Lo que encontramos fue que, en primer lugar, tenemos un problema que calificamos como de falta de responsabilidad política y ahí creo que México también tiene una parte en esto. Decimos problemas de responsabilidad política porque no se cumple con las reglas del juego o no se

cumple con la expectativa de que lo que las reglas de un juego democrático deberían ser y esto no tiene que ver y esto me parece muy importante, creo que toda la gente que trabaja, todas las personas que están aquí, que trabajan en organismos electorales y en instituciones de control y supervisión, seguramente acordarán conmigo, espero que acuerden conmigo, y si no quedará abierta para discutirla también, hay que hacer una diferencia entre nuestro posicionamiento ideológico alrededor de un tema y las reglas del juego, cuando pensamos en cómo organizar una elección justa y competitiva pensamos en cómo organizar una elección justa y competitiva, no en cómo organizar una elección para que gane mi candidata o mi candidato. Hay una diferencia enorme entre una cosa y la otra.

Entonces, por ejemplo, digo esto como marco para uno de los ejemplos destacados que trabajamos en el libro, el plebiscito por la paz en Colombia, a mí me parece que los acuerdos de paz eran altamente deseables y estaba de acuerdo con los acuerdos de paz, sin embargo, no estoy de acuerdo con el procedimiento del plebiscito para legitimar esa decisión. El procedimiento fue indebido, por ejemplo, en Colombia se requiere un umbral de firmas del 36, 33% para que sea validada una iniciativa ciudadana, o sea, para que los resultados sean vinculantes para el plebiscito por la paz activado por el presidente, se bajó el umbral a 13% ¿Por qué se baja a 13%? Se baja al 13% porque se hace un cálculo político, en Colombia la abstención es muy alta, si se deja el 33 hay riesgo de que no se valide por lo tanto se baja, ¿por qué cuando lo activa el gobierno hay que poner otras reglas diferentes de las que se ponen cuando lo activa la ciudadanía?, ¿qué justificación hay? Está mal, es indebido y lo mismo pasa con el procedimiento posterior, gana el no y posteriormente se pasa una reforma rápida por vía parlamentaria y no se vuelve a ratificar.

Yo creo que sí hay una convicción de que la ciudadanía debe tomar una decisión alrededor de un asunto, entonces habría que aceptar la posibilidad de cualquiera de las respuestas “sí” y “no”. Y si gana el no, atenerse a los resultados, entonces, si un gobierno que fue electo y en su campaña hizo una campaña a favor del plebiscito por la paz, creo que cuenta con legitimidad para producir esos acuerdos sin consultar a la ciudadanía a menos que esté dispuesto a aceptar el rechazo. Por eso creo que fue una mala idea convocarlo y si lo que se quería era construir legitimidad, lo que había que

---

hacer era informar, informar e informar, no llamar a consulta.

Y ahí me remito al caso mexicano y la consulta informal por el aeropuerto, si Andrés Manuel López Obrador hizo campaña para las presidenciales diciendo que no había que construir ese aeropuerto, que había que cancelar esa construcción porque era costosa, etcétera, etcétera, y gana la presidencia. ¿Por qué activar una consulta informal en la que vota el 1% de la población en un referéndum que no cumple con ninguno de los procedimientos requeridos para ser llevado a cabo? Para ser considerado como realmente justo, abierto, la gente que lo hizo eran voluntarios, porque el INE se negó a acompañarlo, porque Andrés Manuel, el presidente todavía no estaba en funciones, entonces las urnas se iban a casa de la gente que voluntariamente organizó el proceso, afines a Morena y con una posición clara frente a la construcción del aeropuerto. O sea, no cumple ninguno de los requisitos que una consulta debe respetar para ser justa, democrática, etcétera. Ahí es donde viene el dilema de la responsabilidad política, no estoy como digo, metiéndome en el si el aeropuerto era bueno o malo, aquí o allá, a mí esa discusión me excede por completo, estoy hablando del procedimiento. Los procedimientos deben atenerse a derecho y si la legislación no es buena hay que modificarla, pero debe ser modificada también ateniéndose a derecho.

Y ahí tenemos toda una cuestión abierta en América Latina con lo de hacer reformas para la consulta del presidente en ejercicio, que no se atienen a cómo deben ser las reglas, las reglas deben sentar un marco de seguridad jurídica para todos los actores y construir democracia o hacer más sólidas nuestras democracias implica eso, implica de la misma manera en que hay que aceptar cuando se pierde una elección, cumplir con estos procedimientos cuando hablamos de una consulta.

Entonces hay un déficit de responsabilidad política, di dos ejemplos, podría dar otro, Bolivia 2016 se hizo un referéndum por la reforma constitucional para introducir la reelección, no se hizo el cambio constitucional, pero sin embargo Evo Morales, pese al triunfo del rechazo volvió a presentarse. Entonces, ¿qué pasa, apelamos a la voluntad de la ciudadanía, pero luego la respetamos sólo si coincide con la voluntad del dirigente en el poder en un momento determinado? Así los mecanismos de democracia directa no pueden resolver los problemas de la democracia representativa y más

bien se convierten en instrumentos que sirven a quien tenga el poder en un momento determinado y no sirven para construir unas reglas estables para retar a ese poder a lo largo del tiempo, porque esa debería ser la función, decir sea el gobierno al que yo adhiero, sea el gobierno al que no adhiero, tener unos mecanismos que permitan controlar el poder, hacer un ejercicio de control. En Suiza pensar que se activan mecanismos de democracia directa no implica suponer que van a ganar, es simplemente abrir una instancia más de diálogo, intentar vetar una ley que a la ciudadanía le parece, a grupos de la ciudadanía, porque también tenemos que discutir esta idea de pueblo como si fuera un pueblo como algo homogéneo.

En Uruguay en 2021, hubo un referéndum para intentar derogar un paquete de leyes introducido por el gobierno de Lacalle Pou y eso abrió toda una instancia de diálogo adicional, los movimientos sociales que lo promovieron no consiguieron hacerse con el triunfo. Hay una discusión, si se habría que reformar la institución a largo plazo en relación al recuento de los votos en blanco y abstenciones, que favorecen el status quo, pero lo cierto es que en Uruguay hay un ejercicio de este tipo de procedimientos muy asentado y no hay ningún actor que haya cuestionado los resultados. Los resultados son estos, por lo tanto hemos perdido y por lo tanto, hay que acatar el paquete de leyes que ha pasado al gobierno de Lacalle Pou y, eventualmente discutir para el futuro cómo se cuentan los votos por el sí y por el no y por la abstención.

El segundo déficit refiere a las reglas del juego. Aquí en la primera regulación de mecanismos de democracia directa en México había una serie de problemas muy claramente identificados que se han ido subsanando. Probablemente haya otros en la agenda. Déficits que impedían o ponían muchas dificultades a la capacidad de la ciudadanía de poder activarlo, recuerdo, por ejemplo, que se establecía que si una iniciativa conseguía la firma, si pasaba todos los requisitos para ser votada, la misma debía coincidir con un proceso electoral por una cuestión de costes y podía ocurrir que no hubiera ningún proceso electoral en los próximos dos años, no habíamos hecho algún cálculo sobre eso, por lo tanto, imagínense si hay una necesidad urgente por la cual la ciudadanía se activa y piensa que hay que vetar una ley o bloquear un procedimiento y hay que esperar dos años, pues no es un mecanismo eficaz, dos años más tarde todo ha cambiado ya, por lo tanto,

hay que ajustar cosas en este sentido.

Otro ejemplo, en Ecuador, y eso está trabajado en el capítulo de Pozo en el libro que les comentaba “El diablo está en los detalles”, había un vacío jurídico, alrededor de la supervisión a cargo de las instituciones de control, hay que hacer control de constitucionalidad de la pregunta, esto a cargo del Tribunal Electoral y hay que hacer validación de las firmas que acompañan el pedido de, en consulta popular a cargo del consejo electoral. Entonces, el dilema estaba en si había que pedir la recogida de firmas y una vez que estuvieran todas las firmas recogidas pasar el control de constitucionalidad o la comisión que introducía el pedido de consulta popular con su pregunta, debía hacerlo llegar primero al órgano de control de constitucionalidad. O sea, debía verse primero si la pregunta era constitucional, para después pasar a recogidas de firmas o debía cumplirse la recogida de firmas para que después se haga el control de constitucionalidad, no estaba claro eso. Entonces, hubo una docena de iniciativas ciudadanas que fueron pasándose de un órgano al otro y murieron en un cajón, nunca prosperaron, no se respondió a estas, ahora se han subsanado y se ha establecido ese tipo de cuestiones son muy importantes.

Un ejemplo más y el último en este ítem, sobre los alcances del control de constitucionalidad de la pregunta. En Costa Rica, la cantidad de temas excluidos de una consulta popular es tan amplio y admite tal capacidad de interpretación que no pasa casi nada, por ejemplo, si no puede consultarse ningún tema que involucre cuestiones presupuestarias, díganme, las personas aquí presentes que creo que tienen probablemente muchos, muchísima experiencia en este tipo de cuestiones, qué asunto de política pública no incluye una dimensión presupuestaria, ninguno, prácticamente se podrá por referéndum cambiarle el nombre a una calle y si después son voluntarios los que van a escribir el nombre de la de la calle (ironía), digamos, no es posible, entonces, ahí también, si las exclusiones son muchas y tampoco se justifican. Este miedo a la toma de decisiones ciudadanas, que creo que ahí también es relevante destacar que un mecanismo de democracia directa normalmente incluye una gran cantidad de procedimientos, no avala la idea de que no se va a poder gobernar y legislar, porque se va a estar atendiendo todo el tiempo a cuestiones activadas por la ciudadanía, es falsa sería realmente muy raro que algo así suceda y cuando vemos una intensa activación, como

en el caso suizo, dónde podríamos llegar a hablar hasta unas doce iniciativas al año, las mismas se acaban articulando con el congreso en el parlamento, por lo tanto, tampoco son disruptivas, se logran insertar como una instancia más de discusión.

Un tercer déficit refiere a los órganos de control y supervisión, y acá tenemos fundamentalmente un problema de cooptación, creo que no es el caso de México, México en este momento, desde fuera más bien se ve como un caso donde hay tensión en el sentido opuesto, pero en casos como el venezolano podemos ver que los dos últimos intentos de activar una revocatoria contra Nicolás Maduro se enfrentaron con la cooptación de las instituciones de control y supervisión, que responden a los deseos del gobierno e impidieron pese a que en 2016 y en 2022 se reunieron las firmas, que dicho referéndum tuviera lugar. Se fueron poniendo trabas y obstáculos que impidieron su aplicación y esto se ha observado de otras formas, en algunos otros casos, quizá con bastante más sutileza, en el caso de Venezuela como un caso extremo.

Y finalmente el cuarto gran reto que veo para el funcionamiento de los mecanismos de democracia directa al buen funcionamiento en América Latina, tiene que ver con los procesos de formación de la opinión pública, y esto también lo vemos en México como una tendencia creciente, polarización, división, personalización de la política que hace muy difícil que el debate informado que debería conducir a la toma de decisiones se centre en cuestiones de política pública y se trasladen al personalismo y a la polarización, y esto también provoca muchos problemas de cara a pensar que los mecanismos de democracia directa, hay un ejemplo devuelta, para mí es el de la consulta anticorrupción, que se plantea más bien como una movilización contra los adversarios políticos, yo creo que ahí, en primer lugar, creo que el tema realmente difícilmente, admitió una discusión en el sentido de que quién puede estar en contra de que se combata la corrupción y más bien ahí la cuestión podría haber sido sobre diferentes alternativas de combate a la corrupción, pero incluso en ese sentido me pregunto si no hay una discusión técnica de fondo que debiera haber ido por otro lado, entonces bueno, ahí hay una cuestión más.

Entonces, con esto cierro creo que pensar que la democracia directa

---

puede resolver los problemas de la democracia representativa es una ilusión alimentada por las falacias de confundir y pensar que participación y representación son opuestos, no lo son, son dos dimensiones fundamentales del sistema político sobre las que hay que trabajar y que hay que mejorar.

Creo que la participación ciudadana no produce legitimidad de forma automática, insisto, con la experiencia reciente de Chile, que creo que lo demuestra. La buena gobernanza requiere de mucho más que participación. Los mecanismos de democracia directa, estoy convencida de que pueden jugar un rol positivo, pero hay que atender cuidadosamente a su diseño, a cuáles mecanismos podrían cumplir este rol y con qué procedimientos y requisitos, no cualquiera puede hacerlo.

La consulta en manos del presidente en México y en cualquier lugar del mundo lo que hace es producir mayores desequilibrios de poder, incluso a nivel del sistema político. También me parece importante tener muy presente que no hay un pueblo como algo homogéneo, sino que hay una construcción política y lo típico es que el pueblo sea muy diverso y que tenga intereses diversos en muy distintos niveles, podríamos hablar de cuestiones de género, de diversidades sexuales, de diferencias étnicas, de preferencia generacionales que van dando forma a una discusión de lo público que, a veces, relatos populistas acaban simplificando y circunscribiendo como si hubiera solo dos circuitos de comunicación donde hay mucho más que eso y con eso, con eso cierro y dejo espacio para abrir la ronda de preguntas y comentarios.

---

### Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** ¿Puede derivar la democracia directa en populismo? La segunda ¿Nada más puede ejercerse la democracia directa a través de las herramientas tradicionales como, por ejemplo, la revocación de mandato? Y la última es, si los partidos políticos son los que postulan esencialmente a los candidatos y hay muy poca confianza en ellos ¿Qué pueden, qué deben hacer para recuperar confianza y qué debe hacer la ciudadanía para obligar a sus candidatos cuando se convierten en gobierno?

**R:** ¿Si puede derivar la democracia directa en populismo? Es una pregunta interesante, porque lo que vemos es lo inverso, pero solo a veces. En América Latina y también se puede ver ahora en casos como Hungría con Orbán o incluso las propuestas de partidos de extrema derecha en Francia o en el caso de Inglaterra con el *Brexit*, lo que vemos es el proceso inverso, como decía, que liderazgos populistas apelen a la democracia directa como mecanismo, o sea, la democracia directa no lleva al populismo, pero el populismo si apela a la democracia directa y ahí quisiera hacer una salvedad también bastante marcada, porque tenemos tres casos, diría yo, uno de populistas, que apelan a la democracia directa, pero para ejercicios puntuales como en Francia, con Marine Le Pen o lo que pasó en relación al *Brexit*. Liderazgos populistas apelan al pueblo para la toma de decisiones trascendentales, puntuales, pero no cambian ni proponen cambiar las instituciones para permitir una participación autónoma posterior, entonces ahí hay una instrumentalización bastante clara. Hay liderazgos populistas que apelan a que la ciudadanía, a la que llaman pueblo, debería tomar todas las decisiones, pero sólo la consultan sobre temas que ellos quieren, cuando ellos quieren y esto me parece interesante porque da bien cuenta de esta instrumentalización.

Después tenemos la experiencia latinoamericana, donde hay liderazgos populistas que han incluido mecanismos de democracia directa de distintos tipos, también los que se pueden activar desde abajo, los obligatorios. La Venezuela de Chávez como ejemplo emblemático, pero ahí también, lo curioso es que se introducen en los diseños institucionales, pero posteriormente

se hace una cooptación institucional que impide que estos mecanismos funcionen por fuera de su estricto control, como decía antes, con el caso de Maduro y la revocatoria, entonces hay un cambio de la constitución en el diseño institucional, pero luego se generan distintas situaciones de bloqueo que impiden que estos mecanismos se activen. Podríamos preguntarnos si todos los populistas introducen este tipo de mecanismos y vemos que no, tenemos populismo de izquierda, de derecha y situaciones distintas, y una cuestión clara es que este tipo de mecanismos tiende a incluirse cuando quien tiene en sus manos el poder quiere hacer cambios institucionales y no tiene, tiene mucho apoyo popular, pero no tiene suficientes diputadas y diputados como para producir ese cambio institucionalmente. Por ejemplo, Menem en Argentina, no introdujo una ampliación de estos mecanismos (aunque los introdujo de forma vinculante para el congreso) porque en un momento tenía apoyo popular y consiguió la mayoría, una mayoría legislativa para producir la reforma, introducir su reelección y en este sentido juegan un papel bastante importante, también las cortes constitucionales, el expresidente Uribe, cuando estaba en el gobierno con cierto apoyo popular intentó por la vía del *referéndum* producir un cambio constitucional para introducir la reelección y la corte constitucional se lo bloqueó y dijo que no, que era anticonstitucional y no pasó, lo que da cuenta de que la ecuación en la relación entre populismo y democracia directa es bastante más compleja y el grado de institucionalidad de un sistema político importa, importa mucho, diría yo y esto nos hace temer, por ejemplo, que en un país como El Salvador se puedan llevar muy rápidamente a cabo reformas que deriven en un sistema autoritario, porque para el régimen es relativamente fácil, teniendo una muy elevada popularidad y control sobre los militares y la policía y demás, y capacidad de cooptación institucional, capacidad de hacer una transformación bastante radical del sistema institucional, en otros países esto puede ser muchísimo más complicado y eso genera una especie de contención para la intención de ciertos liderazgos, como digo a derecha e izquierda, de hacerse con el poder, introducir reelecciones y demás.

En cuanto a la segunda pregunta, la democracia directa como sistema no existe, dudosamente podría existir pensando sociedades más o como las que tenemos en la actualidad, lo que sí existen son múltiples mecanismos de participación, los presupuestos participativos, los consejos de políticas públicas, la seguridad ciudadana sorteada, la revocación, las consultas

populares y distintos mecanismos que adecuadamente diseñados podrían contribuir de distintas maneras a mejorar las políticas públicas. Tenemos ahí diversidad de mecanismos de participación a nivel local, a niveles intermedios y a nivel nacional con distintos diseños y potenciales diferentes resultados.

En cuanto a la pregunta sobre los partidos políticos, yo creo que acá hay muchos niveles de respuesta daría para una discusión en sí, es todo un tema en sí mismo y probablemente para entrar a fondo con partidos políticos hay otras personas mejor preparadas que yo, lo que sí creo es que los mecanismos de democracia directa podrían hacer una contribución a incentivar a los partidos a estar más en contacto con la ciudadanía y a incentivar a quienes están en los congresos y en los gobiernos a prestar más atención, el año pasado vi una de las conferencias magistrales del INE sobre un tema a fin, es decir, creo que es la 43, estoy recordando bien el número está disponible en la web del INE, en aquel subtítulo es ni “participacionismo improductivo” ni “partidocracia”, donde argumento más en profundidad en relación a esta pregunta que hacían.

**P:** La última pregunta que nos haga el favor de contestar ¿Qué papel tiene el internet, las redes sociales, las *fake news* en los sistemas democráticos, especialmente en las concepciones predominantes de la participación política?

**R:** Sí, otra pregunta muy buena; hace dos semanas di una charla sobre este tema en la Universidad de San Gallen, y tuve la oportunidad de hablar bastante sobre estas cuestiones y una de las cosas interesantes que encontramos y que debatimos luego en la conversación es como se ha cambiado la mirada sobre el rol de las nuevas tecnologías y los medios digitales en los sistemas democráticos. Un primer momento a fines de los 90, estamos hablando como en muy la primera época de internet, no había redes sociales, piensen que *Facebook* y *Twitter* vieron la luz en 2006, 2007, o sea, predominaron las visiones que calificábamos como ciberoptimistas o ciberpesimistas, la idea de ciberoptimista de que las máquinas nos iban a permitir liberarnos del trabajo más duro y podía haber una democracia directa global, intercomunicada y luego el ciberpesimismo de como una especie de gran hermano, la pesadilla *orwelliana* de la sociedad del control, frente a esto, luego la emergencia de las redes sociales puso un matiz y empezó a cambiarse mucho la discusión.

Hay un trabajo de Pippa Norris un poquito sobre las webs de los partidos

políticos, predigital, redes sociales, donde ella decía y fue otro de los ejes de la conversación de los 90 sobre la *digital divide*, la brecha digital que tenía una dimensión a la que se atendía mucho, tanto a nivel internacional entre países como al interior de los países, esto, Pippa Norris decía que a nivel individual y pensando en la participación política, lo que se veía en los 90 era qué se ampliaba la brecha entre la ciudadanía, políticamente informada y activa y los no activos, que además, los políticamente informados, informadas y activas son personas, normalmente con un nivel de educación un poquito mayor de la media, con recursos económicos un poquito mayores que los de la media, o sea, que se ampliaban las brechas entre unas y otros, a más recientemente diría, 2012, 2013, 2014 hubo un nuevo momento, no de ciberoptimismo, pero de cierto optimismo sobre el rol de las redes, permitiendo a las poblaciones vulnerables articuladas con redes internacionales tener una voz. Quizá el zapatismo un poco antes fue tomado muy como ejemplo de esto, como colectivos indígenas en Chiapas articulados con redes de apoyo internacional, podrían ser escuchados por el gobierno nacional, pero no porque el gobierno nacional los iba a escuchar, sino porque internacionalmente se pedía, se hacía presión sobre un régimen que normalmente hubiera actuado de forma represiva para atender esas demandas. *Black Lives Matter* tiempo después iba un poco en esta misma línea, pero luego diría, viene como un último momento, que es en el que estamos, que nos remite al intento de asalto al Capitolio, o el reciente intento de asaltar las instituciones en Brasil, donde vemos que redes con una dimensión de uso privado, como el WhatsApp, permiten articular acciones colectivas basadas en la desinformación que se vive como un momento especialmente peligroso, entonces, bueno, todo este recorrido rapidísimo por los últimos treinta años de estudio sobre internet, redes digitales y política para mostrar que hay visiones bastante contrapuestas, pero que en este momento lo que se está viendo sobre todo es con enorme preocupación que la función es más bien de desinformación y, a su vez, una preocupación añadida es que la dimensión de informar para demostrar que la información es falsa se está viendo muy limitada porque lo que más activa estas redes de desinformación es un componente afectivo, entonces incluso mostrando que la información es falsa, no se puede realmente tener un impacto muy fuerte en cambiar las conductas de los participantes, Natalia Aruguete y Ernesto Calvo lo estudian con tremenda maestría y trayendo más datos para tratar de ver cómo se pueden generar mecanismos para contrarrestarlo. Es central prestar atención también a esto.

## Conferencia Magistral

---

# ¿Cómo influye la educación cívica en el impulso a la democracia?

---

**Blanca Heredia Rubio**

**M**uchísimas gracias consejero. Quiero agradecer al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y, muy especialmente al Consejero Juan Correa por esta invitación. Me da muchísimo gusto estar con ustedes el día de hoy, presentándoles la ponencia espero que sea de intereses para ustedes y sobre todo que le sirva como punto de partida para reflexionar juntos sobre cómo podemos fortalecer nuestra democracia. Me voy a permitir compartirles la pantalla, una breve presentación.

Básicamente me voy a detener sobre los siguientes aspectos, supuestos y conceptos clave, que estaré empleando en esta presentación; el estado de la democracia mexicana, el estado de la cultura cívica hoy por hoy, lo que sabemos de las y los mexicanos en esa materia, y cómo podemos fortalecer la cultura cívica en apoyo del fortalecimiento de nuestra democracia.

La primera cosa que me parece importante decir es que la cultura política de cualquier sistema político es fundamental para el buen funcionamiento de un régimen político, sea este del signo que sea. La clave para que pueda haber estabilidad y buen funcionamiento de un régimen político es que haya

---

congruencia en las instituciones que regulan el conflicto, así como el acceso al poder político y su ejercicio, por un lado, y el conocimiento, los valores y las actitudes de los habitantes de ese país gobernado por ese sistema político.

Aquí el punto central que quiero destacar es que la estabilidad y fortaleza de cualquier régimen político, sea democrático o no democrático, depende en una medida importante en que sean congruentes dos elementos: primero, la institucionalidad formal, así como las prácticas que en efecto permiten regular el conflicto y regular el acceso al ejercicio por el poder político y, segundo, las actitudes y las prácticas de los ciudadanos en relación a ese mismo sistema político.

Con ello en mente, tenemos que, en el caso mexicano, tuvimos durante varias décadas del siglo XX un sistema político con deficiencias, pero que tenía una virtud importante y la tuvo digamos desde los años cuarenta a los setentas, a saber, mucha estabilidad política. Ello, tuvo mucho que ver con la congruencia entre un sistema político no plenamente democrático y una cultura política que lo apuntalaba desde los valores, las actitudes y las prácticas de los sujetos políticos.

Una segunda consideración que quisiera presentarles es que la cultura política de las personas, de los sujetos políticos, los miembros de una determinada comunidad política se adquieren de muy diversas maneras y desde edad muy temprana: Sabemos que la principal fuente de la cultura política en una sociedad es la familia, esto ocurre en México y en todos los países para los cuales tenemos información empírica y en segundo lugar, la escuela. La escuela es también un agente socializador fundamental dentro de la cual los niños, las niñas, los jóvenes adquieren conocimientos, disposiciones, actitudes y valores en relación a la convivencia general, a la convivencia política y al sistema político en particular. Quisiera mencionar en este sentido que con todo lo importante que es la escuela, está ocupa un segundo lugar frente a la familia en materia de socialización política. La escuela es, sin embargo, el espacio que tienen los gobiernos para incidir sobre los ciudadanos en lo que hace a su conocimiento y sus actitudes sobre el sistema político. En suma, la escuela es tan solo uno de los espacios de socialización que forman las actitudes, valores y conocimientos en materia política de las personas. Hay otros muchos factores que influyen en la cultura

política, centralmente, reitero la familia.

Paso ahora a hablar un poco del estado de nuestra democracia mismo que presenta fuertes claroscuros. Al respecto, citaré aquí algunos datos tomados de Latinobarómetro 2021. Lo primero que quisiera decirles es que en términos de la aprobación de la democracia tenemos que el 48% de las personas encuestadas en México consideran que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno mientras que en América Latina la cifra es, en promedio, 43%. En aprobación general de la democracia, estamos ligeramente por encima del promedio regional. Sin embargo, tenemos un dato que es un tanto inquietante y es que en México 22% de las personas encuestadas consideran que en algunas circunstancias un gobierno no democrático puede ser preferible a uno democrático. Finalmente, tenemos que en México más o menos un tercio de la población está satisfecha con la democracia, frente al 25% que manifiesta eso mismo en América Latina. Como vemos tenemos algunos puntos de luz, pero también tenemos serias deficiencias, déficits y elementos que tenemos que apuntalar, de ahí la importancia del tema de cómo fortalecer nuestra democracia en general y en particular cómo lograr que la educación cívica pueda contribuir a cimentar la fortaleza de nuestra democracia.

En lo que hace la cultura y la educación cívica, como ya mencionaba, a lo largo de los últimos cincuenta años México ha transitado en una cultura política de corte fundamentalmente autoritario a una más democrática. En lo que hace a los principales agentes socializadores, estos siguen siendo los mismos que hace cincuenta años como bien ha documentado el espléndido trabajo de Julia Flores y Ma. Fernanda Somuano sobre la “Socialización Política de los Niños en México”. Ese libro, publicado el año pasado por la UNAM y El Colegio de México, basado en una encuesta a niños y jóvenes entre primarias, secundarias y preparatorias públicas en todo el país. El estudio de Flores y Somuano replica un estudio que hizo Rafael Segovia, profesor de El Colegio de México, en 1968 que se publicó en 1975 nos ofrece el panorama más completo y actualizado del que disponemos sobre el nivel conocimiento y las actitudes políticas de los niños y los jóvenes en México.

¿Cuáles son algunos de los hallazgos de este trabajo? Al igual que hace casi cincuenta años como reportó el libro de Rafael Segovia que ya mencioné,

el interés de los niños y jóvenes mexicanos en temas políticos es un poquito más alto que en el pasado, pero no es muy alto. Como sucedía antes, también, los niños siguen hablando de política fundamentalmente dentro de sus hogares y en segundo lugar en las escuelas. Los elementos que más inciden en qué tanto conocimiento político tienen los niños y los jóvenes mexicanos se asocian con su grado escolar, cosa que es entendible, pues los niños, por ejemplo, de secundaria o prepa suelen tener mayor conocimiento que los niños de primaria. En los niveles de conocimiento político influyen, también, muchísimo la escolaridad del padre, no así la escolaridad de la madre, eso es un punto interesante. Conviene apuntar que Rafael Segovia no consideró ni la escolaridad de la madre ni su influencia general. El libro de Flores y Somuano, en cambio, sí incluyen el papel de la madre. En cuanto a conocimiento político, este estudio nos dice que los niños y los jóvenes mexicanos perciben fundamentalmente los aspectos formales del sistema político y consideran que la función principal de la democracia es elegir a los gobernantes. Presentan, así mismo mucho menos conocimiento sobre temas de participación, de responsabilidad ciudadana. Un foco amarillo o incluso rojo es que la mayoría de nuestros niños y jóvenes piensan que unos cuantos líderes pueden mejorar al país más que las leyes, lo cual nos habla de un rasgo autoritario que persiste del viejo régimen. Otros de los hallazgos importantes de este estudio es que solamente dos de cada diez niños les gustaría entrar a un partido político cuando sean grandes y la confianza en este actor al igual que entre los adultos es muy baja.

En lo que hace a la opinión de los niños y los jóvenes mexicanos sobre qué tanto se respetan las leyes en México, la mayoría dijo que poco o nada, pero hay ambigüedad al mismo tiempo, como que ni se respeta con cabalidad ni se viola completamente. Abundaré sobre este punto, porque creo que el problema principal de nuestra cultura política y de nuestra realidad política, tiene que ver con la ambigüedad en relación al aprecio por la ley y por la aplicación efectiva de esta. Finalmente, los hallazgos de este estudio nos muestran que, lamentablemente, el ejercicio de la autoridad basada en jerarquía, en la coerción más que en el diálogo, en el convencimiento o en la ley persiste con el motivo fundamental de obediencia en las familias y en las escuelas mexicanas.

En lo que hace a la confianza, casi 60% de los niños dijeron que confían

mucho o algo en la gente, pero la investigación muestra que existe una enorme desconfianza hacia las instituciones y los partidos políticos y también hacia la impartición de justicia. En lo que se refiere a la tolerancia también tenemos resultados mixtos, por un lado, siete de cada diez niños estuvieron a favor de que grupos generalmente discriminados gocen de los mismos derechos, pues el caso por ejemplo de los homosexuales, pero por otro lado más de la mitad afirmó no está de acuerdo con que alguien con pensamiento distinto al suyo se presentara, por ejemplo, en televisión, esto nos habla de que existe un grado importante de intolerancia. En cuanto a aprecio por México, tenemos que más del 70% de los niños encuestados dijeron estar orgullosos de ser mexicanos y eso se mantiene en relación al pasado, bajó un poquito en relación a finales de los sesentas, pero no es de manera significativa.

Veamos ahora el tema de la educación cívica desde la escuela, que, reitero, no es el único agente a través del cual los niños y jóvenes mexicanos adquieren información y van formando sus valores y sus actitudes frente al sistema político. Si nos concentramos en la escuela, lo que vemos es que a pesar de que muchas veces se dice ¡Ay el civismo tiene que regresar a las aulas! La verdad es que siempre ha estado el civismo en los planes y programas de estudio y lo estuvo prácticamente desde la creación del sistema educativo nacional a principios de los años 20s del siglo pasado. De hecho, la formación del sistema educativo mexicano en su conjunto y los libros de texto más adelante tuvieron como objetivo fundamental generar la unidad nacional, ese fue su objetivo central. Hasta los noventas el énfasis de las asignaturas vinculadas a educación cívica enfatizaban temas de nacionalismo, aspectos formales de la democracia, símbolos patrios, unidad nacional y sentido de obediencia. A finales de los 1990 se produce un giro desde el civismo legalista a un civismo más centrado en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo de las capacidades de los conocimientos para la acción cívica y política.

Si regresamos ahora al estudio que ya cité de Fuentes y Somuano, vemos que la escuela sigue siendo un agente importante, el segundo en importancia después de la familia. Lo que encontramos como resultado de la encuesta que se aplicó en las escuelas públicas, educación básica y educación media superior, en comparación con la familia, la escuela es un

---

espacio, según reportan los niños y los jóvenes, ligeramente menos tolerante de las opiniones de los niños, pero la mayoría de los niños entrevistados manifestaron tener de todas formas muchas oportunidades para expresar sus opiniones en el ámbito escolar.

Esta tolerancia a las opiniones de los niños coexiste, sin embargo, con la insatisfacción de estos frente a las estrategias pedagógicas utilizadas en sus escuelas, mismas que siguen siendo desafortunadamente muy textualistas y muy verticales. Una mayoría considerable de niños consideró que sería mejor tener estrategias más participativas, más lúdicas. Estos últimos datos apuntan a una paradoja central: aparente tolerancia de las opiniones de los niños por parte de sus profesores junto a muy baja o nula atención en el diseño de estrategias pedagógicas a las opiniones o intereses de los alumnos. La distancia entre lo formal y lo real es un aspecto que sigue caracterizando la educación en general en México y la vida en el país. Por otro lado y muy preocupante, una parte considerable de los niños y los jóvenes dijo estar expuesto a situaciones no deseadas en sus escuelas, por ejemplo, el robo de material escolar y de sus pertenencias. Estas situaciones no deseadas se presentan con más frecuencia conforme aumenta la escolaridad de los niños y es preocupante, pues pareciera indicar que la escuela no produce los incentivos necesarios para inhibir este tipo de conductas, a veces porque no le es posible hacerlo a los directivos escolares, a las maestras y a los maestros y en ocasiones quizá porque están rebasados con tantas tareas que tienen que cumplir.

En cuanto a cultura cívica, observamos, en resumen, sí ha habido un tránsito hacia un conjunto de valores y actitudes más positivos hacia la democracia, el aprecio a las libertades individuales y mayor nivel de tolerancia, pero siguen persistiendo algunos puntos que nos hablan de un legado autoritario de vieja data. Destacan y preocupan al respecto, el mayor aprecio a la libertad que a la responsabilidad, así como conductas que no se corresponden con los hechos. En relación a este tema, hay toda una sección en el libro de Fuentes y Somuano en el que se indaga sobre qué tanto padres y maestros le piden a los niños que mientan. Estos reportan que no se los piden, pero otros datos de la misma indican que sí lo hacen. En esto como en tantas otras cosas, pareciera que los niños y los jóvenes mexicanos siguen formándose en un entorno que favorece por diseño o por costumbre la

simulación. Es decir, el abismo entre lo que se dice y lo que se hace y eso desde luego mina la democracia porque favorece el cinismo, la hipocresía y la simulación.

¿Qué es lo que necesitamos? Requerimos una educación en general y una educación cívica en particular que promueva hábitos y prácticas basados efectivamente en los valores que decimos sostener. Los valores no son preferencias o gustos, no son objetos y no son inmutables, son los criterios y los referentes que orientan, **en los hechos**, el ejercicio de nuestra libertad. Los valores son las brújulas subyacentes de nuestros actos y decisiones y sea a partir de creencias que se activan a través de las emociones asociadas a dichas creencias. De ahí la importancia de vincular de mejor manera la educación socioemocional formal e informal, tanto en los hogares, como en la escuela con los valores democráticos. Esto es clave, pues en la medida en que seguimos actuando de una manera distinta a lo que decimos que es lo correcto, generamos una realidad en donde coexisten creencias que se manifiestan como tales formalmente, pero que en la práctica no se cumplen. Desde mi punto de vista este es el elemento más corrosivo de nuestra democracia en lo que hace las creencias, las actitudes y las prácticas de los ciudadanos.

Necesitamos una nueva brújula de valores que efectiva y no sólo discursivamente orienten nuestras conductas. Hay avances importantes, pero muchos elementos sobre los cuales todavía nos hace falta trabajar. Centralmente, el abismo entre el discurso y la práctica. Un ejemplo: docentes que ponen la lista de los valores democráticos en el pizarrón y que, sin embargo y en muchas ocasiones no los siguen en su propia práctica. Históricamente había y sigue habiendo problemas que tenemos que seguir combatiendo. Entre otros, de baja estima y de deshonestidad (“el que no transa no avanza”), discriminación sistemática, libertad sin responsabilidad, desigualdad como valor práctico “cada quien para sí”, “su familia y sus cuates”, la idea de que el monólogo mata el diálogo, información memorizada, autoridad del maestro que mata evidencia empírica. Sobre esto último un estudio en particular que a mí me impactó mucho y que tiene que ver con el valor centralísimo de la verdad -incluido en la ENCCIVICA. Se trata de un estudio de observación en aula en primaria en el que se reportó que, básicamente, a los niños en las clases de ciencias naturales se les calificaba bien si repetían lo que decía el

---

maestro y no necesariamente lo que estaban observando, en concreto, con le estaba pasando al frijolito y en el algodón mojado adentro del frasco. Esta desconexión, digamos, entre lo que veo en la práctica y lo que se premia (repetir lo dicho por el/la docente) básicamente lo que hace es formar a la persona en una cultura de deshonestidad y de poco aprecio por la verdad. Otros de los valores y prácticas que habría seguir trabajando por desterrar son: la disciplina externa, la pasividad, el conformismo, y el nacionalismo patriotero cerrado al mundo. Los valores que debemos fortalecer, todos ellos centrales dentro de la ENCCIVICA, así como dentro del nuevo marco curricular de la educación básica en México que se dio a conocer en 2023 ya se vienen enfatizando, pero todavía nos falta mucho camino por andar.

Falta mucho para formar mexicanas y mexicanos que en efecto aprecien y exhiban en sus conductas dignidad, autoestima, honestidad, valentía, sentido de pertenencia, y aprecio por lo nuestro, no discriminación. Insisto, tenemos avances, pero persiste la discriminación en la práctica, el ejercicio de la libertad sin responsabilidad efectiva. A todos los anteriores, habría que sumar el aprecio y el apego a la legalidad, pues este es el punto más oscuro de nuestra democracia. Tenemos también que ser capaces de promover de mejor manera la fraternidad, la empatía, la solidaridad, el diálogo, la deliberación, la cooperación, el aprecio por la diversidad y la congruencia, desde luego, entre el discurso y la práctica. Desde mi punto de vista es ahí donde nos sigue faltando muchísimo trabajo por hacer dentro de las familias y las escuelas y los diferentes espacios en donde niños y jóvenes adquieren las actitudes y los valores y los orientan en relación a otros y a su comunidad política.

¿Cuáles son algunos puntos de partidas útiles para fortalecer desde la escuela la educación cívica, reconociendo insisto que la escuela es un agente importante, pero no es el único ni el más importante agente de socialización política de México, ni de ninguna otra parte del mundo? Considero que tenemos dos muy buenos puntos de partida, que son la propia estrategia de educación cívica del INE, la ENCCIVICA, y algunos aspectos que me parecen significativos y valiosos del nuevo marco curricular de la educación básica en México.

Voy a terminar esta presentación, presentándoles estos dos puntos de

partida, para finalizar contarles un proyecto que venimos realizando con el Instituto Nacional Electoral a nivel federal, en el cual participan la inmensa mayoría de las entidades federativas, que se llama **Talentum Mujeres Cívicas**. Ello, como un ejemplo de un programa que me parece usa unos de los elementos que pueden también ayudarnos a fortalecer el tipo de valores y prácticas que requerimos para que podamos tener una democracia más sólida.

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA) tiene tres aspectos objetivos centrales: desarrollar una ciudadanía que se ejerza de manera responsable sus derechos en general, no solo los políticos; impulsar el que la ciudadanía contribuya e incida a la discusión pública; y que se generen contextos de exigencia hacia los poderes públicos que favorezcan la vigencia plena del Estado de derecho. Se trata de una estrategia integral que plantea la necesidad de que las y los ciudadanos se apropien del espacio público, lo sientan como suyo y no como algo que le pertenece a otros o a unos poquitos, sino que les pertenece a todos. En suma: lograr que las personas internalicen la idea de que tenemos derechos y tenemos la capacidad de incidir en los asuntos colectivos. Este sentido de autoeficacia, de acuerdo a todas las mediciones con las que contamos, sigue siendo bajo. Autoeficacia es la idea de qué tanto podemos influir en lo que nos pasa o lo que le pasa a nuestra comunidad. Al respecto, tiene tres ejes que son muy valiosos y que siguen siendo vigentes y centrales: verdad, diálogo y exigencia, y que son perfectamente consistentes con todo lo que aquí he expuesto en términos de lo que considero son algunos de los pendientes y las brechas más importantes que tenemos que encarar y ojalá superar para fortalecer nuestra democracia.

El nuevo marco curricular de la educación básica, por su parte, presenta dos aspectos que son especialmente valiosos en términos de fortalecer la cultura cívica de los niños y los jóvenes a través de la escuela. Primero, transitar de planes y programas muy estandarizados, homogéneos para todo el país a planes y programas que, a través del codiseño en el que participan comunidades y maestros, pueda incorporar de mejor manera las problemáticas y las muy distintas realidades sociales y culturales que integran el país. El énfasis en la contextualización de los procesos enseñanza-aprendizaje es clave pues busca acercar los contenidos y prácticas escolares

---

a sus entornos locales. Ello, en lugar de seguir pensando que todos los niños y las niñas de México enfrentan situaciones similares, cuando sabemos que no es así. Contextualizar puede ayudar a que la brecha entre lo que se dice y lo que se hace. Un segundo aspecto valioso de este nuevo marco curricular tiene que ver con colocar a las comunidades y no al individuo aislado en el centro. El énfasis en la educación como un derecho que tiene que ver con la capacidad de una sociedad es central. El sistema educativo no es un instrumento sólo para darles saberes o habilidades a los niños en lo individual. La educación y, cualquier sistema educativo en cualquier sociedad desde el principio de los tiempos ha tenido como objetivo central lograr la supervivencia misma de la sociedad que está organizando esos procesos educativos sea de manera formal o informal.

Termino platicándoles un poquito de Talentum Mujeres Cívitas. Se trata de un programa extracurricular dirigido a alumnas de preparatorias públicas, en particular de comunidades marginadas, en todo el país. Su objetivo es contribuir al desarrollo personal y escolar de las participantes y, muy especialmente de ampliar su conocimiento sobre la democracia mexicana, así como promover el interés de las alumnas en involucrarse activamente en esta. Talentum Mujeres Civitas tiene un enfoque fundamentalmente práctico. Su componente central consiste en el diseño de un proyecto comunitario en colaboración con las otras compañeras que participan. En equipo, las chicas, identifican un problema en su comunidad y desarrollan soluciones para esos problemas. Venimos realizando TMC con el INE desde hace ya varios años y hemos encontrado que este tipo de experiencia que no se queda en la formulación de principios y valores en abstracto, sino que invita a las a participar activamente y desarrollar en la vida real el tipo de actitudes, el tipo de valores que son el sustento fundamental de una democracia plena arroja mejores resultados que la mera impartición de conocimientos sin ejercicios prácticos.

Para terminar, de nuevo, muchísimas gracias. Espero haberles ofrecido algunos puntos para que podamos debatir de qué manera podemos desde las instituciones electorales, desde la academia y desde las escuelas fortalecer los conocimientos y sobre todo las actitudes, prácticas y valores que permitan fortalecer nuestra democracia. Muchísimas gracias.

---

*Sesión de preguntas y respuestas*

---

**P:** ¿Cómo afecta la poca confianza y desencanto con la aplicación de la ley en el desarrollo de la democracia? ¿Hay actualmente congruencia entre la cultura política y el sistema mexicano? En general, salvo excepciones, hay diferencia en la calidad de la educación ¿Cómo incide esto en la democracia? Serían las tres preguntas que hasta este momento les tengo aquí, muchas gracias.

**R:** Muchísimas gracias consejero. Efectivamente, la poca confianza en la aplicación de la ley a todos por igual no favorece el desarrollo de la democracia. La democracia es muchas cosas, pero, para empezar, es un conjunto de instituciones formales y ordenamientos legales. Si hay poca confianza en que la ley se cumple y se cumple de igual manera para todos, ello no contribuye a que las personas puedan confiar en las instituciones. Desde mi punto de vista, quizá el mayor déficit de la transición mexicana del régimen de partido hegemónico a un régimen plenamente competitivo ha sido que ninguno de los partidos en que llegó al poder después de la primera alternancia, realmente priorizó o se ocupó del tema de la procuración y la administración de justicia, y, en especial, del acceso igual para todos a la justicia.

En relación a si hay congruencia entre la cultura política y el sistema político mexicano, como señalé al comienzo de esta presentación, hubo mucha congruencia en la época del partido hegemónico. La cultura política tanto en la sociedad en su conjunto, la que se transmitían en las familias, la que socializaba a los niños en la escuela, era muy consistente con el régimen de partido hegemónico. Déjenme darles un ejemplo, desde la habilidad más importante que le toca desarrollar a la escuela y que es la lectura y la escritura. En México, históricamente, los aspectos que se han priorizado en la enseñanza de la lengua han sido los aspectos pasivos de esta, en concreto: la escucha y la lectura por sobre la expresión oral y la escritura. Esto nos habla de la congruencia que en su momento tuvo el régimen de partido hegemónico con una cultura política de corte autoritario, en donde lo que

---

se buscaba era sujetos que no cuestionaran demasiado a la autoridad, que obedecieran (“calladitos se ven más bonitos”). Justo por eso en las escuelas que favorecían los aspectos pasivos de la enseñanza de la lengua.

Hoy por hoy tenemos una situación híbrida y desde mi punto de vista con muchas áreas de oportunidad en materia de congruencia entre régimen político y cultura cívica. En algún sentido, podríamos decir que hay incongruencia entre lo que vemos en la cultura política de los mexicanos y la realidad política del sistema del régimen, en donde tenemos una brecha entre lo que las leyes mandatan formalmente y lo que ocurre en la práctica. Déjenme ponerlo así, la costumbre de simular es algo que los niños y los jóvenes aprenden viéndolo todos los días en su casa, viéndolo todos los días en la escuela, viéndolo todos los días en la televisión y las redes sociales. Desafortunadamente seguimos teniendo un sistema político en la que no hay plena congruencia entre un conjunto de instituciones formales virtuosas y las prácticas cotidianas en los hechos. Sí ha habido, como dije antes, un cambio. Hoy tenemos una cultura política de corte más democrático a la que teníamos en el pasado, pero todavía nos falta mucho camino por recorrer para tener - tanto de ese punto de vista del sistema político, como desde el punto de vista de nuestra cultura política- una democracia consolidada.

Por último, la diferencia en la calidad de la educación, sin duda, esto también daría para otra plática, es un tema amplísimo. Existen, hay enormes diferencias en la calidad educativa que reciben las infancias y juventudes en las en distintas escuelas, regiones y estratos sociales. Una distancia muy importante, por ejemplo, entre las comunidades indígenas y el resto del país, pues dichas comunidades históricamente han tenido acceso a mucho menos educación y calidad educativa que los niños de las ciudades, y en particular a los niños de altos ingresos de las grandes ciudades. Dicho lo anterior, hay que señalar que la calidad general de la educación en México es muy baja. En efecto, existe una brecha grande grandes entre pobres y ricos en lo que hace a acceso a calidad educativa. Pero, la verdad es que, en general, todos, ricos y pobres en México, escuelas públicas y privadas, tenemos una calidad educativa baja. Este asunto ha sido objeto de mucho análisis por parte del grupo que encabezo dentro del CIDE. Los bajos niveles de calidad educativa en general se relacionan con la fuerte desigualdad social en el país y, sobre todo, con la rigidez de esa desigualdad. Cuando y en especial si estás ubicado

en los extremos de la distribución del ingreso y la riqueza no hay nada que puedas hacer para que cambie tu posición social, se entiende que haya poco interés en invertir individual y colectivamente en calidad educativa, pues esta no se traduce en movilidad social. En México, la movilidad social ascendente ha decrecido en las últimas décadas. Sigue habiendo un poco en los sectores medios, pero en los extremos muy, muy poco. Si por mucho que intente aprender, voy a quedar en la misma situación en las que estoy, pues mejor me dedico a hacer contactos que es lo que más reditúa en términos de posibilidades de acceder a un buen empleo y a una mejor posición social. Voy a aprovechar esta pregunta sobre la calidad educativa para decir que considero que, en el fondo de los fondos, el problema de la democracia tiene que ver con esa desigualdad extrema y rígida. En la medida de que eso siga siendo así va a ser difícil que podamos generar el tipo de educación en general y el tipo de educación cívica en particular que son el fundamento de una sociedad cabalmente y plenamente democrática.

Muchísimas gracias. Quisiera decirles que ojalá tengamos ocasión en este espacio o en algún otro para platicarles más del programa que tenemos en conjunto que es Talentum Mujeres Cívicas. Quiero invitarlas e invitarlos a que nos ayuden a promoverlo para que más chicas de las preparatorias públicas de sus entidades puedan participar. Para animarles a participar, les comento que hemos tenido una participación de prácticamente de todas las entidades federativas, entre las que destacan por número de participantes: Michoacán, Ciudad de México, Chiapas, Nuevo León, Morelos, Estado de México, Puebla, Colima, Oaxaca, Yucatán, Guanajuato, Guerrero y Jalisco. Hay entidades, sin embargo, en el que la participación ha sido escasa y hay mucho campo para crecer, por ejemplo, Sonora, San Luis Potosí, Coahuila, Veracruz, Tamaulipas, Tabasco, Querétaro, Nayarit, Tlaxcala, Sinaloa, Hidalgo, Campeche, Zacatecas, Quintana Roo, Chihuahua, Baja California, Baja California Sur y Aguascalientes. Por último, hay estados como Durango en los que no hemos tenido participantes. Así que les estaremos haciéndoles llegar la información sobre Talentum Mujeres Cívicas para que nos ayuden a seguir abriéndoles horizontes y perspectivas más amplias a chicas de preparatorias públicas en sus entidades.

---

## Conferencia Magistral

---

# La alfabetización digital: componente esencial de la educación cívico-democrática

---

**Luis Antonio Sobrado González**

**E**s un tópico sostener que, para enfrentar mejor los distintos problemas de la democracia regional, es urgente el fortalecimiento de la educación cívica.

Sin embargo, los esfuerzos desplegados por el régimen educativo formal no han mostrado, al menos en mi país, un impacto significativo. Esto debido, en buena medida, al enfoque tradicional de la educación cívica, que se limita a proporcionar alguna información sobre las instituciones nacionales, su base jurídica e historia. Además, la transmisión de esos conocimientos suele hacerse en un contexto ideológico orientado a legitimar el *statu quo*, ocultando sus falencias y mistificando la historia patria. Es decir, no se persigue preparar al joven para el ejercicio de la libertad ni para el abordaje civilizado y constructivo de los problemas y disensos, sino procurar conformismo. Se trata de una educación cívica que encuadra en una visión positivista, no liberal, de la instrucción pública.

En este enfoque tradicional, el tratamiento de los valores democráticos es escaso y, de toda suerte, también teórico y por ende alejado de lo cotidiano. Debido a ello, no parece ser un factor determinante como

motor de participación y forjador de una cultura democrática debidamente interiorizada y con proyección vivencial.

En todo caso, la promoción de esta cultura resulta forzada por ser común a las instituciones de enseñanza primaria y secundaria un ambiente autoritario y verticalista, es decir, poco propicio para predicar con el ejemplo las formas democráticas y el talante liberal que es inherente a ellas. Paradoja similar podemos advertir en la promoción de gobiernos estudiantiles que, una vez integrados bajo formas democráticas, tienen poca o ninguna autoridad real para influir en el proceso educativo.

Los que peinamos canas solemos creer que todo tiempo pasado fue mejor. No es cierto. No añoro un mundo donde no existía aspirina ni antibióticos; donde estaba normalizada la discriminación contra la mujer y la homofobia; donde las dictaduras eran la regla y no la excepción en Latinoamérica; y un largo etcétera.

También hoy estamos mejor en materia de educación cívica. El referido perfil tradicional se ha ido resquebrajando en el siglo presente y tiende a ser sustituido por un nuevo paradigma.

Paradigma que significa revolucionar la *“educación cívica”* para convertirla en una verdadera *“educación para la vida en democracia”*, entendida, de acuerdo con mi amigo Eduardo Núñez, como *“un proceso integrado que busca dotar al ciudadano –individual y colectivamente entendido– de información, conocimientos, valores y prácticas que le faculten para ejercer plenamente su oficio de ciudadanía”*.<sup>1</sup>

Esto supone complementar el suministro de información teórica, con metodologías que acerquen el concepto de democracia a los problemas propios de la vivencia cotidiana de las personas y sirvan, entonces, para interiorizar los valores democráticos en su dimensión concreta y operativa.

Y, desde mi punto de vista, más importante aún: que el esfuerzo educativo

---

1 Eduardo Núñez, “Desafíos del trabajo en educación ciudadana: la colaboración entre organismos electorales, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil”, en *Capacitación cívica y electoral*, colección Cuadernos de CAPEL núm. 44 (San José: IIDH/CAPEL, 1999), 177.

---

oriente el ejercicio de la libertad, la conciencia crítica, la solidaridad y la ciudadanía activa; es decir, que estimulen la participación comprometida de todos en los asuntos que conciernen al interés común y las necesidades comunales. Sobre este particular, es deseable que ello se traduzca en actitudes menos individualistas y más favorables respecto del involucramiento ciudadano en la deliberación y adopción de políticas públicas.

El nuevo paradigma se ha visto reforzado con el paulatino involucramiento de muchos organismos electorales latinoamericanos, que han ido asumiendo la responsabilidad de promover la educación cívico-democrática, trascendiendo con ello la visión limitada a la capacitación electoral. En muchos casos, incluyendo a México, ese cambio de mentalidad se ha reflejado en la creación de unidades, escuelas e institutos especializados, adscritos a la institucionalidad electoral y articulados en una red regional para la educación en democracia y la capacitación electoral. En cuanto a Costa Rica se refiere, en el 2009 fue creado el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFDED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Con ello pueden actualmente distinguirse dos líneas de acción formativa de los organismos electorales. Así, la **capacitación electoral** está dirigida a dotar de conocimientos y destrezas a los agentes electorales, miembros de partidos políticos y votantes, que les permitan participar adecuadamente en los procesos electorales. Dicho concepto es parte del género que denominamos educación cívico-democrática, que puede dirigirse a cualquier sector del país en procura de fortalecer la institucionalidad electoral (partidos políticos y organización electoral) y construir una cultura democrática que promueva valores como la solidaridad, la tolerancia, el pluralismo y el respeto a los derechos humanos, así como incentivar la participación política; todo lo anterior en orden a dotar de sostenibilidad a la democracia como régimen político y como forma de organizar la vida en sociedad.

Ese nuevo papel del TSE, como forjador de cultura democrática, contribuyó al replanteamiento de la educación cívica en escuelas y colegios, dado su constante apoyo en la definición curricular de esa asignatura. Adicionalmente, la población estudiantil se ve hoy beneficiada con las publicaciones, cursos, acciones de capacitación y material didáctico patrocinados por el IFED.

Estas actividades y productos permiten extender más allá de la población estudiantil la **educación cívico-democrática**, que actualmente se proyecta a los partidos políticos y otras organizaciones sociales, comunidades y ciudadanía en general, que puede fácilmente acceder -vía Internet- a gran parte de la comentada producción.

Esa proyección se ha potenciado y robustecido aún más gracias a las sinergias construidas con universidades, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, etc., con quienes se han suscrito numerosos convenios de cooperación. Convenios que han sustentado el desarrollo de muchos proyectos, en áreas de interés común.



Durante la primera mitad de mi vida tuve que afrontar el riesgo de un accidente vial o desperfecto mecánico, especialmente grave si era de noche, sin contar con un teléfono celular para solventarlo; tuve que hacer interminables filas bancarias, hasta para gestiones nimias; tuve que utilizar enciclopedias u otros libros desactualizados para obtener cualquier género de información o, en su defecto, perder uno o varios días en apollilladas bibliotecas; tuve que resignarme a que la única forma de comunicarme con personas que estuvieran lejos era costosas llamadas telefónicas.

La revolución digital, que ha cambiado esto para la mayoría de las personas, se acelera velozmente y de manera ininterrumpida.

Un par de ejemplos costarricenses lo ilustran.

El pasado 25 de febrero, el diario La Nación informaba sobre cómo las herramientas digitales adoptadas en los últimos años, como el Sinpe y la banca móvil, dieron un fortísimo impulso a la bancarización de la población. Este crecimiento, alentado también por las restricciones a la movilidad en pandemia, supuso alcanzar un 80% de los costarricenses mayores de 15 años. Porcentaje que nos sitúa muy por delante de México (49,1%), dentro de los países vanguardistas de Latinoamérica y en un nivel comparable con el de los países europeos.

El notable desarrollo de las tecnologías de la información, por otro lado, le permitió al país desarrollar y consolidar, a lo largo de una década,

---

el Expediente Único en Salud. Este es el segundo ejemplo. Se trata de una sólida base de datos, con la información clínica de todos los usuarios del sistema público de salud, a la que se enlazan hoy todos los establecimientos sanitarios. Esto permite a los profesionales de la salud tomar mejores decisiones en beneficio de sus pacientes. Un logro que ha recibido múltiples reconocimientos a nivel nacional e internacional y que conllevó el lanzamiento de una aplicación para teléfonos inteligentes. Gracias a ésta, los asegurados pueden validar sus derechos, consultar sus datos clínicos, solicitar y cancelar sus citas, verificar sus datos de vacunación y sus proyecciones de jubilación, entre otras muchas funcionalidades. Pues bien, también en el mes de febrero informaba la prensa que, ya a mediados de 2021, se habían registrado más de 4 millones de descargas de la aplicación. Cifra notable, considerando que el país tiene apenas 5,5 millones de habitantes, lo que evidencia la importancia y utilidad que ofrece a los usuarios del servicio de salud.

La prensa, de igual modo, ha suministrado datos recientes sobre cómo la revolución digital, en particular las redes sociales, ha cambiado la forma de informarse sobre política. Hace poco más de un año daba a conocer una encuesta del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR). De acuerdo con ésta, elaborada pocas semanas antes de la elección de 2022, el 35% de los costarricenses obtenía información electoral por medio de Facebook, frente a un 1,7% y un 2,8 que lo hacía por prensa escrita y por radio, respectivamente. Cambio dramático de la forma tradicional de transmitir información y mensajes políticos, que trasciende los aspectos de mero formato. Considérese, en particular, que una aplicación como Facebook tiene el encanto de ser gratuita. También que no es un medio unidireccional de comunicación, intermediada por profesionales de la comunicación; por el contrario, estos están ausentes en una interacción directa entre el emisor y los receptores del mensaje, cuyas reacciones se proyectan de manera inmediata en sus círculos de amigos y más allá, generando un diálogo colectivo forjador de opinión pública. Y, a partir de ahí, lo que a mi juicio es su mayor atractivo: ofrece un megáfono para que cualquier “hijo de vecino” se haga oír en el auditorio universal. Para bien y para mal.

Digo esto último por las luces y las sombras que ha supuesto la irrupción de las redes sociales en la arena política. Todos recordaremos el crucial papel libertario que jugaron esas redes y los teléfonos inteligentes en la primavera árabe de

hace más de una década. Permitieron una movilización política sin precedentes en ese contexto autoritario. Como nos los recordaba el diario El Comercio del Perú, *“En aquel momento, ante la falta de control de estas herramientas, los regímenes del norte de África y de Medio Oriente se vieron sorprendidos por la rápida propagación del fervor de estos levantamientos populares en Internet. Hiperconectadas y en su mayoría sin líderes, estas movilizaciones, que crearon la Primavera Árabe, se propagaron a todos los niveles sin prácticamente ningún control de las autoridades”*. No obstante, *“Desde entonces, los Estados autoritarios hicieron los deberes y se dotaron de un arsenal de cibervigilancia y de censura en internet, así como de ejércitos de trols, perfiles creados en las redes para avivar la polémica, criticar o extender rumores”*.<sup>2</sup>

Poco tiempo después se destapó el escándalo de Cambridge Analytica y la manera en que fueron manipulados los votantes en 2016, con ocasión del referéndum del Brexit y la elección de Trump.

Hoy por hoy, no hay proceso electoral en el mundo donde la desinformación, maniobrada sistemáticamente en redes sociales, no tenga un relevante impacto; factor que, sin duda, pone en riesgo la integridad de las elecciones. Resulta emblemático lo sucedido en las intentonas reeleccionistas del mismo Trump y de Bolsonaro, como las violentas movilizaciones que ellos provocaron.



El aprovechamiento óptimo de las herramientas digitales en un mundo interconectado depende, fundamentalmente, de terminar de cerrar las brechas que aún existen.

Ello supone que el conjunto de la población disponga de dispositivos y conectividad. No obstante, ello no basta. Resulta indispensable acabar con el analfabetismo digital que golpea, muy especialmente, al segmento de la tercera edad, a las comunidades rurales y a las poblaciones indígenas.

La alfabetización digital es, en el mundo actual, tan relevante que la UNESCO sostiene que no debe ser vista como una necesidad, sino como un derecho inherente a las personas. Agrega que esa alfabetización supone

adquirir conocimientos en computación y desarrollar aptitudes para adquirir información, con el propósito de que podamos tomar buenas decisiones, sustentar valores, resolver problemas y colaborar con otros por medio de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Particular relevancia, para los efectos de esta exposición, tiene una de sus vertientes denominada “alfabetización de medios”, que supone -y cito- *“usuarios capaces de responder con una actitud crítica en la evaluación de la información obtenida a través de los medios de comunicación de masas: televisión, diarios, revistas, radio e Internet. Su objetivo principal es que la gente pueda comprender, producir y negociar significados, en una cultura hecha de imágenes, palabras y sonidos poderosos, al alcanzar la competencia en medios una persona puede decodificar, evaluar, analizar y producir medios, tanto impresos como electrónicos”* (hasta aquí la citación).<sup>3</sup>

Esas destrezas son esenciales para la democracia. Esta parte de la premisa de que el pueblo, titular de la soberanía, es en potencia capaz de tomar decisiones inteligentes para su vida en sociedad, eligiendo gobernantes solventes y atentos a sus necesidades y aspiraciones, así como interviniendo, con igual inteligencia, en cualquier otro tipo de escenario participativo.

Un ideal democrático de esa naturaleza nos demanda promover un votante racional y un voto informado.

Esto no es nuevo. La verdad es que los esfuerzos de alfabetización, en su acepción tradicional, fueron cruciales, en los siglos XIX y XX, para concretar y profundizar la idea democrática que heredaron de las revoluciones de finales del XVIII.

Como lo puntualiza Hauriou, el adecuado afianzamiento del Estado Constitucional y Democrático de Derecho requiere:

- *“que el ciudadano tenga un mínimo de educación política;*
- *que esté normalmente informado;*

---

3 Myrna Carolina Martí et al., “Alfabetización digital: un peldaño hacia la sociedad de la información”, *Medicina y Seguridad del Trabajo*, vol. 54, núm. 210 (2008), [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0465-546X2008000100003](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100003) (Consultado el 1 de febrero de 2023).

- que se sienta portador, por su parte, de la cosa pública".<sup>4</sup>

Postulados que demandan, al menos, la habilidad de leer y escribir, así como un régimen plural y accesible de medios de comunicación colectiva.

Como veíamos antes, el acceso a la información política tiende ahora a trasladarse de los periódicos a las redes sociales, que suman presencia elección tras elección. Igual protagonismo han adquirido como vía para transmitir el mensaje político y socializarlo. Por tal motivo, en el siglo XXI no basta leer periódicos para ejercer adecuadamente nuestro oficio ciudadano y nuestro rol como electores; es indispensable encontrarse digitalmente alfabetizado.



Conforme lo hemos venido comentando, la revolución digital ha colocado a las redes sociales como mecanismo privilegiado para informarse y debatir sobre asuntos de interés general. La interacción que se produce en ellas genera opinión pública y tiene un potencial movilizador impresionante.

Al mismo tiempo, se trata de un espacio virtual en donde actualmente se urden maniobras sistemáticas de desinformación. Algunas de ellas están dirigidas a manipular incautos e instalar en ellos teorías demenciales, carentes de todo respaldo científico pero cargadas de intencionalidad política, como las promovidas por los antivacunas, los terraplanistas y otros grupos interesados en fabricar realidades alternativas.

Esos esfuerzos de desinformación son, en el presente, particularmente intensos en el contexto de la discusión política y los procesos electorales, con su nocivo efecto distorsionador de la recta formación y expresión de la voluntad popular en esos procesos. Se busca, normalmente, generar desconfianza. Y no solo en relación con el adversario político sino, en muchos casos, respecto del organismo electoral y los medios de comunicación tradicionales. Se trata de un fenómeno que provoca un ambiente social crispado y polarizado, que alimenta la violencia. Una violencia que se manifiesta en la propia interacción en redes,

<sup>4</sup> André Hauriou, *Derecho Constitucional e instituciones políticas* (Barcelona: Ediciones Ariel, 1971), 90.

---

donde abunda el lenguaje soez y el constante irrespeto al interlocutor, pero que puede trascender del espacio virtual al real. Y que ha trascendido, como lo ejemplificábamos líneas atrás.

La desinformación representa, por eso, un ataque a la convivencia política civilizada y a los mínimos de racionalidad que son deseables en la competencia electoral. Comporta, como ya hemos dicho, una amenaza real a la integridad de las elecciones y a la salud de la democracia; amenaza que se agrava cuando esa forma de manipulación sistemática se pone al servicio de propuestas populistas y autoritarias.

Existen, por otra parte, dos visiones sobre cómo conjurar o mitigar esa amenaza. Una pone el acento en el control y lo punitivo, la otra en la capacitación ciudadana. Quien les habla se alinea con la segunda; apuesta por la capacitación ciudadana.

La vía controladora y punitiva es, en primer término, poco realista. La manera en que opera la desinformación (troles, perfiles falsos, direcciones ip en el extranjero, etc.) resta efectividad a los esfuerzos por dar con los responsables, controlarlos y castigarlos. Y, en segundo lugar, esos esfuerzos fácilmente pueden terminar rozando con el ejercicio legítimo de la libertad de expresión y el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Afirmo con convicción que, en ese tipo de sociedad, debe observarse la regla según la cual el gobierno no ha de ser un contralor de la verdad. Y mucho menos en política. Cuando esa regla se inobserva (más allá de acciones judiciales en protección del honor y otras excepciones naturales) tenemos más gobierno, pero menos democracia.

Por todo ello creo que el acento debe ponerse en darle herramientas al ciudadano para que se defienda, eficazmente, de la desinformación. En alfabetizarlo digitalmente, dándole énfasis al aspecto de “alfabetización de medios” de la que antes hablábamos.

Alfabetización que, además, debe concebirse dentro del marco más general de la educación cívico-democrática. Así, la capacitación al ciudadano debe alentarle a interactuar digitalmente con apego a valores democráticos

de alta intensidad, como lo son el respeto por los demás, la tolerancia frente a lo diverso y la creencia en el valor del diálogo.

Alfabetizar digitalmente es un modo de promocionar la democracia y de defenderla. Su crucial importancia aconseja hacerlo desde las etapas tempranas de la educación básica de la población.



Hace más de un año me alejé del TSE, que tuve el honor de presidir a partir del 2007.

Una de las cosas que recuerdo con más orgullo fue haber acogido e impulsado, hacia el final de mi carrera electoral, el proyecto de alfabetización digital y, en particular, el curso “Ciudadanía digital responsable” (CDR) que el TSE lanzó y que la ciudadanía pudo aprovechar antes de las elecciones de 2022.

Una apuesta valiente y astuta, que responde al planteamiento que he hecho el día de hoy. Lo único que lamento es que, pasadas esas elecciones, el curso fuera retirado de la web del TSE. Se me explicó que ello se debía a que se le están introduciendo mejoras y que volverá a estar disponible de cara a los comicios municipales de 2024. Explicación que me resulta insuficiente, dado que nada impedía que se mantuviera accesible durante la etapa de depuración. Pareciera que, con ello, se le restó importancia a un recurso formativo ciudadano que no debe pausarse al ritmo del calendario electoral. Por esto, el desafío actual de las autoridades electorales costarricenses es asegurar la continuidad del curso y desplegar acciones para que sea consumido por una proporción mucho mayor de la población.

Como lo explica Mariela Castro, principal responsable institucional del diseño e implementación del CDR, su objetivo fundamental es formar a las personas para ejercer una ciudadanía digital responsable, en el entorno de las redes sociales.

Los estudios revelan que, a mayor edad y menor nivel socio-educativo, mayor tendencia a ser víctima de la desinformación y a diseminarla; situación que obligaba a que el curso fuera lo más comprensible y accesible

---

posible para el común de las personas. De ahí que se optara por un curso virtual autoformativo, altamente intuitivo e interactivo, así como cargado de elementos visuales y videos cortos.

Cuenta, además, con un mecanismo de evaluación y se otorga un certificado a quienes la superen.

El CDR está dividido en cuatro módulos. El primero, explica qué es la **huella e identidad digital** de los usuarios de redes; a partir de ahí, hace referencia a cómo las plataformas hacen uso de esta huella para obtener ganancias y permiten a otros obtener réditos económicos y políticos, incluso delictivos. El segundo módulo explica **el funcionamiento de las redes sociales**, sus aspectos (tanto positivos como negativos) y el modelo de negocio en que se sustentan; modelo que está ligado a la huella digital y que, mediante algoritmos, permite diseñar publicidad a la medida. En tercer lugar, se analiza el fenómeno de la **desinformación** y se busca dotar de herramientas a las personas para neutralizarla. El cuarto y último módulo se concentra en el concepto de **ciudadanía digital responsable**, en procura de despertar conciencia sobre lo imperioso de interactuar digitalmente en armonía con los principios y valores democráticos. Abunda en la responsabilidad democrática del internauta de conducirse con empatía, tolerancia y respeto.

La lucidez del enfoque del curso CDR queda retratada con las palabras de la misma Mariela Castro:

*“En una democracia sólida es fundamental que la ciudadanía cuente con información de calidad. Si esto no es así, las personas pueden enfrentar dificultades a la hora de tomar decisiones o formar opinión sobre temas relevantes para la vida en comunidad. Por ello, el problema de la desinformación es muy grave, ya que aumenta la desconfianza de la ciudadanía en el sistema político, sus instituciones y en los medios de comunicación, y esto debilita la convivencia y la democracia misma.*

*Ante esta realidad apelar a que exista legislación fuerte no es suficiente, ya que los avances tecnológicos preceden cualquier normativa que pretenda regular sus efectos. Igualmente, recurrir a la regulación para combatir la desinformación podría poner en grave riesgo la libertad de expresión y*

*otros derechos fundamentales, pues la línea que separa la regulación de contenidos de la censura y la vigilancia masiva es muy fina. Por tal motivo, es relevante asumir el compromiso individual de aprender sobre el manejo responsable de la información en redes sociales, a fin de poder enfrentar un problema que afecta en lo personal y como sociedad, y que puede minar las bases de la convivencia democrática.*

*Las redes sociales han llegado para quedarse, por lo cual es fundamental aprender a interactuar en ellas. No deben ser vistas como un enemigo, pues, aunque dan mucha visibilidad al contenido controvertido o a la desinformación, también sirven para construir y conectar iniciativas que buscan el bien común. Por eso, es importante convertir las redes sociales en un espacio de verdadero encuentro, diálogo plural y discusión constructiva” (fin de la cita).<sup>5</sup>*

Un curso como el CDR no es la panacea. Aun contando con canales de alfabetización digital e información suficiente y confiable, un pueblo puede hacer escogencias equivocadas. ¡Me perdonarán que no de ejemplos!

Al fin y al cabo, todo oficio se aprende cometiendo errores; el de ciudadano también. Y se aprende más de los errores que de los aciertos.

El consuelo es que la democracia obliga a la alternancia en el ejercicio del poder. ¡Porque no hay un mal (gobierno) que dure 100 años, ni cuerpo (social) que lo resista!

Pero la alfabetización digital mitiga los riesgos, especialmente si el pueblo tiene algo de formación política y aprende a manejar sus frustraciones con madurez. Y no solo me refiero a las que derivan de nuestros propios dramas individuales. También a las lógicas frustraciones que permean el tejido social en realidades como las de Centroamérica, que permanece en el top de las sociedades más desiguales, inseguras y corruptas del mundo. Tierra más que fértil para sembrar el discurso populista y las tentaciones autoritarias.

¡Muchas gracias por haberme dado la oportunidad de conversarles el día de hoy!

---

5 Mariela Castro, *Cómo ejercer una ciudadanía digital responsable*, Serie Para entender (San José: TSE/IFED, 2021), 25.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** ¿Qué papel pueden jugar los partidos políticos en la formación de la cultura cívica, democrática y la cultura política?

**R:** El rol de los partidos es formar políticamente a la ciudadanía; no necesariamente su acento está en la formación de cultura cívica. De hecho, eso tradicionalmente ha sido asumido desde los ministerios de educación. Acorde a los tiempos y con un nuevo enfoque, como lo veíamos en mis palabras anteriores, ahora es retomado por la institucionalidad electoral y por otros tipos de organizaciones públicas o privadas. Sin embargo, creo que son fenómenos complementarios; es decir, una persona con cultura cívica se hace un ciudadano más potente si tiene también formación política. Así que no lo veo como una competencia, sino como una relación de complementariedad entre ambas formas de conocimiento.

**P:** Muchas gracias, doctor. Los jóvenes están mucho más familiarizados con el uso de la tecnología de la información ¿Cómo incentivar al sector de mayor edad para que usen más y se adentren en el conocimiento de la tecnología para que la auxilie en la formación de la cultura cívica democrática?

**R:** Como parte de las grandes brechas que aún existen, señalaba específicamente a tres sectores: sector de la tercera edad, a lo cual agregaba las comunidades campesinas y las poblaciones indígenas. Ciertamente los jóvenes, los niños y las niñas han nacido dentro de la revolución digital y además tienen una mayor empatía y contacto con la tecnología. Pero, como bien lo dice la UNESCO, la alfabetización digital no es una necesidad, es un derecho inherente a todos. Ese derecho de las personas mayores de edad urge acciones dirigidas particularmente a las mismas; creo que el Estado, incluyendo organismo electorales y centros de educación formal, deben procurar facilitarles esas destrezas mínimas para que ese importante sector de la población pueda actuar con igual eficacia en ese mundo. Hay que diseñar programas de formación dirigidos y con metodologías especialmente diseñadas para el sector de que se trate.

**P:** Muchas gracias, doctor ¿De qué manera ayuda a la alfabetización digital a transparentar las elecciones?

**R:** No necesariamente está dirigida de manera central a procurar mayor transparencia, sino que el ciudadano (que es el que al final va a decidir la competencia electoral) no sea manipulado por parte de sectores interesados.

Considero, sin embargo, que también son ejes complementarios. La elección debe ser transparente, pero además de ser transparente (lo que es necesario, pero no suficiente) debe ser una elección donde el ciudadano cuente con información veraz y suficiente y en donde pueda, además, defenderse de las pretensiones de manipulación que se hacen de manera sistemática a través de todos estos mecanismos perversos. Para que las elecciones sean íntegras, en resumen, no basta que sean transparentes; también deben contener este elemento que significa, repito, información suficiente, veraz y acciones de fuentes plurales y una ciudadanía capacitada para lidiar con las miserias de las redes sociales.

**P:** Muchas gracias doctor. La limitada disponibilidad del servicio de internet en la zona rural, el principal problema para las familias, ¿qué propone para erradicar el alfabetismo digital en zona rural?

**R:** En relación con esas tres áreas donde la brecha sigue siendo de dimensiones considerables, amerita el planteamiento, desarrollo e implementación de una verdad política pública, abordada por una pluralidad de actores. Y en ello creo que los organismos electorales podemos jugar un papel fundamental: incidir para hacer llegar, de manera más eficiente y coordinada, los recursos que ya por sí son escasos en este afán.

**P:** Bueno, aquí hay una pregunta sobre las redes sociales, ¿cómo considera y si nos pueda ampliar lo del obstáculo para la democracia?

**R:** Como decía, las redes sociales son un fenómeno con luces y sombras. Ha sido una herramienta para liberar a los pueblos de dictaduras; nos permite hoy tener un acceso a una diversidad de fuentes y compartir nuestro punto de vista con el auditorio universal. Pero ese factor viene acompañado también de elementos negativos. Y el principal es la existencia como verdadera

---

pandemia de desinformación; desinformación que procura manipular a los usuarios de redes, instalar en ellos ideas falsas y generar una discusión política totalmente distorsionada.

Como bien dicen ciertos autores, en una democracia partimos de hechos cuya veracidad compartimos, pero discutimos las acciones pertinentes y ahí podemos estar en desacuerdo; reconocemos un hecho pero podemos diferir en la manera de enfrentarlo como problema, puede procurar soluciones. La desinformación en redes sociales lo que pretende es destruir todo acuerdo sobre hechos básicos. Mencionaba a los terraplanistas, porque es un movimiento que tiene cierta extensión en redes sociales, en donde se sigue defendiendo que la tierra es plana. También se quiere hacer creer que el hombre no llegó a la luna o que las vacunas le causan daño a las personas. En ese sentido, al diseminar información falsa se provoca que ni siquiera haya acuerdo de los hechos por la fabricación de estas realidades alternativas; al manipular las frustraciones ciudadanas va generándose, como decía, polarización, crispación y eventualmente violencia. Por eso constituye una amenaza clara para la democracia y para la recta expresión de la voluntad popular. Nosotros tenemos la capacidad para hacer soberanos eficaces, para diseñar mejores futuros, en tanto la discusión electoral tenga mínimos de racionalidad, donde hay un acuerdo básico sobre los hechos. Y agregó: donde la discusión se conduzca de manera civilizada y respetuosa entre los diferentes actores.

**P:** Muchas gracias, doctor. Aquí habla de la falsa información de las redes sociales doctor, dice que, pues que abundan y ¿de qué manera puede influir en la decisión del voto o en los procesos electorales en América y en todo el mundo o en el mundo occidental?

**R:** Afectan de una manera sustancial. Ya recordamos cómo la desinformación se ha puesto al servicio de dos intentonas reeleccionistas que, en el fondo, hasta podrían tener algunas connotaciones de intentona golpista, para mencionar los riesgos más evidentes del tiempo presente. Las redes sociales van a seguir estando en nuestra vida; van a seguir siendo cada vez más relevante en la vida de la población joven. Los riesgos de desinformación y las amenazas para la democracia pueden reducirse, pueden aminorarse, si el común de las personas dispone de educación digital que le permita navegar

de manera inteligente en el mundo de las redes y descubrir cuando están tratando de engañarlo y de manipularlo en pro de fines no confesados, pero fines claros de tipo político.

Como últimas palabras quiero decir que México es un hermano mayor para el área de Mesoamérica y es un país hermoso, no solo por sus bellezas naturales, sino especialmente por la calidez y la calidad humana de sus habitantes. Ir a México siempre es para mí una experiencia inolvidable, cualquier excusa buena para hacerlo. Aunque este fue un viaje virtual, desde aquí se siente la calidez y el amor entre latinoamericanos que se respira en este entorno virtual. Muchísimas gracias don Juan, muchísimas gracias a todas las autoridades electorales y a la institucionalidad mexicana que hoy nos acompaña en esta conversación.

**Pablo Caso Torres:** Muchas gracias, muy rápido, yo quería felicitar al Dr. Luis Sobrado por esta importante conferencia, creo que a todos nos aterriza en la idea que tenemos en el uso de la alfabetización digital.

Es muy importante lo que mencionó y ejemplificó atinadamente como el uso de la alfabetización digital ha apoyado a la medicina, en experiencia propia me tocó trabajar en áreas de COVID en la cual veo que esta parte del COVID nos impulsó a todos a utilizar los medios, la tecnologías de la información y creo que es muy importante que desde nuestras trincheras, veo un grupo multidisciplinario aquí, utilicemos estas tecnologías para poder aclarar la información que nuestros institutos, nuestras instituciones emitan, vamos a desmentir y a quitar la falsa información que veo que en muchas participaciones fue la principal preocupación, el decir que lo que se maneja en redes sociales y lo que es la información cierta dista mucho de lo que la gente cree.

La gente tiene la tendencia a ver las redes sociales como algo cierto, sin embargo, nosotros tenemos la responsabilidad de emitir la información correcta para esto, otra vez que en otra experiencia propia nosotros pensamos que en esta pandemia que la persona, la población en general, no tenía o tenía dificultades para el acceso a la información y no es así, digamos, nos tocó llegar a comunidades alejadas en donde nosotros pensábamos que una aplicación o el uso de las telefonías celulares o las redes sociales para

---

informarnos estaba limitado por el limitado acceso a internet y créanme que desde el punto de vista de salud y la experiencia que nosotros hemos tenido, no es así, la población participa y la población tiene el acceso a las redes sociales más de los que nosotros pensábamos, entonces, agradezco mucho este aterrizaje con la información de la alfabetización digital, al Dr. Luis Antonio Sobrado, Mtro. Juan Correa muchas gracias por la invitación y un saludo a todos, muchas gracias.

**P:** ¿Cómo podemos contribuir las autoridades electorales a la alfabetización digital?

**R:** Hoy tenemos claro que los organismos electorales no deben limitarse a hacer capacitación electoral, sino que tienen que educar para la democracia, contando para ello de toda una serie de herramientas administrativas y recursos.

Dentro del programa de educación para la democracia tiene que haber un capítulo de alfabetización digital. Tan se puede hacer que el ejemplo de un organismo electoral modesto en términos de recursos económicos como el nuestro pudo montar un curso de ciudadanía digital responsable, pues con mucho mayor razón una institucionalidad tan reconocida a nivel internacional como la mexicana. El consejo es hacer sinergia, trabajar junto a las instituciones educativas y las universidades. Los organismos internacionales (que en su momento ayudaron al Tribunal Supremo de Elecciones) verían también de una manera muy atenta si la institucionalidad electoral mexicana se compromete y se les acerca. Así que es un tema de tener claridad y a partir de la claridad tener voluntad de hacer.

## Mesa redonda

---

# El lenguaje jurídico y su incidencia en la democracia

---

### PRIMERA RONDA

*Gerardo Laveaga*

**R**odolfo<sup>1</sup> quisiera que yo dijera algo que no voy a decir. Que hablara de la importancia del lenguaje sencillo. Pero este no es el tema de estas *Jornadas*. El tema es el lenguaje jurídico y su incidencia en la democracia. Nadie dijo que íbamos a hablar de lenguaje sencillo.

La democracia, dice Bobbio, “es una forma de gobierno que se caracteriza por tener un proceso que determina cómo se elige a quienes van a tomar las decisiones colectivas”. Esto es la democracia. Ni más, ni menos.

Hoy vivimos un desencanto por ella. Pero la democracia no prometió nunca nada. La gente dice: “Elegimos al señor A o a la señora B y no dio resultados”. La democracia no garantizaba eso. Simplemente marca un procedimiento para elegir al señor A o a la señora B. Si ellos no dieron resultados, ese es otro tema.

En cuanto al Derecho, éste es un conjunto de normas jurídicas. Regula

1 Rodolfo Campos Montejo fungió como moderador de esta Mesa redonda.

la vida social y la vida política, donde hay grandes intereses en juego. Cada quien quiere jugar como quiere, por lo que el Derecho a veces puede poner orden; a veces, no. En ambos casos, su lenguaje suele ser *deliberadamente* complejo.

Déjenme darles un ejemplo: el artículo 77 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, señala: “Las personas morales llevarán una cuenta de utilidad fiscal neta. Esta cuenta se adicionará con la utilidad fiscal neta de cada ejercicio, así como con los dividendos o utilidades percibidos de otras personas morales residentes en México y con los ingresos dividendos o utilidades sujetos a regímenes fiscales, preferentes en los términos del décimo párrafo del artículo 177 de esta Ley, y se disminuirá con el importe de los dividendos o utilidades pagados, con las utilidades distribuidas a que se refiere el artículo 78 de esta Ley, cuando en ambos casos provengan del saldo de dicha cuenta. Para los efectos de este párrafo, no se incluyen los dividendos o utilidades en acciones o los reinvertidos en la suscripción y aumento del capital de la misma persona que los distribuye”.

Alguien diría que para un fiscalista es sencillo. Sí, pero este artículo está vetado para el resto de los mortales. Es deliberado que así sea: el mundo fiscal es para muy pocos y la ley se encarga de recordárnoslo.

Pensemos ahora en la Constitución, que debiera ser para todo mundo: el artículo 54, fracción V -no estoy leyendo un reglamento, una circular o una miscelánea, estoy leyendo la Constitución, la ley de leyes-. Establece que, en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara, superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el ocho por ciento.

Este artículo revela que también la democracia es para pocos. Esto, repito, es deliberado. No todos pueden entrar a este juego. Es como si yo anuncié que repartiré un pastel entre las cien personas que están en la mesa... pero solo entre las que hablen húngaro. Y sólo tres lo hablan. Los que no hablan

húngaro, mala suerte: ya no entraron a la repartición del pastel. El lenguaje jurídico está diseñado para que sólo unos cuantos coman pastel.

Por ello, en ocasiones las discusiones de nuestros legisladores son mera simulación. El artículo primero de la Constitución, durante mucho tiempo, señaló: “En los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los derechos que *otorga* esta Constitución”. Mucha gente se indignó: ¿cómo que *otorga*? El gobierno no puede *otorgar*. Mis derechos los tengo yo y el gobierno y el Estado no son nadie para otorgarlos. Hubo un largo pleito para reformarlo y quedó así: “Gozarán de los Derechos Humanos *reconocidos* en la Constitución”. La pregunta es: ¿el gobierno y el Estado sí son alguien para *reconocerlos*? ¿No pueden *otorgarles*, pero sí *reconocerlos*? Es un juego de palabras sin utilidad práctica.

Por eso, muchos escritores estudiaron Derecho. Porque el lenguaje es seductor. Se puede hacer un montón de cosas con el lenguaje y, para que yo preserve mis prerrogativas, diré que solo los iniciados entendemos este lenguaje. Si usted no es iniciado, usted se quedó fuera del juego.

¿Cuándo vamos a tener este lenguaje sencillo del que hablaba Rodolfo? Cuando el poder político y económico estén mejor distribuidos. Cuando la gente esté más preparada. Pero a quienes están en las élites, no les interesa que la gente esté más preparada. Le tiene miedo a la educación. Qué miedo que haya gente preparada... porque se va a dar cuenta de nuestras estrategias.

**Roberto Duque Roquero**

Gracias, supongamos que nuestro doctor o doctora, nos dice de pronto – sin mediar más palabras– que padecemos una “contracción en las fibras de actina y miosina del esternocleidomastoideo”. Es posible que no fallezamos de ese mal, sino del infarto que nos generó el susto. Si logramos sobrevivir al diagnóstico, podremos descubrir que eso no significa más que una “contractura de cuello”. Yo no tengo problema en que la doctora ponga el tecnicismo en algún registro interno del hospital, porque eso no le hace daño a nadie. Con lo que tengo un serio problema es con que a mí me diga cosas en una terminología completamente ajena y que posiblemente me

suene diabólica. No sé cuál sea la experiencia de ustedes; al menos los médicos que yo conozco creo que sí dirían “contractura de cuello” en un primer momento, a lo mejor después me dicen lo técnico o a lo mejor hasta se lo ahorran. Como que no todos los médicos (al menos no todo el tiempo) están queriendo ostentar que dominan la jerga técnica de su oficio, porque eso lo damos por sentado.

Los abogados y las abogadas somos criaturas diferentes. Nosotros sí pareciera que todo el tiempo estamos tratando de echar mano de un lenguaje lo más complejo, sofisticado, extenso y rimbombante posible. Pareciera que así nos entrenaron en la facultad, para nosotros quienes nos dedicamos al derecho una sentencia es mejor si consta de 100 folios o “fojas”, si es de 10 hojas.

Por ningún motivo vamos a usar en español la frase a primera vista, nuestra pluma invariablemente escribirá la expresión *prima facie* en musical latín. Si dos leyes chocan no diremos que se contradicen porque eso lo haría cualquier tarugo; no, nosotros –en cambio– decimos se actualiza una antinomia: ¡qué diferencia! De ser necesario estamos calificados para inventar nuestros propios términos; se trata de que nuestro léxico sea impenetrable para impostores extraños que no estudiaron derecho. Por ejemplo, poco importa que las palabras “incoante”, “impetrante” o “determinancia” sean feas (son horrosas, de hecho), lo relevante es que no existen en el español, o sea, el lector está frito: los términos que usamos llegan a ser incluso a prueba de diccionarios.

Para nadie es novedad que los juristas seamos así. Tenemos que ser muy sinceros en la autocrítica. Si no reconocemos el problema del lenguaje oscuro no vamos a llegar a una solución. Como lo decía mi admirado amigo Gerardo Laveaga, las causas no son conocidas por todos los juristas. Lo hacemos de manera deliberada para hacernos “indispensables”. Supongamos que un mortal de repente toma una resolución barroca, larga o incluso churrigueresca (demasiado adornada). Es muy probable que su contenido le sea tan comprensibles como un jeroglífico egipcio. Requerirá de un abogado que lo descifre, y una vez en la telaraña es raro que se nos escapen, porque luego vienen las siguientes fases procesales cuando ya lo tenemos en la bolsa. Utilizar un lenguaje jurídico intrincado, confuso, deliberadamente

confuso, repetitivo, vasto, es redituable para el gremio, sí rinde frutos.

Les pongo un ejemplo, que me parece bien ilustrativo; conocí a un abogado en materia electoral que era exitosísimo. Cobraba como torero. El tipo siempre colocaba un apartado en sus demandas, largo y rebuscado, con muchísimas citas en latín y de autores clásicos. Pero en realidad esa sección teórica en nada contribuía a ganar el asunto. Un día una abogada muy brillante que trabajaba en ese despacho le preguntó al abogado: por qué existía semejante apartado (ella no estaba de acuerdo en incluirlo por su inutilidad jurídica). Entonces el abogado cínicamente le dijo que esa parte estaba ideada solo para los ojos del cliente. Dijo: *–mira, el juez se va a brincar esa parte, seguro que la va a ignorar totalmente porque entre gitanos no nos leemos las cartas; el juez se va a ir a la parte siguiente que es donde viene la médula del asunto; pero en cambio el cliente sí le va a echar un ojito a esa parte y quedará encantado.* Fíjense, le llamaban en ese despacho “el chorizo” a ese largo apartado, porque en la pantalla se veía como una columna interminable, no tenía puntos y aparte; estaba diseñada como para que nadie la leyera de verdad, pero sí para apantallar al cliente: que dijera *–¡guau, cómo sabe este señor!, miren cuántas citas, cuántas palabras incomprensibles para mí, este es un experto.* Digamos que esas hojas cumplían el importante propósito de impresionar a quién paga, aún si luego se perdía el caso y así lo dijo el abogado: el cliente va a sentir que valió la pena el dinero desembolsado por mis servicios.

Es un ejemplo de los frutos que puede rendir en el sector privado la exuberancia que tenemos para expresarnos quienes nos dedicamos al derecho. Otro ejemplo que todos conocemos son las empresas que deliberadamente complican los contratos para la firma de la clientela. Por ejemplo: ¿alguien de nosotros ha leído el contrato de su celular completo? Normalmente no lo leemos porque es un calvario. Los abogados de esas empresas deliberadamente se encargan de complicarlos. Esas empresas lo que quieren es esconder la ubicación de sus minas antipersonales o, lo que es lo mismo, la famosa letra chiquita famosa; ese tipo de lenguaje confuso, complejo y rebuscado, es la mejor guarida para la trampa, para la arbitrariedad.

Hasta este momento hemos visto cómo los reditúa a gente que está

en la iniciativa privada y ellos no van a hacer nada porque esto cambie, pero cuando se trata de una institución pública, como por ejemplo este prestigiado Instituto Electoral o un juzgado o una corte, si son verdaderas servidoras públicas, servidores públicos, no tienen por qué entrar a ese juego perverso. Le están hablando a la sociedad. Deben romper con la inercia de una formación jurídica que en muchos casos premia el lenguaje que sólo sea entendible dentro del gremio. Hay que tener presente que esos escritos van dirigidos a un público que no tiene por qué ser experto. En esto abundaré en mi siguiente intervención.

## SEGUNDA RONDA

*Gerardo Laveaga*

Mencionan varias veces el tema del amparo. He aquí otro juego de palabras: ¿Cómo le explicamos a un amigo sueco, noruego, inglés, norteamericano, español o alemán que, en México, la misma ley es constitucional para unos e inconstitucional para otros? Para los que no pudieron costearse un amparo, vaya.

Dos personas tenemos un negocio donde vendemos dulces. Llega una ley que indica que hay que pagar 40% de impuestos. Una se ampara. Otra, no. Para quien se amparó, es inconstitucional. Esto demuestra que no todos somos iguales ante la ley. Si hay un instrumento que promueve la desigualdad en México, es la Constitución. La Constitución y las leyes que de ella emanan están diseñadas para preservar la desigualdad. Y el lenguaje ampuloso ayuda.

¿Te amparas? Ya no te aplica la ley. No te amparas, la ley es constitucional. Para la mayoría, las leyes son constitucionales y tienen que pagar impuestos. Quien se ampara no está sujeto a obedecer esa ley. ¿Cómo le explicas esto a la gente, pues, con un lenguaje sencillo? Por ello se usan malabarismos verbales.

Pero alguien podría decir que en la materia electoral no pasa eso; Claro que pasa. En la materia electoral, una persona puede tener más votos que otra y perder la elección. Las leyes, la jurisprudencia y las interpretaciones lo

podrían explicar. Eso sí, siempre respaldadas en un lenguaje oscuro.

La buena noticia es que este lenguaje oscuro y deliberado puede contrarrestarse. Con los juicios orales, para empezar. Estos no los impulsaron los abogados. Fue un tema de fuerzas políticas distintas. “A ver, señor: usted dice que yo soy un criminal. ¿qué pruebas tiene el fiscal? Y si usted no tiene pruebas, señor juez ¿qué van a decir usted? ¿Va a condenarme cuando el señor no presentó ninguna prueba? Nos está viendo todo mundo”. La publicidad es un antídoto contra las arbitrariedades. Por eso hay tantas personas (abogados en su mayoría) que se oponen a los juicios orales. La transparencia, la rendición de cuentas públicas y los juicios orales son una solución.

Otras son los medios alternos para solucionar conflictos. La gente ya no quiere ir con abogados. Ya está hasta el gorro. Yo me estoy divorciando de mi mujer. Quiero un arreglo y punto. No tengo intenciones de participar en un proceso larguísimo donde salga desplumado.

Yo quiero que me dejen la herencia de mis padres. Vamos a arreglarnos. A ver, hermano, tú dices qué te dejaron a ti y qué me dejaron a mí. ¿Para qué vamos a un juicio interminable donde nuestra herencia quedará en manos de los abogados? Arreglémonos tú y yo.

La solución alterna de conflictos es más cómoda sí, pero esto dejaría sin trabajo a muchos abogados, a muchos fiscales, a muchos jueces: a un montón de personas Y la élite jurídica quiere seguir prolongando esto. Por eso la respuesta no vendrá del grupo jurídico.

### **Roberto Duque Roquero**

Una forma de escribir es la que dice el Dr. Rodolfo Campos: 400 cuartillas, además con todo tipo de latinismos: que si *pacta sunt servanda* y que si *non bis in idem*, toda una serie de cuestiones que es el jeroglífico al que ya me refería. Y también repeticiones y transcripciones, como si la calidad del documento jurídico se midiera en una báscula: mientras más pese en papel, superior será su nivel.

Bueno, yo en lo personal creo que el cambio sí es posible y que sí viene de los abogados. Aquí discrepamos Gerardo y yo. Evidentemente no provendrá los despachos privados ni nada similar. Tiene que venir –en mi opinión– de quienes detentan responsabilidades de escribir resoluciones de carácter jurídico. El poder legislativo tiene un papel más limitado porque el derecho cambia muy gradualmente. Pero sobre todo el poder judicial sí puede hacer la diferencia –y la ha hecho en muchos casos. Las sentencias son normas jurídicas individualizadas; todo el tiempo se están produciendo.

Miren, quizás la primera ficha de dominó ya fue empujada por la Corte Constitucional de Colombia, les voy a leer lo que en Colombia llamaron la sentencia más hermosa del mundo, así lo bautizó la opinión pública de Colombia. Fue un caso complejo de un menor, un niño que había sido lastimado terriblemente en sus en sus derechos, su papá era una persona con desequilibrios muy lamentables. Dice así:

*Apreciado FSC: la Corte Constitucional está conformada por un grupo de personas, conocidas como jueces, que tienen entre sus tareas proteger los derechos de las niñas y los niños, como tú. Hemos conocido tu situación. Sabemos que vives con tu abuelita y tu abuelito, a quienes quieres mucho. Sabemos también de las situaciones que viviste con tu papá y que probablemente eso te hizo sentir incómodo, triste y molesto.*

*Después tuvimos conocimiento de que, aunque tu mamá no está contigo, ella te dejó un dinero para que puedas estudiar, comer, jugar y divertirte. También nos enteramos de que no estabas recibiendo ese dinero. Por eso, los jueces tomamos algunas decisiones para proteger tus derechos. Uno de los muchos derechos con los que cuentas es recibir y disfrutar el dinero que te dejó tu mamá. Por eso, tu abuela recibirá cada mes en su cuenta del banco tu dinero y te ayudará a administrarlo hasta que cumplas 18 años. Tu abuela se encargará de utilizar tu dinero para que puedas estudiar en el colegio y, si tú lo deseas, también en la universidad. Con ese dinero y con la ayuda de tu abuela, podrás comprar tus uniformes para el colegio y tu ropa. Tu abuela también te ayudará a que con ese dinero puedas comer, jugar y divertirte.*

*Hemos dicho que está bien que vivas con las personas que te cuidan en este momento (tu abuela y tu abuelo). Otro juez estará muy pendiente de*

*decidir si puedes volver a ver a tu papá. Ese juez, a quien podrás conocer cuando quieras, estará preocupado por ti y tratará de hacer todo para que estés mucho mejor. No te preocupes, nadie te obligará a ver a tu papá. Solo si tú lo deseas. Y puedes estar tranquilo porque, en cualquier momento, podrás decirle al juez, a tus abuelos o a la comisaria lo que quieres y lo que no quieres. Recuerda que para nosotros es muy importante lo que sientes, tus preocupaciones, tus miedos y tus intereses. Por eso, nunca olvides que, en todo momento y lugar, puedes exigir respeto de todos: de tu padre, de tus abuelos, de tus profesores y de quienes te cuidan. No pueden hacerte daño y tienen que hacer todo para que puedas ser feliz.*

*La comisaria, a quien ya conoces, te acompañará y estará pendiente de ti y de lo que necesites. Por último, otro juez hará todo lo que sea necesario para que nuestras decisiones se cumplan. Él debe garantizar la protección de tus derechos. ¡Gracias por tu valentía! Al conocer tu caso nos dimos cuenta de que muchos niños y niñas pueden estar pasando por lo mismo que tú. Por eso, le pedimos a la empresa que debe pagar tu dinero que haga todo lo necesario por proteger a todos los niños y las niñas y no les impida disfrutar de su dinero.*

Es un texto increíble. El niño pequeño no necesitó del abogado “traductor” que mencionamos al inicio porque se decidieron las juezes de Colombia Diana Fajardo (que ahora es la presidenta de la corte), Natalia Ángel Cabo y el magistrado José Fernando Reyes Cuartas a incorporar este apartado dirigiéndose directamente al menor. Estas personas impartidoras de justicia —en mi opinión— nos han dado una clase a todo el gremio de la abogacía que debería de marcarnos de aquí en adelante y empezar a poner en práctica un lenguaje claro y conciso.

### **TERCERA RONDA**

***Gerardo Laveaga***

Creo que soy un traidor a mi profesión cuando abogo por la sencillez y la brevedad de los procesos. Pero estudié en Londres y me gusta la visión pragmática de los ingleses.

Cuando fui comisionado del IFAI, mis colegas hacían resoluciones de cien cuartillas. Yo quise hacerlas como en Londres –dos cuartillas máximo-, pero se me echaron encima. Uno de mis colegas me acusó de perezoso: “Usted no quiere trabajar”, me denunció. Y esta actitud es la de muchos burócratas: llevan páginas y páginas que no dicen nada, sólo para que se vea que sí trabajan.

Los abogados somos maestros en esta táctica. Perdí la amistad de un amigo abogado, porque le dije... tu libro es una farsa. Me dijo: “Me estás insultando”. Permítame leerles un párrafo y díganme ustedes quién insultó a quién: “Esta interconexión resultante de las necesidades por sus acciones y causas reconstituyentes de una base ontológica del bien jurídico que expone una axioma que justifica la existencia silogista prescriptiva de una necesidad artificialmente socializada en la pluriculturalidad, es en buena parte resultado de la criminalización de conductas, el aprisionarlas las justifica ontológicamente por medio de una ley penal, de tal modo, que la negación del consecuente *lex poenalis* en función de ocultar la razón directa entre la miseria y el contexto cultural que la priorizó y que la determina finalmente como un grado cultural de cada colectivo”.

Sobre la carta que leyó Roberto, es bonita. Pero ¿cómo se justificaría la entrega del dinero? Aquí no basta una declaración retórica. Hay que cumplir con las normas, aunque lo deseable es que éstas fueran claras.

### ***Roberto Duque Roquero***

Justamente la cuestión es que lo que les leí de Colombia dista mucho de ser una carta o un correo electrónico. Es un apartado de una sentencia que emitió un tribunal constitucional; estamos hablando de una decisión judicial. Pero hay muchas resistencias al cambio. Esas sentencias normalmente inentendibles, en este caso se convirtió en un documento nítido, no sólo con lenguaje claro sino con una enorme sensibilidad hacia el menor urgido de justicia. Este apartado, que es la síntesis de la decisión para el niño, es un invaluable ejemplo de lo que señala Manuel Atienza: la complejidad del derecho no es una excusa para la oscuridad. Ese texto dirigido al menor es la evidencia de que podemos expresarnos con claridad, por difícil que sea el problema jurídico a resolver.

Para ilustrar el punto en contraste, por ejemplo, hace poco estudiaba una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: el caso de Digna Ochoa y familiares contra México. El lenguaje es ridículo. En vez de poner “entre otros” ponen *inter alia* y ni siquiera explican entre paréntesis qué significa. El latín es una lengua muerta, ah bueno, pues no ponen entre paréntesis lo que significa. Escriben *mutatis mutandis*, *amicus curiae*, *afidávit*, *infra* (en lugar de poner abajo ponen *infra* y no hablo de los pies de página sino en el cuerpo de la sentencia), escriben *post mortem*, *notitia criminis*; en vez de poner cantidad ponen *quantum* o *restitutio in integrum*. Imagínense los numerosos familiares de la señora Digna Ochoa; es como exigirles haber estudiado derecho para entender. Mi pregunta es: ¿eso es técnica jurídica? ¡Categoricamente no!

Todos esos disquisitivos tecnicismos tienen su perfecto equivalente en el castellano. Se les podría decir a los familiares de Digna Ochoa en castellano, sin ningún problema. ¿Por qué escriben así en la Corte Interamericana que se supone que es la crema y nata de los jueces de la región?, ¿por qué escriben de esa manera, siendo que no tienen afanes de lucro? No se enriquecen con la oscuridad hasta donde se sabe. Bueno, pues, lo hacen inadvertidamente y lo hacen por pose, escriben así por pose; reparen en ello o no, ese tipo de ademanes solo sirven para lucir pedigrí frente a perros callejeros que no estudiaron derecho. Son expresiones totalmente innecesarias y elitistas que obstruyen la comunicación. Eso es lo que tiene que cambiar. Se conducen como los despachos privados que oscurecen el lenguaje para su beneficio económico.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** Ya tengo tres preguntas que no dicen a quién van dirigidas, así que me voy a tomar la atribución de pasarle una y una a cada cual, va la primera pregunta para el Dr. Roquero, ¿Cómo afecta a la justicia la aplicación del lenguaje técnico en el derecho?

**Roberto Duque Roquero:** Yo lo que creo es que las personas más favorecidas por la oscuridad del lenguaje jurídico no son el abogado aquel del “chorizo” que mencionábamos, que gana dinero complicando el lenguaje deliberadamente, tampoco lo son las empresas como la compañía de seguros y tal. Las más favorecidas son, de suyo, las personas corruptas. Son quienes retuercen o violan la ley para su beneficio. Les gustan las cosas como están con este lenguaje jurídico, digamos, impenetrable, encriptado. ¿Por qué?, porque este tipo de lenguaje –como dije– es la mejor guarida para la trampa. Escribir mal produce ambigüedad, se abren diferentes vetas, diferentes ramificaciones para interpretar el contenido, los conceptos se ablandan. Pienso que en ese grupo se ubican, en silla de honor, pues distintas autoridades corruptas y jueces corruptos, ya que su modo de escribir les da espacio para la piroeta jurídica que se ofrezca; como decimos en el gremio: para la “machincuepa jurídica” que haga falta. Podemos hallar enormes proyectos de sentencia que, fuera de los puntos resolutive, dan para condenar o exonerar al acusado y entonces la balanza de la justicia se inclina al mejor postor.

Por lo tanto, el compañero ideal de un juez corrupto es, reitero, un lenguaje que le permita que su corrupción sea indetectable y claro, eso afecta seriamente a la justicia por algo que ya refería Gerardo Laveaga, que es que el exceso de palabras se traduce en toneladas de papel innecesario, se entorpecen los procesos con esa resolución de cuatrocientas cuartillas, se extienden en el tiempo los procedimientos.

Entonces una de las razones por las que hay juicios que dilatan años, es nuestra poca o nula voluntad de síntesis, hablo nuevamente de manera

autocrítica como abogados. No digo capacidad de síntesis porque esa –con ganas– la tenemos o la desarrollamos, en realidad es falta de “voluntad de síntesis” y desde luego de claridad. Si solo escribiéramos los mínimos necesarios otro gallo cantaría. El estilo no puede ser totalmente libre, porque hay un riel que nos marca la Constitución y la ley, eso es cierto, pero es un camino de mínimos, no de máximos. O sea, una autoridad resolutora o que emite acuerdos, pues los expertos son ustedes, hay que asegurarse que nada falte legalmente, sí pero también de que nada sobre, porque todos los sobrantes son tejido adiposo, es decir, son sobrepeso en el cuerpo de las resoluciones (a veces obesidad mórbida). Hay que quitar todo eso por la buena salud de estos documentos jurídicos y de estas decisiones de autoridad.

**P:** Vamos con otra pregunta, ahora para el doctor Laveaga, a la luz de lo que han expuesto magistralmente ¿hay qué destecnificar el lenguaje jurídico y el de todas las profesiones destecnificarlo?

**Gerardo Laveaga:** Los abogados debiéramos tener ejemplo en las religiones. En las religiones, los prosélitos quieren que todo mundo entre. Que todo mundo se beneficie. Son sencillísimas. La región católica, diez mandamientos. El budismo, cinco principios. Para ser musulmán, basta memorizar la *shahada*, que tiene dos verdades y puntos: Yo creo que Alá, único dios, y creo que Mahoma es su profeta. Con que uno diga esto frente a dos testigos, ya es musulmán.

He dicho que los abogados *debiéramos* tomar ejemplo de las religiones, pero nunca lo vamos a hacer. No nos conviene. Lo jóvenes se educan para el lenguaje complejo. Hay materias como el Derecho Romano que abonan a ello: latinajos, fórmulas que se usaron hace dos mil quinientos años, figuras como las formas de manumitir esclavos, que ya a nadie interesan...

Con la inteligencia artificial, con el ChatGPT, las cosas van a cambiar. Ya se podrán hacer sentencias. Una sentencia, o una queja, o una demanda, o una denuncia. Esto va a revolucionar la profesión. Cuando nuestros hijos tengan la edad que hoy tenemos nosotros, todo va a ser distinto. Los jueces van a pasar de moda. Somos miembros de una profesión decadente. Me siento como si estuviera hablando a los alquimistas: todo lo que aprendimos para

---

generar oro a partir de tocar metales, todo esto... va a pasar de moda.

**P:** Todos los profesores tienen un lenguaje técnico y la del derecho no puede ser la excepción, ¿habría entonces qué comunicar que, en todas las profesiones es necesario usar un lenguaje asequible para sus alumnos, sin que ello implique riesgo de ser precisos en nombrar las cosas tal y como son?

**Roberto Duque Roquero:** Sí, gracias. En cualquier profesión de las que ya se han mencionado hay ocasiones donde los tecnicismos son indispensables y no lo dejarán de ser nunca. Inicié mencionando el tema del esternocleidomastoideo que por cierto es de las palabras más largas en el español; está bien, así se llama, pero yo lo que quiero es que el médico que conoce esa terminología a mí como paciente me explique que el esternocleidomastoideo es un músculo del cuello, porque eso ya lo entiendo muy bien. Entonces los servidores públicos deben hacer el esfuerzo. Si hay que usar un tecnicismo, hay veces que no hay de otra, pero explicarlo. Un ejemplo: la palabra “sobreseimiento” es compleja para alguien que no es abogado, para alguien que va pasando y le decimos qué quiere decir sobreseimiento, es difícil que lo respondan porque es técnico. Como viene de la ley, entonces la autoridad en cuestión tendrá que ponerlo así porque está siguiendo el caminito legal. Pero por qué no explicar entre paréntesis qué quiere decir. Y cuando no sea indispensable hay que sustituirlo por algo que comunique mejor y de esa manera modernizar el lenguaje jurídico.

El mundo va hacia allá, mientras más claro es mayor signo de profesionalismo en cualquier disciplina humana. Ahora se dice que “menos es más”. Hay que escribir tan corto como sea posible y tan largo como sea necesario. Sí, damos señal de profesionalismo cuando se es conciso y claro; la materia jurídica no es la excepción. Reitero: tecnicismos sí cuando son indispensables, pero no usarlos por deporte. Da la sensación de que lo usamos porque así nos encanta, porque nos lucimos, porque transmitimos más supuesta credibilidad por tantas cosas elevadas que nos aprendimos. Esto es especialmente grave cuando lo hace un impartidor de justicia que está para servir a la sociedad. Yo me inclino más por la cuestión de la claridad, entonces sí hace falta que los abogados, las abogadas, nos decidamos a escribir con más claridad.

Y por último: a quien no es abogada y abogado, conviene pedirle que la próxima vez que alguien les venga con un lenguaje, con un léxico jurídico inentendible, con un léxico jurídico retorcido, hay que exigirles que se expresen con claridad. No hay que permitir la oscuridad porque el lenguaje jurídico oscuro que de manera automática se nos suele salir a los abogados favorece la trampa y la arbitrariedad. Esa forma de expresarnos le cierra la puerta de la justicia en la cara a quien no tiene el dinero y los recursos para contratar asesoría jurídica. Retarda los juicios; hace perder tiempo, dinero y esfuerzo. Es además elitista y afecta aún más a los grupos en situación de vulnerabilidad. Entonces cuando alguien les venga con este tipo de lenguaje, hay que mandarlos muy lejos porque su uso le hace daño a la sociedad. Muchas gracias.

**P:** Una pregunta de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, ¿qué técnicas son recomendables para los estudiantes de derecho al momento de aprender a argumentar?

**Gerardo Laveaga:** Primero, aprender a escribir con claridad. Por sorprendente que pueda parecer, muchos abogados no lo hacen. Si se sabe escribir, todo es más simple. Segundo, entender que más que un curso –que los hay muy buenos- hay que entender que un abogado es quien resuelve problemas y no quien los complica.

Tiene el maestro Ignacio Burgoa, un libro que se llama *El abogado y el simulador de derecho*. El abogado, dice, es el que sigue los procesos: paso uno, paso dos, paso tres: paso 500, paso 826 B. Ese es el abogado. El juez dice otra cosa, ya no depende de nosotros. Usted siguió todos los pasos. En cambio, el simulador de derecho se salta los pasos para resolver el problema, eso no puede permitirse. Desafortunadamente para el Maestro Burgos, la sociedad exige hoy resolver sus problemas y no caer en los laberintos del lenguaje jurídico –oscuro y antidemocrático- de los que todos deberíamos escapar.

**María Elvia Magaña Sandoval:** Muchas gracias, en primer lugar, voy a ser muy breve respecto al tiempo y felicitar desde luego al Dr. Gerardo Laveaga y al Dr. Roberto Duque Roquero. Me he sentido muy feliz de que aquí hemos tenido puntos de vista diferentes y se han podido argumentar,

---

eso es la democracia. Me ha encantado también escuchar lo que ha dicho el Dr. Roberto Duque, porque en mi experiencia hablo no desde la profesión jurídica porque yo no soy abogada, soy socióloga y me parece también perfecto de lo que dijo del ser multidisciplinario, como aquí en nuestro Consejo, pues con mi intervención empezamos a hacerlo y me parece que es fundamental que si estamos hablando del impacto del lenguaje jurídico y su incidencia en la democracia, que es lo que tuve en mente durante toda esta conferencia, creo que sí por lo menos, las instituciones electorales tenemos la obligación de trabajar en dos sentidos, así lo entiendo yo.

Uno, hacer accesible lo que nosotros hacemos a los ciudadanos con un lenguaje claro que nos puedan entender todas y todos; y segundo, también llegar a los ciudadanos tratando de explicarles no solamente que tienen unos derechos, sino que significa en la práctica esos derechos y cómo los pueden ejercer, creo que en esa doble vía tendríamos que avanzar las instituciones electorales.

## Conferencia Magistral

---

# Estado actual y retos de la administración electoral

---

*Dong Nguyen Huu*

**B**uenas tardes, gracias, gracias al señor consejero, gracias consejera, también agradezco a los consejeros y los miembros del Instituto por darme el privilegio de hablar con usted, pero si me permite voy a sugerir a la señora moderadora tomar diez minutos de mi tiempo para explicar cuáles son sus problemas de administración electoral actual, porque yo la escuché hablando con dos periodistas, ella tiene todas las respuestas, me pregunté ¿qué voy a decir ahora, no? hablar de cosas que ella conoce mejor, es verdadero sin falsa modestia.

### **Precisiones: el experto y el asesor**

Yo trabajé efectivamente casi 30 años en el campo electoral por parte de la ONU, como su funcionario, pero nunca tuve la experiencia, la responsabilidad de cada consejero o consejera que están aquí, por una razón, ustedes, están entrando en un proceso crucial, fundamental para construir la democracia en su país y yo como asesor, yo podría decir, mira, si me escuchan está bien, si no me escuchan me voy, cuál sería el problema, yo seguiré ganándome la vida dando asesoría. Es decir, yo no tengo esta responsabilidad fundamental que tienen todos ustedes, los ciudadanos y las y los consejeros tiene con su país.

Hoy intento de compartir experiencias, pero la mayor parte de estas, las tomo de gente como ustedes, los en México y los de otras partes del mundo, pero no puedo decir que soy un experto en este campo. Creo que ustedes son los expertos y expertas en la administración electoral, lo digo para aclarar sobre cuál es el objetivo de la visita que hago, del privilegio que recibe por la invitación del consejero Juan Correa. El propósito es contribuir al programa de educación cívica. No se trata de explicar la importancia del voto, las etapas de un voto. Esto ya pasó. Hoy, en el contexto histórico de México, el mandato de la educación cívica me parece ser la participación a la reconstrucción de la política, es decir ¿cómo recuperar la idea de que la política no es algo que tenemos que dejarlo a un lado? es algo que nos toca, que nos incide cada día ¿no? y nos toca especialmente en el campo electoral y por eso voy ahora a hablar de tres elementos.

### **Administración y elección. El costo de una mala administración electoral**

El primero es para preguntar ¿qué significa la administración electoral, cuáles son los desafíos permanentes de la administración, cuál es la relación entre administración electoral y elección? no se dice abiertamente, pero yo creo que el desafío más grande de la administración, no es la administración de una elección sino las elecciones por sí mismas, y me gustaría explicar por qué.

Cuando recibí el premio de excelencia de administración por la Fundación Internacional del Sistema Electoral (IFES) en Washington, D.C. (Premio Joe C. Baxter, 2018), invité al embajador de mi país, Vietnam, a participar a la ceremonia que se desarrolló en el Congreso de los Estados Unidos de América. Él me pregunta, pero ¿Por qué hablamos de administración electoral, cuál es la diferencia entre la administración electoral y la administración pública? Un gran presidente de IFES, que es la organización que tiene alrededor de 120 proyectos en el mundo en materia electoral, durante seis, siete años era un administrador hospitalario. Me explico hace unos años que, administración electoral o administración hospitalaria es igual, porque en cualquiera se debe tener un plan logístico, un plan financiero y a partir de esto construir un plan operacional. La diferencia viene del contexto político y de lo que llamamos un retraso técnico, especialmente en un país donde no hay elecciones periódicas, los que salen del conflicto. Que sea Sudáfrica en

1994 o Iraq en 2004, el desafío técnico es el mismo: las elecciones son una salida pacífica a la guerra, ¿pero en cuanto tiempo se puede organizar una elección creíble? El tiempo para preparar una lista electoral, de capacitar los administradores, de producir el material del voto, de hacer campaña, etcétera, es lo que considero como el primer desafío para la administración electoral.

Una falta de organización técnica puede tener grave consecuencia para la estabilidad política. Les doy un ejemplo personal que ya tiene años. En Haití en la década de los años noventa, era observador de la ONU, fui a un uno barrio. de los más pobres de la capital, Llegué a las diez de la mañana. Me rodearon unas mil personas, que empiezan a gritar diciendo *“La gente rica vota desde los siete de la mañana, nosotros estamos aquí desde las cinco de la mañana y todavía la casilla no está abierta, ustedes los internacionales son cómplices de los ricos para que nosotros no podamos votar por nuestro candidato. Vamos a quemar la casilla, la ciudad, el vehículo y el chino adentro”*. Empezaron a romper los vidrios, no pudieron sacarme del coche y yo les expliqué yo soy un observador, no sé nada, por extranjeros éramos ya cómplices, gracias a Dios realmente, gracias a Dios el cura de la iglesia de a un lado se acercó y me preguntó ¿qué pasó? y yo le expliqué. El habló, el empezó a explicarle a la gente cuál era la situación y hasta hoy, 30 años después, me recuerdo sus palabras: *“ustedes pueden quemar la ciudad, quemar al observador, pero ustedes no podrán votar. Déjenlo salir para que vaya a buscar el material y ustedes puedan votar”*. Aceptaron y el cura se paró encima de mi coche para abrir el camino Por la tarde, regresé al mismo lugar para ver cómo está la situación. Todo estaba tranquilo, votaron, ya, y votaron con boletas fotocopiadas, y se fueron”

Les comparto, sobre mis experiencias en Kenia o Costa de Marfil, hasta en los Estados Unidos, una falla de la administración electoral es muy costosa, la gente no se da cuenta de este enorme esfuerzo que ustedes hacen, el señor director de organización electoral, lo sabe mejor que nadie, que sin una administración perfecta esto puede ser la puerta abierta a conflictos electorales costosos.

La última experiencia que tuvimos fue Bolivia, hace cuatro años, de como una administración de elecciones impugnada terminó en golpe de estado y

un conflicto social.

### **Elecciones caras, pero elecciones mal hechas son más caras**

Hice un estudio en Haití sobre el costo de una elección, ¿cuánto cuesta la falta de elecciones en un país? En Haití, un país pobre, una elección puede costar 10 millones de dólares por año y si no hay elección cuesta 10 veces más, porque faltará la inversión internacional, faltará de apoyo internacional, faltarán los servicios públicos, etcétera, Cuando hay una elección mal hecha o una falta de elección, cuesta mucho más al país que una elección normal. Como saben los automovilistas el seguro es siempre caro antes del accidente, antes. Entonces usted tiene que tomar esto en cuenta durante la discusión, para calmar, para explicar la importancia de una elección bien hecha, como las elecciones son un proceso vivo y se ajustan a la sociedad, siempre tenemos problemas nuevos. Por ejemplo, ¿cómo mantener la paridad dentro de la sociedad?, ¿cómo votar desde el extranjero?, ¿cuál es el efecto del voto electrónico? todos estos son problemas nuevos que vienen con la evolución de la tecnología, con la evolución de la conciencia cívica, pero fundamentalmente, el mandato central de la administración electoral es de materializar la idea de que los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de votar, que pueden votar en libertad y que los votos cuentan y se cuentan. Esta es la idea central de nuestro trabajo como administradores electorales,

### **Administración electoral: una actividad no política al servicio de la política. Los padres e hijos de la ley**

Para adelantar un poco la conclusión, estoy convencido que la administración electoral es una actividad no política, pero al servicio de la política. Destruir la administración electoral daña fundamentalmente la política, ¿por qué? porque gracias a la administración electoral podemos asegurar que la política se desarrolla de manera libre, de manera igual, de manera justa.

De manera más directa, estoy convencido que los administradores electorales no tienen ambición política, aunque tienen sensibilidad política como toda la ciudadanía. Y sí tienen una vocación del servicio público y este transforma la institución electoral en una institución del servicio público que

es diferente de otras instituciones constitucionales.

Hoy hablé con un periodista quien me dijo, cuál es su idea de ¿Cómo se construye la democracia? Construirla es fácil, pregunte a los consejeros y consejeras electorales. La elección de los representantes del pueblo es la elección de los que van a preparar las leyes y el jurista Hans Kelsen dijo que la democracia es el régimen donde los que obedecen a la ley participan a su creación, Un fundador de la teoría de la democracia (Montesquieu) dijo “somos los hijos y padres de la ley”, hijos porque tenemos que obedecer a la ley, padres porque tenemos el derecho de elegir a quienes la van a crear la ley.

Una condición crucial, es que los procedimientos electorales sean respetados. Es de decir que el voto sea autentico, en su funcionamiento y su resultado.

### **El desafío de la credibilidad o las dos caras de las elecciones (el dios Janus)**

Las dificultades de administración, ustedes la conocen, yo no voy a entrar en este asunto: la falta de recursos, la falta de personal... este es su pan cotidiano no es el mío, Lo que veo es que la administración electoral es siempre diferente de las elecciones, ¿por qué?, porque la elección significa dos cosas.

Uno, la elección es la culminación de un proceso técnico de organización. Dos, es la mezcla de dos procesos, la selección de los candidatos y candidatas, y segundo su legitimización. En este sentido la elección del presidente de la república o la elección de un alcalde tiene el mismo valor jurídico. El procedimiento electoral, a este nivel, es mucho más importante que el resultado. Como en el derecho, el debido proceso es más importante que el resultado. Si uno obtiene una confesión de alguien bajo la tortura, ningún tribunal de este país no lo va a aceptar. Para las elecciones también, el proceso electoral es la clave, es el pilar de la práctica democrática, por eso que es importante, insisto que a estos dos a niveles, el nivel de la selección de los candidatos de los gobernantes y el nivel de la legitimización.

Sabemos que la confianza es la base de la legitimización, pero ¿qué

---

es la confianza? es una institución invisible, pero cuando no existe se ve inmediatamente.

Yo participé en las elecciones en las que se eligió a Nelson Mandela en 1994 -Sudáfrica-, la gente tenía que hacer filas de cinco o seis horas antes de votar. Para los observadores o los administradores, las leyes electorales eran más referencia que obligación. Un ejemplo: a dos semanas de las elecciones, una figura importante de la vida nacional se presentó a las elecciones. Las boletas estaban listas para la distribución. La Comisión electoral tenía que imprimir una etiqueta con su nombre y pegarlas. No había lista o padrón electoral. No se sabe cuántos extranjeros han votado.

A pesar de esto ¿Quién impugnó las elecciones de 1994 en Sudáfrica? Nadie ¿por qué? porque saben que esto era nuevamente una negociación política, y es una lección para nosotros de que la política domina y no podemos realmente trabajar sin el apoyo de los poderes del Estado, poder ejecutivo y poder legislativo. Adelantando mi segunda parte, creo que la elección es un producto del Estado, no es el producto, no es la propiedad de una institución. Es la propiedad del país y todas las experiencias que yo he visto, es que, el éxito de la elección no viene en el hecho de que la elección es un deber del estado y un producto de la voluntad común, sino que es la responsabilidad de todos y todos los poderes tiene que apoyar el proceso. Si se considera la administración electoral como un cuarto poder, se debe subrayar que es un poder de lo más débil de todos nuestros poderes, no tiene recursos económicos, no tiene fuerzas armadas ¿qué tiene?, tiene la fuerza de la ciudadanía, porque finalmente todos, hasta en un país tan pobre como Haití, en el que el 80% de la gente no sabe leer ni sabe escribir, conoce el valor del voto. Ustedes tienen un instrumento construido desde hace ya muchas décadas, es importante cuidarlo, protegerlo, porque esta es la protección del bien colectivo, del bien común, lo más precioso, porque sin su trabajo profesional, no hay legitimización de los poderes elegidos, sin la cual no hay Estado. Y sin el Estado no tenemos nada.

### **¿Construir la credibilidad?**

Ahora terminando la idea, ¿cómo construir la credibilidad de las elecciones?, hablamos de la importancia de administración, de la necesidad de construir

una credibilidad; México, y América Latina, han sido pioneros en este mecanismo de construir, por ejemplo, un instituto autónomo, un instituto independiente, y básicamente un instituto profesional, porque la autonomía no existe si la independencia de decisión técnica no es total.

La autonomía de la institución administrativa se completa con la presencia de la justicia electoral, para evitar finalmente que la autonomía se transforme en un monopolio. El tribunal electoral es un organismo de contrapeso y cuando hablo de autoridad electoral, hablo de la administración y de la justicia electoral. Este es la invención de América Latina y especialmente de México. Su objetivo: construir un terreno profesional, autónomo y técnicamente independiente, donde todos elementos ayudan a la construcción de la credibilidad del proceso electoral.

¿Pero cuál es el desafío a esta credibilidad? Creo que allí tenemos un problema mayor que yo veo en los Estados Unidos. Es lo que se llama el *fake news*, noticias falsas del señor ex presidente Trump, que no es un ataque contra la verdad, es un arma contra la *credibilidad* de las instituciones; cuando él sigue repitiendo cada día, antes de las elecciones y después de las elecciones, que hubo fraude, hubo un fraude que nadie puede probar. De escucharlo cada día se genera una duda, y la duda es un arma mortal para la credibilidad. Considero que el uso deliberado de las noticias falsas, de la desinformación, tiene como efecto arruinar la confianza en los hechos, la credibilidad de la institución.

Otra forma de debilitar la institución es la cantidad de rumores sobre su formación, su funcionamiento o su decisión. Un ejemplo: cuando llegue el momento de seleccionar miembros de la autoridad electoral ¿por qué no dejar a los ex consejeros o ex magistrados la responsabilidad (antes del voto formal por el poder legislativo) de seleccionar y presentar los candidatos? Esto puede evitar la especulación sobre la capacidad de los candidatos/ elegidos.

Con otros dos expertos (una experta de México y un juez constitucional de Sudáfrica) yo participé en 2004 en la selección, como parte de la ONU, de los miembros de la comisión electoral de Irak, ¿por qué tenemos que participar? porque tenemos que construir la confianza, la credibilidad de los que vienen

---

de un país que no saben qué es una elección. Cuando presentamos los miembros seleccionados para integrar la comisión electoral, el parlamento los aceptó sin ninguna pregunta, Esto es la credibilidad, la credibilidad de la organización, si empiezan a discutir sobre el procedimiento, se empiezan a sembrar las dudas sobre cada uno de los miembros.

¿Por qué no podemos construir una comisión para filtrar los candidatos, candidatas a la función electoral? ¿por qué no podemos hacerlo? tenemos que hacerlo, porque cuando ustedes concluyen su mandato, tienen una enorme experiencia y si no lo puede utilizar para seleccionar a su sucesor, va a ser una pérdida para el país.

¿Cómo asegurar que el profesionalismo se transfiera de generación en generación de administradores o de magistrados electorales? Parece un gran desafío, el construir un mecanismo de capacitación y de funcionamiento completamente técnico y profesional y por eso necesitan por ejemplo el servicio profesional electoral, completamente independiente de los consejeros que nombraron los poderes legislativos.

Por tiempo, tengo que parame aquí, y de concluir rápidamente que los desafíos en las elecciones son igualmente en orden simbólico. Nuestro sistema de democracia representativa está basado sobre una serie de ficciones. La igualdad, la representatividad, el voto en favor de un programa electoral o la transformación de una mayoría electoral en la unanimidad social y política. Todas estas ficciones están bajo crisis y contribuyen a las dificultades que conocemos.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** Las instituciones electorales por su propia naturaleza siempre están sujetas a presiones ¿cómo ve o qué opina del INE después de la designación por sorteo de las y los nuevos consejeros electorales?

**R:** Lo veo con interés.

**P:** Las condiciones en que se desarrolla cada elección son diferentes, desde esa perspectiva ¿Ve usted algún riesgo en las elecciones del próximo año? Que las condiciones varían, qué se advierte algún riesgo en las elecciones que se avecinan el próximo año.

**R:** Por definición la elección es una forma de confrontación, entre ideas, entre partidos, entre personalidades y si esta confrontación no sigue unas reglas siempre hay riesgo de abuso. Entonces sí, veo un riesgo, pero en el caso que usted me dice, es el caso de México, yo diría el riesgo sigue, pero con la fuerza del poder judicial, con la fuerza del tribunal se va moderando y por supuesto no afecta la administración electoral.

Yo viví, aproximadamente 14 años en los Estados Unidos entonces, vi unas cuantas elecciones allá, la propaganda era terriblemente agresiva, porque no hay un sistema de control, La propaganda contra Barack Obama era absolutamente terrible, lo presentaron como terrorista etcétera, En México al menos hay sistema de control o moderación, no se puede hacer cualquier cosa en la televisión, no se puede comprar tiempo para la propaganda electoral, etcétera, y me parece que este sistema de administración y de justicia lo tenemos que preservar y fortalecer para evitar los conflictos que usted señala.

**P:** ¿Cree usted que México está preparado para el uso de la urna electrónica o considera que el modelo tradicional sigue siendo el más cercano a la ciudadanía?

**R:** Yo hablé la semana pasada con unos un grupo de observadores, quienes me invitaron como su asesor y me dijeron que les voy a asesorar en cómo observar el voto electrónico, yo diría, nuevamente, es un problema de confianza. Hay dos aspectos de voto electrónico, El voto por internet y el voto por urnas electrónicas. Los promotores del voto por urnas electrónicas dicen que la urna es como el cajero. La diferencia es que en el cajero yo tengo mi dinero. Con la urna electrónica no sé lo que está dentro del aparato y este es la confianza, Los brasileños que son promotores, vendedores de urnas electrónicas, me dijeron que necesitaron como 10 años de preparación para introducir la urna electrónica, la probaron en los mercados, en lo que se pudo durante 10 años antes de introducirlo y a pesar de esto, la última elección en la que participó Jair Bolsonaro se impugnó la veracidad de la urna electrónica,

Entonces ese es un problema de confianza, si tiene confianza no se impugna, pero si no tiene confianza, especialmente en voto por internet, tenemos que discutirlo dentro de un debate público internacional sobre el uso de la urna electrónica o del voto por internet, porque hay países que votan únicamente por internet como Letonia, hay otros países que prohíben su uso por razón constitucional, como es el caso de Alemania que dice que para votar por internet necesitamos conocer, entender y confiar en el sistema electrónico, tecnológico, como en los tiempos antiguos cuando las personas necesitaban saber leer y escribir para poder votar, por eso que es una cláusula, una que está en contra de la constitución, ¿quién tiene razón, quién tiene o no tiene? solo ustedes tienen que decidir, pero yo diría que la pregunta merece una discusión amplia antes de una decisión.

En Francia hace como dieciséis años, en un departamento -provincia- empezó el voto por urnas electrónicas para la primera ronda, para la segunda ronda se regresó al voto tradicional, ¿por qué no invitamos a la gente que tomaron esta decisión para explicarnos? eso me parece lo más sensible y parte de la educación cívica, porque alguien nos dice, el voto electrónico es como este teléfono, como observar el teléfono y saber que hay alguien que nos escucha, ¿quién puede decirlo? nadie, absolutamente nadie puede asegurarlo, por eso es que es importante la decisión abierta, yo no tengo opción preferente, pero sí tengo una sugerencia y es que el Instituto puede efectivamente organizar una discusión amplia sobre este tema.

**P:** ¿Podría darnos su opinión respecto de cómo recuperar la confianza o cómo crearla en un país como México donde el esquema democrático está pensado y estructurado con base en la desconfianza?

**R:** Bueno, en Haití hay una canción muy popular en la iglesia que dice: “entre Jesucristo y cinco dólares, ¿dónde va su corazón? Y la respuesta es: Jesucristo y el monto sube y sube, con la misma respuesta. Cuando llegaron a 5000 dólares, un gran silencio. Y una voz dice “este merece una reflexión”.

Su pregunta también merece reflexión, porque finalmente de lo que conozco, del proceso electoral, las instituciones autónomas, independientes, los consejeros, en primer lugar sus consejeros ciudadanos y luego con ciudadanos magistrados y luego ciudadanos, es una invención de México para estabilizar, para hacer la transición política hacia una forma más estable, más legal, más bien ciudadanizada de la vida política.

La elección en el mundo es la concientización o la ciudadanización del voto, aquí usted está practicando la ciudadanización de las instituciones y yo no veo realmente la razón por la cual tiene que cambiar este sistema. Lo que se puede examinar son los partes del mandato de la autoridad electoral. Un ejemplo: el financiamiento de los partidos políticos y la fiscalización, esto lo puede hacer el parlamento [Congreso] y la fiscalización puede hacerlo la auditoría superior de la nación, ¿por qué dejan este trabajo a ustedes los consejeros? porque nadie quiere aceptar las críticas de los partidos políticos, entonces esta es la institución electoral que se va a llevar la crítica, pero pienso que podemos discutir de este tema, de reducir la carga de trabajo de la de la institución electoral para mejorarla y evitar que sea el blanco de críticas fáciles y de cuestionamientos ¿por qué me castigaste INE?.

En el caso de los países que tienen este sistema de control, ya sea los Estados Unidos, Francia, España son los parlamentos quienes sancionan, no la institución que organiza elecciones, entonces en este sentido yo diría tenemos que repensarlo para preservar finalmente la función esencial de la institución electoral, que es organizar elecciones con independencia, en relación con la ley electoral,

**P:** En el caso de México ante la postura frontal y a veces beligerante

---

del oficialismo para con los organismos electorales administrativos y jurisdiccionales, cree que exista algún peligro de que los órganos sucumban y se pierda la necesaria neutralidad e imparcialidad que se debe tener en la administración y organización electoral.

**R:** No quiero decir más que la siguiente idea, El profesionalismo de todas las instituciones públicas que conocemos es la garantía de su imparcialidad, un profesional es alguien que está encima de las disputas partidistas.

Yo tengo que visitar a mi dentista mañana a México, pero si uno va al dentista no va a ver a su sobrino, ni su compañero de partido si es un dentista sin experiencia. Tiene que ver el dentista profesional y que sea su hermano o su enemigo no importa. Lo importante es que hace su trabajo de manera profesional.

En el mundo legal, pasa la misma cosa. Un profesional es por definición una persona competente, independiente y con conciencia. Cuando le pregunto al presidente del Consejo Constitucional de Francia sobre su deuda con el Presidente de la Republica que lo ha nombrado, su respuesta era: “Yo tengo con él un deber de ingratitud”. El señor ex presidente Donald Trump nombró hasta cuatro jueces de la Corte Suprema durante su presidencia, cuando presentó su queja contra el fraude electoral, la Corte por unanimidad rechazó su solicitud y él se quejó “me equivoqué, los que nombré me traicionaron” Esto es, creo, la lógica de profesionalismo de los jueces, los que no aceptan las instrucciones por llamadas telefónicas.

---

**Conferencia Magistral**

---

**Democracia: justicia  
y Derecho**

---

***Manuel Atienza Rodríguez***

**C**uando Juan Correa, a través de nuestro común amigo Fernando Vallespín, me invitó a impartir una conferencia en estas Jornadas dedicadas al fortalecimiento de la democracia y de la cultura cívica, recuerdo que él, Juan, fue quien sugirió (fijó) el título: “Democracia: justicia y Derecho”. La verdad es que hasta hace muy poco no reparé en que lo que separaba la primera palabra de las dos siguientes no era una coma (como en principio había pensado), sino dos puntos, pero me parece que el signo de puntuación no marca en este caso ninguna diferencia esencial. Lo digo porque el título (tal y como lo había pensado al comienzo) me sumió en no poca preocupación, dado que suponía nada más y nada menos (y las cosas no cambian con la modificación ortográfica) que poner en relación tres conceptos básicos de la filosofía práctica, ninguno de los cuales, por cierto carece de complejidad. Y, por lo demás, el problema de fondo de las jornadas, la crisis de la democracia, no es sólo algo que afecte, como es bien sabido, exclusivamente a México, sino que se trata manifiestamente de un problema mundial. Es raro el día en el que los medios de comunicación no se hagan eco de alguna noticia que tenga que ver con eso: con la crisis de la democracia (en los países en los que sigue habiendo democracia) ¿Qué podría entonces decir yo, en esas circunstancias, que pudiera resultar de algún interés?

Pues bien, la manera que se me ha ocurrido para ligar entre sí esos tres términos (o conceptos) que enuncian lo que tradicionalmente se ha llamado razón práctica: la política, la moral y el Derecho, es ponerlos en relación con un concepto que me parece de gran importancia y al que en otros trabajos le he dedicado bastante atención: el de deliberación, en cuanto sinónimo, al menos parcial, de argumentación. Pero antes de llegar ahí, conviene decir algo sobre los otros tres, los que figuran en el título de la conferencia, pues su carácter complejo y disputado requiere de una mínima clarificación, para, a su vez, poderlos confrontar con el de deliberación.

Empiezo con la noción de democracia. La democracia, como todos sabemos, es una forma de organización del poder político, que solemos contraponer a cosas tales como la dictadura, la autocracia, la tiranía o el poder despótico. El uso de estos últimos términos ha variado a lo largo de la historia, pero indudablemente lo que tienen en común todos ellos, al igual que el de democracia, es que están haciendo referencia a un tipo de poder. Por poder, en sentido amplio, se puede entender la capacidad de influir en el comportamiento y, en general, en los intereses de otro(s). Se trata, por tanto, de un concepto relacional: alguien, o un grupo, tiene o ejerce poder sobre otro o sobre otro grupo, mediante lo que serían los instrumentos del poder. Por supuesto ha habido muchas concepciones del poder y se han dado muchas clasificaciones centradas en alguno (o algunos) de los anteriores elementos. Así, por ejemplo, Aristóteles, en la *Política*, distinguía fundamentalmente entre el poder doméstico (en la casa), el poder del señor (en relación con los esclavos y, en general, los trabajadores) y, finalmente, el poder político (el poder que se ejercía en la polis). En alguna ocasión en la que me he ocupado de relacionar el poder con el Derecho, he arrancado de una clasificación de Bobbio basada en los tres grandes recursos mediante los cuales se puede ejercer el poder: uno de ellos es a través de las ideas y entonces tenemos el poder ideológico, el poder de las iglesias, de la religión, pero también el de la filosofía y el de las ideologías de todo tipo; por otro lado está el poder económico, que se ejerce cuando alguien o un grupo posee aquellos recursos que son escasos y que los demás también ambicionan (necesitan); y, finalmente, el poder que se basa en el ejercicio (o la amenaza) de la fuerza física: el poder político. Pero en los últimos tiempos, desde las últimas décadas del siglo XX, hay una serie de pensadores (que cabe incluir bajo los rótulos de posmodernidad, pensamiento crítico, etc.)

que han puesto mucho énfasis en la idea de que el poder es algo que está presente en todo el entramado social: no sólo habría macropoderes, sino también micropoderes. Detengámonos un momento en esto último.

Esa omnipresencia de los fenómenos de poder es, sin duda, algo que no cabe desconocer. Por ejemplo, de acuerdo con la anterior definición, alguien puede ejercer un poder sin ni siquiera proponérselo: es lo que a veces se llama influencia. Pero, además, el poder puede entenderse en un sentido amplísimo y que va más allá de los fenómenos sociales. Así, en la conocida definición de Bertrand Russell, la producción de efectos buscados, el poder incluye también el ejercido sobre los fenómenos naturales. Y, en fin, cuando Max Weber afirmaba que el de poder era un concepto amorfo, lo que quería decir con ello es que cualquier característica personal o cualquier aspecto de una relación social podía dar lugar a un fenómeno de poder. De manera que es importante darse cuenta de la omnipresencia del poder. Pero eso no nos debe hacer perder de vista la distinción entre los poderes privados y los poderes públicos, entre la vida privada y la vida pública. Lo digo porque hay una tendencia, por parte de cierto tipo de pensamiento, a pasar de la afirmación de que también en la esfera de lo privado penetra lo público, el poder político (lo que es cierto), a considerar que entonces debe prescindirse de esa distinción entre lo privado y lo público, lo que en mi opinión constituye un error. Cuando hablamos de poder político, nos estamos refiriendo al poder en la esfera de lo público. No es el único poder y, efectivamente, no puede distinguirse de manera nítida de otros tipos de poder, pero la proclama de que todo poder es poder político no ayuda en mi opinión a clarificar las cosas.

Una clasificación tradicional del poder político (de los regímenes políticos) es la que cruzaba dos diferentes criterios: el cuantitativo (según que el poder lo ejerciera uno, alguno o muchos) y el cualitativo (según que el ejercicio fuera legítimo o ilegítimo). La democracia, lo que hoy entendemos por democracia, sería una forma legítima del poder de muchos (del pueblo, del *demos*) y que se distinguiría de la demagogia (cuando el pueblo ejerce el poder de manera ilegítima). Pero quizás lo más importante para entender el concepto de democracia, o, mejor dicho, nuestro concepto de democracia, el que hoy manejamos, es darnos cuenta de que se trata de un concepto histórico. O sea, aunque los orígenes de la democracia

se sitúan en Grecia, en la Atenas clásica, lo que los griegos entendían y vivieron como democracia se distingue en aspectos muy importantes de lo que son hoy nuestras democracias. Piénsese simplemente en que la polis estaba habitada por un número bastante reducido de personas, y mucho más reducido si consideramos a los que ejercían la ciudadanía, los que participaban en la asamblea, en la vida política, y ejercían el poder político: unos pocos miles. Recuerden el comentario famoso de Aristóteles: para que la polis pudiera funcionar, se necesitaba que la gente, o los ciudadanos, se conocieran; al menos, podríamos decir, de vista. Algo que obviamente es imposible de aplicar a los Estados de la época moderna y contemporánea que han adoptado la forma democrática en su organización política. Sin ir más lejos, el número de electores en un país como México, según recuerdo haber leído hace poco, alcanza prácticamente la cifra de 100 millones. Nada que ver, por lo tanto, con la situación en la Atenas clásica.

Y algo parecido ocurre con otras nociones conexas, como la de Estado de Derecho o la de derechos humanos. Hay precedentes desde la época clásica de la idea de que el poder de las leyes es preferible al poder de los hombres o de la necesidad o justificación de respetar ciertas libertades individuales. Pero solamente en la época moderna, en el contexto del Estado moderno, tienen pleno sentido los conceptos de Estado de Derecho y de derechos humanos. Por lo demás, conviene recordar que el primer teorizador del Estado moderno fue Hobbes, pero no así de la democracia; y a pesar de que un componente esencial de la noción de democracia es el individualismo, obviamente muy presente en la filosofía política de Hobbes. Aquí vuelve a ser pertinente recordar algo en lo que insistió mucho Bobbio: que con la modernidad, las relaciones de poder pasan a verse *ex parte populis*, o sea, desde la parte del pueblo, desde abajo, y no *ex parte principis*, o sea desde arriba, desde la perspectiva de quien ejerce el poder. Lo que se conecta obviamente con el individualismo, con el surgimiento del individuo, entendido como una entidad que tiene valor por sí mismo y no por su pertenencia a alguna realidad superior (una iglesia, la polis...). La justificación del ejercicio del poder político no puede basarse ya en la idea de tradición o en el carisma de alguna persona o grupo de personas, sino que requiere del consenso de los individuos, de los asociados. Se explica así la triada de conceptos manejados por el llamado Derecho natural racionalista: estado de naturaleza, contrato social y estado de sociedad civil. El contrato, el

pacto, es la forma, la institución, a la que acuden los individuos del estado de naturaleza para escapar de los inconvenientes que este plantea y organizar política y jurídicamente la sociedad. En el caso de Hobbes, la situación de guerra de todos contra todos que caracteriza el estado de naturaleza exige un poder fuerte, absoluto, ilimitado y, por ello no democrático. Mientras que, en Locke, el planteamiento no sería exactamente democrático (tal y como hoy entendemos la democracia), sino liberal. O sea, Locke sí que establece límites al poder político, los individuos sólo prestan su consentimiento para configurar el Estado, si el gobernante garantiza los derechos que esos individuos poseían en el estado de naturaleza. Pero la concepción lockeana, el liberalismo clásico, no defiende en absoluto el sufragio universal: el principio fundamental es la libertad, no la igualdad. Para comprender nuestra actual noción de democracia, a la tradición del liberalismo tenemos que añadir algunas otras cosas; fundamentalmente, la noción de voluntad general de Rousseau y la tradición socialista. Imagínense qué noción nos quedaría de democracia o de Estado de Derecho si prescindiéramos del sufragio universal o si redujéramos todos los derechos a lo que suele entenderse por “derechos de la primera generación”, las libertades civiles y políticas, y prescindiéramos de los derechos sociales.

Por lo demás, me parece que hay tres distinciones que suelen hacerse a propósito de la democracia, y que merece la pena tener en cuenta: la distinción entre democracia formal y democracia material, entre democracia representativa y democracia participativa o directa, y entre democracia mayoritaria (donde rige la ley de la mayoría) y democracia deliberativa.

La distinción entre democracia formal y material viene fundamentalmente de la tradición marxista. En *La cuestión judía*, una de sus obras de juventud, Marx sostenía que la verdadera emancipación, lo que luego llamará comunismo, no podía consistir en la emancipación política, en el logro del Estado constitucional (tal y como entonces se entendía). El título de ese trabajo hace referencia a un problema que entonces se planteaba en Alemania (en la década de 1840) en relación con la situación de los judíos. Marx respondía en su trabajo a uno previo de un antiguo discípulo suyo, Bruno Bauer, que sostenía que, para emanciparse, los judíos debían aceptar el Estado constitucional y, por tanto, los derechos humanos que entonces formaban parte de aquel Estado: los del liberalismo. Pero para Marx eso

no era suficiente: los derechos humanos de igualdad, libertad, propiedad privada y seguridad le parecía que estaban vinculados con la noción del hombre burgués, el hombre egoísta que concibe la libertad exclusivamente en términos de lo que hoy llamaríamos libertad negativa (la libertad sería como la empalizaba que separa a un individuo de otro) y para el que la igualdad no pasa de ser la igualdad ante la ley, la igualdad meramente formal. La verdadera democracia presupone un concepto distinto de hombre (lo que entonces llamaba Marx el hombre como ser genérico) y una concepción de la libertad y de la igualdad en términos materiales. Esa fue una idea (una crítica a la democracia burguesa) que estuvo muy presente en las décadas pasadas y que tiene incluso cierta presencia en algunos textos constitucionales, como ocurre con la Constitución española de 1978, en la que el art. 9.2 señala que los poderes públicos deben promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los individuos y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

La otra contraposición, entre democracia representativa y participativa o directa pone el acento en un aspecto distinto, aunque no necesariamente contrapuesto al anterior. La realidad de los Estados modernos a la que antes me refería habría vuelto imposible el tipo de democracia existente en Atenas; Rousseau, que defiende ese tipo de democracia, parece haber tenido muy en cuenta la experiencia de los cantones suizos (él era un ginebrino) que, sin embargo, diferían mucho, en cuanto a su tamaño y a su funcionamiento, de los Estados nacionales que se fueron generando en España, en Inglaterra o en Francia. Pero la idea de participación, de una participación activa que no puede limitarse al ejercicio del sufragio cada cierto tiempo, ha seguido y sigue formando parte del ideal democrático. Se habla por ello a menudo de la necesidad de profundizar la democracia, y con ello se hace referencia a la introducción de mecanismos participativos de distinto tipo. Hoy, por cierto, la tecnología haría posible que los ciudadanos pudieran, por ejemplo, participar (votando) a la hora de aprobar, pongamos por caso, las leyes y las medidas políticas más importantes en cada país (quizás dos o tres docenas cada año), pero no es nada obvio que ese mecanismo de democracia directa fuera a tener buenas consecuencias, pues los ciudadanos podrían carecer del tipo de conocimiento necesario para tomar decisiones en un mundo tan complejo como es el nuestro, y quizás también de la actitud adecuada para ello.

Pero si el ideal de la democracia no se puede identificar sin más con la participación, sí que podría hacerse con lo que ahora se llama la democracia deliberativa, en cuanto concepto que se contrapone a la democracia como sistema de gobierno en el que rige la ley de la mayoría. Esa es la idea de democracia que está presente en autores como Rawls, Habermas y, en el campo de la filosofía del Derecho, Carlos Nino. El ideal de la democracia no consistiría simplemente en que las decisiones se tomen por mayoría, sino en que sean el resultado de un proceso de deliberación, de discusión racional. La clave no estaría entonces en ver simplemente cuáles son las preferencias mayoritarias de los ciudadanos, en contar los votos, sino en la posibilidad de que las preferencias puedan ser modificadas a través de un diálogo racional. La democracia ateniense podría considerarse en este sentido como una forma de gobierno en la que la deliberación jugaba un papel de gran importancia, pero no podemos olvidar tampoco que se trataba de un sistema democrático muy poco inclusivo, puesto que de él quedaban excluidos la mayor parte de la población: las mujeres, los esclavos o los extranjeros. En todo caso, me parece que ese ideal de democracia deliberativa capta de alguna forma la idea que muchos tienen de lo que debería ser una democracia; y se trata además de una idea que recoge (o puede recoger) tanto las exigencias de la democracia material como de la democracia participativa.

Y paso ahora a hablar de la justicia. Si la democracia es una forma de organización del poder político, la justicia podemos verla como una de las dimensiones de la moral. O sea, si la moral, en general, tiene que ver con la idea de cómo debemos actuar, aquí cabe distinguir dos esferas: la pública y la privada. Y, de nuevo, no es posible trazar una distinción tajante entre esos dos ámbitos, pero la justicia, en principio (tal y como hoy solemos entenderla), no tendría que ver exactamente con nuestro comportamiento en la esfera privada, sino en la pública. O sea, la justicia vendría a ser la moral de las relaciones interpersonales y, por ello, los criterios de justicia son los que utilizamos a la hora de valorar un sistema jurídico o un régimen político.

Hay muchas maneras de entender la justicia, pero aquí me parece interesante empezar con una distinción que suele hacerse entre la justicia (o la moral) descriptiva, la justicia prescriptiva y la metajusticia. La primera, la justicia descriptiva, se refiere a las opiniones sobre lo que la gente, un determinado grupo social, considera como justo o injusto, y su estudio

pertenece a las ciencias sociales. La justicia prescriptiva o normativa tiene que ver con algo distinto: con cómo debería estar configurado un sistema jurídico o político para poder ser clasificado como justo. Y la metajusticia se refiere a algo distinto, no a lo que la gente entiende por justicia o a lo que debería ser la justicia, sino al análisis teórico de la justicia: qué componentes pueden distinguirse en el concepto de justicia, o qué clasificaciones cabe hacer de las concepciones de la justicia. En relación con esto último, hay, a su vez, una distinción que es pertinente recordar aquí: la que separa las concepciones cognoscitivistas de la justicia, de las no-cognoscitivistas. Lo que se quiere decir con ello, aproximadamente, es que, según algunos autores (los iusnaturalistas, los utilitaristas o los “constructivistas” como los antes mencionados -Rawls, Habermas o Nino-), sobre las cuestiones de justicia es posible discutir racionalmente, no exactamente como ocurre a propósito de cuestiones científicas, pero también aquí (en el terreno de la justicia, o de la moral) cabría hablar de conocimiento. Mientras que otros autores lo niegan, en el sentido de que asocian las discusiones sobre la justicia con cuestiones emocionales: no habría aquí propiamente conocimiento, sino que se trataría fundamentalmente de tomar decisiones que no pueden ser controladas con métodos estrictamente racionales. Un ejemplo muy conocido de esto último se encuentra en Hans Kelsen, el jurista más importante del siglo XX, que en un libro de los años 50, *Qué es justicia*, calificó la justicia como un ideal irracional. Y otro de los grandes filósofos del Derecho (también, como Kelsen, positivista) del siglo XX, Alf Ross, afirmó que discutir sobre la justicia equivalía a dar un golpe sobre la mesa: dejar de utilizar argumentos racionales para dar paso a las puras emociones.

Esto último, obviamente, tiene mucho que ver con la deliberación. Para los no cognoscitivistas, la justicia no es algo susceptible de deliberación racional sino, como antes decía, de decisión. Aunque conviene hacer aquí dos precisiones: una es que lo que cae fuera del campo de la razón serían los fines o valores últimos, de manera que sí podría discutirse racionalmente (deliberar) en relación con cuestiones instrumentales, relativas a la relación entre medios y fines; y la otra es que el no-cognoscitivismo es una tesis de carácter teórico, compatible con asumir (en el plano sustantivo) valores de tipo democrático, como fue el caso tanto de Kelsen como de Ross. Mientras que para los cognoscitivistas, como antes decía, las cuestiones acerca de la justicia sí que pertenecen plenamente al campo de lo racional, porque hay

un método (racional) que permite obtener conocimiento en esa materia. Y de ahí la vinculación de estos autores con la democracia deliberativa. Para Habermas, como sabemos, el método es el diálogo racional. Y la postura de Nino es bastante semejante a la Habermas (o Rawls). Nino calificó su concepción como “constructivismo epistemológico”, lo que apunta a la idea de que a través del discurso racional (un tipo de discurso, de diálogo, en el que se cumplen ciertas condiciones como la igualdad y la libertad de los participantes) se puede obtener conocimiento. Exactamente, para Nino, la democracia sería una especie de sucedáneo del discurso moral. Eso quiere decir que en la democracia no se dan las condiciones ideales del discurso racional (por ejemplo, no todos participan, no todos poseen una completa información de los temas de discusión), pero a pesar de ello, el procedimiento democrático constituye el mejor método de aproximación (aunque falible) para fijar lo que serían los principios de la justicia. La justicia, en definitiva, estaría intrínsecamente conectada con la deliberación racional.

Y ahora le toca el turno al concepto de Derecho. Un verdadero problema, y no sólo para los filósofos del Derecho. Hay una multiplicidad de conceptos de Derecho y de concepciones del Derecho, y el debate no se puede reducir, como muchas veces se supone, a la confrontación entre el iusnaturalismo y el positivismo jurídico. En mi opinión, la distinción más importante es la que cabe trazar entre los normativistas, quienes consideran que el Derecho no es otra cosa que un conjunto de normas (y aquí se incluirían no sólo autores iuspositivistas, sino también muchos iusnaturalistas) y quienes conciben el Derecho fundamentalmente como una práctica social; como decía Carlos Nino, el Derecho es una gran actividad colectiva que transcurre en el tiempo. Sostener esta segunda concepción no significa negar el carácter autoritativo del Derecho. El Derecho es una práctica autoritativa, y por eso la importancia de las normas establecidas por las autoridades y que suponen un límite infranqueable para el jurista. Pero el Derecho no consiste únicamente en eso, en un conjunto de normas, no es algo que esté ahí afuera y que por tanto podamos describir y explicar como si se tratara de un pedazo más de la realidad, de algo ya dado. Lo esencial, en mi opinión, es verlo como un tipo de actividad, de práctica con la que se trata de lograr ciertos fines y valores, pero no de cualquier manera, sino respetando los límites establecidos autoritativamente. Y aquí aparece de nuevo la noción de deliberación. Veámoslo.

La discusión contemporánea en la teoría del Derecho está obviamente ligada al fenómeno del constitucionalismo. Durante el siglo XIX y XX, la posición hegemónica (en parte, sigue siéndolo) fue el positivismo jurídico. Pero en las últimas décadas se ha producido una gran transformación en los Derechos del mundo occidental que es a lo que solemos llamar constitucionalismo. Frente a ese gran cambio en nuestros Derechos, se ha producido una contraposición (en el nivel de la conceptualización del Derecho) entre quienes piensan que el positivismo jurídico (incluyendo quizás algunas adaptaciones) sigue siendo el paradigma teórico que los juristas necesitan. Y quienes, por el contrario, consideran que el cambio es de tal magnitud que se requiere todo un cambio de paradigma. Y en este segundo grupo de teóricos, a su vez, pueden distinguirse tres orientaciones: la de autores, como Ferrajoli, que repudian el viejo positivismo, el paleopositivismo, pero siguen aceptando los dogmas básicos del positivismo jurídico, sobre todo, la distinción metodológica entre el Derecho y la moral (Ferrajoli es además -como la mayoría de los iuspositivistas- un no-cognoscitivistas en materia de teoría moral o de la justicia); la de los llamados “neoconstitucionalistas” que prescinden prácticamente de la distinción entre Derecho y moral, tienden a reducir el Derecho a un conjunto de principios (dejando de lado las reglas) y defienden lo que suele llamarse el activismo judicial; y el postpositivismo, que agruparía a autores como Dworkin, Alexy, Nino o el segundo MacCormick y que es la concepción del Derecho que a mí me parece más adecuado sostener. Se trata fundamentalmente de una concepción dualista del Derecho, puesto que se parte de la necesidad de tomar en consideración no sólo el elemento autoritativo del Derecho, sino también el valorativo, la idea a la que antes hacía referencia: ver el Derecho como una práctica orientada a fines y valores. No supone ningún iusmoralismo (esta última es una expresión acuñada por García Amado), porque no considera que el Derecho sea una parte de la moral (ni que en el Derecho existan únicamente principios o que los jueces deban actuar de manera activista), pero sí que en el razonamiento jurídico existe siempre un componente de tipo moral, lo que hace que no pueda hablarse de una separación tajante entre el Derecho y la moral. Y con el razonamiento jurídico (el de los jueces al motivar sus decisiones, pero no sólo) llegamos de nuevo a la idea de deliberación, de argumentación. El Derecho no es sólo argumentación, pero ese componente tiene una gran importancia, sobre todo en los sistemas jurídicos del Estado constitucional. Y de la argumentación no puede darse cuenta si uno permanece dentro del

paradigma positivista y si es escéptico en materia de teoría moral o de la justicia.

Un autor que representa esta última posición de manera ejemplar y al que nos interesa de nuevo volver ahora es Carlos Nino. Su proyecto iusfilosófico, especialmente en sus últimos escritos, consistió en conectar el Derecho con la política a través de la moral. Para ello insiste en que, al tratar de la moral en relación con el Derecho, no hay que situarse en un plano individual, sino en uno colectivo. O sea, individualmente podemos acceder a verdades morales, pero el plano colectivo ofrece mayores garantías: es lo que antes llamábamos constructivismo epistemológico. Y eso tiene una importante consecuencia en relación con la motivación -la deliberación- judicial: lo que importa no son las opiniones morales que pueda tener el juez en cuanto individuo, sino como miembro de una institución: en el razonamiento, en la deliberación, judicial, es posible que tenga que imponerse una razón que no sería, si se hiciera abstracción del rol institucional del juez, la que habría que elegir desde un punto de vista puramente moral. Y junto con esa “politización” de la moral a efectos jurídicos, Nino defiende también una “moralización” de la política: de ahí su opción por la democracia deliberativa.

La conclusión a la que quería llegar era, pues, esta: que la noción de deliberación es la que puede servir como nexo de unión entre los tres grandes componentes de la razón práctica: el Derecho, la moral y la política. Y, llegados a este punto, me gustaría plantear algunos temas, algunos problemas, que quizás puedan servir como guía para una discusión posterior.

Una primera cuestión, y esto es algo que me preocupa desde hace tiempo, es la tendencia por parte de muchos filósofos y científicos sociales a relegar el Derecho, o, mejor dicho, el elemento argumentativo, deliberativo, del Derecho. Es bastante sorprendente, porque las profesiones jurídicas son probablemente las que más consisten en eso: en argumentar y en deliberar. Sin embargo, en los medios de comunicación (por ejemplo, en España) es bastante frecuente identificar el Derecho con un sistema ocupado centralmente con la toma de decisiones simplemente respaldadas por la fuerza, mientras que la política pasaría a ser el lugar en el que se delibera y se intercambian razones. Esa visión empobrecida del Derecho (muchas veces se identifica sin más lo jurídico con lo judicial) no es sólo que sea falsa y

---

que vaya, cabría decir, en detrimento de lo jurídico y de los juristas, sino que priva a los filósofos de la política y a los científicos sociales de instrumentos fundamentales para entender los fenómenos sociales. Dicho de otra manera, el Derecho, la práctica jurídica (la buena práctica jurídica), tiene mucho que ofrecer a quien se interesa por la argumentación y la deliberación.

Un segundo punto de gran importancia es la necesidad de precisar qué es lo que se entiende por argumentar y por deliberar. Y para aclarar esto, puede venir muy bien fijarse en la argumentación jurídica. A veces, utilizamos argumentar y deliberar como términos sinónimos, pero otras veces puede tener sentido considerar que la deliberación es un tipo de argumentación. Y esto es así porque, si se parte de que argumentar, en general, consiste en dar razones en favor o en contra de una determinada tesis, hay diversas maneras de llevar a cabo esa tarea, hay, dicho de otra manera, muchos tipos de diálogos: está el diálogo puramente racional (el discurso racional de Habermas), el diálogo político al que se refería Nino (en el que las reglas de la discusión racional sólo se cumplen hasta cierto punto), el diálogo estratégico (en el que se trata fundamentalmente de obtener una ventaja en una discusión, no de alcanzar la verdad o la corrección), los diálogos científicos, las negociaciones, las polémicas, las riñas... Y el Derecho, en su enorme complejidad, ofrece ejemplos de todo ello. Por eso es un error la tesis hoy muy difundida de que la argumentación jurídica, en todas sus instancias, es un caso especial del discurso práctico general. No lo es, sino que (con variaciones, según cuál sea la instancia en la que nos situemos) los elementos de tipo estratégico (la posición de poder que ocupen las partes) juegan un papel considerable. Y eso, esa experiencia, podría ser útil también a la hora de configurar cuáles son los criterios que deberían regir la discusión en el ámbito de la política. Sería un error pensarla en términos puramente deliberativos (entendiendo por deliberación la discusión puramente racional), pero no se puede prescindir completamente de ese ingrediente (como ocurre en el Derecho).

Cuando hoy se habla de la democracia y de los peligros que la acechan, siempre sale a relucir el populismo: de derechas y de izquierdas. Lo que sostiene al populismo, en buena medida, es el escepticismo en relación con el tipo de discurso, de deliberación, que caracterizaría a la política tradicional (en una democracia). Y la idea es sustituirlo por una relación directa entre el

líder y el pueblo, un diálogo sin contar con las mediaciones que representan los partidos políticos o el parlamento. El resultado, como sabemos, es un incremento precisamente de los elementos más emocionales y menos deliberativos del debate político.

También, en los últimos tiempos, parece haber surgido una nueva amenaza a la democracia como consecuencia del uso de las nuevas tecnologías, y en particular, de la inteligencia artificial. Y es que la inteligencia artificial no es una tecnología más, sino que su poder es tal que podría cambiar de manera radical las relaciones sociales y políticas. Si me lo permite el moderador, voy a leerles un párrafo de un libro muy reciente, de Mark Coeckelberg, *La filosofía política de la inteligencia artificial*, que he estado leyendo precisamente para preparar esta conferencia. Dice así: “La cuestión se ha formulado en términos de burbujas de información y cámaras de eco: los algoritmos de personalización alimentan a la gente con información con la que probablemente interactúan, y el resultado es la segregación en burbujas donde sus propias creencias están reforzadas y donde no se exponen a opiniones opuestas (...) Hay también una mayor polarización política que torna imposible tanto el consenso como la acción colectiva. Hay también un riesgo de fragmentación y ruptura de la sociedad.” (p. 97). O sea, la combinación de las redes sociales y de la inteligencia artificial constituyen hoy una amenaza considerable para la democracia y, en especial, para la llamada democracia deliberativa. Para hacer frente a ese peligro bien real, habría que tratar de regular el uso de esas tecnologías, o sea, habría que introducir en ellas un control precisamente de tipo democrático. Pero no parece que esto vaya a ser posible, mientras sus propietarios sean individuos -o empresas- particulares que, obviamente, persiguen sus intereses, no los intereses de la gente, del público. Y es también bastante obvio que la autorregulación no puede ser la solución.

Yo creo que es bastante obvio que vivimos en una época en la que la política, la deliberación política, debería centrarse en la necesidad de lograr un acuerdo de mínimos en algunas cosas fundamentales que nos interesan a todos. Vivimos, podría decirse así, un “momento hobbesiano”, puesto que hay un gran mal que nos amenaza a todos, y que se concreta en cosas tales como la crisis ecológica, las enormes desigualdades sociales o el armamento nuclear. Para poder salir de esa situación crítica se necesitaría un proceso

deliberativo en el que, de alguna manera, se reunieran, se combinaran entre sí, instrumentos procedentes de los tres grandes sectores de la razón práctica: el Derecho, la moral y la política. Pero eso requeriría, como antes decía, de algunos puntos (aunque sea muy mínimos) de acuerdo. Vivimos en sociedades plurales, conflictivas, cambiantes, lo que está muy bien. Pero la convivencia (y la discusión racional) sólo parece posible si todo eso va acompañado de lo que bien cabría calificarse como sentido común. Pongo de nuevo un ejemplo tomado del mismo libro de Coeckelbergh. Hay todo un capítulo dedicado a una política no antropocéntrica. Pues bien, yo creo que es muy razonable tomar conciencia de que vivimos en un planeta donde nosotros, los seres humanos, no somos lo único que tiene valor; no me parece que exista problema para que el sentido común de la gente (o de la mayoría de la gente) acepte esto y, en consecuencia, que tenemos la obligación de cuidar de los animales o de la naturaleza, aunque, desde luego, existan bastante discrepancias en cuanto a cómo debe concretarse eso. Pero la discusión, yo creo, sólo puede progresar, si respeta ciertos límites, los del sentido común. Quiero decir que es posible sostener que los animales (o cierto tipo de animales) poseen algunos derechos (se esté de acuerdo o no con esa tesis), pero lo que me parece que caería fuera de lo razonable (de los límites del sentido común) es reconocer a los animales derechos de ciudadanía (como puede leerse en ese libro al que acabo de referirme). Y algo parecido podría decirse en relación con lo que ahora se llama transhumanismo o posthumanismo. La biología, de nuevo la inteligencia artificial, la robótica o la neurociencia suministran datos, conocimiento, que necesariamente nos llevan a que la noción más o menos tradicional de humanismo tenga que ser revisada. Pero una cosa es que tenga que ser revisada, y otra que podamos (o debamos) prescindir del humanismo, de los valores que asociamos con el humanismo; fundamentalmente, que dejemos de dar una primacía axiológica al ser humano, frente al resto de los seres animados y de la naturaleza. Si no fuera así, me parece que tanto la democracia como el Derecho, la moral o la política se quedarían en el aire, sin fundamento posible.

Bueno, esos son algunos de los problemas que, me parece, merecerían ser discutidos. Y les pido disculpas porque me parece que mi exposición se ha extendido más de la cuenta. Pero ya he terminado.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** Muchas gracias por el recorrido que usted no ha presentado, no solamente del tipo histórico sino también de tipo teórico y práctico de estos tres conceptos que nos convocan el día de hoy: democracia, justicia y Derecho. La primera pregunta que se recibió aquí es ¿Cuál es en su opinión por una parte la fuerza o el apoyo popular que en ocasiones los funcionarios electos pretenden utilizar para equipararlo y en ocasiones contraponerlo al deber ser del Derecho y de la justicia?

**R:** Bueno, los funcionarios electos tienen la legitimidad democrática efectivamente por haber sido elegidos, pero si aceptamos que el ideal de democracia sería lo que llamaba la democracia deliberativa, entonces ellos no podrían tomar una decisión que fuese en contra del Derecho. El Derecho, el respeto de las normas jurídicas, del Estado de Derecho, es lo que permitió precisamente la elección en condiciones democráticas. O sea, la elección, la democracia, da legitimidad, pero no sin límites. Es lo mismo que ocurre con los jueces: un juez está investido de poder para tomar resoluciones que afectan a los demás, pero no de cualquier manera. Podríamos decir que se trata de equilibrar la democracia con las exigencias de la justicia y el Derecho.

**P:** Gracias doctor, la segunda pregunta sería ¿Puede haber democracia sin Estado de Derecho y/o sin justicia?

**R:** Claramente no, ni al revés: no cabe hablar de Estado de Derecho y de justicia sin democracia. Lo que sí puede haber es Estado y Derecho sin que haya un Estado de Derecho. Elías Díaz, que es uno de mis maestros, escribió un libro en los años sesenta que tuvo una gran repercusión y que comenzaba así: “No todo Estado es un Estado de Derecho”. Era una crítica al Derecho y al Estado franquista de la época.

**P:** Gracias doctor, la tercera pregunta tiene un poco de contexto antes de hacérsela, dice con la radicalización de las posturas y el idealismo político partidista que actualmente impera ¿Usted observa factores que representen

---

peligro para la democracia o para el debate y la construcción de acuerdos?

**R:** Sin ninguna duda; pero sería con la radicalización en un cierto sentido. Si entendiéramos la radicalización en sentido etimológico, ir a las raíces, entonces me parecería muy bien; en Argentina, por ejemplo, como saben, hay, desde hace mucho tiempo, un partido radical. De manera que, si uno defiende la justicia o la igualdad, ha de defenderla de manera radical. Pero en el sentido en el que ahora se suele hablar de radicalismo y de partidismo, a lo que se hace referencia es a una tendencia a no entrar en diálogo con los otros, a no deliberar, a tratar de imponer a los otros, sin más, las propias ideas. Y eso va en contra del núcleo de la noción de democracia deliberativa, que apela a la capacidad, mediante el diálogo, de modificar las opiniones de la gente, las preferencias que tenemos. Seguir sin más lo que dice un líder, sin entrar a deliberar sobre el acierto o no de lo que propone es la negación de la democracia. Y, como antes decía, la inteligencia artificial y las redes sociales no parece que estén jugando aquí un papel positivo. Se trata de un problema existente en México, pero también en España, en Francia, en Estados Unidos... Un problema global que amenaza a nuestras democracias y que sólo podría tener una respuesta global.

**P:** Gracias doctor, otra pregunta más, doctor Atienza ¿Cómo define usted al sentido común ya que es un concepto que en ocasiones se usa para exigir al otro conocimiento con el que no cuenta o para justificar acciones en nombre de este concepto?

**R:** Pues yo estoy trabajando ahora precisamente sobre ese concepto. Hay diversos significados de sentido común. Muchas veces se utiliza la expresión de manera interesada: para refutar lo que alguien está diciendo acusándole de ir contra el sentido común. Pero es importante también darse cuenta de que la apelación al sentido común no implica necesariamente asumir un punto de vista conservador, el mantenimiento del status quo. Por ejemplo, Paine, que fue uno de los autores que más contribuyó a la revolución americana escribió un panfleto muy influyente que se titulaba así. De manera que existen diversos sentidos de sentido común. Al que yo me refería antes era al sentido común en cuanto conjunto de presupuestos, de ideas muy básicas, de los que tendríamos que partir para dar cuenta de la democracia, de la justicia, del Derecho... Así, para que tenga sentido hablar de democracia tenemos que presuponer la existencia de individuos

libres e iguales, o aproximadamente iguales. Y si hablamos de democracia deliberativa, pues hay que presuponer la existencia de espacios en donde sea posible deliberar y modificar las opiniones de la gente. Eso es lo que yo quería decir con sentido común.

**P:** Sí, gracias doctor, otra pregunta más doctor por favor, dice doctor Atienza ¿Considera que deba de regularse la inteligencia artificial ante la grave amenaza que significa para la democracia, porque los dueños de esa tecnología, nos crean una ficción de nuestra realidad social y política?

**R:** Sí, sin ninguna duda y no solamente eso, sino que si seguimos aceptando que los dueños de las grandes empresas de inteligencia artificial y de las redes sociales sean particulares, que tienen un poder hoy que es superior al de muchísimos Estados (recuerden lo que pasó con Trump, que el que puso el límite de verdad fue el propietario de Twitter, el que le canceló la cuenta), yo creo que si seguimos aceptando ese inmenso poder que es detentado por particulares, estamos abocados al desastre. O sea, que tenemos que regularlo y tendríamos que convertirlo en algo público, como los ejércitos. Si permitiéramos la existencia de ejércitos privados, no creo que pudiéramos organizar un sistema político razonable. Y lo mismo cabe aplicar a una situación en la que hay personas particulares que puedan disponer de ese poder inmenso que hoy suponen las redes sociales y la inteligencia artificial.

**P:** Gracias doctor, una última pregunta para ajustarnos al programa y a sus tiempos también, usted nos habló efectivamente de las corrientes teorías, postpositivistas del Derecho ¿Qué opina usted del contraste del postpositivismo del Derecho con las corrientes que se denominan neoconstitucionalistas no positivistas?

**R:** Bueno, ese es un gran lío teórico que se ha generado últimamente. Quienes se llaman neoconstitucionalistas son, casi exclusivamente, juristas latinoamericanos. En Europa prácticamente no hay; en España sólo conozco a uno. Lo que caracteriza a los neoconstitucionalistas es pensar que el Derecho sólo consiste en principios; que no hay reglas y que la argumentación jurídica es esencialmente ponderativa, lo que lleva a defender el activismo judicial. Y aquí conviene aclarar que lo que se entiende por activismo en Latinoamérica no es exactamente lo mismo que se entiende en Europa. Pero, en todo

caso, lo que defienden los neoconstitucionalistas es que un juez puede tomar decisiones de acuerdo con sus opiniones morales y sin atenerse a los límites establecidos autoritativamente. O sea, si el juez puede acudir sin más ni más a los principios y puede interpretarlos de manera libre, pues entonces eso equivale prácticamente a considerar que no hay límites, límites institucionales. En esa concepción, se podría decir que los nuevos señores del Derecho son los jueces. El postpositivismo es una concepción muy distinta. Afirma que no se puede trazar una separación tajante entre el Derecho y la moral, pero eso no implica que el Derecho sea una parte de la moral. Lo que antes afirmaba, en el sentido de que hay conexiones (necesarias) entre el Derecho, la moral y la política, no quiere decir que no haya también diferencias entre esos tres campos de la razón práctica. El Derecho no puede verse simplemente como un sistema de reglas; existen también principios y en ocasiones es necesario ponderar. Pero lo que no tiene sentido es pensar que un juez es tanto mejor cuanto más recurra a la ponderación. La ponderación tiene que ser un procedimiento excepcional; a él debe acudir únicamente cuando existe una laguna (normativa o axiológica) en el nivel de las reglas. Por eso, el postpositivismo no defiende el activismo judicial, sino que reconoce que el ejercicio de la jurisdicción debe tener lugar dentro de ciertos límites autoritativos, institucionales. El juez debe ser deferente en relación con el legislador y, más todavía, con el constituyente. Hay algo que tienen en común el neoconstitucionalismo y el postpositivismo: el rechazo al formalismo jurídico. Pero los neoconstitucionalistas rechazan el formalismo, y el formalismo constituye una verdadera desviación, para irse al otro extremo e incurrir en otro tipo de desviación. Por eso, su concepción de la jurisdicción no es aceptable al igual que, en general, su concepción del Derecho.

**Enrique Figueroa Ávila:** Muchas gracias, doctor con esto hemos concluido esta batería de preguntas, a mí no me resta más que en primer lugar nuevamente agradecer el enorme privilegio que me dieron en el Instituto Electoral del Estado de Tabasco, el Mtro. Juan Correa López, es un privilegio siempre estar con el Dr. Manuel Atienza, agradecer por supuesto el acompañamiento de la Dra. Carla Humphrey Jordan, a todas las amigas y amigos que están conectados en esta plataforma Zoom y que nos siguen en redes sociales y finalmente pues agradecer la excelente participación y la excelente conferencia magistral que hemos podido atestiguar con usted el día de hoy, doctor Manuel Atienza, sin más yo le regresaría el uso de la palabra a nuestra presentadora. Muchísimas gracias.

---

## Mesa Redonda

---

# La preferencia del elector: entre el voto racional, el voto emocional y el voto de coacción

---

## PRIMERA RONDA

*Ana María Fernández Poncela*

**B**uenas tardes, muchas gracias por la invitación, preparé un punteado de temas, pero por supuesto, me puedo adaptar a la dinámica que han organizado, un gusto estar con el doctor y con todos ustedes.

Cuando hablamos del elector o en concreto del voto, y si es un voto razonado o emocional, sobre todo últimamente se subraya lo segundo, luego me referiré al tema. Es importante destacar que según la neurociencia señala en el cerebro –todo esto está cambiando y evolucionando rápidamente en la actualidad–, pero en principio en el cerebro, la parte emocional y la racional funcionan juntas, si una se daña también la otra y viceversa. Entonces, si bien es cierto que la tendencia actual en ciertos ámbitos científicos es a considerar el voto emocional –y repito subrayaré esto a posteriori–, yo creo que en todos los comportamientos también está la parte racional, sea lo que sea eso que se llama racional, pues eso es ya otra cuestión. Lo que sí es cierto es que, durante una época en la teoría política, la sociología o la ciencia política, se subrayaba la cuestión de varios enfoques y teorías al respecto, y sobre todo, destaca la de la elección racional o el racional choise. Mientras que en la actualidad o en los últimos diez años más o menos,

se ha subrayado la tendencia emocional; de alguna manera se ha ido como de un extremo al otro, y no siempre se tiene en cuenta que hay diferentes puntos intermedios. Ya que el fenómeno del voto es complejo y multicausal, de hecho, en la actualidad se habla de democracia sentimental. Pero sería bueno tener en cuenta las dos cuestiones, las razones y las emociones. Por otra parte, se dice que este enfoque de las emociones es algo nuevo, lo cual no es correcto, sí es nuevo quizás la utilización actual y su focalización en cuanto al enfoque actual al subrayar el tema; pero si nos remontamos a Aristóteles y la persuasión en el discurso ya se trabajaba con emociones, y numerosos autores en la ciencia política, la sociología y otras disciplinas así lo consideran, no es nuevo, lo nuevo es la mirada focalizada en el asunto quizás.

Otro punto, que quisiera señalar es la diferencia de emoción y sentimiento, hay una serie de conceptos afines y normalmente siempre hablamos de emociones de forma coloquial, incluso en la academia, yo creo que cuando hablamos del voto hablaríamos más de sentimiento. Porque la emoción quizás, y cito a Damásio entre otros autores, sería más, la reacción emocional, el proceso físico, neurológico, bioquímico, eléctrico, por supuesto, subjetivo, psicológico, social, cultural, pero más de carácter corporal reactivo, y el sentimiento es cuando ya lo nombramos, cuando ya tiene una codificación cultural, cuando ya tiene influencia social y cuando duran en el tiempo, entre otras cosas. Entonces, yo creo que cuando hablamos del voto hablaríamos más de sentimiento que de emociones, pero bueno normalmente lo hacemos de forma indistinta, como digo.

Otra cuestión es la importancia de las emociones en el sentido de su función, orientan, informan, motivan, relacionan, sirven para adaptarse, sirven para cambiar e invitan a la acción. De hecho, etimológicamente movere y emovere en latín significan movimiento. Hay todo un proceso emocional que va de la sensación-percepción, a la emoción y el sentimiento que iluminan la necesidad y la acción para satisfacerla. Así que es algo más complejo que una simple reacción o que un estado establecido.

Destacar también su composición, tanto biológica como sociocultural, si bien y últimamente se está subrayando todo desde el construccionismo social, psicológico y social de las emociones, la biología también existe, en especial en aquellas emociones primarias en el sentido de instinto de sobrevivencia animal que se posee y que se activan por cuestiones de diversa índole incluso simbólicas

o imaginadas, más allá de la real y necesaria supervivencia.

Otro aspecto a señalar son los estudios existentes sobre el cerebro político que en las últimas décadas afirman que es totalmente emocional en un 80% y solamente un 20% atiende a propuestas políticas, más allá de lo que podamos pensar y cómo la neurociencia va evolucionando rápidamente—como comenté—, también sabemos que muchas de nuestras acciones y nuestra forma de vivir o nuestro actuar en las decisiones humanas y políticas, predomina según dicen en un 95% el inconsciente. Entonces si un 95% de nuestro pensar, sentir y actuar es inconsciente y un 80% es emocional, toda la teoría actual tendría sentido en cuanto a subrayar la parte emocional, no obstante repito, yo creo que también está la parte de pensamiento, de idea, de reflexión, de propuesta, sin embargo, la propuesta que comento considera que se vota con la emoción, y que es a posteriori cuando se justifica la elección del sufragio.

De hecho, recuerdo que en el 2006 en la UNAM se hizo un experimento con personas sobre sus opciones políticas, los estaban monitoreando con electrodos, y de hecho se iluminaban ciertas partes del cerebro en el sentido de reacción emocional antes de que explicaran su opción de voto, no recuerdo exactamente cómo era, pero en todo caso surgía la emoción como reacción emocional al dar respuestas y luego se justificaba y explicaba en segundo lugar la decisión del voto. Esto es muy importante, y también es importante cómo al cerebro le gusta el confort, le gusta lo conocido, huye de lo desagradable, tiene un sistema de recompensa que le gusta, y la aversión a la pérdida o la aversión a lo desconocido no le gusta ni tolera, y ahora estoy pensando, por ejemplo, en el miedo en las campañas electorales, es algo que parece ser no gusta a nuestro cerebro, por ello moviliza el voto para tomar decisiones en aras de evitarlo a través de su ejercicio.

Otro tema es a la hora de las tendencias a votar, lo social es muy importante junto a lo emocional, por ejemplo, está el sesgo de confirmación, la gente como que le cuesta, nos cuesta o al cerebro le cuesta, cambiar de ideas o cambiar lo conocido; está también la tendencia a votar en grupo o a votar según lo que podríamos llamar conformidad social; está también la tendencia hacia la opción ganadora; la tendencia a imitar y a copiar actitudes de comportamiento y todo lo que tiene que ver con el pensamiento de grupo; en fin una serie de tendencias que desde los sesgos del cerebro explicarían las opciones, entre comillas racionales y entre comillas emocionales, a la hora de votar. Reitero que

yo creo que tenemos ambas cosas, otra cuestión es que las ejercitemos; si bien, es cierto, que en la actualidad se subraya la parte emocional, porque además en los medios, en la comunicación política, en el marketing de la comunicación electoral, en las campañas, es algo que está predominando. Predomina la imagen sobre el argumento, en la frase o la idea predomina lo memorable, la experiencia, lo sensitivo, frente a lo que conocíamos, un discurso más de argumentos, de propuestas o las mismas plataformas electorales tradicionales.

Entonces sí, tanto a nivel social, a nivel de comunicación, a nivel político, yo creo que ha habido una adaptación y aceptación general y en la práctica, a subrayar la parte emocional. Si bien es cierto que hay una serie de tipificaciones del voto muy estudiadas desde las ciencias sociales, como racional, reflexionado, informado, inercial o por costumbre, familiar, por el partido, por el candidato, consigna y corporativo, clasista, ideológico, circunstancial, por el ganador, de castigo, útil, por identidad social, conformidad social, etcétera. Hoy en día cada vez se abre paso la consideración del voto emocional, que en modo alguno contradice lo anterior, más bien lo complementa, subrayando las emociones en las categorías enumeradas. Toda esta tipología de voto que usualmente utilizamos está traspasada, atravesada por las emociones, no obstante, hay ciertas emociones como el miedo y la seguridad, el enojo, la ira, la esperanza o el entusiasmo, que son claves a la hora de inhibir o de motivar el voto en concreto.

**Willibald Sonnleitner**

### **Cinco paradigmas para estudiar las variedades del voto en el México contemporáneo: Entre la polarización, la fragmentación y la descomposición partidista<sup>1</sup>**

Para analizar la pluralidad de formas en las que se ejerce el voto en el México contemporáneo, cabe recordar, de forma sintética, los principales paradigmas que

1 Conferencia dictada en el marco de la “Mesa Redonda: La preferencia del elector: entre el voto racional, el voto emocional y el voto de coacción”, organizada por el Instituto Estatal Electoral de Tabasco (IEET) en el marco de la 4.a Edición de la Semana de las Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica, en Villahermosa, Tabasco, el 20 de junio de 2023.

Agradezco al Consejero Juan Correa López por la invitación a participar en este foro, así como a todas y a todos los integrantes del Consejo General del IEET. Todos los mapas e ilustraciones fueron elaborados por el autor. Para ampliar el análisis y la discusión conceptual, véase el artículo “Variedades del voto: Hacia una sociología plural del sufragio particular”, *Estudios Sociológicos*, Vol. 35 Núm. 104 (2017), así como el libro: *Lo que el voto se llevó. La des-composición del pacto posrevolucionario en México*, México, El Colegio de México, 2018; publicados ambos por el autor.

se han desarrollado en las Ciencias Sociales para estudiar el comportamiento político y las elecciones. ¿Cómo utilizamos actualmente los conceptos que derivamos de estos cinco enfoques, para medir y para analizar el voto? ¿Para qué nos sirven estos paradigmas, y cómo contribuyen éstos a entender lo que está pasando concretamente en las elecciones en un país tan complejo y diverso como México?

### **Cinco enfoques paradigmáticos del voto**

Estos cinco paradigmas, que constituyen una vasta literatura construida a lo largo de más de cien años, estudian las elecciones por lo menos desde principios del siglo XX, desde mucho antes de que se inventaran las encuestas científicas de opinión en los años 1940. Lo que voy a proporcionarles es una introducción mínima, muy breve, a los cinco paradigmas con los que contamos para analizar el voto.

Los dos primeros paradigmas provienen de la antropología, de la geografía y de la sociología, de una época en la que no teníamos la posibilidad de estudiar individuos, así que podíamos decir muy poco sobre el comportamiento político a nivel individual. Llama la atención que el tema que nos convoca hoy está formulado en singular: “La preferencia del elector”, debería decir de “la electora” también, pero es en singular, y luego, “el voto racional”, “el voto emocional”, y “el voto de coacción”, como si fueran comportamientos que se pudieran singularizar. Lo que nos enseñan estos cinco paradigmas es que, en realidad, se trata de tipos ideales del “voto” que utilizamos para analizar cómo el voto puede funcionar en un contexto específico, particular, en una elección particular, para cierto tipo y para ciertos segmentos de electores en particular.

Los primeros enfoques provienen de la geografía electoral. Lo que nos muestran es que el comportamiento electoral es mucho más estable de lo que creemos, y que depende básicamente del contexto socioterritorial en el que votamos. Sintetizando este paradigma con las palabras del geógrafo francés Michel Bussi: “aunque no sepamos cómo votan nuestros vecinos, votamos de la misma manera que ellos”. Es decir, aun sin saberlo, como electores estamos insertos en un contexto socio-territorial y eso en parte determina nuestro comportamiento electoral en la mayoría de los casos.

El segundo paradigma, que proviene de la antropología y añade una dimensión cultural, agrega que nuestras identidades políticas no se forjan de manera

abstracta en el vacío, sino que dependen de culturas y de interacciones sociales: lo que llamamos “cultura política” o “culturas políticas”. Éstas le dan significado al acto de votar. Votar es un dispositivo moderno que inventamos recientemente. En México, se vota desde 1812, de diversas formas indirectas, pero hay que esperar hasta 1857 para que se proclame formalmente el sufragio universal masculino, y hasta 1953 para que el voto se amplíe a la población femenina. Sin embargo, el ejercicio libre y competitivo del voto, en elecciones con opciones efectivas en las que está en juego la alternancia en el poder político, data de la década de 1990, cuando se crean condiciones que permiten garantizarlo de manera efectiva. Se trata de un periodo muy corto, de tres décadas, en el que se vota conforme al tipo ideal de la elección individual, libre y racional.

En una perspectiva teórica más amplia y general, la “elección racional”, tal y como lo plantea la escuela del *“Rational Choice”* desarrollada a partir de la teoría del economista Anthony Downs en los Estados Unidos, constituye el paradigma más reciente para analizar el comportamiento electoral: se trata de un modelo económico del voto que busca captar su racionalidad abstracta. No se trata de describir una conducta personal sino más bien, de crear un modelo abstracto para entender cómo actúa un “individuo racional” en una situación de elección libre y competitiva. El modelo busca predecir qué comportamiento se puede esperar de un individuo que actúa de forma racional, cuando éste busca minimizar los costos y maximizar los beneficios de su decisión electoral. Evidentemente es un modelo teórico e individualista, centrado en la idea de que se hace una evaluación sistemática de los gobernantes, que desemboca luego en rendición de cuentas, mediante un voto “retrospectivo” (que evalúa las acciones pasadas de los gobernantes) y de un voto “prospectivo” (que pondera las promesas que los candidatos le hacen a los votantes). Este es el quinto paradigma, porque es el más reciente.

Hay dos paradigmas complementarios del voto, que conviene agregar. Uno de los más importantes, que se ha olvidado un poco hoy en día, es el enfoque propiamente sociológico. Éste surge en los años 1940 en la Universidad de Columbia, en Nueva York, donde el equipo académico liderado por Paul Lazarsfeld inventa las primeras encuestas científicas de opinión pública de tipo panel. Es a partir de entonces que surge, por primera vez, la posibilidad de analizar empíricamente el voto a nivel individual.

Lo que nos enseña este paradigma sociológico es sumamente interesante:

nosotros no solo votamos como nuestros vecinos (geografía electoral), sino que votamos en función de las presiones sociales que recibimos de nuestras redes de adscripción social. Estas presiones empiezan en la familia, en las interacciones que tenemos con nuestras parejas, con nuestros padres, abuelos e hijos, con nuestros parientes. Evidentemente también se generan en los contextos en los que trabajamos y socializamos: dentro de las redes profesionales que conformamos, en las redes de vecindad que tejemos, con las amistades que construimos, con los grupos con los cuales interactuamos. Estos grupos primarios de adscripción social a los que pertenecemos y con los cuales nos identificamos, generan presiones sobre nuestros comportamientos sociales, políticos y electorales. Lo que hace una campaña electoral es activar todas estas presiones micro sociales que van a incidir luego en nuestras opiniones políticas, en nuestras preferencias electorales y en nuestros votos particulares.

Otro paradigma que vale la pena rescatar es el planteado por la escuela de Michigan, por el equipo liderado por Angus Campbell a partir de los años 1950: el comportamiento electoral es el resultado de un complejo proceso psico-social que se forja en un “embudo” multifactorial. Este proceso es estable a nivel individual porque va más allá de las presiones coyunturales que recibimos de los distintos grupos que nos presionan en una campaña electoral. La variable clave de este enfoque es la identificación partidista, que nos remite de alguna forma a la dimensión emocional del voto<sup>2</sup>. Se trata de un enfoque, a la vez psicológico y social, es decir, de una mezcla entre la psicología y la sociología electoral, que pone el acento en nuestras actitudes e identidades afectivas. En México, este tipo de identidades se expresan cuando oímos decir: “Yo soy de corazón priísta” o “Yo tengo un corazoncito panista”. Ello indica que se trata de una identidad más estable y afectiva, no racional o reflexiva, que se genera a través de procesos más duraderos de socialización que nos identifican positivamente con algún partido, como era frecuentemente el caso en el pasado, o como sucede cada vez más, generan actitudes negativas de rechazo.

Dentro del proceso de polarización que observamos actualmente, una parte creciente de electores bajo ninguna circunstancia votarán por determinado partido o candidato, pase lo que pase, porque se identifican negativamente con esa persona o partido. Ese voto de rechazo también puede captarse mediante este tipo de enfoque psico-social. En México este paradigma fue introducido

---

2 Véase al respecto la conferencia presentada por la Dra. Ana María Fernández, en este mismo evento.

y desarrollado por colegas politólogos, como Alejandro Moreno (“El votante mexicano”). Sigue siendo el enfoque más visible e influyente, a pesar de la crisis actual de las identificaciones con los partidos tradicionales, que se acompaña del debilitamiento o del colapso de las identidades partidistas estables.

De ahí la necesidad de ampliar la mirada y de combinar estos cinco enfoques del voto, mediante modelos más complejos. Sin pretender reducir la vasta literatura disponible, podemos decir sintéticamente que existen al menos tres polos ideal-típicos que estructuran el comportamiento electoral: uno emocional y afectivo, que remite a identidades colectivas e individuales; uno transactivo, de intercambios generalmente asimétricos, que abarca el concepto del voto de intercambio, clientelar y/o de coacción; y uno racional, derivado de la teoría del *Rational Choice*, que permite explicar el cambio electoral, las alternancias políticas: cómo votamos --o para sancionar, o para reelegir, a los gobernantes en función de su desempeño pasado y/o futuro--. Estos polos configuran un campo conceptual que permite distinguir una amplia gama de tipos de comportamiento, que podemos denominar “Variedades del voto” (gráfica 1).



GRAFICA 1: Variedades del voto: tipos ideales y tensiones del sufragio particular

## SEGUNDA RONDA

*Ana María Fernández Poncela*

Al hilo de lo que el doctor acaba de comentar, subrayaría la importancia del contexto y la cultura, y cuando hablaba de la importancia de la tradición familiar en el voto que en México ha sido muy importante, yo recordaba el libro de Rafael Segovia *La politización del niño mexicano*, creo la investigación es del 67 y estuvo publicado en 1975 por el Colegio de México. Recuerdo que hablaba de la importancia de la tradición familiar a la hora de las opciones políticas en la familia, creo que es algo que no ha cambiado del todo, pero que sí está cambiando en los últimos años, quizás no tanto la cultura política como tal, sino que cuando nuevas generaciones y grupos de coetáneos acceden a la participación política, y en este caso concreto al voto, es cuando tiene lugar el cambio de cultura política o parte de la misma, lo que es llamado el recambio generacional.

Si revisamos las diferentes variables a la hora de analizar encuestas de cultura política, la edad es una de las más importantes y el nivel educativo normalmente coincide con los grupos etarios, esto es, los más jóvenes poseen mayor nivel educativo y viceversa, con lo cual se trata de una íntima relación entre edad y grado educativo. Otra de las cuestiones importantes son las creencias ideológicas y sociales, además de las costumbres culturales y familiares, que he mencionado y que siempre están más o menos presentes, y es que el contexto sí importa, y el peso de la tradición y del grupo de pertenencia también.

Pero quizás lo más llamativo en la actualidad es lo que tiene que ver con la seducción en el mercado emocional. Antes de empezar con la cuestión de la comunicación política y las emociones con relación al voto en concreto, quisiera comentar lo que se da en llamar las atmósferas o los climas emocionales que son estados emocionales de grupos de personas que están en interacción social, son emociones sociales, son emociones colectivas, se dan o tienen lugar a veces como parte de un contagio emocional real y si no observemos y veamos una campaña, cuando todo está en vivo y en directo, y tiene que ver también, como decía el doctor con identidades sociales o identidades políticas y comportamientos colectivos; yo añadiría con la presión, con la influencia, con la conformidad social de crear consensos sociales en grupos de pertenencia, y el no ser señalado por el miedo al otro, hablando de emociones. No solo es el miedo en las campañas donde nos

---

presentan futuros distópicos o nos presentan lo que vamos a perder que teníamos y lo que vamos a encontrar que realmente no queríamos, sino el miedo al otro y a ser señalado, a ser diferente a ser excluido incluso.

Bien, estas atmósferas emocionales, a veces reflejan hechos sociales, económicos, políticos y culturales reales, pero a veces también son creadas o son percepciones del ambiente, inducidas o no. En el caso de las emociones no importa si es real o imaginada, se siente igual, a veces, puede ser a través de un discurso, se crea una emoción o a veces con experiencia directa ante un hecho concreto. Es muy importante a la hora de una elección todo el ambiente previo, incluso desde la historia o la memoria, la cuestión económica, la cuestión social, violencia, descontento, no sé, corrupción, todas las cuestiones que ha habido en el gobierno anterior, por así decirlo, o en el gobierno presente, a la hora de crear esa atmósfera emocional, obviamente es una atmósfera social, cultural, por supuesto, pero yo creo que está teñida con una serie de emociones que hacen inhibir votar a alguien y potenciar o empujan a votar a otro alguien; a lo cual se suma todo el engranaje de las campañas electorales y la comunicación política.

Recuerdo cuando leía a Sartori y el “Homo Videns” o “El ciudadano consumidor elector” de Sennet, pensaba que era algo así como hacia el futuro, pero en la actualidad están rebasados y todo lo que tiene que ver con la mercadotecnia, el neuromarketing político, ya está del otro lado. Como que la discutida agencia del actor, en este caso elector, parece estar rodeada o secuestrada en parte, entre las presiones del pasado y las sugerencias del presente. Si bien es cierto, que se suele decir, que las campañas están más bien dirigidas más a las personas indecisas, en segundo lugar, a quien piensa anular o piensa abstenerse, y en tercer lugar y remotamente, a quienes ya están convencidos. No obstante, por lo menos a nivel de configurar atmósferas emocionales o focalizar emocionalmente la comunicación política de las campañas es muy importante.

Quiero remarcar un tema, actualmente en muchos países hay gabinetes psicológicos conductuales, que organizan, por ejemplo, el diseño y la aplicación de políticas públicas, por supuesto, seguramente también el voto; pero me refiero a cuestiones que incumben a toda la sociedad y que no gozan de mucha transparencia que digamos, y trabajan campañas de opinión pública y aceptación y cumplimiento de políticas públicas a través de emociones, una de ellas, y por supuesto, es el miedo. Así como antiguamente el soberano ejercía el miedo de forma directa,

clara y pública, actualmente se hace no tan públicamente a través de campañas y discursos para implementar políticas públicas, y utilizan también la emoción del miedo, entonces no quedó tanto en la historia, sino que se sigue empleando en la actualidad y son gabinetes que pertenecen a gobiernos o independientes trabajando para los gobiernos considerados democráticos.

Ya comenté un poco a comentar la importancia de la creación de historias, de imágenes, en las campañas políticas, que hacen que muevan y conmuevan al electorado de alguna manera, aunque puede ser discutible su efecto real, en todo caso, por lo menos a nivel de imaginario y a nivel de lo que vemos en los medios está claro, en caso contrario no se haría.

Ya en concreto sobre comportamientos electorales, muy bien explicado por el doctor, hay diferentes escuelas. Quizás una de las que más subrayan las emociones es la inteligencia afectiva, donde el entorno y el comportamiento es considerado, combina emoción y razón, y apunta algunas emociones en el sentido de que mueven más, por ejemplo, la angustia. Según esta teoría se dice que la angustia mueve hacia la reflexión, porque preocupa lo que no sé o no creo o está discutido, y ese movimiento hacia la reflexión es un movimiento quizás hacia el voto más informado o es un movimiento simplemente hacia al miedo y la preocupación más allá que se refleje en el voto, no todo está tan claro como una teoría pregona.

El miedo es la emoción que nos mueve, la emoción que nos conmueve históricamente, ha sido utilizada desde el poder y también es utilizada en las campañas. El miedo es una emoción que tiene la función de proteger, pero puede ser un miedo real o puede ser un miedo imaginario, puede ser un miedo funcional o puede ser un miedo disfuncional que perturbe y que no proteja o al contrario, incluso manipule en contra de necesidades e intereses de un ciudadano o grupo humano. Ejemplos del pasado clásico lo son las obras concretas de Hobbes o Maquiavelo, y hay muchos libros actuales sobre la política y el miedo. Tal vez, no tanto sobre el voto en concreto, pero sí la política y el miedo, y creo que es algo claro junto a otra serie de emociones, tales como, el enojo y la esperanza. En cuanto al miedo es el miedo a la pérdida, sobre lo que yo tuve en el pasado o tengo en el presente –puede ser imaginario o simbólico–, dicho de forma muy resumida, o el miedo proyectado al futuro desconocido y no favorable, como imaginario incluso distópico. Así para no perder lo que se tiene y no encontrar lo que no se quiere, se moviliza el voto, a modo de supuesta protección.

El miedo se despliega o proyecta –como se dijo– hacia el futuro y a nivel de elecciones tiene que ver con la resistencia al cambio, tiene que ver con el sistema de alerta, nos ponemos en modo sobrevivencia, es amenaza y vulnerabilidad, miedo a algo y miedo al otro –como también se mencionó–. Entonces, estas teorías que dicen que el miedo mueve a la reflexión, el miedo o la angustia, yo creo que también coartan más bien la reflexión o por lo menos desde la psicología e incluso la biología está más estudiado en ese sentido, pues se bloquea el neocórtex y entra en acción el cerebro reptil, más allá repito de los efectos que tengan o no tengan en una campaña y en las y los electores en concreto.

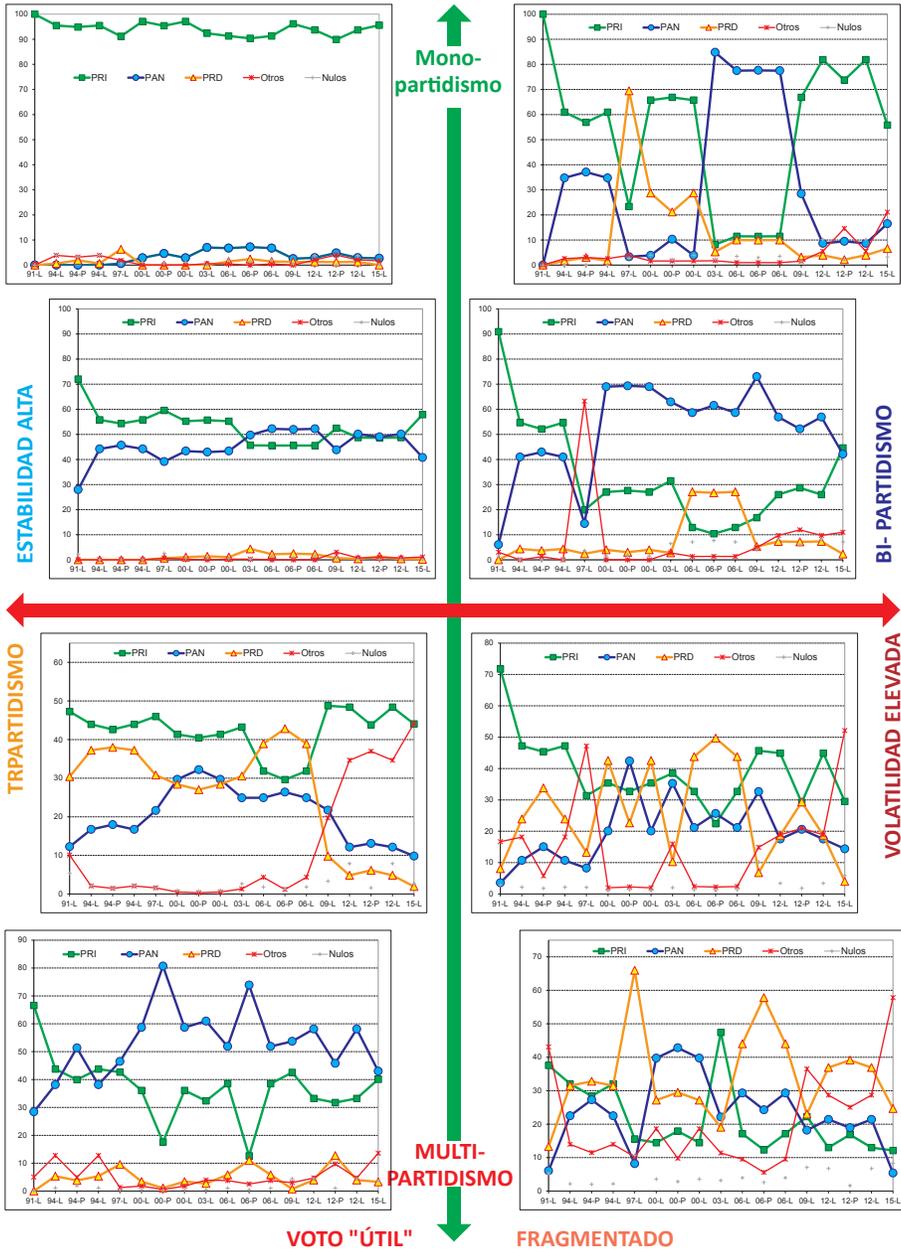
*Willibald Sonnleitner*

### **Variedades del voto en el México contemporáneo**

Usemos estas herramientas para interpretar la política actual en el país. Lo más interesante es que atravesamos una crisis profunda de los partidos políticos: está creciendo el número de personas que ya no se identifica positivamente con ningún partido, sino que rechaza a todos los partidos. Por ejemplo, la clave para entender los más recientes comicios en el Estado de México fue el rechazo generalizado de los partidos tradicionales de gobierno, particularmente en el caso del PRI. Este rechazo fue mucho más importante que la identificación positiva con cualquier otro partido.

De manera general, hay que recordar que en México pasamos de un régimen monopartidista, en el que había un partido hegemónico que generó una cultura política corporativa, a una diversificación de las identidades políticas como resultado de una transición que se produjo a partir de los setenta y que continuó en los noventa y en las primeras dos décadas del siglo XXI. Y luego, en 2018, estalló el rechazo a la clase política gobernante y colapsó el sistema de partidos.

Pasamos así de un juego político en el que predominaba un solo partido estable, legítimo, con el que más de la mitad de la población se identificaba, a una disputa entre siete partidos políticos con muy altas tasas de rechazo y con comportamientos electorales sumamente volátiles. Esto se refleja, por ejemplo, a nivel seccional: pasamos de un universo monopartidista y estable a otro, con un multipartidismo generalizado y volátil (*véase gráfica 2*).

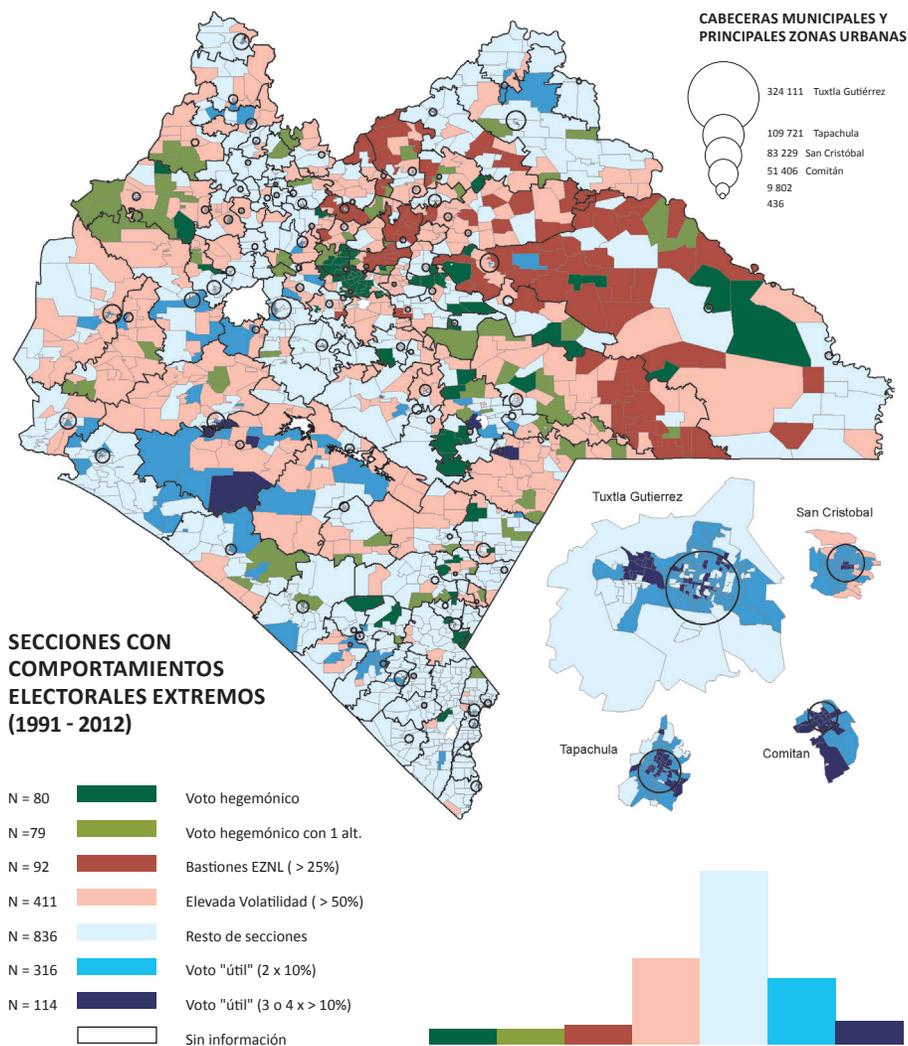


GRAFICA 2: Variedades del voto en el nivel de las secciones electorales

Tratar de captar estos procesos con el paradigma de Michigan se vuelve cada vez más complicado, porque los electores tienen un comportamiento cada vez más “racional”: en el sentido que éstos ya no votan de manera disciplinada, motivados por alguna identidad afectiva estable, sino que hacen cálculos y distinguen claramente entre los partidos y los candidatos por los que votan para cargos legislativos y ejecutivos. Este es un ejemplo de voto racional: el voto cruzado o “útil” que se produce crecientemente entre las elecciones para legisladores y las elecciones para presidente o para presidente municipal, nos indica que los electores desarrollan un comportamiento racional.

Podemos usar este paradigma para entender por qué hubo, finalmente, una alternancia en la gubernatura del Estado de México. Históricamente predominaba el voto corporativo que beneficiaba al PRI; éste sigue presente, pero a raíz de la abstención y de la desmovilización creciente de este tipo de electorados, ya no es determinante. En el nivel de las secciones electorales también se observa otro tipo de comportamientos, de elevada volatilidad, que pudiéramos designar como un “voto faccional”: éste revela negociaciones políticas corporativas, entre liderazgos que rompen súbitamente con algún partido y trasladan con ellos sus redes personales de cuadros y militantes, clientes y simpatizantes. Es uno de los comportamientos más interesantes, porque nos permite entender mejor lo que está pasando actualmente.

En el caso de Chiapas, que venimos estudiando desde 1995, se puede mostrar que la distribución de estos distintos tipos de voto no es aleatoria. Depende de las regiones, de los municipios y de las secciones electorales; también depende de variables sociodemográficas pesadas. Por ejemplo, una tipología seccional de estos votos permite observar que el monopartidismo --el voto corporativo estable-- es un comportamiento eminentemente rural que se concentra en zonas marginadas y está diametralmente opuesto al comportamiento estratégico y racional del voto útil, que se concentra en secciones urbanas de mayor desarrollo, con altos niveles de escolaridad (mapa 1).



**MAPA 1: Distribución geográfica de tipos seccionales del voto en Chiapas**

Como también se observa en el siguiente cuadro, la distribución de estos comportamientos electorales no es aleatoria y afecta de manera diferenciada a los distintos partidos políticos, ya que éstos no tienen la misma presencia geográfica ni la misma composición socio-territorial (véase cuadro 1).

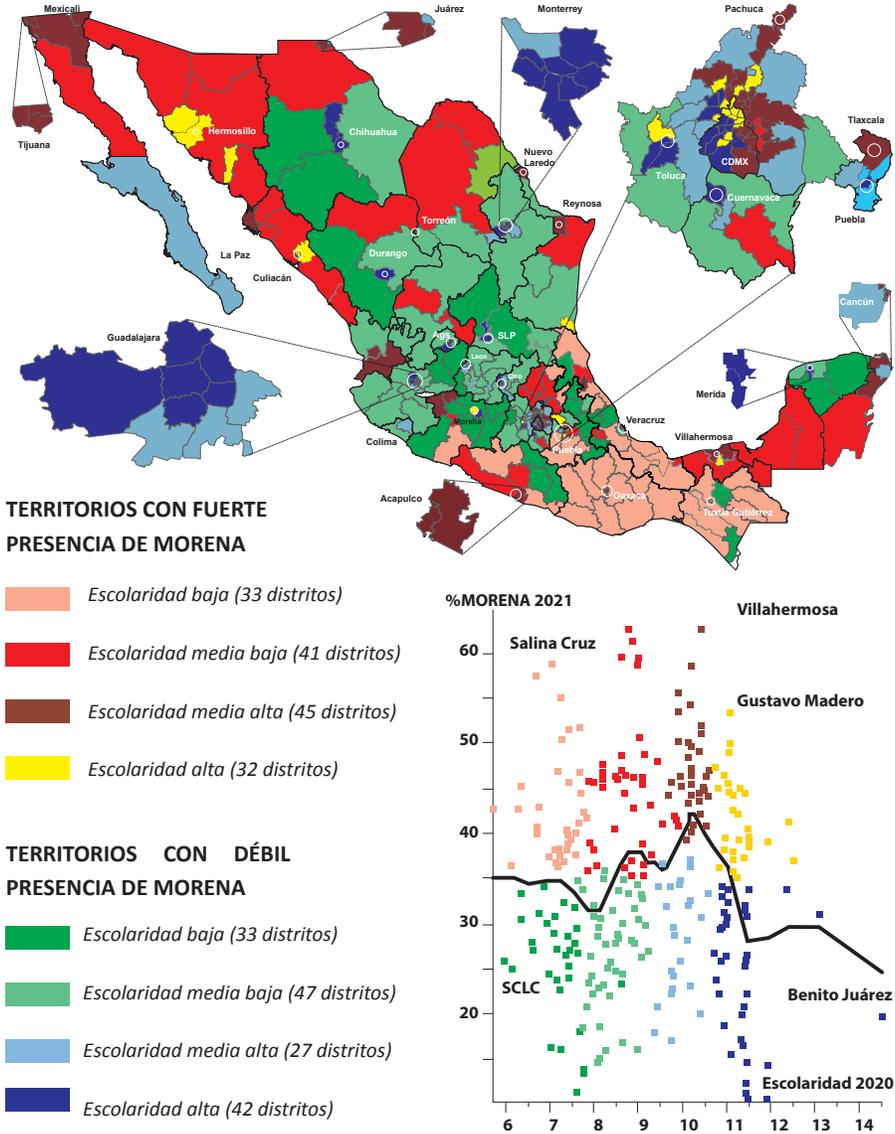
Configuraciones seccionales	Num de secciones	Habitantes/ Sección	% Urbanas	%HLI	Analfabetismo	Media Escolar	Servicios de Salud	Servicios en la Vivienda	Índice Desarrollo Humano	%PRI (1991-2015)	%PAN (1991-2015)	%PRD (1991-2015)	% Participación (1991-2015)
1. Mono-partidismo	1,056	660.3	0.0%	19.1	19.2	5.1	0.253	0.419	0.482	70.3	10.3	13.6	57.2
2. Bi-partidismo estable	2,893	1,397.2	19.6%	11.2	13.5	6.5	0.366	0.632	0.604	48.7	26.3	18.2	58.4
3. Volatilidad elevada	9,959	1,486.2	31.2%	11.9	11.9	7.2	0.372	0.669	0.614	43.3	21.3	20.5	55.6
4. Otros Configuraciones	39,778	1,649.0	57.7%	4.6	6.9	8.6	0.473	0.808	0.709	41.4	26.6	18.4	58.1
5. Voto estratégico "Úti"	5,136	1,550.5	73.3%	2.3	4.0	9.8	0.547	0.885	0.773	41.7	37.9	10.2	60.4
Total	58,822	1,582.7	51.7	6.3	8.1	8.3	0.453	0.775	0.689	42.7	26.4	17.9	57.9
Fuentes: INEGI (2011)	Eta	.107	.306	.189	.339	.361	.247	.367	.354	.324	.350	.210	.146
INE (2015)	Eta cuadrado	.012	.094	.036	.115	.130	.061	.135	.125	.105	.123	.044	.021

**CUADRO 1: Composición socio-demográfica y partidista de distintas configuraciones seccionales del voto en Chiapas (1991-2015)**

Pero lo más interesante es estudiar lo que está pasando desde 2018. La gran pregunta es lo que va a suceder en 2024: hasta qué punto el proceso político nos está llevando hacia un contexto nuevo, desconocido e inédito, y hasta qué punto estamos regresando a una situación anterior, de mayor concentración partidista. Para formularlo en términos polémicos: ¿hasta qué punto Morena está reproduciendo las lógicas del Antiguo Régimen, y hasta qué punto está rompiendo con las prácticas y estructuras del viejo PRI?

Desde una perspectiva de sociología electoral, Morena tiene poco que ver con el antiguo PRI. Asimismo, la idea de que Morena es el “partido de los pobres” es empíricamente errónea y quienes observaron las elecciones en el Estado de México saben que esta narrativa no capta bien esa alternancia histórica. En términos políticos los dirigentes de Morena pueden estar adoptando estrategias similares a las que implementaba el PRI en el pasado, pero el comportamiento de sus electores, las características demográficas y los perfiles socio-territoriales del voto de Morena, indican que este nuevo partido tiene su mayor éxito en los distritos con niveles intermedios de escolaridad, es decir, en los sectores populares de clase media y media-baja (mapa 2).

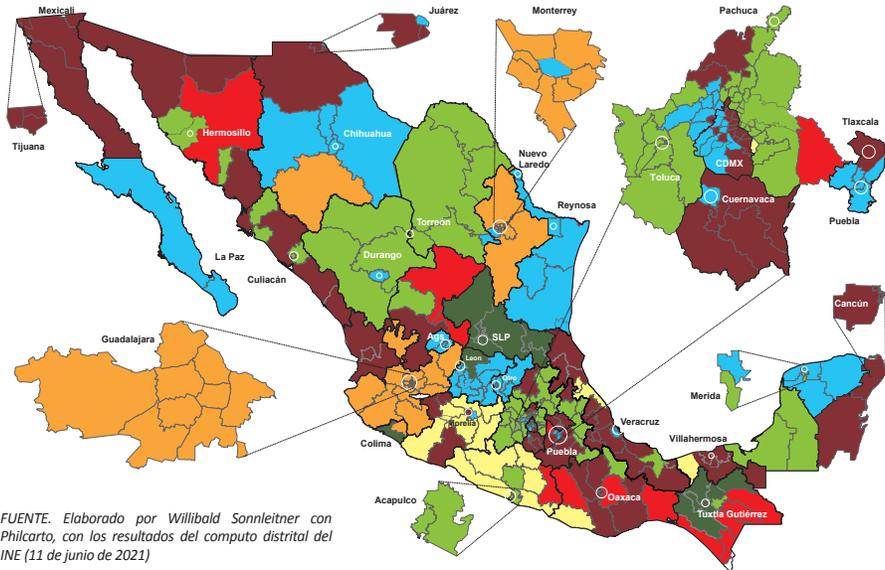
**CORRELACIÓN ENTRE ESCOLARIDAD (2020) Y % DE VOTOS POR MORENA (2021)**



FUENTE. Elaborado por Willibald Sonnleitner con Philcarto, con datos del Censo del INEGI (2020), y electorales del IFE (1991-2012) y del INE (2015-2021)

**MAPA 2: Presencia distrital de Morena y niveles de escolaridad en 2021**

Los sectores con los niveles más altos de escolaridad, en cambio, sí siguen votando en mayor medida por el PAN mientras que, por lo pronto, los segmentos más marginados votan, ya sea por el PRI, ya sea por el PT o por el Partido Verde Ecologista. En efecto, tras su declive generalizado, el PRD ha perdido a muchos de sus electorados rurales. La idea que el país está dividido en dos partes es, por lo tanto, completamente falsa. Como se observa en los resultados de los comicios legislativos de 2021 en el nivel de los 300 distritos electorales, en realidad la política mexicana se está descomponiendo y se sigue fragmentando: lejos de concentrarse en dos, el voto se dispersó entonces entre al menos siete partidos políticos relevantes, cuya presencia territorial varía considerablemente a lo largo y ancho de la República (mapa 3).



2021	México	C01	C02	C03	C04	C05	C06	C07
%MORENA	35.2	38.8	21.2	29.8	38.1	39.0	42.8	25.6
%PVEM	5.5	10.8	3.7	3.3	6.2	4.4	4.5	24.8
%PT	3.2	11.6	1.8	2.0	4.3	2.2	3.7	3.7
%PAN	19.0	4.6	18.9	39.4	5.6	10.0	13.4	14.4
%PRI	18.4	15.6	19.6	13.0	15.8	29.3	13.6	12.8
%PRD	3.8	3.2	0.9	1.8	17.1	2.7	4.1	2.5
%MC	7.3	3.5	27.4	4.5	3.6	5.2	5.6	4.1
No. Distritos	300	14	32	68	18	66	88	14

MAPA 3: Presencia distrital de Morena y niveles de escolaridad en 2021

Lo que se observa es entonces un proceso de “polarización” muy peculiar, totalmente distinto al que se está produciendo en los Estados Unidos: ahí sí se verifica una división binaria, efectiva y real, entre Republicanos y Demócratas, cuyas bases se van distanciando y separando crecientemente, en sus opiniones, actitudes y creencias culturales, sociales y políticas, e incluso en sus lugares de residencia.

Es por ello que importa analizar la dimensión emocional del voto. La situación en México es muy distinta y más compleja. Estamos tratando de entenderla y de estudiarla. La polarización en nuestro país tiene mucho que ver con el rechazo de quienes piensan distinto, con lo que se llama en inglés “affective polarization” [polarización afectiva]. Es este tipo de polarización que vemos frecuentemente en las redes sociales: a los usuarios les encanta desacreditar, cancelar o linchar a personas con opiniones divergentes.

Al mismo tiempo, estamos perdiendo la capacidad para coordinarnos políticamente, para construir acuerdos transversales y para generar identidades colectivas positivas con las cuales nos podemos identificar afectivamente. Sin duda, resulta más fácil ponerse de acuerdo para expresar un resentimiento o agravio, un odio o rechazo hacia alguien, para atacar o destruir la reputación pública de una persona en redes sociales.

Este tipo de polarización “afectiva” es muy distinto a la polarización del espacio político que se había construido previamente, con identidades partidistas estables que le daban sentidos positivos y estabilidad al voto. Por ende, cabe agregar al estudio del voto el problema del miedo y la angustia, el enojo y la agresividad, como dimensiones importantes que estamos observando cada vez más. Éstas se activan en las campañas negativas, se apoyan en emociones negativas y refuerzan este tipo peculiar de polarización política y cultural, mediante discursos populistas: por ejemplo, en los Estados Unidos, con las polémicas campañas de Donald Trump.

### TERCERA RONDA

*Ana María Fernández Poncela*

Con relación a lo comentado sobre la polarización social, creo que por lo menos en muchos países de América Latina está teniendo lugar de forma más que notable.

Y lo que acaba de comentar el doctor en el sentido de rechazo, creo que es muy importante. En una encuesta que participé donde preguntaba emociones –con todas las limitaciones, porque es una enunciación de emoción y es autorreportada que es la manera de poder obtener la información–, entre las emociones más usuales o conocidas, surgió una que es la indiferencia que al final entró a ser parte del estudio a posteriori, porque no la tenía contemplada, aunque se había repetido en grupos de enfoque y entrevistas, etcétera, pero fue tan importante como expresión que la incluí. La indiferencia como tal es más bien un estado de ánimo, no obstante, hay que tenerlo en cuenta. También la cuestión del enojo que podemos verla desde una mirada abierta, por una parte se habla sobre todo de ira justa, de ira noble ante la injusticia, se piensa como indignación, del agravio moral, etcétera; y hay un fino límite entre esa ira noble, un indicador de posible falta de justicia, entre otras cosas, a esa ira que llegue a convertirse en odio, en resentimiento o en violencia y destructividad directa, etcétera.

Entonces ahí creo que hay que tener cuidado, porque hoy sí hay un ambiente de crispación, por diferentes aspectos, porque estamos ante un cambio mundial global muy importante, no solo político, y creo que también influye en la parte de la política. Entonces, el tema del enojo o de la ira es muy importante. El enojo en principio es defensa, en principio reitero, pero puede ser destructivo y agresivo en un momento dado, como puede ser, repito, también un indicador de la ira justa, parte de una suerte de utilidad instrumental como señala Nussbaum, digamos que algo así como darnos cuenta de lo injusto o discriminatorio de una situación dada.

El enojo normalmente deriva en un voto antisistema, es el voto del enfado, y muchas veces hay una combinación entre dos emociones, positiva y negativa, que no es cierto, las emociones ni son positivas y ni son negativas,

pero para entendernos se combina enojo con esperanza o entusiasmo por otro lado. Y algo que me gustaría subrayar, históricamente o bueno en los últimos años, se habla mucho de la utilización de las emociones “negativas” para cuestiones políticas, en este sentido y ahora sí históricamente hay grandes ejemplos, no obstante, también se están utilizando recientemente muchas emociones consideradas positivas, el caso de la esperanza o el entusiasmo, etcétera, a nivel de campañas y a nivel de miradas hacia el futuro en el sentido de cambio, de mejora, de plasmar en la realidad lo pensado a nivel de anhelo social o de anhelo político, esto en los últimos tiempos, repito.

Finalmente considerar que es importante en un momento de crispación social y enojo, que hay campañas donde subrayan la esperanza y el entusiasmo, entonces esta combinación entre diferentes emociones, baterías de emociones que se complementan, como se ha estudiado, por ejemplo, para los movimientos sociales, donde hay emociones internas, externas, relacionales, hacia el adversario, entre el grupo que forman movimiento, etcétera.

Ya para acabar, reiterar la importancia del miedo, el enojo y la esperanza a la hora de la influencia en el ejercicio del voto. Y repetir lo inicial, si bien se habla de que antes había un voto racional y ahora un voto emocional, esto no es real, porque ambas cosas van juntas, subrayar esto, que funcionamos mentalmente con los dos aspectos, y más allá de lo que sí aparentemente quizás en nuestra sociedad se focaliza y remarca, que es la parte emocional, y que toda la comunicación política y el ambiente o la atmósfera nos lo está repitiendo, es posible pensar que se trata de una combinación, que en cada persona, grupo social, tiempo y lugar, hay que investigar. Gracias sería todo.

***Willibald Sonnleitner***

### **El carácter único, crucial y genial, del sufragio universal**

Sintetizando, los cinco paradigmas para analizar el comportamiento electoral configuran un espacio complejo de “Variedades del voto”, estructurado en torno a tres polos ideal-típicos: 1) el voto de intercambio (que puede ser colectivo o individual, igualitario o asimétrico, libre o clientelar, entre otras

formas más); 2) el voto racional (relacionado con un cálculo y una evaluación, con la rendición de cuentas, la re-elección o la sanción electoral de los gobernantes) y 3) el voto identitario (que remite a identidades afectivas que suelen ser más estables).

Pero sobre todo, cabe destacar el carácter genial del voto: el sufragio universal es un dispositivo único, una de las mejores invenciones que ha generado la humanidad para administrarse políticamente. Cabe destacarlo y celebrarlo porque estamos reunidos en un instituto electoral que garantiza su ejercicio. Y vale la pena reflexionar sobre qué pasaría si dejáramos de votar, si ya no tuviéramos elecciones libres y competitivas. Podemos cuestionar el costo de las elecciones, pero hay que preguntarnos también cuáles serían los costos de no contar con estos mecanismos cruciales para garantizar la participación y la representación política, democrática y legítima.

Para alimentar esta reflexión, piensen en la última vez --o en las últimas veces-- que ustedes votaron: ¿Qué fue lo que los motivó para participar y para votar por tal o cual candidato o partido? ¿Votan ustedes siempre de la misma forma, por las mismas razones? ¿Cómo han cambiado sus comportamientos electorales, y por qué razones?

Lo más fascinante del voto es que constituye un dispositivo clave de la democracia. Es el mecanismo crucial que permite generar vínculos efectivos entre los gobernantes y los gobernados, entre las políticas públicas y las expectativas ciudadanas, entre las élites que ejercen el poder y eso que llamamos, de manera abstracta y simplista, “el pueblo”, para referirnos a una ciudadanía plural y diversa, conformada por millones de personas anónimas con opiniones, deseos, proyectos y preferencias divergentes. Sin el sufragio universal sería sumamente complicado generar esos vínculos de participación y representación política, de evaluación y rendición de cuentas democrática.

Sin duda, el mecanismo que usamos actualmente es imperfecto, híbrido e impuro: dista mucho de funcionar como los tipos ideales. Pero de alguna forma el voto sí produce pluralismo e intercambio de ideas, pesos y contrapesos, elecciones y alternancias democráticas. Pueden no gustarnos quienes nos gobiernan, pero tenemos la posibilidad de revocarlos

periódicamente, de forma regular y pacífica. Al respecto, la alternancia reciente en la gubernatura del Estado de México resulta ilustrativa: gracias al voto, un grupo que había controlado el poder y los recursos públicos durante 94 años, los entregó a otro grupo y reconoció su derrota tres horas después del cierre de las urnas, sin ningún tipo de violencia, en un contexto marcado por graves problemas de inseguridad.

Lejos de ser teorías abstractas, el voto y las elecciones democráticas permiten organizar alternancias políticas pacíficas y fabricar gobiernos legítimos. Sin duda, existen muy diversas formas de organizar el poder, con las cuales se ha experimentado durante miles de años. Empero, sin el voto no tuviéramos gobernantes electos de forma libre a través de la participación de millones de ciudadanos; tampoco habría una manera de exigirle periódicamente responsabilidad y rendición de cuentas a los representantes que nos gobiernan. Sin estos mecanismos y vínculos de representación política --sin el sufragio universal-- resulta difícil imaginar un sistema de gobierno democrático.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** Dra. Fernández le preguntan, usted dijo que el voto predominantemente es emocional en 80% eso significa que ¿Los candidatos deben recurrir a la frivolidad para ganar votos? y la segunda pregunta ¿Las presiones al electorado influyen para inducir el voto a favor o puede derivar en abstención?

**Ana María Fernández Poncela:** Según los estudios desde la neurociencia reciente dicen que votamos emocionalmente en un 80% y por propuestas un 20%, no obstante, he subrayado también, que la parte emocional y la parte racional del cerebro están unidas. Me gustó mucho la intervención del Dr. Willibald cuando decía que cada vez que votamos, hemos pensado en la situación y en qué hemos sentido en esos momentos, etcétera; porque en cada momento en función de nuestra situación desde la personal, hasta la social y política, por supuesto, hay ciertas diferencias más allá de la elección de cada quien.

Por ejemplo, desde la teoría subjetiva se dice que es difícil medir u observar la parte emocional, en el sentido que lo hacemos por encuestas o por experimentos, pero no realmente en el momento real en el que el elector o la electora se encuentra en en la casilla y deposita el voto en la urna. Y en cuanto a la frivolidad en las campañas y en la política, yo creo que en el año 2021 tuvimos bastante en las campañas electorales, de hecho fue un tema bastante comentado. La utilización del humor, pero de un humor en plan burla o del humor negro, y no siempre ingenioso, ni mucho menos ameno o refrescante, el cual creo sería más que bienvenido. Insisto, es importante tener ambas cuestiones, la racional sea lo que sea la racionalidad y la emocional sea lo que sea lo emocional, y cómo van unidas. Porque no seríamos humanos creo, si no tuviéramos ambas cosas en la vida, con lo bueno y lo malo de cada una.

**P:** La segunda pregunta es ¿Las presiones al electorado influyen para inducir el voto a favor o puede derivar en abstención?

**Ana María Fernández Poncela:** Pues la presión social del grupo, la familia,

muchas veces no tanto o no solo, que también, es la presión social entendida en el sentido de influencia, sino, es sentirse unido al grupo, la cuestión de la identidad, de la pertenencia, pues si todo el mundo lo hace yo también, dicho muy vulgarmente, pero existe realmente, los diferentes espacios profesiones, clases sociales, grupos de colonias o barriales, etcétera.

Entonces, en ese sentido hay influencia externa y autolimitación interna; también está lo que se llama la imitación, Tarde hablaba de las leyes de la imitación, el contagio, entonces si hay presión, no sé si para la abstención, pero sí para para ciertas opciones políticas o incluso lo que se llama la espiral del silencio, si a tus amigos no le gusta a quién votas tú, te vas a callar o vas a sonreír y disimular, o vas a decir otra cosa, eso suele darse mucho a nivel microsocioal y de grupo, lo que es la conformidad social y el pensamiento de grupo son más que notables.

**P:** Muchas gracias, doctora y llegó otra pregunta la cual también se le hará a usted ¿En México en qué tiempo podríamos votar digitalmente con la confianza plena en sus resultados?

**Ana María Fernández Poncela:** No sabría la verdad, ustedes son los expertos y expertas.

**P:** ¿Qué actitud deben adoptar las autoridades electorales frente al voto racional, podemos tratar de que sea racional? Esta pregunta las hace el consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, adelante por favor.

**Ana María Fernández Poncela:** Pues se habla en general que el 2006 fueron las elecciones del miedo hubo la famosa campaña del miedo, a nivel presidencial; para 2012 se dice que fueron las elecciones de la indiferencia o la apatía; y en el caso del 2018, las últimas presidenciales, se jugó claramente con la esperanza en el futuro y el enojo en el pasado. Claramente también hacia el candidato presidencial de Morena, había entusiasmo y esperanza si ganaba y enojo si no ganaba, y viceversa, con respecto a todos los demás candidatos, incluido el candidato independiente, había seguridad si no ganaban y enojo si ganaban; se entrecruzaban esperanza y enojo por una parte y seguridad y enojo por otra parte, es el resultado de una investigación sobre el tema que contó principalmente con entrevistas, grupos de enfoque y una encuesta, se trató de emociones auto-reportadas y enunciados de emoción, por supuesto, todo esto es mucho más profundo y complejo.

---

## Conferencia Magistral

---

# Campañas electorales: persuasión y comunicación política

---

**Roberto Rodríguez Andrés**

**E**stoy muy feliz de poder compartir con todos ustedes esta sesión sobre campañas electorales, persuasión y comunicación política, invitado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Permítanme, en primer lugar, felicitarles por la existencia de esta entidad, porque sería muy necesario que en todos los países del mundo existieran institutos como este, dirigidos precisamente a fomentar la participación ciudadana en la política. Este es uno de los asuntos que más interés me han despertado académicamente en los últimos años, porque creo que estamos perdiendo a la ciudadanía poco a poco desde la política.

Es una tristeza ver cómo en muchas democracias los ciudadanos se van alejando paulatinamente de la política, van teniendo una concepción cada vez más negativa de los políticos y de la actividad política, y esto es algo que desde las instituciones, desde el mundo académico y también desde el entorno profesional, tenemos que intentar revertir. Por eso quiero felicitarles por la existencia de su instituto, que sin duda trabaja con ahínco en la resolución de este problema. Les agradezco enormemente la invitación y sería inmensamente feliz de poder acompañarles en el futuro de manera presencial para seguir hablando de todos estos temas y, en general, del fortalecimiento de las democracias.

No quiero que piensen que soy demasiado pesimista y tampoco que salgan de aquí con una sensación de que todo está perdido. Pero sí quiero agitar sus conciencias y alertarles de alguna manera acerca de una deriva en la política actual y, más específicamente, de la comunicación política, sobre la que debemos estar prevenidos. Esa deriva está relacionada con cómo estamos haciendo las cosas en los últimos años para ganar el voto de los ciudadanos, que nos está conduciendo hacia una serie de problemas en las democracias actuales, problemas que están llevando a una desafección y a un hastío por parte de la ciudadanía hacia la actividad política.

### **No vale todo en la comunicación política**

Por mi trabajo, suelo asistir con frecuencia a jornadas, seminarios y congresos que tratan de reflexionar acerca de la comunicación política. Como saben, esta disciplina se ha vuelto una parte muy importante de la política. Siempre lo ha sido, pero en las últimas décadas de manera aún mucho más destacada.

Los que se dedican a lo público es necesario que tengan un firme convencimiento acerca de la importancia de la comunicación para su trabajo. Suelo aludir con frecuencia a que un político no solo se tiene que ocupar de hacer cosas desde el punto de vista de la gestión, por muy importante que esto sea; un político tiene también que comunicar todo lo que hace, porque tiene que conseguir que la gente conozca y valore todas esas cosas que está desarrollando. Hay excelentes políticos en todo el mundo que son buenísimos gestores, que hacen muchas cosas, pero que no logran comunicarlas de manera efectiva, lo que les pasa factura a la hora de ser reconocidos por la opinión pública. Por eso, la comunicación política, el saber comunicar a la ciudadanía todo lo que los políticos hacen, se ha convertido en algo esencial en cualquier país democrático y es decisiva para tener una ciudadanía mejor informada y más crítica y, con ello, fomentar su participación.

Pero cuando asisto a estos congresos, veo muchas veces que el enfoque principal, sobre todo por parte de los consultores políticos, está puesto única y exclusivamente en cómo ganar elecciones, cómo conseguir que un candidato tenga éxito en una campaña electoral. Esto, indudablemente, es importante, porque un político que quiera cambiar las cosas y contribuir al desarrollo de su ciudad, su región o su país, necesita ganar campañas para

---

ocupar un cargo público y llevar a cabo su programa. Pero no podemos reducir la comunicación política solo a la eficacia, solo al hecho de salir victorioso, porque estaríamos legitimando aquello de que “el fin justifica los medios”, es decir, que lo importante es ganar y que da lo mismo lo que hagas para conseguirlo.

Desde ya les digo que estoy absolutamente en contra de este planteamiento, porque ese discurso nos ha llevado a una situación muy complicada. Cuando los políticos y sus asesores han puesto por encima de todo el ansia de ganar, cuando han convertido eso en el único objetivo de sus acciones de comunicación, nos han ido conduciendo a una encrucijada muy difícil para las democracias. Por supuesto que la comunicación política tiene que ser eficaz y que tiene que buscar ganar elecciones, pero no se puede quedar solo en eso. Tiene que respetar las normas de la ética, porque si no, tenemos un problema. O varios problemas.

### **Los problemas a los que se enfrentan las democracias y el papel de la comunicación política en su agravamiento... y en su posible solución**

En las últimas décadas hemos visto acrecentarse una serie de problemas que, con mayor o menor intensidad, afectan a gran parte de las democracias del mundo. Problemas como una enorme desconfianza y desafección hacia los políticos; el fomento de la irracionalidad y visceralidad en la política, que nos lleva de alguna manera también al populismo; o una polarización cada vez más acusada de la opinión pública, con ciudadanos cada vez más radicalizados y menos tolerantes hacia el que no piensa como ellos.

Vivimos también en los últimos años una explosión de movimientos radicales o ultras, tanto en un lado como en el otro del espectro ideológico, que fomentan una cultura del odio, de la discriminación y, a veces, de la violencia. Y, por último, asistimos igualmente a un auge de todo lo que tiene que ver con la mentira como vía para manipular a los ciudadanos y socavar las democracias. Nos hemos familiarizado últimamente con conceptos como las *fake news*, la desinformación o la posverdad, que en el fondo nos retrotraen a épocas pasadas, como la Guerra Fría, en las que el uso de la mentira se consideraba un arma de guerra para conseguir unos determinados objetivos. Por tanto, el uso de la mentira en política es algo

muy antiguo, pero en las últimas décadas la sofisticación tecnológica a la hora de ponerla en circulación ha adquirido tintes muy preocupantes.

Ante la existencia de todos estos problemas, que estamos viendo en muchísimos países, lo que cabría preguntarse es cómo hemos llegado a esta situación. Indudablemente hay muchas razones que explican estos hechos, pero no podemos obviar que la comunicación política ha podido tener alguna responsabilidad. Como les comentaba anteriormente, la forma en la que se ha practicado la comunicación política en los últimos años, priorizando los fines sobre los medios, ha podido contribuir al agravamiento de estos problemas. Y lo más importante ahora es tratar de poner sobre la mesa cómo desde la comunicación política podemos también tratar de buscar una solución para los mismos.

Es en este punto en el que necesitamos reivindicar el concepto de persuasión, ese concepto clásico que nos suena a veces a filosofía antigua, pero que tiene una aplicación perfecta para las democracias actuales. En definitiva, lo que quiero reivindicar es que todos los políticos deberían ser buenos persuasores, porque aplicando la persuasión como base ética para la comunicación política podemos mejorar la calidad de las democracias y reconectar con los ciudadanos.

De partida, hablar de persuasión tiene una connotación negativa. Si un político dice que está intentando persuadir a los ciudadanos, lo primero que estos pensarán es que está intentando manipularlos, controlarlos. ¿Y por qué existe esta connotación tan negativa? Pues porque a lo largo de los siglos la persuasión ha sido confundida con otras prácticas que, siendo similares en cuanto a su objetivo final, es decir, conquistar la voluntad de los seres humanos (en este caso, conseguir su voto), son muy distintas en cuanto a la forma o los métodos para conseguirlo.

Veamos a continuación cuáles son esos conceptos con los que se la ha confundido, porque ello nos ayudará a entender mejor qué es la persuasión y cómo puede ayudar a mejorar las democracias.

## Persuasión, información, entretenimiento

Lo primero que podemos decir, en términos muy generales, es que la persuasión es el intento de conseguir que los demás hagan lo que tú les estás proponiendo. Hablamos así de que, con la comunicación, tenemos un fin, un objetivo, que es convencer a los demás.

Cuando hablamos de los fines u objetivos que puede tener un orador a la hora de comunicarse con alguien, es muy útil volver la vista sobre Aristóteles. Él decía que los tres fines que puede tener un orador son informar, entretener o persuadir. Es decir, transmitir algo a los demás con objetividad, entretenerles o divertirles y, por último, tratar de influir sobre ellos o persuadirles. Este último fin, que él llama “logos pragmático” y que es el que desarrolló en su famosa obra *Retórica*, es el que aplica al ámbito de la comunicación política, en el que tenemos el objetivo de mover a los demás para que nos voten.

Por tanto, la clave en la persuasión, y lo que la diferencia de los otros dos tipos, es que, en ella, hay una intención deliberada de influir sobre los demás, algo que en principio no existe en los otros dos tipos. Cuando yo informo, no trato de influir, solo transmito datos. Y cuando yo entretengo, tampoco, no busco un fin activo de convencer a alguien, simplemente de que se lo pase bien (por ejemplo, con una película o una novela). Sin embargo, en la persuasión sí hay una intención manifiesta de tratar de influir sobre el comportamiento de los demás. Y esto no debe ser visto como algo negativo, es la esencia de la comunicación política. Somos fuentes interesados, trabajamos para que los ciudadanos tengan buena valoración del político y que finalmente, le voten.

Pero esa intención debe ser manifiesta, no podemos ocultarla. Y aquí aparece uno de los primeros problemas que hemos provocado desde la comunicación política. Porque a veces hemos ocultado la persuasión bajo la apariencia de los otros dos tipos de comunicación, con el objetivo de engañar a los ciudadanos. Esto pasa, por ejemplo, cuando desde el poder se manipulan los medios de comunicación, para que trasladen no información, sino una visión política favorable a los intereses de quien está manipulando. El ciudadano está así indefenso. Esto aplica sobre todo a los medios públicos,

que el poder controla muchas veces a su antojo, pero también a los privados, que están cada vez más ideologizados y son menos objetivos, lo esto está conduciendo a su propio desprestigio. Y, sin duda, los medios deberían hacer una reflexión, porque están perdiendo audiencia y credibilidad y, por encima de eso, están incumpliendo su función democrática. Porque, en vez de informar, están tratando de manipular.

Pasa lo mismo con el mundo del entretenimiento. Hay mucho escrito ya acerca de cómo se ha utilizado el cine, la televisión y el mundo narrativo para conquistar la voluntad de los seres humanos en una determinada dirección. Uno puede pensar que está viendo un producto de ficción y, en el fondo, están tratando de introducir en su cerebro determinadas ideas o formas de ver la realidad. Pasó, por ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando la industria de Hollywood se puso a las órdenes del gobierno de Estados Unidos, porque había que mantener alta la moral de la población. Y esto ha seguido ocurriendo hasta la actualidad.

¿Por qué los políticos practican esta ocultación? Porque saben que si le dices a un ciudadano que quieres influir sobre él, se va a poner a la defensiva, no te va a querer escuchar o va a tener más reservas. Sin embargo, utilizando estas otras vías salvas esa posible reticencia. Pero, como digo, le estamos engañando, le estamos manipulando. Tratar de ocultar la persuasión, tratar de ocultar la finalidad que tienes de influir sobre los demás, es algo negativo para la ciudadanía y para las democracias. Tenemos que ir con la verdad por delante.

### **Persuasión, convicción y seducción**

La persuasión tiene sus propios métodos. Y tenemos que tener muy claro cuáles podemos utilizar y cuáles no en el intento de influir sobre los demás, porque si utilizamos métodos o técnicas que van en contra de la ética estaremos siendo otra cosa, no persuasores, y vuelvo aquí a lo que les decía al principio de si el fin justifica los medios. La respuesta es clara. No. En la comunicación política, el fin no puede justificar los medios, no podemos hacer cualquier cosa para conseguir lo que queremos.

Alguien me podría decir que esto suena muy bien desde el punto de

---

vista teórico o filosófico, pero ¿cómo se puede aterrizar a la práctica diaria de la comunicación política?, ¿qué podemos utilizar y qué no en nuestro intento de ganar una campaña electoral o de trasladar una imagen positiva de nuestro gobierno?

Esta es la gran pregunta, cuáles son los medios que puede emplear el persuasor para ser ético, para que la comunicación política sea ética y con eso se fortalezcan las democracias. Y hay una primera cuestión que se plantea muchas veces en torno a este asunto y sobre la que se lleva debatiendo largo tiempo. ¿Qué debemos utilizar: la razón o la emoción? ¿Qué es más eficaz? ¿Qué mueve más a la gente: el uso de las razones, un discurso razonado, o el uso de las emociones, de las pasiones? De estas preguntas se deriva una forma de hacer la comunicación política desde una perspectiva ética o no ética.

El debate sobre qué es más importante, si razón o emoción, a la hora de influir sobre los seres humanos ha tenido respuestas a veces aparentemente excluyentes. Todos han coincidido a lo largo de tiempo, ya desde los clásicos, en que las emociones son más efectivas para movilizar el comportamiento humano, es decir, que nos mueven más que la razón. Pero la divergencia ha surgido en el terreno de la ética, es decir, en el terreno de si esto es bueno o es malo.

El entorno académico y la filosofía han tendido a defender que la democracia debe ser racional. Es decir, ha habido una visión negativa de las emociones a lo largo de la historia: las emociones, lo irracional, nos lleva por mal camino y, por tanto, si queremos que una democracia sea fuerte, la comunicación política debe basarse en la razón, desterrando las emociones, porque nos conducen a la manipulación y a la demagogia. Esta ha sido la postura clásica de muchísimas corrientes, empezando por el propio Platón, pero también en la Ilustración y entre los defensores del denominado “voto racional” que ha habido en las últimas décadas. Por tanto, desde el punto de vista ético, el entorno académico ha reivindicado la razón por encima de la emoción.

Sin embargo, en el entorno profesional las cosas se han visto de otra manera. Los que se dedican al marketing, a la propaganda o a la moderna

comunicación política, ya desde la época de los sofistas en la antigua Grecia, han venido a decir que si la emoción es lo que moviliza más al ser humano, entonces hay que utilizarla de manera preferente, sin entrar tanto en disquisiciones filosóficas o éticas. Y, así, hemos visto cómo los spots electorales de televisión se han vuelto cada vez más emotivos y cómo, más recientemente, en Internet y las redes sociales se busca también cada vez más la fuerza de la emoción para impactar y viralizar contenidos. Como se puede apreciar, hay una contradicción entre el ser y el deber ser, que es la esencia de la ética.

Asesorando a algunos políticos me he encontrado a veces con este debate, apreciando claramente esta dicotomía. Hay políticos que vienen del entorno académico, que son pensadores, que reivindican una comunicación política mucho más racional, pedagógica, y a los que no les gusta introducir elementos emocionales en sus discursos, vídeos u otros elementos de comunicación. Pero también los hay mucho más prácticos que buscan por encima de todo qué hacer para emocionar a la gente: sacar niños sonrientes, abuelitas llorando, imágenes y frases que apelen a los sentimientos más primarios de la gente, porque eso es lo que realmente moviliza.

En el fondo, lo que hemos visto en los últimos años es que hemos pasado del reduccionismo racional de la ilustración, que ha considerado que el ser humano debía ser siempre racional y que las emociones eran malas, a un reduccionismo completamente opuesto, es decir, al reduccionismo emocional, que considera que las emociones deben estar en la base de toda comunicación que busca influir sobre los demás. Y a este cambio han contribuido en gran medida las investigaciones sobre neurociencias, que han venido a demostrar científicamente eso que se intuía desde antiguo acerca del poder de las emociones en el cerebro humano y en el comportamiento de los ciudadanos. Esto es lo que nos ha llevado a pasar de un extremo a otro, de un extremo en el que la razón era lo importante a otro en el que, de repente, todo el mundo defiende que cualquier comunicación, si queremos que funcione, debe ser emocional por encima de todo. Hay que apelar a nuestra emoción, que un mensaje o un vídeo te provoquen una lagrimita, que te conmuevan, que realmente te lleguen al corazón. Y es así como la comunicación se ha vuelto en los últimos años, por encima de todo, emocional; la razón no importa.

Y volviendo a lo que nos interesa aquí, ¿qué debe utilizar la persuasión para ser ética? ¿La razón o la emoción? La respuesta nos la vuelve a dar Aristóteles, que defiende que la persuasión ha de ser una mezcla de ambas cosas, porque razón y emoción no son irreconciliables en el cerebro humano, no van cada una por su lado como a veces se intenta decir, sino que caminan de la mano, interactuando entre ellas.

Esto se entiende muy bien aludiendo a la diferencia entre la persuasión, la convicción y la seducción. La convicción es un fenómeno racional. Yo te convengo de algo y lo hago racionalmente, estoy apelando a tu cerebro, al ámbito de lo intelectual. Pero muchas veces vemos que podemos estar convencidos de algo y, sin embargo, no actuar conforme a ese convencimiento. Suelo poner siempre el mismo ejemplo: yo puedo estar absolutamente convencido racionalmente de que tengo que dejar de fumar y, sin embargo, no lo hago. Tengo la convicción, pero sin embargo no actúo. O puedo pensar que un político es el mejor, el más honesto, y al final no le voto. ¿Por qué pasa esto? Pues porque las razones no siempre mueven el comportamiento. Para movilizar al ser humano hay que apelar también a la emoción. Y eso es la persuasión. Mientras que la convicción es un fenómeno solo racional, en la persuasión se mezcla razón y emoción.

En este sentido, las emociones no son malas, no debemos caer en el error de pensar que no son éticas y, por tanto, que no debemos utilizarlas en la comunicación política. El conflicto ético viene cuando solo queremos apelar a las emociones, dejando de lado a la razón. Si hacemos esto, dejaríamos de ser persuasores para convertirnos en seductores.

La seducción es cuando solo utilizamos las emociones, porque este es el camino más rápido para conquistar a los demás. Es en lo que se basan, por ejemplo, los populistas, que no quieren dirigirse al cerebro de los electores, sino solo a su visceralidad. No quieren ciudadanos informados, quieren *hooligans*. Hay un dato muy preocupante en las democracias actuales y es que las emociones que más mueven hoy día a los electores son el miedo, el odio y la ira. Mucha gente va a votar no porque apoyen a un candidato, sino porque rechazan u odian al contrario, y esto nos lleva también a la polarización. La política seductora empobrece a los ciudadanos, porque les impide pensar, les lleva por el camino que les están marcando de una manera

irracional. Esto es algo a lo que ha contribuido la comunicación política y, ahora, desde esta misma disciplina, deberíamos hacer una reflexión. Si queremos fortalecer las democracias, tenemos que tener claro que la política seductora que utiliza solo las emociones para llevar a la gente por un camino determinado es negativa para las democracias y que debemos sustituirla por una política persuasiva, donde razón y emoción vayan de la mano, donde al elector se le dé la oportunidad de emocionarse pero también de pensar.

### **Persuasión, disuasión y coacción**

El siguiente concepto que vamos a analizar es el de la disuasión. No es lo mismo persuadir que disuadir. Cuando tú persuades, quieres que alguien haga algo, es algo proactivo; pero cuando tú disuades, lo que quieres es que esa persona deje de hacer algo que tenía pensado.

Y en la comunicación política actual, hay más disuasión que persuasión, porque las campañas se han vuelto cada vez más negativas, buscando la confrontación y el odio al adversario, que es visto como un enemigo al que no solo hay que ganar sino, yendo más allá, hay que destruir, incluso en términos personales. Un ejemplo claro es la publicidad negativa, que es cada vez más frecuente en las campañas (hay estudios que dicen que casi el 70% de los spots de campañas en Estados Unidos son negativos), o cómo se rastrea el pasado de los candidatos rivales para buscar asuntos turbios, no solo políticos sino también de su vida privada, que es aireada sin escrúpulos.

¿Qué estamos fomentando con esto? La cultura del odio, la polarización y la radicalización, elementos muy negativos para las democracias. Debemos entender que, en una campaña, es lícito criticar al rival, subrayar sus puntos negativos. Pero esto no debe ser la única baza de los consultores y menos aún si no se respetan unas mínimas reglas de juego limpio. Hay que proponer también algo, hay que ilusionar al electorado, hay que ofrecer una alternativa a eso que se está criticando. Y esto sería la persuasión. Porque muchas veces lo que pasa es que hay candidatos que ganan una campaña habiendo vertido solo críticas al rival, mensajes de ataque, y cuando llegan al gobierno la gente se encuentra con que no tienen nada que ofrecer. Y viene la desilusión.

---

No podemos olvidarnos, por tanto, de que la persuasión lo que busca es proponer cosas, convencerte de algo, no simplemente estar atacando al rival para que no le votes, que eso sería la disuasión.

Muy relacionado con la disuasión está también el concepto de coacción. Coaccionar implica igualmente hacer que alguien no haga algo, impedirle un comportamiento, pero en este caso utilizando la fuerza. Y coaccionar no puede ser confundido con persuadir. No son lo mismo y la diferencia es muy sencilla: el empleo de la fuerza. Si se usa la fuerza, cualquier tipo de fuerza (física o psíquica), ya no estoy siendo persuasor, estoy siendo coaccionador. En la persuasión tengo que respetar la libertad de los demás de hacer o no hacer lo que yo les estoy proponiendo, porque en el momento en el que introduzco algún elemento de presión, ya me estoy pasando al terreno de juego de la coacción.

Esto lo vemos muchas veces también en la política. Afortunadamente, cada vez quedan menos países autoritarios donde el poder usa la fuerza y la violencia de manera indiscriminada contra la población. Pero en los países democráticos, los gobiernos utilizan a veces otras formas de coacción que son más sutiles, más psicológicas, pero igualmente efectivas. Por ejemplo, la amenaza o el miedo como forma de coaccionar al electorado y llevarle por una dirección concreta en el voto. Si hacemos esto, estaremos yendo también en contra de las democracias, porque estaremos haciendo que los ciudadanos no puedan elegir libremente lo que ellos quieren elegir, se vean obligados, y la persuasión es todo lo contrario a la obligación.

### **Persuasión y manipulación**

El último fenómeno con el que a veces se confunde la persuasión es la manipulación, que es el que más repercusiones tiene en la actualidad y el que más daño hace a las democracias. Muchas veces se han confundido ambos conceptos, cuando son completamente distintos. Hay tres elementos que permiten hacer la diferenciación:

1. El primero de ellos, y el más sencillo, es el respeto a la verdad. En la persuasión se respeta siempre la verdad; sin embargo, cuando utilizas la mentira o las medias verdades estás manipulando, y en los últimos

años hemos tenido un avance muy significativo del uso de la mentira o de las medias verdades en la comunicación política. Lo vemos a través de las promesas electorales que se hacen sabiendo positivamente por parte del político que no las va a poder cumplir; también en cómo los políticos pervierten el lenguaje, cómo se inventan nuevos términos, cómo utilizan eufemismos para que la gente no se termine de enterar bien de las cosas; también en cómo ha crecido el uso de la mentira por omisión, es decir, la censura, obligando a callar determinadas informaciones a los medios públicos o a los medios simpatizantes políticamente. Y todo esto se ha visto acrecentado en los últimos años con todo lo que tiene que ver con el uso de la mentira de manera planificada a través de las fake news, a través de la desinformación.

Estamos llegando a una situación en la política en la que se utiliza cada vez más la mentira. Y el riesgo es que estamos relativizando el propio concepto de verdad, porque ya no existe la verdad y la mentira, ahora lo que existe es “mi” verdad y “tu” verdad, y mi verdad siempre es mejor que la tuya. Eso está incidiendo también en un mayor grado de polarización y en el auge de los populismos. Estos últimos son muy hábiles a la hora de mezclar la manipulación con la seducción: cuando tú tienes a tus seguidores completamente abducidos emocionalmente, esos seguidores te creen a pies juntillas, digas lo que digas, y aunque estés mintiendo tus seguidores te van a seguir, porque van a considerar que quien están mintiendo son los demás,

2. Una segunda diferencia entre persuasión y manipulación está en la intención del comunicador. El que manipula busca por encima de todo su propio beneficio y no le importa el beneficio del ciudadano. De alguna manera, cosificamos a los ciudadanos, porque los consideramos simplemente como un voto a conseguir. Tenemos que reivindicar una política que esté permanentemente pensando en el servicio público por encima de intereses políticos y partidistas.

3. Y el tercer y último elemento que diferencia a la persuasión de la manipulación es mostrar o no la intención de influir que tenemos al dirigirnos a los ciudadanos. Hay una teoría muy famosa en el mundo de la comunicación que es la “teoría de la reactancia”, que dice que

cuando yo creo que alguien está intentando influir sobre mí, activo una barrera de protección. Los políticos manipuladores intentar sortear eso y lo que hacen es ocultar su intención bajo fórmulas que en principio para los ciudadanos no tienen esa intención de influir y aquí enlace con lo que comentaba al principio, la ocultación bajo formas informativas o bajo formas de entretenimiento, Y, a veces, se va incluso más allá, por ejemplo haciendo uso de la educación con fines ideológicos, de lo que hemos tenido cientos de ejemplos a lo largo de la historia, cuando se ha usado la escuela para transmitir una determinada ideología a los niños. La persuasión debe manifestar claramente sus intenciones. Si las ocultamos, estamos manipulando.

Y el grado extremo de esta ocultación de intenciones es la estimulación o publicidad subliminal, que es un fenómeno del que se viene hablando también desde hace mucho tiempo. En la estimulación subliminal no solo no vemos la intención, es que ni siquiera llegamos a ver el mensaje, que percibimos a través del subconsciente. Esto puede parecer ciencia ficción, pero hoy día, con toda la industria de los datos y de los algoritmos, hay una permanente intención de conquistarnos, bien en el ámbito político o en el ámbito comercial, prácticamente sin que nos demos cuenta de ello. Las marcas comerciales y los políticos, con la información que obtienen de los datos, nos conocen mejor que nuestras parejas o que nuestros padres. Hay análisis que han probado que con 12 o 13 *likes* en una red social podemos conocer a una persona mejor que su pareja. Toda esa información es muy útil para quien quiere conquistar tu voluntad, para quien quiere influir sobre ti, y hoy día se empiezan a hacer ya anuncios personalizados, en función de tu estado de ánimo, de tu emocionalidad, de los *likes* que das en las redes sociales, de la gente a la que sigues. Tú puedes estar viendo una red social y te están llegando mensajes publicitarios políticos o comerciales que están hechos para ti y en esto la inteligencia artificial está dando un gran salto en los últimos años.

Todo esto tiene un fondo de manipulación muy preocupante, porque están utilizando toda esa información para influir sobre ti de una manera prácticamente inconsciente, sin que te des cuenta, y eso es manipulación.

## **Persuasión, la clave para salvar las democracias**

Termino ya. ¿Cómo podemos definir entonces a la persuasión? ¿Y por qué creo que la persuasión sirve para fortalecer las democracias, para tener una mejor comunicación política, para realmente tener unas mejores democracias? Pues porque la persuasión es una comunicación ética. Porque la persuasión, teniendo intención de influir sobre los demás, es honesta y no oculta esas intenciones, respetando a los demás. Porque es una mezcla de razón y de emoción y no prioriza únicamente las pasiones irracionales. Porque no emplea la fuerza, porque no miente y porque es bidireccional, respetando en todo momento la libertad del ciudadano de que se acepte o no el mensaje que tú le estás proponiendo, sin presionarle, sin coaccionarle, sin engañarle. Consideramos así al ciudadano no como un simple muñeco, sino como un ser libre, bien informado, con criterio.

Habrà quien me diga que soy un utópico y que esto es imposible. Puede ser. Pero la triste realidad es que estamos empeñados en hacer justo todo lo contrario y, campaña tras campaña, elección tras elección, desgraciadamente lo que vemos es que seguimos cayendo en todos estos errores de los fenómenos que no son persuasivos. Porque se utiliza cada vez más lo irracional, cada vez hay más mensajes de odio y menos capacidad de entendimiento entre rivales, cada vez hay más insultos. Esa es la política que estamos viendo en los últimos años y eso está provocando que los ciudadanos estén cada vez más cansados, más alejados, más hartos de la política, lo que nos está llevando también a que el populismo y la fragmentación estén avanzando cada vez más, perjudicando la salud de las democracias. Por eso hay que reivindicar unas bases éticas, recordando que en la política no vale todo para conseguir el éxito en una campaña electoral.

Ha sido un placer compartir con ustedes estas reflexiones. Quedo a su disposición para las preguntas que puedan tener.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** Candidatos y políticos por lo general utilizan la seducción para ganar votos, simpatías y legitimidad, ¿cómo podemos evitar esto?

**R:** Efectivamente, la seducción, la política de la seducción, es la que más está ganando terreno, ya desde que apareció la televisión, porque la televisión es un medio que utiliza la fuerza de la imagen, que es una fuerza sobre todo emocional. Cuando empezaron los spots televisivos, ya se vio ahí cómo en un spot se prioriza la emoción sobre la razón, porque estos son además cada vez más cortos, tenemos spots electorales que duran 10 segundos, y en tan poco tiempo es muy difícil trasladar un mensaje mínimamente racional, es muy difícil desarrollar una propuesta de gobierno, una promesa, pero diez segundos sí son suficientes para lanzar un ataque, para lanzar un llamamiento al miedo, para lanzar esos mensajes tremendamente emocionales.

Ahí hubo cierta esperanza cuando empezaron las redes sociales, porque mucha gente predijo que las redes iban a priorizar el debate y la racionalidad, porque se basaban más en el texto que en la imagen. Pero la deriva de las redes sociales en los últimos años ha ido precisamente en la dirección opuesta, porque han virado también hacia lo emocional. Si pensamos en qué es lo que más impacta hoy día en las redes sociales, qué se hace viral, veremos que sobre todo son mensajes emocionales e imágenes.

En este punto, creo que si no hay un compromiso por parte de los expertos en comunicación política y de los propios políticos de intentar llevar algo de razón también al debate político, lo vamos a tener muy difícil. Como he dicho en la ponencia, yo no estoy diciendo que la emoción sea mala, que el uso de las emociones sea malo. No, el uso de las emociones no es malo, lo que es malo es que solo usemos las emociones en la comunicación política. La persuasión reivindica que se puede hacer política dando argumentos racionales y a la vez argumentos emocionales, algo que te llega al cerebro y que te llega al corazón y eso es lo que hay que hacer en la política, apelar a esas dos cosas. Si solo apelamos a la emoción, estaremos yendo por muy mal

camino, porque conseguiremos al final nuestro objetivo, pero nos estaremos cargando las democracias, porque estaremos fabricando ciudadanos completamente fanáticos y eso es muy peligroso.

**P:** ¿De qué manera afectan las fake news a la democracia?

**R:** Las *fake news* son uno de los grandes riesgos que tenemos en las democracias en los últimos años. Hay alguna estimación que dice que en torno al 70% de las noticias que consultamos en redes sociales o que nos llegan por WhatsApp son falsas. Esto es una barbaridad.

¿Qué es lo que están haciendo las *fake news* para tener impacto? Ocultarse bajo formatos informativos. Hoy día tú recibes un enlace que parece una noticia de un medio de comunicación y, cuando pulsas, aparentemente estás leyendo un medio de comunicación. Pero ese medio es falso, ha sido creado para que parezca un medio verdadero y para que la gente, cuando llega a ese mensaje, lo lea pensando que está delante de una noticia. El problema aquí es que la inmensa mayoría de la población no sabe diferenciar entre una *fake news* y una noticia verdadera, porque la industria de las fake news está cada vez más desarrollada y son muy listos, saben cómo hacerlo muy bien. Además, como apuntaba antes, ya no solo hay fake news generales, sino personalizadas, porque los datos están consiguiendo que nos puedan llegar mensajes en función de nuestros gustos y nuestras fobias.

Voy a poner un ejemplo un poco extremo para que se entienda esto. Imagínense que, a través de los datos, un partido identifica que yo soy un fanático de los gatos, porque estoy todo el día subiendo en mi Instagram fotos de gatitos y estoy todo el día hablando de gatitos en mis redes sociales. El que hace *fake news*, si quiere conseguir mi voto, probablemente diseñará una campaña específica para mí en las redes sociales, en la que me aparecerán noticias y publicaciones que hablan de cuánto quiere el candidato X a los gatos o, en sentido inverso, de qué malo es el candidato Y con los gatos, porque cuando era joven se dedicaba a matar a los que vivían en su barrio. Tú estás leyendo eso como una noticia, puedes llegar a pensar que es una noticia real, y es una *fake news*. En esto ya ni siquiera hay personas detrás haciéndolo, es todo la inteligencia artificial. Imagínense lo que supone para las democracias el que permanentemente estemos

---

recibiendo estas informaciones engañosas con finalidad política.

**P:** Gracias, otra de las preguntas que nos hicieron llegar dice: los intereses políticos y económicos siempre han estado presentes en la sociedad y en esa medida los medios utilizan la persuasión oculta para influir a favor de sus intereses, ¿cómo podemos evitar este tipo de acciones?

**R:** Es muy difícil separar lo que es el poder, tanto político como económico, del permanente anhelo por controlar los medios de comunicación. Por muy democrático que sea un político, siempre tendrá la tentación de controlar de alguna manera los medios, porque sabe que son un poderoso instrumento de influencia social.

Es verdad que los medios van perdiendo poder en los últimos años. Los jóvenes no siguen ningún medio de comunicación tradicional, ellos están conectados a YouTube o a TikTok, a las redes sociales, que utilizan incluso como única vía para informarse. Y esto tiene sus riesgos, porque lo digital es terreno abonado para las fake news y la desinformación.

Asumamos que los medios de comunicación tienen una ideología, que hay un poder detrás, y asumamos que de alguna manera están remando a favor de un partido o de un candidato. Esto no debería ser así, los medios deberían ser objetivos, pero este es el contexto. El problema añadido es que los medios de comunicación tradicionales a veces están difundiendo también sin comprobar noticias falsas, porque son fake news de su propia ideología que benefician a su propio partido y aquí la dejación de sus funciones democráticas está siendo completa, porque ni siquiera están intentando averiguar la veracidad de esos hechos sobre los que están informando.

Y luego hay otro elemento también que nos afecta como ciudadanos, Como estamos cada vez más polarizados, queremos un medio de comunicación que nos dé la razón. Yo leo un periódico o escucho una emisora de radio porque sé que en ellos hablan bien de mi partido o de mi candidato. Y el día que ese periódico o esa radio empiezan a hablar mal de mi candidato o van en contra de mis ideas, entonces me enfado con ese medio y ya no les vuelvo a leer o a escuchar nunca más. Si pasa esto, los medios pierden audiencia, y entramos en un bucle. Los medios de comunicación, aunque quisieran

escapar de la polarización, saben que en cuanto publican una noticia que se sale de su línea, pierden lectores, con lo que se ven obligados a seguir en ese bucle. Así es como los medios se van radicalizando y van radicalizando a sus audiencias. Es una pescadilla que se muerde la cola. Estamos en una burbuja realmente endemoniada.

**P:** Tenemos una pregunta más, dice: ¿cuál bibliografía recomienda para ahondar en el tema desde la perspectiva que usted nos maneja, es decir, una forma más ética?

**R:** En mi libro “La persuasión política”, editado por el Centro de Investigaciones Sociológicas de España (CIS) en 2021, intento ahondar en esta perspectiva de cómo utilizar la ética para hacer una mejor comunicación política. Les puede resultar útil. Es verdad que, por lo general, lo que suele pasar es que la gran mayoría de los libros que hay sobre comunicación política se centran mucho más en la parte práctica, en la parte de cómo organizar una campaña, como hacer un spot electoral, cómo se organiza un debate, cómo ir a una entrevista, elementos prácticos de la comunicación política, el cómo conseguir ganar una campaña. Esto indudablemente es muy útil, siempre que se haga desde una perspectiva ética, y hay manuales de marketing político y de comunicación política en los que se defiende de alguna manera una parte también ética. Aquí en España tenemos una investigadora, una catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, que se llama María José Canel, que ha escrito varios libros sobre comunicación política y sobre comunicación de las administraciones públicas en donde mezcla esa parte práctica de cómo comunicar bien con esa parte también ética de cómo comunicar de una manera ética para fortalecer la salud de las democracias.

Me gustaría antes de terminar hacerles un llamamiento. Todos los que están en esta sesión son personas con responsabilidad, desempeñan puestos relevantes, son gente con capacidad de influencia en la política. Creo que es muy importante que personas como ustedes tengan en la cabeza esa perspectiva tan importante de la ética, porque solo cambiaremos la situación en la que estamos en la medida en que vayamos dando pequeños pasos. El problema muchas veces en la comunicación política es que nos dejamos arrastrar por los demás y un ejemplo claro es el uso de la publicidad negativa, de la publicidad de ataque. Como vemos que todo el mundo la

usa, como la norma es atacar al adversario y atacar al rival, pues me veo arrastrado a hacerlo yo también, porque no me pudo quedar atrás. Y así estamos permanentemente en una rueda y nosotros mismos vamos dando velocidad a esa rueda y vamos propiciando la polarización cada vez mayor de la opinión pública. Está en nuestras manos intentar cambiarlo, está en nuestras manos intentar influir sobre nuestros entornos para tener campañas más limpias y éticas.

## Conferencia Magistral

---

# ¿Cómo impacta a la democracia la guerra sucia en las campañas electorales?

---

*Andrés Valdez Zepeda*

**S**í muchas gracias, en primer lugar, quiero agradecer la invitación que me hace el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a los funcionarios del instituto, a los consejeros electorales, en lo particular al maestro Juan Correa y también a nuestra doctora Patricia, quien va a moderar esta mesa.

Quisiera iniciar con la presentación, e iniciar diciendo que el tema de las campañas electorales negativas, es un tema que ha estado presente en la historia de las campañas electorales a nivel mundial y que hay diferentes conceptualizaciones, de hecho, si revisamos lo que nos señalan los códigos electorales estatales o el nacional, o nos referimos a códigos electorales en América Latina sobre lo que es una campaña electoral, la definen como una serie de acciones proselitistas que realizan partidos y candidatos en la búsqueda del voto de los ciudadanos.

Sin embargo, creo yo que una campaña es mucho más que eso, una campaña implica un proceso de investigación, un proceso de comunicación y de proselitismo electoral que realizan partidos y candidatos con dos grandes objetivos; el primer objetivo es ganar votos a favor de su causa, que es a favor del partido, del candidato, del proyecto estatal o nacional, y el segundo,

con el objetivo de retirarle votos a los adversarios, en pocas palabras, toda campaña implica dar razones poderosas y mover emociones del por qué se vota y se debe votar por un partido, un candidato y el por qué no se debe votar por los opositores. Esta ha sido la historia de las campañas electorales en nuestro país y es la historia de las campañas electorales a nivel mundial, posiblemente no debe de ser la historia, pero las campañas negativas, o guerra sucia, como también se le denomina, ha estado presente desde la primera campaña que se realizó en nuestro país en 1828, como lo vamos a ver a continuación.

De entrada, podemos decir que toda campaña implica dos frentes, ¿cómo atraigo votos hacia mi partido, hacia mi causa, hacia mis candidatos?, ¿Cómo le quito o le retiro votos a la competencia?, entonces, muchas veces la narrativa de la campaña está orientada a dar razones del por qué se vota por una alternativa y el por qué no se debe de votar por la siguiente alternativa o por la competencia.

Ahora bien, si tratamos de contextualizar el tema de la guerra sucia, el primer antecedente que encontramos sobre las campañas negativas es el libro que se intitula “Manual de Elecciones o Prontuario Electoral”, escrito por Quinto Cicerón en el 64 a. C., su hermano Marco Tulio Cicerón estaba compitiendo para ocupar un escaño en el senado Romano, y bueno, le da una serie de consejos qué hacer para poder ganar el voto de los electores. Y fíjense, como ven aquí en la lámina, desde el año sesenta y cuatro, Quinto Cicerón ya recomendaba lo siguiente, *“procura que toda tu campaña se lleve a cabo con gran séquito, que sea brillante, espléndida y popular, que se caracterice por su grandeza y dignidad, y si de alguna manera fuera posible, que se levanten en contra de tus rivales los rumores sobre corruptelas y desenfrenos”*. Tenemos entonces que, desde el 64 a. C., el primer libro que existe sobre estrategia electoral en el mundo ya recomendaba la existencia de los dos frentes; el frente positivo de la campaña y el frente de quitarle votos a los adversarios. Ahora bien, Quinto Cicerón agregaba lo siguiente, las elecciones han de resultar un gran espectáculo popular con la mayor brillantez, esplendor y despliegue de medios que esté a tu alcance, o sea, el área positiva, el frente positivo, pero también agrega que, en cualquier caso, siempre hay que hablar de todo lo infame, ilegal, deshonesto o corrupto que pueda haber en la personalidad de sus adversarios. Esta es la historia de las

campañas en el mundo y vamos a ver un poco más adelante la historia de las campañas electorales en nuestro país.

Nicolás Maquiavelo, al respecto de la guerra sucia o las campañas electorales en uno de sus textos señala lo siguiente *“cuando se ve el pueblo inclinado a ser una mala elección, es lícito y hasta honroso a cualquier ciudadano para conocer en públicos discursos, los defectos del candidato, para que sabiéndolos el pueblo, pueda elegir mejor”*, eso lo dice Maquiavelo en uno de sus textos. Por otro lado, Sun Tzu en el libro *“El arte de la guerra”*, escrito en el siglo V a. C., recomienda algunas estrategias para derrotar, en este caso, a los ejércitos enemigos, no propiamente habla de elecciones, pero recomienda dos estrategias que hoy día son muy utilizadas o dos principios de estrategia en campañas electorales en sistemas democráticos, uno de ellos dice, *“la mejor estrategia consiste en atacar la estrategia del adversario”*, o sea, la palabra atacar o destruir la estrategia del adversario, y también Sun Tzu agrega, *“la mejor estrategia consiste en confrontar tu principal fortaleza en contra de la principal debilidad del adversario”*, o sea, analiza al adversario, confróntate con él a partir de tu principal fortaleza y de la principal debilidad del adversario y con eso vas a ganar la guerra; la confrontación hoy se aplica como principio en varias campañas electorales, no solo en México, sino también a nivel nacional.

Ahora bien, en el caso de México, la primera gran elección en nuestro país se dio en 1828, los candidatos fueron Vicente Guerrero, Manuel Gómez Pedraza y Anastasio Bustamante, dónde, de acuerdo al conteo de los resultados electorales, quien gana la elección es Manuel Gómez Pedraza, pero ¿por qué no lo conocemos como presidente o expresidente en nuestro país?, porque Vicente Guerrero desconoció el resultado que otorgaba el triunfo a Manuel Gómez Pedraza, pues lo llamaba presidente espurio. Por ello, desde 1828 éste toma las bayonetas y las armas, e impide que Manuel Gómez Pedraza tome el poder y le pide al Congreso Nacional que anule la elección por ser una elección fraudulenta. Esa fue la primera campaña negativa; a Vicente Guerrero también lo acusaban, primero, de que era analfabeta, ¿cómo alguien que no sabe leer y escribir puede ser presidente de un país?, segundo, era general en jefe del Ejército Libertador del Sur, por eso el estado de Guerrero lleva su nombre en honor a él, pero se le atacó también porque era alguien proclive a la violencia, y, por lo tanto, no podía ser presidente.

Pero la crítica más fuerte que se le hacía es que era mulato, era negro y, ¿cómo un negro va a ser presidente de una república?; a Manuel Gómez Pedraza se le criticaba por defender los intereses de los gachupines, de los españoles, de los realistas, sobre todo, por defender los intereses de los caciques regionales, y, por otro lado, a Anastasio Bustamante se le criticaba y se le decía que era como el agua, inodoro, insaboro e incoloro, porque no sabemos si estaba a favor de la nueva república o si estaba a favor de la corona española de los gachupines. Esa fue la primera campaña electoral en nuestro país y fue la primera campaña que adquiere el formato positivo y negativo que hoy conocemos como campañas negativas.

Ahora bien, vámonos a Estados Unidos, la primera campaña electoral que tiene una democracia como la norteamericana, es el mismo formato, los candidatos eran Tomás Jefferson y John Adams. A John Adams se le criticaba, se le cuestionaba, se decía que era un hombre ciego calvo y lisiado que estaba ocupado en importar amantes de Europa, porque tuvo un ... personal con una esclava, en respuesta, se decía que, si Jefferson ganaba, ganaría o se iba a imponer el asesinato, la violación, el incesto y el adulterio, y que se iban a imponer como formas de hacer política en el estado vecino de Estados Unidos. Tanto en nuestro país, como a nivel internacional, podemos analizar la historia de cualquier país de América Latina, dado que tiene este formato de campaña positiva dando razones poderosas del por qué votar por tu partido, por tu candidato y también razones poderosas del por qué no votar por la competencia.

Joseph Napolitan, quien es uno de los precursores de la consultoría política moderna, hace una recomendación, él dice que es importante conocer cómo se articula una campaña negativa, pero también cómo se desarticula, porque podemos no impulsarla, pero corremos el riesgo de ser víctimas de una campaña negativa, entonces, es importante saber cómo se puede articular, y, para articularla, da una serie de recomendaciones, por ejemplo, dice *“las campañas negativas o la guerra sucia se sustenta en ataques basados en hechos, en historias públicas, en declaraciones embarazosas, en promesas imposibles de cumplir, en negativas a adaptar una determinada posición”*, etcétera, o sea, dan una serie de técnicas o de fórmulas como se articula una campaña negativa. Roberto Izurieta, quién trabaja en la Georgetown University, dice lo siguiente sobre la guerra sucia y las campañas electorales,

*“A los votantes no les gustan los ataques subidos de tono, a no ser que realmente detesten al candidato atacado, pero es mucho mejor no hacer un juicio de valor en el ataque, sino simplemente escribir en hecho y que sea el propio ciudadano el que determine si apoya o reprueba al candidato en turno”,* él recomienda, indudablemente, hacer preguntas sobre el historial negativo, sobre su falta de experiencia, antecedentes, etcétera, y podemos decir que impulsar una campaña negativa se ha hecho lo más frecuente no solo en México, no solo en América Latina, sino a nivel internacional y decir que van en aumento. Incluso en los Estados Unidos se ha llevado una estadística en cuánto a spots publicitarios.

Por ejemplo, en radio y televisión, tienen cuantos se ajustan a un formato negativo y cuántos a un formato positivo, y la última estadística arrojó que el 70% es negativo de crítica a la oposición y el 30% es positivo, pero sigue teniendo ese mismo formato de campañas negativas y campañas positivas o frente negativo y frente positivo, sobre la razón del por qué son populares, por qué se han convertido tan populares no solo en México, sino en todo el mundo, yo planteo algunas hipótesis, primero, que se debe al predominio de un mayor pragmatismo, no solo de la clase política, sino también de los ciudadanos, puesto que si las campañas negativas funcionan y me dan votos, son rentables, yo me voy tentado a impulsarles la primera hipótesis; segunda, porque existen incentivos para hacerlo, esto es, los impulsores muchas veces obtienen mayores beneficios que castigos y vamos a ver que muchos códigos electorales en América Latina y algunos en México, son muy laxos para el castigo a quien impulsa campañas negativas; tercero, porque los electores, nosotros como ciudadanos en una etapa embrionaria de democracia, muchas veces nos dejamos llevar más por lo que dice una campaña negativa que por lo que dice una campaña positiva, y, finalmente, la hipótesis de que también en el sistema legal que se establece en muchos países de América Latina y en muchos estados de nuestro país, referente al castigo, es un castigo poco, podemos decir, grave, de tal forma que haya incentivos para impulsarla. Pongo como ejemplo este caso en el Estado de México, cuando fue candidato Eruviel, se caracterizó la campaña por ser negativa, se reconoció incluso que era negativa y la autoridad electoral multó al partido que postuló a este candidato, la multa fue por 26 mil pesos, indudablemente que hay incentivos para impulsar las campañas negativas.

Ahora bien, ¿cuáles son los objetivos que buscan alcanzar las campañas negativas?, indudablemente dañar la reputación de los adversarios, destruir a la competencia, generar temor y sospecha y generar o causar confusión y duda o sembrar desconfianza, cuestionar certezas y, sobre todo, retirar el voto a los adversarios y poder acceder a posiciones de poder político o de representación pública. Podemos decir, una vez que hemos revisado el contexto, que hemos revisado la tendencia, por lo que vamos a conceptualizar que entendemos por campañas negativas, podemos decir, que la campaña negativa son ejercicios de publicidad, proselitismo y persuasión política usados por candidatos y partidos articulados con base en la vulnerabilidad y los errores de los opositores, exponiendo ante la opinión pública los aspectos hechos y acciones que pueden ser reales o no pueden ser reales más desfavorables y cuestionables en la historia de sus opositores o de sus contrincantes. Ahora bien, estas campañas negativas tratan de ganar o acceder el poder, no en base a tus fortalezas, sino en base a las debilidades de los adversarios, la pregunta central sobre si benefician o perjudican a la democracia, es el tema que nos convoca el día de hoy, saber si ayudan o debilitan los sistemas democráticos, puesto que no hay una postura única, y por ello, hay diferentes interpretaciones, las cuales vamos a revisar solamente tres planteamientos teóricos que abordan o tratan de resolver esta interrogante.

Primero los que dicen que las campañas negativas debilitan o dañan la calidad de la democracia, dicen que son perjudiciales, porque en algún punto finalmente la gente se enfada, puesto que solo observa ataques y descalificaciones, escupitajos, y a final de cuentas la gente no va a votar, se desmoviliza el electorado y genera abstencionismo. Este es el primer planteamiento, el segundo planteamiento es que las campañas negativas de cierta manera deterioran la calidad del debate público, porque no se basan en propuestas, en proyectos alternativos de nación, sino en descalificaciones de sus opositores y, tercero, se señala que las campañas negativas dificultan los acuerdos postelectorales, de tal forma que, una vez que gana un partido o un candidato, llegar a acuerdos para la gobernabilidad de un estado, de un país o de un municipio, se dificulta debido a las campañas negativas, este es el argumento central de aquellos que critican a las campañas negativas.

Sin embargo, hay otra postura que dice que no, que al revés, que las campañas negativas fortalecen a la democracia y que la democracia implica

competencia, y que la competencia implica que también tienes que hablar de las cosas malas o errores o abusos de los adversarios, en ese sentido, las campañas negativas no son tan perjudiciales para la democracia, además, le quitan el aburrimiento a las campañas, generan el interés de los ciudadanos y se logra una mayor participación en los procesos electorales; es el segundo planteamiento teórico que se realiza sobre el tema de la democracia y hay varios autores, de hecho, la mayoría de los autores coincide con este planteamiento y señala, por ejemplo, Mayer, *“que toda persona que aspira a ocupar un cargo de representación popular, si se propone cambiar las cosas, pues, tiene que cuestionar el estatus ...”* la forma en que está gobernando la actual persona, o el actual partido y tiene que dar razones a la gente, a los ciudadanos del por qué cambiar, tiene que señalar los errores, abusos que se tienen en un determinado municipio, en un determinado estado, determinado país, para que los electores, de manera informada, puedan decidir por el cambio del partido en el gobierno, no lo voy a leer todo, pero viene el señalamiento en ese sentido, de otro autor que señala que *“si los candidatos supieran que sus adversarios no pueden criticarlos, hacer públicos sus errores y negocios sucios, las campañas se llenarían de promesas irreales, mentiras y exageraciones”*, lo cual dejarían a los votantes con información incompleta sobre el proceso electoral y sobre los candidatos contendientes.

Además, hay estudios que señalan que las campañas negativas generan ventajas competitivas a sus impulsores, incidiendo determinadamente en la decisión de la orientación del voto de los electores contribuyendo, por tanto, a ganar un mayor número de votos, esas campañas negativas, además, se dice son más recordadas por los votantes y generan una mayor capacidad de persuasión y movilización durante una contienda electoral, por ejemplo, Farmer señala que las campañas negativas funcionan porque generan una respuesta emocional y porque los electores tienen una visión más cínica de la política y tienden a creer más en lo negativo que en lo positivo, entonces, en ese sentido, dan sustento del por qué son populares las campañas negativas.

Otros autores señalan otra literatura en la que, como el objetivo es ganar, son partidos que han abandonado los principios ideológicos y se tiene una etapa de pragmatismo, indudablemente, si te funciona la campaña negativa, tú vas a acudir a algún expediente para tratar de quitarle votos a los adversarios, otros autores dicen que no, ni perjudican, ni dañan a la democracia y que,

además, una campaña negativa en automático no te genera más votos, ni te asegura ganar la elección, que al revés, una campaña negativa puede ser como una navaja de doble filo que si no la sabemos utilizar nos puede generar un efecto boomerang y en lugar de ganar mayor número de votos, nos puede quitar votos, va a depender de cómo gestionamos o cómo se gestiona y del tino estratégico que se tiene durante esta campaña electoral.

Ahora bien, eso son los tres principales posicionamientos, yo voy a dar el mío al final, pero ¿cuáles son los principios en los que se sustenta la guerra sucia y las campañas electorales negativas?, uno de ellos dice “la mentira dicha mil veces se convierte en verdad”, por ahí una estrategia de un gobernante europeo, que ustedes lo recordarán, señalaba que una mentira dicha o repetida cien veces se convierte en verdad, segundo, Voltaire decía de la calumnia que algo queda, y sobre todo se sustentan en el principio del carbón que señala que, si no quema, al menos tizna la reputación de los adversarios, en ese mismo sentido Fuller, por ejemplo, decía *“Aún las acusaciones dolosas dejan una mancha”* en este mismo orden de ideas, la teoría de la comunicación política sostiene también, adicionalmente, que un mensaje que no se responde termina por ser asumido o, como decimos los mexicanos, el que calla, otorga, de ahí la popularidad que tienen estos ejercicios políticos en la vida moderna.

Ahora bien, también hay autores que dicen que hay coincidencias en que todos, o la gran mayoría de los electores, rechazamos las campañas negativas, pero somos sujetos de los efectos que generan en la conducta y comportamiento de los electores, si ahorita se levanta una encuesta en Tabasco, veríamos que estamos a favor de las campañas negativas con un 95%, lo cual resultaría reprobado, pero gran parte de ese 95% si le hace caso, si es influido por la campaña negativa y se ha estudiado que toda campaña negativa genera cuatro efectos en la conducta y comportamiento de los electores.

El primero es movilización, yo no iba a votar, con la campaña me convence el candidato y me movilizo; segundo, desmovilización, yo iba a votar, tradicionalmente votaba, ahora es una descalificación, puro escupitajo, ataques, no voy a votar, me desmovilizó; tercero, cambio de preferencia, yo votaba por un partido anteriormente, ahora voto por otro partido; y cuarto, reforzamiento de la preferencia electoral ya existente en la mente y

el corazón de los electores, de los cuatro efectos se considera que el último, el de reforzamiento, es la función principal que generan las campañas, incluyendo la campaña negativa, porque a los 18 años, cuando llegamos a ser ciudadanos, ya tenemos filias y fobias, simpatías y antipatías políticas, ya nos consideramos de izquierda o de derecha y lo que está haciendo la campaña es reforzar la preferencia electoral existente ya en la mente de los electores.

Si lo analizamos, en términos generales, son los cuatro efectos y esos mismos cuatro efectos pueden generar una campaña positiva o una campaña negativa, ahora bien, en la realidad existen diferentes estudios de caso sobre campañas negativas en relación con los sistemas democráticos y vamos a ver que, en algunos casos, las campañas negativas llevaron a ganar elecciones a los impulsores y, en otros, llevaron a perder las elecciones, puesto que no es en automático el “campaña negativa igual a éxito electoral”, por lo tanto, se puede decir que no hay resultados concluyentes sobre el impacto que genera una campaña negativa sobre la conducta y comportamiento de los votantes.

Qué dicen los consultores expertos en el tema de las campañas electorales, los expertos señalan o recomiendan sí tomarlos en cuenta, pero tener cuidado, porque finalmente, repito, nos pueden o les pueden generar un efecto boomerang y en lugar de generar o ganar, el objetivo que buscas puede ser contraproducente a tu causa, entonces tiene que ver más que nada con la gestión, repito, y el tino estratégico para que esta pueda ser exitosa.

Les quiero presentar un caso que yo analicé en un libro que está editado por Trillas que se llama “La guerra sucia en las campañas electorales”, en el cual un capítulo aborda el caso Jalisco en la elección del 2006, esta campaña desde mi perspectiva fue la campaña más sucia que ha tenido el estado de Jalisco en la época moderna y vamos a ver qué impacto tuvo y si los votantes acudieron más a las urnas o se retiraron de ellas. Bueno, esta campaña se caracterizó por las agresiones, por las descalificaciones, las injurias entre los diferentes candidatos principalmente entre el candidato del PRI y el candidato del Partido Acción Nacional, y en aquel tiempo gobernaba el estado, de hecho, se puede considerar como una de las campañas en la historia moderna de Jalisco más sucia en los últimos tiempos, ¿cómo se articuló esta campaña?, bueno, el PAN, a través de filtraciones de prensa, señalaba que Arturo Zamora, el candidato del PRI, estaba vinculado al narcotráfico, de

haber matado a un hijo, decían, “bueno, no a cualquier persona le matan a un hijo”, le matan, después, en una de las avenidas principales de Guadalajara, la avenida Lázaro Cárdenas, al administrador de su notaría pública y esa sospecha social de que estaba vinculado crece, entonces, a partir de ahí, no lo bajan de decir que es un candidato del narcotráfico, que está vinculado con el crimen organizado.

Después, se da a conocer que hay una investigación de la PGR y de la DEA, porque están vinculando al crimen organizado al candidato del partido opositor, más adelante, el Partido Acción Nacional y la Procuraduría General de la República dan a conocer una investigación que se está realizando en el Instituto Mexicano del Seguro Social de un fraude multimillonario, en el cual el candidato que era notario estaba vinculado a ese fraude, no lo voy a comentar todo, pero era una campaña completamente negativa. También, el PRI indudablemente le apostó a la campaña negativa, y le respondió al Partido Acción Nacional y a su candidato, respuesta en la cual lo acusaba de no haber cumplido las promesas de campaña, de mentir, de estar corrompido, etcétera, el PANAL, que fue un partido aliado, en este caso, al Partido Acción Nacional en la elección local, pues también se subió a la campaña negativa con una serie de injurias y señalamientos en contra del abanderado del PRI, el PRD igual señalaba que tanto el PRI como el PAN no habían cumplido las promesas de campaña, que no habían generado las políticas públicas que se habían comprometido y que al final eran un fracaso para los propios jaliscienses, esta fue la campaña negativa.

Ahora bien, ¿cuáles son los resultados antes de iniciar la campaña negativa?, el candidato del Partido Revolucionario Institucional tenía 23% en promedio en todas las encuestas que se habían levantado en el estado de Jalisco, 23%. Después de la campaña negativa, gana el Partido Acción Nacional con cerca del 5% o, si analizamos este caso, vemos que la campaña negativa sí funcionó, pero si analizamos otros casos vamos a ver que no necesariamente funcionó; Ahora bien, desde el término de participación ciudadana, desde ahí, están los candidatos Arturo Zamora y el que fue gobernador Emilio González Márquez, participó más la gente o no participó más la gente, porque, finalmente la calidad de la democracia también tiene que ver con la participación ciudadana, vienen aquí algunas estadísticas, fíjense, en la elección del 2006, que es la campaña más negativa,

el porcentaje de abstencionismo fue menor, hubo mayor participación ciudadana, hubo mayor interés y el supuesto del primer planteamiento teórico que debilitaban la democracia y que ausentaban a los electores de las urnas no necesariamente se cumplió.

Sin embargo, hay hipótesis que también pueden explicar este hecho, fue una campaña concurrente, una elección concurrente, por primera vez y finalmente la elección concurrente puede generar un mayor interés, mayor movilización, mayor organización y mayor votación, sin embargo, como viene aquí en la lámina, también la campaña del 2006 que ustedes la recuerdan muy bien, se caracterizó por su formato negativo “es un peligro para México”, ustedes lo recordarán, un formato o un eslogan de campaña, pues fue muy utilizado y se ha tratado de medir si la campaña negativa incidió o no incidió, fíjense, en el caso de Juan Mauricio Mouriño sobre la elección presidencial que se dio en ese mismo año, en ese mismo periodo, él fue el coordinador de campaña de Felipe Calderón y él considera que la campaña negativa es un peligro para México, viene ahí la fuente, esto sí le generó una ventaja competitiva de tres millones de votos, de acuerdo a sus mediciones, las cuales hicieron ellos. A nivel nacional, la UNAM hizo una investigación sobre el impacto que tienen en la conducta y comportamiento y se les preguntó a aquellos que escucharon, vieron spots referente a que AMLO era un peligro para México, cómo votaron, aquí vienen las cifras, y cuando se hablaba del hermano incómodo de Felipe Calderón, los escándalos de Felipe Calderón y ahí viene como votaron y, si vemos los resultados, se muestra que si hay un impacto en la conducta y comportamiento de los electores.

Yo decía que la hipótesis también explica esto, pues primero son elecciones concurrentes, segundo, al haber una mayor percepción de conflicto social y que puede ser afectado los intereses de las personas, se pueden tener motivadas a acudir y participar en los procesos electorales, tercero, porque las descalificaciones que generan las campañas negativas, también generan el morbo, el interés, los debates, comentarios como “oye se puso muy sabroso”, porque Fox le dijo a Labastida que era “mariquita,” que era mandilón, un corrupto, él puede ser terco, pero lo corrupto a los priístas nadie se los quita, recordarán aquel debate presidencial, entonces le genera mayor interés en la ciudadanía y, finalmente, decir que las campañas negativas se centran más en movilizar emociones, en tocar cuerdas

sensibles y finalmente apelar a los sentimientos y a las emociones para tratar de persuadir y movilizar a los electores, también puede pensarse que en el caso de Jalisco, el menor abstencionismo se presentó porque fueron campañas simultáneas y, en consecuencia, pues la concurrencia generó otros resultados, no lo voy a abordar pero tengo aquí el análisis también, simplemente lo voy a señalar como ejemplo de la campaña de Obama en contra de McCain, el número de spots, en qué consistió la campaña negativa para hacer un estudio comparado entre la campaña negativa en nuestro país y en otros países.

Voy a poner solamente algunas láminas como ejemplo, puesto que también fue una campaña negativa. Quiero poner aquí una fotografía, lo acusaron por esta fotografía, Obama tiene familiares de África y una vez fue de visita, se vistió como se visten en su país, trascendió a la opinión pública que por esta fotografía se pagó más de un millón de dólares, porque Obama era musulmán y acababa de pasar el tema de las Torres Gemelas y se habló del como los norteamericanos iban a votar por alguien que era favorable a los intereses de los talibanes y aquellos que eran enemigos del imperio norteamericano, a la esposa la acusaban de ser de izquierda radical, guerrillera, y así también los demócratas acusaron y atacaron a los republicanos y, por ejemplo, a Sarah Palin, que era la candidata vicepresidenta, un día le preguntaron si África es un país o un continente y no supo la respuesta, así que fue tema de opinión el cómo una persona ignorante puede ser la vicepresidenta que tiene que ver con relaciones internacionales, por ello vino una campaña negativa muy fuerte en contra también de los republicanos, McCain estaba metido en los negocios de armamento y de venta de hidrocarburos y, además, tuvo una fe personal con una de sus asistentes, esa era la campaña negativa en Estados Unidos, no solamente es en México, es por el formato también en otros países, lo voy a pasar porque finalmente son ejemplos que tratamos pues de abundar el en tema de las campañas negativas.

Como conclusiones podemos decir, que las campañas negativas en los últimos años han cobrado mayor relevancia, han sido expedientes mayormente utilizados por partidos y candidatos y que de cierta manera la democracia, al implicar la competencia, la libertad de opinión, la libertad de prensa, de cierta manera posibilita el desarrollo de este tipo de ejercicios proselitistas, la literatura especializada al respecto apunta hacia

conclusiones contradictorias, por un lado señala que las campañas negativas debilitan y atentan contra las posibilidades de desarrollo y consolidación de la democracia, pero también, por otro, lado afirman que generan mayor interés social, mayor participación, y en consecuencia, fortalecen la calidad de la democracia.

Hice una revisión en este libro que les comento de editorial Trillas sobre casos exitosos de campañas negativas en el mundo y casos fracasados, el mayor número de fracasos es de campañas negativas, pero no todas las campañas negativas fracasaron, ¿cuáles son los exitosos?, Francia, México, Perú, Colombia, Jalisco, Estados Unidos, ¿cuáles son los países en los cuales las campañas negativas fracasaron?, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay, México, Perú, en conclusión, no podemos decir, “es que la campaña negativa en automático me va a llevar a ganar votos, o al revés, le va a llevar a perder votos al adversario”, hay casos que sí lo afirman, casos que son distintos, en Jalisco, en este caso, indudablemente quien impulsó la campaña negativa le resultó favorable y finalmente, bueno, quiero dar mi posicionamiento personal, cuál es mi apreciación. Yo en lo particular, creo que debemos de apostarle a un expediente de campaña positiva y si hubiera algo que señalar a los adversarios debe estar fundada en hechos verídicos y no en injurias, en descalificaciones y en mentiras, porque finalmente la calidad del debate público, la calidad de la democracia, de cierta manera se impacta también por la calidad de los procesos electorales que se impulsen en nuestro país, en nuestro estado o en nuestro municipio.

Como se ve aquí en la tabla el PAN arrasó Jalisco en la gubernatura, en las diputaciones y en las presidencias municipales, sin embargo, de acuerdo a esta experiencia, creo que no es lo más recomendable para mejorar la calidad de la democracia en México, muchas gracias por su atención.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** Muchas gracias Doctor Valdez por esta exposición, sin duda, nos genera muchos cuestionamientos y bueno daremos paso a las preguntas que han sido enviadas a través del chat de la transmisión que se está haciendo, la primera pregunta ¿Las campañas negativas son inevitables en toda campaña, habrá posibilidades de regularlas o es mejor dejarlas que transcurran libremente?

**R:** Sí, muchas gracias, en América Latina se han tratado de regular, de hecho, hasta ahorita las encuestas y las precampañas que están viendo en partidos gobernantes, pusieron ahí una en el sentido de que no se vale las descalificaciones, los ataques, es muy difícil regularlas.

Ahí van ejemplos, yo le he dado seguimiento a este tema, tú puedes tener un servidor de una campaña negativa que esté en otro país, pero que la influencia sea sobre México, cómo aplicas tú una ley o una sanción que es válida para México, pero que ese servidor está en Panamá, es muy difícil y más por las redes sociales, más con la inteligencia artificial, vas con los formatos en el cual se sustentan en las nuevas tecnologías.

Yo en lo particular, creo que, es difícil regularlas, de hecho, ya están reguladas en muchos países, el tema es que, a pesar de que están reguladas, a pesar de que hay sanciones, a pesar de que está establecido un formato en los códigos electorales de campaña positiva o más favorable, sobre la campaña positiva, de hecho, solamente revisé que en Argentina están permitidas en códigos electorales, o sea, es válido el que se pueda cuestionar al adversario y está reconocido en los códigos electorales.

Sin embargo, aquí están reguladas o están de cierta manera prohibidas, pero es lo más frecuente en las campañas, yo lo veo que es objetivamente difícil el poderlos regular, inevitables no, porque tiene que ver con un encuentro entre la ética y la política, el partido puede tratarse de diferenciar entre impulsar una campaña más de propuesta, de principios, de valores y no descalificaciones, pero tiene que ver con la decisión del partido de

apostarle o del candidato a un formato más positivo que negativo, pero si lo regulas, lo que prohíbes muchas veces lo fomentas, y eso ha sido parte de la experiencia en muchos países de América Latina.

**P:** La segunda pregunta ¿Hay diferencias entre el marketing político y el marketing comercial?

**R:** Yo sostengo que sí, Carlos Alazraki una vez dijo, “Para mí vender un candidato es lo mismo que vender un detergente o vender una Coca-Cola”, yo creo que no, la Coca-Cola y el detergente es un bien tangible y en el caso de las elecciones, las campañas son intangibles, son promesas de política pública, de solución de problemas, proyectos alternativos, son intangibles creo que son diferentes. Philip Kotler, que es el padre de la mercadotecnia comercial, señala que básicamente cambian los actores, define Kotler la mercadotecnia como un proceso de intercambio voluntario entre compradores y vendedores que se reúnen o se encuentran en un mercado, él dice, bueno, aquí es el proveedor de bienes y servicios acá está el comprador o el consumidor e intercambian yo vendo un celular y me dan dinero, nadie nos obliga, es voluntario.

Entonces él simplemente dice, bueno, en lugar de que sea el productor de bienes y servicios es el candidato, es el partido, es el gobernante y en lugar de ser el consumidor es el ciudadano y ahí intercambian, entonces esa concepción que hay en América Latina viene desde Kotler, porque él simplemente dice sustituyan los actores, pero yo creo que es mucho más difícil poder vender intangibles o posicionar candidatos, que vender un libro, que vender una Coca-Cola o un detergente, son cosas parecidas, pero creo yo completamente diferentes y difíciles o diferentes pues, en su concreción en su operación.

---

## Conferencia Magistral

---

# La política espectáculo y su repercusión en la democracia

---

*Andreu Casero-Ripollés*

**M**uchas gracias, Marlene por tomar la presentación, yo quiero empezar mi intervención agradeciendo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y particularmente al maestro Juan Correa la amable invitación que me han cursado para compartir con ustedes este día, esta tarde ya en España, con esta intervención, es para mí un honor y un placer estar aquí y poder compartir esta sesión con todos ustedes.

### Introducción

La espectacularización de la política o de la política espectáculo es uno de los fenómenos más relevantes que ha afectado a la política y la democracia en las últimas décadas (Perloff, 2021). Su aparición se produjo inicialmente a finales de la década de 1960 y principios de la de 1970. Sin embargo, su plena consolidación se realizó a partir de las décadas de 1980 y, especialmente, de 1990. Los orígenes de la introducción de las dinámicas de espectáculo dentro de la política se pueden rastrear en tres aspectos. El primero es un proceso de aumento de la competencia política y la reducción de la fidelidad de los electores. Desde finales de 1960, ha ido apareciendo un proceso de modernización de la política que ha supuesto un aumento del número de

actores políticos y de la volatilidad electoral, provocando que los votantes cambien con más facilidad su sentido del voto. Por lo tanto, la lucha por conseguir la victoria electoral se hace más compleja. Eso exige a los actores políticos buscar nuevas tácticas y nuevas estrategias para conseguir la victoria electoral. Una de ellas, es la introducción de las dinámicas asociadas al espectáculo para que su mensaje llegue a más ciudadanos.

En segundo lugar, también es un elemento fundamental para el espectacularización de la política la aparición y consolidación de los medios de comunicación a mediados del siglo XX, particularmente de la televisión. Hasta entonces, la política se movía en espacios mayoritariamente de opacidad y eran los actores políticos quiénes decidían donde y cuando elegía ser visible para los ciudadanos. La introducción de la televisión provoca que la política se convierta en algo visible para toda la sociedad (Thompson, 1998). Eso, además, hace que la política se ve afectada por las reglas del juego de los medios de comunicación que priorizan el espectáculo, como luego veremos.

Y, por último, el tercer factor que está en el origen de la espectacularización de la política es la profesionalización de la comunicación política (Negrine et al., 2007). En este contexto que hemos descrito brevemente, los actores políticos necesitan recurrir a profesionales que les ayuden a gestionar su comunicación, los denominados spin doctors o consultores políticos que usan diversas estrategias para conseguir mejorar la imagen de los políticos. El recurso a la espectacularización es uno de los principales.

Hay tres grandes fuentes que han impulsado el fenómeno de la política espectáculo: los medios de comunicación, los políticos y los ciudadanos. Mi objetivo es analizar, brevemente, cada uno de los tres y acabar con unas conclusiones sobre los efectos que este fenómeno de la espectacularización de la política provoca en la democracia.

### **La espectacularización de la política y los medios de comunicación**

Los medios de comunicación son uno de los principales actores que ha impulsado la política espectáculo, principalmente debido a la introducción del modelo comercial en el periodismo (McNair, 2017). La necesidad de los

medios de comunicación de conseguir recursos económicos, principalmente procedentes de la publicidad, intensificó a mediados de los noventa, principios de los dos mil en algunos países, las estrategias para lograr audiencia, por qué, porque la captación del público era fundamental para conseguir que esa atención del público se convirtiera en dinero a través de un proceso de monetización. La obtención de recursos económicos pasó a ser una prioridad para los medios de comunicación, en sintonía con la introducción creciente de medios privados en la mayoría de los países. Una de las formas que los medios utilizaron para captar la atención del público fue hacer los contenidos políticos cada vez más accesibles y atractivos, aplicando la denominada lógica de los medios (Altheide, 2016). Esta lógica mediática tiene en el espectáculo uno de los aspectos principales. Su aplicación supuso la ruptura de la distinción entre información y entretenimiento que había sido uno de los fundamentos originales del periodismo en su modelo hegemónico. Este modelo asignaba unas funciones, y unos espacios, a la información y otras diferentes al entretenimiento, pero no se consideraba adecuado mezclar estos dos géneros.

La búsqueda de nuevas formas para hacer contenidos políticos más atractivos, se basó principalmente en la creciente mezcla e hibridación de la información y el entretenimiento, en un marco de fuerte presión por parte de las empresas periodísticas que necesitaban cada vez más recursos económicos y, por lo tanto, exigían tener elevadas audiencias. En ese sentido, la aparición de esta mezcla entre información y entretenimiento dio lugar a la emergencia de un fenómeno denominado infoentretenimiento (Thussu, 2008), o si hablamos en el caso de la política del infoentretenimiento político también conocido como *politainment* (Riegert & Collins, 2016; Berrocal, 2017). Este fenómeno tiene tres grandes manifestaciones.

La primera es la incorporación de contenidos ligeros a los noticieros televisivos tradicionales. Es decir, en estos espacios se incrementan las denominadas noticias suaves que versan sobre aspectos más anecdóticos, más triviales, relacionados con la política que buscan divertir a la audiencia. Éstas se contraponen a las denominadas noticias duras que están más relacionadas con el interés público y con los temas más centrales al debate político como la economía, las relaciones internacionales o el debate parlamentario, entre otros aspectos. Esta incorporación de los contenidos ligeros a los espacios informativos tradicionales ha tenido en el entorno

digital un paso más, que es el fenómeno del *clickbait* o del ciberanclaje, basado en buscar titulares llamativos para que la gente haga clic en la liga y de esa manera conseguir mayor número de visitantes. Por lo tanto, tenemos un primer fenómeno consistente en la incorporación de contenidos más sensacionalistas, más triviales, más ligeros, a los noticieros tradicionales.

La segunda manifestación es la introducción de la información política en programas de entretenimiento como *talk shows* y programas magazines, que no tienen una función informativa permanentemente, pero en los que se incorporan contenidos de carácter político y obviamente, se tratan desde un punto de vista diferente a lo que se trata en el noticiero convencional. La política se presenta aquí nuevamente de una forma más relacionada con el entretenimiento, con la diversión, con lo anecdótico. Con ello, se busca una manera de acceder a nuevas audiencias que no consume información tradicional.

En tercer lugar, la otra manifestación vinculada al papel de los medios en el impulso del infoentretenimiento político es la aparición de los formatos de programas de parodia política. Se trata de espacios en los que política se presenta desde el prisma del humor y la sátira. Son diversos los ejemplos en este sentido. Uno de los más relevantes es el programa británico *Spitting Image*, emitido por primera vez en 1984 por la ITV y que consiste en una serie de sketches protagonizados por marionetas de látex que llevan a cabo caricaturizaciones de diversos políticos. También es relevante el programa *Saturday Live Night* que, desde hace 45 años, realiza imitaciones, con actores reales, de los principales líderes políticos, últimamente con Jim Carrey caracterizado como Joe Biden o Alec Baldwin como Donald Trump. En España, destaca el programa *El Intermedio*, emitido por La Sexta, que ofrece una visión humorística de los principales acontecimientos políticos del país. Finalmente, en el caso de México sobresale *El Mañanero*, emitido originalmente en el 2000 y protagonizado por Brozo, el payaso tenebroso, un personaje creado por Víctor Trujillo capaz de realizar una crítica satírica de la política mexicana (Alonso, 2015).

Las consecuencias de este infoentretenimiento político impulsado desde los medios de comunicación son diversas, las principales son, por un lado, la simplificación de la política, que se convierte en algo sencillo y

fácil de entender, obviando su complejidad y reduciendo sus matices. Otra consecuencia es la dramatización de la política que pasa a ser presentada como una carrera de caballos, dónde sólo cuenta quién tiene la delantera o quién gana las elecciones. La política se articula desde el marco del conflicto y la batalla, usando frecuentemente metáforas deportivas y bélicas. Otro efecto es la personalización de la política, que supone la presentación de la política a partir de personajes individuales, de líderes y candidatos. Esto obvia que detrás hay organizaciones políticas como partidos o administraciones. Como estas instituciones no se pueden personificar, los medios focalizan su interés en los actores políticos individuales y les dedican toda su atención y su capacidad de proyección pública. Una última consecuencia es la popularización de la política, convirtiéndola en un objeto de consumo para grandes audiencias y, por lo tanto, haciéndola más popular, más accesible y más asequible.

### **La espectacularización de la política y los actores políticos**

La segunda vía de espectacularización de la política es la que introducen los propios actores políticos y los líderes políticos. Esta se basa en la necesidad que tienen en un contexto de alta volatilidad electoral de conseguir persuadir a los ciudadanos y de llegar a nuevos electores. Hay que tener en cuenta que cada vez es más el porcentaje de los ciudadanos que tienen un interés moderado o bajo en la política y eso hace que sea difícil llegar a esos ciudadanos. Por lo tanto, frecuentemente los políticos recurren al espectáculo como una forma de alcanzar a esos electores que tienen un interés escaso por la política.

Además, los políticos recurren al espectáculo como necesidad para adaptarse a un hábitat altamente mediatizado. Recordemos que los medios de comunicación, como acabamos de explicar, hacen del conflicto, del espectáculo y de la diversión, uno de sus principales ejes narrativos y eso provoca que los políticos tengan que amoldarse a este contexto. Además, en este marco, la construcción de la imagen de los políticos se convierte en una prioridad y aquí juegan un papel clave los *spin doctors* o consultores políticos que se encargan de diseñar al milímetro como el político se muestra ante la ciudadanía. Esto se hace en un escenario lleno de riesgos, porque los políticos están expuestos permanentemente a la ciudadanía a través de los medios de comunicación. La visibilidad que introducen los medios se

convierte en una espada de doble filo (Thompson, 1998), porque los políticos están evaluados constantemente y es mucho más fácil que sus errores, o que cualquier desliz, puedan aparecer ante los ojos de los ciudadanos. Un ejemplo es el primer debate electoral de las elecciones norteamericanas del año 2008 protagonizado por Barack Obama y John McCain. Tras el debate se difundió una fotografía en la que Obama entra delante y McCain va detrás de él. En ese momento, McCain, que estaba aquejado por múltiples enfermedades, sufrió un espasmo y la imagen muestra como lanza sus dos brazos hacia adelante y saca la lengua. Justo en ese momento es cuando se toma la fotografía. La impresión que transmite es que McCain, a espaldas de Obama, está burlándose de él de forma poco respetuosa, pero en realidad está padeciendo un espasmo. Sin embargo, la mayoría de la ciudadanía que vea esa foto no va a saberlo, con lo cual puede interpretar que McCain es una persona maleducada, descortés y poco seria para ser presidente de su país. Esto demuestra que la aparición de los políticos en los medios de comunicación y su inserción en la lógica de la espectacularización también puede comportar problemas y riesgos.

La principal manifestación de la política espectáculo desde el punto de vista de los actores políticos es la aparición de un fenómeno denominado *celebrificación* (Oliva et al., 2015). Consiste en el uso de elementos procedentes de la cultura de la fama y de las celebridades para construir la imagen de los políticos. Es decir, supone construir a los políticos socialmente como actores famosos o célebres. Esto se implica la puesta en práctica de una triple estrategia.

En primer lugar, supone presentar a los políticos como personas extraordinarias, dando un peso fundamental a la apariencia, al atractivo y a aquello que acerca a los políticos a las estrellas de Hollywood, de la música o del teatro. En segundo lugar, implica presentar a la vez a los políticos como alguien que son como nosotros, como una persona normal y corriente. Esto se hace recurriendo a mostrar su intimidad, su vida privada, a los demás a través de la televisión, la prensa e internet. Por último, la *celebrificación* conlleva la aparición de los políticos en espacios comunicativos propios de las celebridades, como la prensa del corazón. Esto genera la aparición de un fenómeno interesante que es la autopresentación íntima. Esto comporta el uso de la vida privada de los políticos como ingrediente principal de su

comunicación. Esto rompe las fronteras entre lo público y lo privado y no lo hace porque los periodistas lo busquen, que a veces también, sino porque frecuentemente es una estrategia intencionada por parte de los políticos. Éstos deciden mostrar parcelas de su de su intimidad, por ejemplo, mostrando a su familia o sus aficiones, para conseguir el apoyo de los electores y que éstos se identifiquen con ellos.

Nuevamente en las elecciones del año 2008, la candidata a la vicepresidencia por parte del Partido Republicano, Sarah Palin, entonces Gobernadora de Alaska, era una de las principales defensoras del movimiento pro-vida y contraria al aborto. Para ejemplificarlo, subió al estrado en un mitin de campaña político acompañada de su hijo, un bebé de pocos años de edad, aquejado por síndrome de Down, demostrando su convicción política a favor de la prohibición del aborto.

El uso de la vida privada y de la intimidad de los políticos busca es humanizar a la figura del político (Holtz-Bacha, 2003). Persigue presentarlos como una persona común con la que cualquiera podría tomar un café y explicarle sus problemas cotidianos. Esta estrategia comunicativa se pone en práctica a través de tres elementos fundamentales. En primer lugar, mostrando a su familia. Uno de los efectos es la aparición de la figura de la primera dama o el primer cónyuge que se ha convertido en un elemento cada vez más relevante de la política. Pero los políticos también muestran, en ocasiones, a sus hijos en los espacios comunicativos. Así, tras ganar las elecciones presidenciales francesas, Nicolás Sarkozy apareció en una portada de la revista París Match, en mayo de 2007, mostrando a toda su familia, sus dos hijos mayores con sus respectivas parejas, su mujer y su hijo menor de edad. El titular era muy elocuente: “Una familia de hoy en el Elíseo”. Una familia como la de cualquier ciudadano. Los que se pretendía era empatizar con los electores, humanizando a Sarkozy, presentándolo, no como alguien alejado de las preocupaciones de la gente común, sino como un representante de las mismas.

El segundo ingrediente que se usa para humanizar la vida de los políticos es el estilo de vida. Esto supone mostrar al público cómo vive, cuáles son sus aficiones, cuáles son sus gustos, cuál es, en definitiva, su manera de encarar la vida. Un ejemplo en este sentido lo protagonizó la entonces alcaldesa

de la ciudad de Barcelona en España, Ada Colau, que en la campaña de las elecciones municipales de 2019 protagonizó una serie de vídeos en YouTube mostrando cómo ella vivía la campaña día a día y cuáles eran sus vivencias. De esta forma, acercaba, a través de un formato basado en el entretenimiento, sus experiencias cotidianas a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes.

El tercer ingrediente que permite humanizar a los que los políticos es que muestren las emociones al conjunto de la ciudadanía. Esto les hace aparecer ante el público como alguien auténtico. Confesando sus creencias y sus sentimientos, más allá de la política, buscan conectar emocionalmente con los ciudadanos y generar una identificación. Nuevamente, la revista París Match publicó, en julio de 2019, en su portada una fotografía de Sarkozy y el siguiente titular: “Nicolás Sarkozy. Un hombre de pasiones: Francia, política, su mujer”. Posteriormente, la misma revista, en julio de 2020, publicada otra portada con el siguiente titular: “Sarkozy. La gran confesión: su renuncia, el poder, la justicia”. Mostrando sus pasiones y realizando una confesión pública de sus principales valores políticos, el ex presidente francés perseguía parecer mucho más cercano a los ciudadanos y conectar con ellos.

Otra manera de humanizar a los políticos es potenciar su aparición en espacios como les decía propios de las celebridades. Un ejemplo fueron las portadas que la revista Hola dedicó al entonces presidente mexicano Enrique Peña Nieto. En una portada de febrero de 2019 esta publicación informaba de su separación de Angélica Rivera. Posteriormente, en marzo de 2019, la misma revista publicaba unas fotos de este mandatario con su nueva pareja, Tania Ruiz, asistiendo a una boda. Recientemente, en enero de 2023, se publicaron también noticias sobre la ruptura de esta pareja. En estos tres ejemplos, este líder político apareció al lado de las celebridades del mundo del espectáculo, mostrando aspectos de su intimidad.

Las consecuencias de la *celebrificación* de los políticos son varias. Primeramente, impulsan la emocionalización de la política, es decir, la potenciación del uso de las emociones y la búsqueda de creación conexiones con los ciudadanos de tipo emocional. La segunda consecuencia es la sobreexposición pública y la pérdida de intimidad, ya que los políticos pasan a estar expuestos constantemente no solo por su actividad política, sino por su vida privada, por las cosas que hacen más allá de la política y también

esto afecta a sus familiares, con lo cual, todo es sujeto de ser mostrado ante la ciudadanía y eso genera, enormes riesgos para la imagen de los líderes y candidatos. El tercer efecto es la moralización de la política, ya que ésta pasa a evaluarse más por cuestiones y valores morales que racionales. En cuarto lugar, otra consecuencia es el aumento de la desconfianza de los ciudadanos hacia la política. Si los políticos se convierten en famosos, su credibilidad ante los ciudadanos se reduce debido a que parece que están más preocupados por ser celebridades que por gobernar. Algo que puede generar efectos negativos tanto para los actores políticos como para la propia democracia.

### **La espectacularización de la política y los ciudadanos**

Tradicionalmente, los medios de comunicación y los políticos han dominado la esfera pública. Esto ha provocado que los ciudadanos ocupen un lugar periférico a la hora de influir el debate público. Sin embargo, las redes sociales y las plataformas digitales generan nuevas posibilidades que permiten que los ciudadanos generen y produzcan contenidos y los difundan autónomamente. Con ello, la ciudadanía puede crear contenidos políticos y compartirlos con otras personas, participando más activamente en la configuración de la esfera pública (Casero-Ripollés & Moret-Soler, 2022).

En este contexto los diversos estudios sobre qué tipo de contenidos y qué tipo de participación están realizando los ciudadanos en el entorno de la política digital nos demuestran que se orientan principalmente al humor (Marcos-García et al., 2017). Un ingrediente que juega un papel clave, en este sentido, son los memes (Mazzoleni & Bracciale, 2019). Están vinculados a la cultura participativa digital y se proyectan de forma colaborativa frecuentemente ya que son muchos los ciudadanos que participan creándolos. Esto hace que se elaboren de forma descentralizada, es decir, los conciben individuos de forma aislada y los ponen en circulación, aspirando a activar la viralidad digital para propagarse ampliamente a través de las redes sociales. Sin embargo, los memes van más allá y están asociados a la agenda pública, porque cualquier evento relevante puede generar la aparición de memes. Los ciudadanos toman ese evento, se lo apropian y lo reconfiguran a través de este recurso comunicativo digital.

Por ejemplo, un caso de reciente actualidad en México fue la recuperación

después de sus problemas de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador. Tras este hecho aparecieron muchos memes. Uno de ellos mostraba a este dirigente como si fuera el protagonista de la película “Soy leyenda”, ubicando la imagen del presidente en el cartel de esta película, trasladando la idea de que nada puede con él, ni siquiera la enfermedad. En este caso, la salud de un líder político es tomado por los ciudadanos y reconfigurado para generar contenidos en forma de memes. Estos recursos comunicativos están vinculados al cambio en la atribución de la relevancia política, es decir, cada vez los ciudadanos dan más importancia a los contenidos que consumen en nuevos espacios comunicativos, diferentes de los informativos tradicionales, a la hora de configurarse sus opiniones sobre la política (Williams & Delli Carpini, 2011). Esto implica que, cada vez, hay más ciudadanos que se informan de la política a través de memes y no viendo el contenido de los noticieros. Esto abre una nueva forma de entender y analizar la política que puede redefinir los marcos discursivos o los *frames* en los cuales los políticos llegan a los ciudadanos. Así, un político puede aparecer como alguien especialmente torpe porque los memes señalan constantemente sus fallos o sus meteduras de pata, o como alguien engreído, ya que los memes se ríen de su imagen y de su forma de presentarse ante los demás. Esto le sucedió, por ejemplo, al presidente español Pedro Sánchez, cuando se hizo fotografía a bordo de un avión con unas gafas de sol al estilo del actor Tom Cruise en la película “Top Gun”. Eso generó numerosos memes de burla sobre lo engreído y lo presumido que se mostraba el presidente español en esa imagen. Este tipo de contenidos puede redefinir como la gente ve y entiende la imagen de los políticos.

Los memes pueden ser de dos grandes tipos. Primeramente, con un objetivo que se oriente meramente al humor, a reírse y poco más. En este caso, uno ejemplo lo protagoniza el expresidente estadounidense Donald Trump que aparece en un meme con la cara prácticamente de color naranja y un texto que dice “América ha progresado mucho en los últimos años después de elegir a su primer presidente negro, ahora está preparado para elegir a su primer presidente naranja”. Su finalidad es meramente humorística. El segundo tipo de memes se orientan a crítica o al comentario político y buscan generar discusión o debate social. Es decir, buscan que la gente se dé cuenta, desde un punto de vista humorístico, de determinadas tendencias o procesos. Un ejemplo es un meme basado en la “Guerra de las galaxias” de “Star Wars” que contiene tres imágenes: en la primera aparece

Obama y el año 2008 y la denominación “Una nueva esperanza”; en la segunda, aparece Donald Trump y el año 2016 con una leyenda que dice “El imperio contraataca”; y, en la tercera, se muestra una imagen de Joe Biden y el año 2020 con el lema “El retorno del Jedi”. Este meme pretende mostrar, a través del humor, la evolución vivida por la política estadounidense entre el progresismo y el conservadurismo.

Las consecuencias de este proceso de espectacularización de la política a través de los memes son diversas. La primera es, que a través de la elaboración de estos contenidos y la conversación digital que generan, se fomenta la discusión pública de asuntos políticos. Eso supone la aparición de nuevos mecanismos de participación política no convencional, de carácter ligero, que, además, potencia la conectividad entre los usuarios. Estos crean comunidades virtuales a partir de los memes, dónde discuten y se encuentran en torno a estos contenidos. Asimismo, el uso de memes puede permitir el acceso a la política a ciudadanos que estén alejados de la misma, porque solo consumen contenidos a través de las redes sociales. Así, estos contenidos digitales puedan dar forma a su agenda, a sus preocupaciones, a sus prioridades políticas, generando una importante influencia.

También los memes plantean un riesgo grave: la banalización de la política. Es decir, pueden convertir la política en algo que uno puede tomarse a modo de broma y divertimento obviando su importancia para nuestra vida cotidiana. Asimismo, incluso pueden fomentar la descontextualización de la política, porque los memes muestran un fragmento concreto y transmiten un mensaje de manera descontextualizada, sin presentar el problema en su verdadera dimensión. Estos contenidos digitales generan, pues, consecuencias positivas y negativas.

### **Los efectos de la espectacularización de la política sobre la democracia**

Para finalizar, vamos a analizar los efectos positivos y negativos que tiene la espectacularización de la política (Casero-Ripollés et al., 2014). El impacto de este fenómeno sobre la democracia es innegable ya que genera influencias a varios niveles. Empezando por los efectos de carácter positivo, podemos encontrar que la espectacularización de la política supone una ampliación de la agenda a temas antes excluidos. Esto implica que aparecen nuevas temáticas,

gracias al infoentretenimiento, que, aunque sean más anecdóticas o triviales, pueden servir para los ciudadanos se conformen una visión de los políticos, de sus propuestas y de su capacidad de gobernar. Esto amplía la diversidad de asuntos que circulan por la esfera pública y ofrece más oportunidades a los ciudadanos para obtener información sobre más sucesos y eventos políticos.

Un segundo efecto de la espectacularización es que permite que la política llegue a personas que están poco o nada interesadas en este ámbito como, por ejemplo, los jóvenes (Brants, 1998). Se trata de ciudadanos que consumen espacios de entretenimiento y redes sociales, pero no espacios informativos tradicionales como noticieros televisivos. El infoentretenimiento político permite que les lleguen memes, programas de parodia o sátira política o contenidos humorísticos, entre otros. Aunque estos contenidos no son iguales que los que ofrecen los noticieros, favorecen que la política llegue a más gente, y no sólo a los ciudadanos más interesados que consumen los espacios informativos tradicionales. Gracias a su incorporación en el espectáculo y el entretenimiento, la política llega a más personas y eso genera efectos positivos en términos democráticos.

Por otra parte, la simplificación que impone la mezcla entre información y entretenimiento hace que la política sea más comprensible y más fácil de consumir. Por lo tanto, aquellos ciudadanos que se consideren menos preparados o con un nivel de estudios más bajo puedan comprender mejor la política.

La política espectáculo puede potenciar la implicación política de la ciudadanía y mejorar el conocimiento político, sobre todo de aquellas personas que tienen un nivel bajo, porque es la única manera de que les llegue la política. Además, en este mismo sentido, puede impulsar la participación de los ciudadanos generando nuevas formas de participación no convencional, como, por ejemplo, la creación de memes y la conversación sobre estos recursos digitales. Esto puede contribuir a reducir la desafección, favoreciendo la conexión de los ciudadanos con la política.

Una última consecuencia positiva es que la espectacularización de la política y el infoentretenimiento pueden mejorar la rentabilidad de las empresas periodísticas (Casero-Ripollés et al., 2014). Estos formatos debido a su atractivo para el público posibilitan que las empresas periodísticas

tengan más ingresos económicos y eso refuerza su posición en el mercado. Pero, además, esto favorece que sean más independientes en términos de autonomía profesional y hace más difícil que sean dependientes queden subordinadas a los políticos y sus intereses, porque tienen mayor músculo financiero (Casero-Ripollés & López-Rabadán, 2016). En consecuencia, el infoentretenimiento genera empresas periodísticas más independientes potencialmente y que pueden hacer productos de mayor calidad gracias al aumento de sus ingresos económicos.

En el otro extremo, la espectacularización de la política también genera efectos negativos sobre la democracia. El primero es que genera un tipo de información de carácter superficial y trivial. Predominan las noticias poco relevantes sobre la política y, en cambio, las cuestiones clave pueden ser excluidas de la agenda informativa. Esto afecta a la calidad de las noticias que se ve reducida. Esto puede provocar que los ciudadanos estén, en el fondo sin saberlo, mal informados. La idea de que la democracia para fortalecerse necesita un ciudadano bien informado se perdería, ante el empuje de una información más centrada en cuestiones superficiales, anecdóticas, triviales que sobre aquellas verdaderamente importantes. Por lo tanto, esto tiene una consecuencia grave sobre la democracia ya que los ciudadanos pueden tener un menor conocimiento para elegir adecuadamente entre las diferentes opciones políticas.

En segundo lugar, otro efecto negativo es que se empobrece el debate público, porque la espectacularización y el infoentretenimiento se basan en la simplificación de los argumentos políticos. Por lo tanto, la discusión pública es mucho más elemental y menos profunda y está mucho más basada en ideas generales y no tanto en su desarrollo y despliegue. Esto reduce, potencialmente, la calidad del debate público.

El tercer efecto negativo sobre la democracia es que la espectacularización puede generar la creación de cortinas de humo que desvíen la atención de lo verdaderamente importante. El recurso al entretenimiento, la diversión, la vida privada, las emociones o la intimidad de los políticos puede contribuir a desviar la atención sobre aspectos clave de la política. Esto provoca que se use esta estrategia de espectacularización de la política precisamente para desviar la atención de los ciudadanos hacia temas irrelevantes, ocultando

escándalos y casos que puedan ser graves.

En cuarto lugar, otro efecto negativo de la espectacularización de la política sobre la democracia es el fomento de la antipolítica (Marletti, 2014). La asimilación de los políticos a las celebridades, el uso de aspectos de su intimidad y de su vida privada puede fomentar en una parte de la ciudadanía la concepción de que la política está poblada por sujetos que solo se preocupan de su imagen, de su fama y de conseguir cargos para obtener beneficios personales, no para servir a la ciudadanía. Esto genera que estos ciudadanos consideren que la política no es útil socialmente. El fomento del antipolítica es extremadamente peligroso porque abre las puertas a que más ciudadanos estén dispuestos a aceptar opciones políticas populistas o, incluso, de carácter autoritario. Algo que, sin duda, genera un grave riesgo para la democracia y su mantenimiento.

El último efecto negativo es que la espectacularización de la política favorece la acción de la desinformación y las noticias falsas. Al final si todo es espectáculo, si todo es entretenimiento, es francamente difícil determinar qué parte de ese contenido puede ser verdad y qué parte de ese contenido puede ser mentira. Por lo tanto, se hace más difícil para los ciudadanos distinguir aquello falso de aquello auténtico. Esto tiene efectos importantes sobre la democracia (Colomina et al., 2021), porque los ciudadanos pueden ser engañados y su comportamiento político y electoral puede ser alterado. Tomar decisiones electorales y decidir la orientación del voto en base a informaciones falsas afecta negativamente a la integridad electoral y al correcto desarrollo de los procesos democráticos. Esto supone un riesgo de gran magnitud.

Como reflexión final, la espectacularización de la política puede aportar, como hemos visto, aspectos positivos para la democracia, pero también riesgos. Un exceso de entretenimiento, de la exhibición de la vida privada, de convertir a los políticos en celebridades o de consumir información política únicamente a través de memes, entre otros aspectos, puede conllevar la emergencia de efectos negativos que cuestionen la democracia. Por lo tanto, la clave radica en conseguir el justo medio aristotélico y conseguir aprovechar los aspectos positivos de la espectacularización de la política, alejando, o manteniendo a distancia, sus peligros. Sólo, así, las democracias podrán avanzar y garantizar su subsistencia.

---

## Referencias bibliográficas

---

Alonso, P. (2015). *Infoentretenimiento satírico en México: el caso de Brozo, el Payaso Tenebroso*. Cuadernos. info, (37), 77-90.

Altheide, D. L. (2016). *Media logic. The international encyclopedia of political communication*, 1-6. Wiley & Sons.

Berrocal, S. (coord.) (2017). *Politainment: La política espectáculo en los medios de comunicación*. Tirant humanidades.

Brants, K. (1998). *Who's afraid of infotainment?* *European Journal of communication*, 13(3), 315-335.

Casero-Ripollés, A., & López-Rabadán, P. (eds.) (2016). *Periodistas y políticos en España*. Editorial UOC.

Casero-Ripollés, A., & Moret-Soler, D. (2022). *La ciudadanía en la comunicación política digital en España: avances y retos pendientes*. En García Orosa, B. (ed.). *25 años de ciberdemocracia en España: estrategias y actores emergentes. Nuevas formas de comunicación, nativos digitales y actores periféricos* (pp. 43-59). Thomson Reuters Aranzadi.

Casero-Ripollés, A., Ortells-Badenes, S., & Rosique-Cedillo, G. (2014). *Consecuencias democráticas de la disolución de las fronteras entre información, entretenimiento y privacidad en la era digital*. Telos, 99, 45-54.

Colomina, C., Margalef, H. S., Youngs, R., & Jones, K. (2021). *The impact of disinformation on democratic processes and human rights in the world*. Brussels: European Parliament.

Holtz-Bacha, C. (2003). *Comunicación política: entre la privatización y la espectacularización*. *Diálogo político*, 1, 137-154.

Negrine, R., Holtz-Bacha, C., & Papathanassopoulos, S. (2007). *The professionalisation of political communication*. Intellect.

Marcos-García, S., Alonso-Muñoz, L., & Casero-Ripollés, A. (2017). Usos ciudadanos de Twitter en eventos políticos relevantes. *La# Sesión de la Inversión de Pedro Sánchez. Comunicación y hombre: Revista interdisciplinaria de ciencias de la comunicación y humanidades*, 13, 25-49.

Marletti, C. A. (2014). *Dall'autoreferenzialità all'antipolitica. Problemi e prospettive del giornalismo politico italiano. Problemi dell'informazione*, 39(1), 85-96.

Mazzoleni, G., & Bracciale, R. (2019). *La politica pop online. I meme e le nuove sfide della comunicazione politica. Il Mulino*.

McNair, B. (2017). *An introduction to political communication*. Routledge. 6th ed,

Oliva, M., Pérez-Latorre, Ó., & Besalú, R. (2015). *Celebrificación del candidato. Cultura de la fama, marketing electoral y construcción de la imagen pública del político*. *Arbor*, 191(775), a270.

Perloff, R. M. (2021). *The dynamics of political communication: Media and politics in a digital age*. Routledge.

Riegert, K., & Collins, S. (2016). *Politainment. The international encyclopedia of political communication*, 1-11. Wiley & Sons.

Thompson, J. B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós.

Thussu, D. K. (2008). *News as Entertainment: The Rise of Global Infotainment*. Sage.

Williams, B. A., & Delli Carpini, M. X. (2011). *After broadcast news: Media regimes, democracy, and the new information environment*. Cambridge University Press.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** Muchísimas gracias al Dr. Andreu Casero-Ripollés, la primera pregunta ¿Frivoliza el espectáculo de la política el ejercicio de esta?

**R:** Pues, en principio a priori no, como fórmula general y aceptada, el ejercicio de la política no tiene por qué frivolar. Esto se produce si utilizamos toda una serie de estrategias de comunicación que lo que hacen es orientarse hacia los aspectos más extremos del entretenimiento y de la espectacularización, como por ejemplo, la sobreexposición de los aspectos de la vida privada o de la intimidad de los políticos o, por ejemplo, insistir en que aparezcan aspectos anecdóticos de los políticos como, por ejemplo, cuando van a inaugurar alguna nueva obra pública, en lugar de focalizarse en sus propuestas políticas más relevantes. Por lo tanto, no es el ejercicio de la política, sino cómo se ejerce la que puede frivolarla.

**P:** ¿Es una arista del espectáculo de la política la polarización de la política?

**R:** La espectacularización puede conducir a la polarización. No es uno de sus efectos más habituales. La polarización es uno de los problemas graves que tienen ahora nuestras democracias, por esta creciente división entre bloques cada vez más poco dados al consenso y cada vez más difíciles de reconciliar. Sin embargo, no es la espectacularización lo que más incide en la polarización. Puede afectar, pero no es el factor, en mi opinión predominante, hay otros factores, como por ejemplo, el empleo de discursos del odio o de fórmulas basadas en el conflicto y en la presentación de la política como una guerra más que como un espacio para el acuerdo.

**P:** ¿Qué efectividad tiene el uso por ejemplo del TikTok en la política del espectáculo?

**R:** TikTok es una de las aplicaciones que ha generado más interés en esta dinámica de política espectáculo, precisamente porque sus usuarios son usuarios jóvenes y están tradicionalmente más alejados de la política y de

sus formatos convencionales.

Hay cada vez más partidos políticos y candidatos que están utilizando TikTok para llegar a esa juventud. Por ejemplo, en la última campaña electoral de carácter regional que hemos vivido en España, la presidenta de la comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, utilizó TikTok para aparecer cantando junto a un famoso tiktokker una canción electoral de su candidatura. Eso generó una enorme viralización y llegó a numerosos jóvenes. Intuyo que TikTok tiene una gran relevancia política, pero sabemos todavía un poco de sus efectos. Es un espacio al que debemos dedicarle atención e interés para conocer hasta qué punto puede afectar las decisiones de voto a través de la espectacularización de la política.

**P:** Doctor, usted mencionaba que la imagen de los políticos, pues es de alguna manera prediseñada para salir a campañas, pero cuando la conversación pública está en redes sociales en cualquiera de sus plataformas, ahí los equipos de campañas políticas o de mercadotecnia política, pues pierden de alguna manera el control cuando sube a redes sociales y se convierten en memes o pierden la postura política, pierden el control, ¿qué opinión le merece?

**R:** Efectivamente las redes sociales son un espacio altamente descentralizado, donde es imposible mantener el control comunicativo. Lo que buscan los consultores políticos y los responsables de los gabinetes de comunicación y de prensa de los políticos es, precisamente, tener el control y en las redes sociales es prácticamente imposible. Sí que es cierto que nos encontramos con un elemento interesante que es que las redes sociales también los políticos pueden crear y difundir contenidos. En este sentido, es interesante tener en cuenta que, frecuentemente, los políticos adoptan una actitud proactiva en la creación de contenidos en las redes sociales, pero sí que es cierto que, curiosamente, los estudios nos dicen que no se están usando mucho estas herramientas digitales para personalizar o para generar espectáculo, sino más bien con una misión, por un lado, de difundir la información del partido o candidato y, por el otro, de redifundir contenidos que aparecen en los medios de comunicación sobre los políticos. Esto significa que los políticos adoptan una actitud conservadora respecto al uso de las redes sociales, porque igual que los ciudadanos crean memes, podrían crear memes los propios equipos

---

de campaña de los políticos. Reírse de uno mismo a veces es un ejercicio muy sano y, además, puede hacer llegar determinados mensajes a franjas del electorado que no consume otro tipo de contenidos. Por lo tanto, las redes sociales son el gran desafío para los políticos y están haciendo uso de ellas, pero un uso excesivamente conservador que desaprovecha algunas de las oportunidades que ofrecen estas plataformas digitales.

**P:** Es conservador por parte de los equipos políticos, pero no así por parte de la población, que pueden utilizarla inclusive para revancha política y sacar información delicada de alguno de los contendientes.

**R:** Efectivamente, los ciudadanos no usan las redes en términos conservadores, sino todo lo contrario, lo hacen en forma de memes que pueden ser muy hirientes y también lo pueden hacer en la línea de lo que usted indicaba, es decir, utilizar estas redes para difundir información que han obtenido sobre alguno de los candidatos políticos que pueda serle perjudicial o que pueda demostrar sus contradicciones o que pueda aportar contenidos al resto de ciudadanos para que se formen una opinión.

Por ejemplo, un político que defiende la sanidad pública, puede ser captado por un ciudadano acudiendo a un centro sanitario privado. Ese ciudadano puede hacer una fotografía o un vídeo y subirlo a las redes sociales. Con ello, está desacreditando todo el programa político de ese candidato. Los ciudadanos sí están haciendo un uso cada vez más innovador a través de la monitorización digital de la política, usando las redes sociales para convertirse en vigilantes de los políticos y de sus abusos de poder.

## Mesa redonda

---

# ¿Cómo impacta a la democracia la polarización política?

---

### PRIMERA RONDA

*Dr. David Sulmont*

**B**ien, muchas gracias, por la presentación y la invitación agradezco a Juan Correa y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, por esta oportunidad espero que algún día pueda ser presencial, siempre es muy agradable ir a México, gracias a la maestra Elizabeth Nava por la presentación y la moderación.

Bueno para entrar de una vez al tema que nos convoca creo que es importante cuando hablamos de polarización política definir con mayor claridad a qué nos referimos, porque es un fenómeno que puede significar varias cosas. Hasta hace algunos años en los estudios comparados sobre el comportamiento electoral, el concepto que se utilizaba era el de polarización del sistema de partidos, que identifica el grado en que los partidos políticos de un sistema se diferencian en términos ideológicos, es un concepto que ha sido trabajado y operacionalizado por Dalton Russell J. quién diseñó una medición que permite hacer comparaciones empíricas sobre el nivel de polarización que hay entre distintos países respecto de su sistema de partido. Generalmente la herramienta que se utiliza para medir este grado

de polarización es qué tanto se diferencian los partidos en un eje que es bastante común en distintas sociedades: el eje izquierda, derecha. Es un concepto y una herramienta que está asociada con lo que se llaman los modelos espaciales del voto, que plantean la hipótesis de que el votante hace una especie de evaluación de qué tan cerca o lejos se encuentran sus preferencias respecto de la propuesta de los partidos políticos y tenderá a votar por aquellos que se están más cerca sus preferencias. Este razonamiento es el que se llama el modelo del voto de proximidad o el voto espacial y usa esta evaluación usando una escala tipo izquierda, derecha y el elector qué tan cerca o lejos está de los partidos que se diferencian en esta dimensión. Respecto de la polarización del sistema de partidos, hay una literatura que ya tienen un poco más de una década.

Otro concepto que es más reciente en términos del análisis empírico comparado, es lo que ahora se llama la polarización afectiva, que es un tema que está muy de moda en los actuales estudios electorales, que trataré de definir más adelante.

Volviendo al tema de la polarización del sistema de partidos, en la literatura podemos identificar tres posiciones: una primera que sostiene que si un sistema de partido está muy polarizado eso va a tener efectos negativos en la democracia, esta es una posición clásica que uno encuentra en trabajos de Giovanni Sartori y que planteaba la polarización política exacerba el conflicto, el conflicto político genera inestabilidad y ello puede llegar a un punto de quiebre que puede amenazar la legitimidad del sistema democrático. Sartori tenía en mente sobre todo la polarización política que ocurrió, por ejemplo, en la República de Weimar en Alemania antes de la llegada del nazismo, otros autores como Valenzuela analizan los conflictos y el grado de polarización política que hubo antes del golpe de Pinochet en Chile en el setenta y tres.

Otra literatura, que es un poco más reciente, de finales del siglo pasado o principios de este siglo, plantea más bien que la polarización política tiene algunos efectos positivos en la medida de que puede mejorar la representación democrática, ya que ofrece a los electores opciones claramente diferenciadas respecto de los problemas que tiene una sociedad. Desde este enfoque puede decirse que un cierto grado de polarización entre

los partidos políticos puede ayudar al elector a tener mayor claridad respecto de cuáles son las posiciones en juego en el debate político y decidir a cuál se acerca más a sus preferencias. Yo me ubico más en este enfoque, yo creo que la polarización de alguna manera puede reflejar la habilidad que tienen los partidos de responder a las expectativas del electorado, especialmente cuando los electores están divididos en temas o conflictos relevantes. La democracia no es un sistema político basado en el consenso sobre los temas y la solución, es un sistema político basado en consenso sobre las reglas de cómo se decide, pero es un sistema político que debe permitir la competencia y el debate político de posiciones diferentes, entonces un cierto grado de polarización política le permite al elector tener un marco de opciones claramente diferenciadas y decidir cuál se acerca más a sus preferencias. Yo a veces uso la metáfora de cuando uno va a una heladería y cuando hay poca diversidad, por ejemplo y uno tiene puro helado de vainilla, no tiene mucha gracia esta la opción; en cambio cuando uno va a una heladería y dice, bueno acá hay chocolate, fresa, vainilla el elector que le gusta el chocolate ah entonces yo voy a escoger un helado chocolate, entonces un elector que tiene ciertas posiciones frente a determinados temas escogerá el partido que se identifica más claramente con eso, entonces la polarización puede clarificar el sistema de partido.

Hay otra vertiente en literatura que plantea una posición más escéptica respecto de la polarización política del sistema de partidos y su relación con el voto. Los modelos espaciales o del voto de proximidad, implican que los electores son racionales, es decir, que son capaces de identificar dónde están los partidos y acercarse o alejarse de acuerdo a sus preferencias. Sin embargo, autores como Bartles dicen que, más bien, este razonamiento que está detrás de los modelos de lo que se llama el voto ideológico o el voto espacial no son tan empíricamente correctos. Estos autores se basan sobre todo en la experiencia de la democracia norteamericana, y ponen en tela de juicio la habilidad de los electores comunes y silvestres de evaluar la plataforma ideológica y programática de los partidos y sostienen más bien, que lo que está en juego en las elecciones son las identidades grupales o partidarias como elemento más importante para determinar el voto. La identidad política partidaria, la identificación partidaria sería entonces más importante que esta evaluación espacial respecto de qué tan cerca o lejos me siento de las propuestas programáticas de los partidos. Desde esta perspectiva, la

---

elección no es un juego donde uno escoge opciones que se diferencian entre sí, sino es como un campeonato entre clubes de fútbol donde los electores son hinchas de los clubes de fútbol, entonces acá lo que importa es que tanto uno se siente afectivamente identificado con el partido político, en el cual ha sido socializado y eso nos lleva al tema de la polarización afectiva.

Pero antes de llegar ahí y para terminar esta ronda que me toca, yo diría en el caso de la polarización del sistema de partidos un punto muy importante a tomar en cuenta es el contexto del sistema político, es decir, las reglas de juego electorales, el nivel de institucionalización del sistema de partidos, el tipo de clivajes sociales y conflictos sociales que se representan en la esfera política también importan en determinar o condicionar hasta qué punto un tipo de polarización política va a ser o no importante. En la investigación que yo he hecho, por ejemplo, encuentro que el efecto de la polarización en el voto ideológico tiende a ser más importante en sistemas políticos más consolidados.

Entonces, uno puede decir que un grado de polarización política puede ayudar a que un sistema de partidos se vaya a institucionalizando al ofrecer opciones más claras al electorado y al vincularse con clivajes sociales o diferencias sociales que se expresan en el conflicto político.

***Mtro. Ignacio Ramírez***

Bueno, muchísimas gracias por la invitación a este espacio tan estimulante, me gusta la imagen de mesa redonda porque es un espíritu un tipo de conversación. En esta primera intervención voy a sobrevolar algunos rasgos que me parecen esenciales para una primera aproximación a este enigma, a esta palabra que suscita tanto magnetismo, que es la polarización, una palabra que despierta curiosidad y pasiones en México, en Perú y en Argentina.

Con esto quiero decir que no es una suma de coincidencias nacionales, estamos reflexionando sobre un proceso o un fenómeno de carácter epocal. Tengamos esa primera definición: no se trata de un hecho nacional, sino de un hecho de otra escala y que con sus variaciones nacionales en función de la cultura política y los sistemas, adquieren texturas particulares. Polarización

es el nombre de un fenómeno que se repite en escenas políticas y en sociedades muy distintas. Se acaban de terminar las elecciones en España, por ejemplo, que fueron caracterizadas como un proceso electoral polarizado en un sistema parlamentario. En Argentina, que tenemos un arquetípico sistema presidencialista con su espíritu y su norma, estamos envueltos en un proceso electoral y político profundamente polarizado. En Perú, con otras características, también se generaliza la pregunta por la polarización, etc.

Entonces ¿qué es la polarización? toda definición implica empezar a definirla también negativamente: ¿qué no es? Para empezar, no es solamente un fenómeno de orden electoral o político, es decir, no es únicamente un tipo de organización de la oferta partidaria o de la interfaz electoral que regula la voluntad popular, es decir, la relación entre voluntad popular y outputs, resultados políticos, decisiones, etcétera.

No es una cuestión puramente institucional, por eso en general nos gusta más la idea de pensar en clave de cultura política. Entonces, si no es solamente eso ¿qué es? Es un fenómeno y una transformación del espacio público. Una transformación muy profunda que involucra esferas muy distintas, mediáticas, comunicacionales electorales y políticas, aquellas relativas a las motivaciones, a los drivers electorales, a las razones y emociones del voto, al lenguaje político que distingue y representa a una época. Es un fenómeno que admite perspectivas muy distintas, no sólo en clave de opiniones, sino de disciplinas y ámbitos involucrados en la definición del tema: lingüistas, sociólogos, comunicadores, consultores, porque la polarización son estrategias políticas deliberadas y a la vez es un fenómeno no deliberado. Nosotros en un texto la definimos como *la ley de gravedad de la política contemporánea*, ley de la gravedad para enfatizar que no se trata de la voluntad de algún dirigente político o un subproducto de algún sistema, a veces se carga, desde una perspectiva parlamentaria, contra el presidencialismo como un sistema que estimula una especie de competencia de suma cero y por eso el parlamentarismo estaría prevenido de este tipo de problemas. Es mucho más que eso. Quisiera dejar para el final la pregunta de si esto es bueno o malo. Un enfoque sobre la polarización no puede dar el primer paso bajo una intención normativa, pero sí me parece importante preguntarnos por el efecto de esta transformación que llamamos polarización sobre la democracia, no sólo en clave binaria, sino para pensar

---

qué tipo de transformación entraña sobre la democracia.

Entonces por un lado quisiera destacar el carácter epocal, en segundo lugar el carácter no estrictamente político, politológico, electoral, pongo un ejemplo que David estuvo sobrevolando: en Estados Unidos, David hablaba sobre cómo estos fenómenos se aterrizan, se operacionalizan, se observan y se miden. Estados Unidos que, como suele ocurrir con estos temas es la experiencia que más evidencia acumula y más debate también sobre esto, sería como el arquetipo de sociedad y de competencia política polarizada, uno de los indicadores que se utiliza para ilustrar o para dimensionar la magnitud de la polarización es el siguiente indicador: le preguntan a los demócratas ¿usted se casaría con un republicano? y le preguntan a los republicanos ¿usted se casaría con un o una demócrata? ¿usted tendría problemas en tener de vecino a un demócrata siendo republicano? Ese indicador, entre otros, es un tipo de pregunta que ilustra e ilumina con elocuencia la dimensión del tema. Es un tema que alude también a la segregación ideológica del espacio público. Entonces, la polarización es un fenómeno epocal, no estrictamente o no puramente político, yo diría como primera definición rápida que la polarización entraña, significa el retorno de lo ideológico como centro de gravedad de la competencia política.

No es la única definición por supuesto, pero es el rasgo que está más a la vista, Es un fenómeno inesperado, por eso despierta tanta curiosidad, porque habíamos asumido a partir de los libros con los cuales no formamos, que la política, la escena política contemporánea o moderna era una competencia política que pacificaba a las grandes pasiones políticas del siglo XX. Era una política que tendía hacia el centro, era una política acompañada por un tipo de consultoría política que en general le recomendaba a los dirigentes y a los candidatos moderación, un lenguaje que admitiera cualquier tipo de compromiso ideológico, es decir, que desaconsejaba cualquier tipo de contraste o de desacuerdo o de discurso contencioso muy marcado.

Como se imaginarán, ese registro discursivo hoy no tiene desempeños electorales muy exitosos en ningún lado y lo que vemos es un paisaje político absolutamente tomado por un lenguaje político cargado ideológicamente, cargado afectivamente, pasiones políticas y desacuerdos ideológicos que están otra vez a la vista.

Ese desacuerdo ideológico del que también hablaba David, se representa de una manera dicotomizada que es otro aspecto fundamental de la polarización, es decir, que tiende a dicotomizar los contrastes, es decir, a subrayarlos, a acentuarlos. Una sociedad en proceso de polarización es una sociedad donde el gap ideológico se ensancha, sin ese requisito no podemos calificar a una sociedad en proceso de polarización. El desacuerdo entre progresistas y conservadores se ensancha, pero al mismo tiempo se dicotomiza y se compagina con otras diferencias. Esto lo hace, desde el punto de vista afectivo, mucho más cargado e intenso. Supongamos que en una sociedad algunos antagonismos o competencias o rivalidades se estructuran alrededor de distintas contradicciones: si somos de Boca o de River, si somos pobres o ricos, si somos peronistas o antiperonistas, imaginemos que esas diferencias, que David llamaba clivajes, se empiezan a superponer, si somos protestantes o católicos, ateos o cristianos, todas se empiezan a superponer, entonces de un lado queda sectores populares de Boca, católicos, progresistas y del otro lado todas las otras diferencias.

Lo que quiero decir es que la política empieza a simplificar también los clivajes sociales, se empiezan a dicotomizar. En España, por ejemplo, estamos viendo nacionalismos, regionalismos de derecha apoyando a la coalición progresista porque el clivaje nacionalismo-regionalismo se integra a esa dicotomía ideológica. Queda todo sobredeterminado por un gran antagonismo que empieza a organizar la sociedad. Y por último, algo que me parece importante, al menos para un primer abordaje, es examinar en esta anatomía polarizada el lugar de los medios y del ecosistema digital y comunicacional en general. La polarización es un régimen discursivo. Antes, pasaba en México, en Perú, en Argentina, en España, la dieta mediática, yo diría la dieta cognitiva para no depender tanto del instrumento, la agenda a través de la cual nos íbamos informando, era más o menos transversal en la sociedad, había espacios compartidos a través de los cuales nos vinculábamos con el entorno. Hoy esas agendas se van a autonomizando, generando espacios de cierto autismo ideológico, es decir, hay una dieta mediática para conservadores que encapsula una relación con el entorno, hay una dieta mediática para progresistas que encapsula también un ámbito, un espacio y eso también incuba mayores dosis de hostilidad afectiva.

Hay un politólogo y periodista norteamericano, Ezra Klein, que ante el triunfo de Trump dice: “me resulta un hecho desagradable”, la polarización se expresa como una versión casi estomacal frente al otro, no como una diferencia de opiniones, sino que el otro se presenta como una amenaza del orden moral y como un quiebre del orden cognitivo, el otro es irracional. Klein dice: “ganó Trump y yo no conozco a ningún votante de Trump”, dando cuenta del nivel de segregación ideológica de la sociedad norteamericana (que es por lejos la sociedad más segregada en todo sentido) es una sociedad donde la segregación ideológica es muy geográfica, es racial e involucra nacionalidades.

Entonces para hacer una síntesis la polarización no es un fenómeno puramente de sistemas electorales, involucra al tejido social, diría que es un tipo de espacio público donde lo común, el lenguaje común, queda bastante en crisis, implica el retorno de lo ideológico al centro de la competencia política, reduce los niveles de desafección y cinismo, pero al mismo tiempo ese contraste se da una manera muy dicotomizada que da pie a una estereotipación excesiva y demonización del otro político. Es una escena que mejora la representación política, pero que incuba niveles de beligerancia que producen asperezas en la convivencia y sobre todo, que generan mayores niveles de segregación ideológica que alteran el debate público.

## SEGUNDA RONDA

*Dr. David Sulmont*

Como dije al principio y creo que Ignacio ha entrado con más detalle al tema que quería entrar en esta segunda ronda, lo que se conoce como la polarización afectiva es diferente a la diferenciación ideológica entre los partidos políticos. Está relacionada con ello, pero es un fenómeno que, como el propio Ignacio ha descrito, más contemporáneo y que involucra más allá de diferencias programáticas ideológicas este componente afectivo, incluso visceral, de gusto disgusto o de percepción de amenaza existencial respecto del adversario. Politólogos norteamericanos como Iyengar, Lelkes y otros, definen la polarización afectiva como el resultado de un sentido de identidad

grupala partidista, entonces la polarización afectiva el tema es un tema de identidad, no solo ideológico, la tendencia de personas que se identifican en el caso norteamericano como republicanos de ver a sus partidarios de manera positiva y a los del partido opuesto de manera muy negativa, entonces ahí está el componente afectivo y como también ha mencionado Ignacio, esta división ha sido exacerbada por contexto político y mediático contemporáneo que se ha agudizado en los últimos años.

Es importante tomar en cuenta que la polarización afectiva es diferente de la polarización o división ideológica, posiciones extremas sobre determinados temas no son una condición necesaria para la polarización efectiva, incluso varias investigaciones muestran que respecto de políticas concretas, gente que se ve como muy opuestos pueden coincidir, van a generar desacuerdo cuando se dan cuenta que es el otro que también piensa lo mismo, entonces ahí sí lo van a ver de manera negativa, entonces acá lo que prima no es el tema ideológico programático, sino un tema afectivo que tiene que ver con el tema de las identidades. Esta polarización no se mide tanto si yo soy de izquierdo, derecha, sino si quien me gusta o quién me disgusta, con quién me casaría, con quién nunca me casaría, es decir con quién estoy dispuesto a construir una relación y con quien no estoy dispuesto a construir una relación o más bien, me causa rechazo. Qué factores empujan en la polarización afectiva - ahí tal vez voy a repetir también algunas cosas que ha mencionado Ignacio - efectivamente la identificación partidista y cuando esta identificación partidista se alinea con otras identidades, con clivajes sociales que se superponen, cuando se van superponiendo identidades políticas con otro tipo de identidades regionales, religiosas y se van construyendo campos identitarios que se ven como opuestos.

La polarización efectiva refuerza identidades sociales, ya no solo políticas. El entorno mediático, como bien ha descrito Ignacio, puede generar audiencias endogámicas, nichos de audiencias que no conectan públicos, sino más bien los mantienen separados es también otro elemento que refuerza polarización afectiva. La forma en cómo las campañas políticas también pueden contribuir con la polarización afectiva, campañas que refuerzan lo que se llaman los mensajes negativos, estas campañas negativas donde se demoniza o se plantea el adversario como una encarnación de todos los vicios, refuerzan la polarización afectiva.

¿Qué consecuencias tiene la polarización afectiva para el debate político?, ahí sí creo que hay consecuencias distintas a la diferenciación ideológica o lo que podemos llamar la polarización del sistema de partidos que puede tener hasta cierto nivel un efecto positivo. En el caso de la polarización afectiva las consecuencias pueden resquebrajar la posibilidad de la negociación democrática, puesto que deslegitima al adversario, el adversario no es visto como un rival, sino como un enemigo, entonces eso puede justificar, por ejemplo, cambiar reglas, reglas electorales para excluir al enemigo, no considerarlo como un rival legítimo, sino es alguien que me plantea una amenaza existencial, por lo tanto, lo que voy a tratar es de excluirlo del sistema político. Eso también genera problemas en términos de lo que se llama la *accountability*, es decir, uno está más dispuesto a perdonar los pecados o atrocidades políticas que cometen sus políticos, uno perdona los suyos (por ejemplo, los republicanos le han perdonado todo a Trump), pero va a ser implacable con los enemigos. Entonces, sin considerar que a mis amigos todo a mis enemigos la ley, eso genera problemas para un sistema de rendición de cuentas o de *accountability*. También la polarización afectiva puede traspasar el ámbito de las divisiones políticas y trasladarse al plano de las relaciones sociales, reforzando comunidades endogámicas, la segregación social y la exclusión, ello amenaza la tolerancia y la aceptación de la diversidad.

Muchas de estas reflexiones se han basado en la experiencia norteamericana. Lo que más recientemente se ha trabajado en el campo de los estudios electorales, es cómo funciona la polarización efectiva en contextos multipartidarios. Autores como Torcal y Comellas han hecho estudios comparados con España, Portugal, Italia, Chile y Argentina y muestran que ocurre algo similar, pero en vez de identificarse con un partido A o con un partido B, lo que hay son campos partidarios, como campos de izquierda o de derecha. Entonces ya no es simplemente que yo soy partidario de un partido particular, sino de un campo y veo a los del otro campo - a los “fachos”, a los “progres” por ejemplo – como enemigos. Esta división entre “fachistas” y “progresistas”, o en el Perú entre los “caviares” vs los fujimoristas, se van construyendo como campos identitarios que no necesariamente están vinculados a una identidad partidista particular en contextos multipartidarios, sino como campos ideológicos. Un elemento que ya abordaré en la última ronda es como en contextos donde, no hay partidos

o hay una débil institucionalización del sistema de partidos, la polarización se puede expresar en fenómenos como, por ejemplo, el antivoto o las anti-identidades.

***Mtro. Ignacio Ramírez***

En esta segunda intervención quisiera comprometer alguna reflexión sobre el impacto de este fenómeno que aconsejaba no abordar, al menos en una primera aproximación desde un enfoque excesivamente normativo, preguntándonos si esto hace bien o hace mal.

Las identidades políticas se apoyan fundamentalmente sobre dos pilares: por un lado en la autoafirmación de identificación con el grupo y por otro en la alteridad con respecto a un otro, un otro que nos define, un otro que nos usa como diferencia, al que vemos diferente y cuya mirada también nos define. Por ejemplo, yo soy hincha de Boca Juniors y los domingos mi identidad futbolística me impone dos deseos: que gane Boca Juniors y que pierda River Plate, independientemente de dónde esté jugando River Plate. Uno podría decir, que en toda identidad política y cultural convergen esos dos elementos.

Lo que ha pasado en la política contemporánea es el creciente ascenso de esta segunda columna, muy asociada y muy necesitada de la negativización del otro como una especie de columna que sostiene a todo el sistema. Eso es el partidismo negativo y cuyo crecimiento no es una novedad, por supuesto, pero cuyo crecimiento forma parte de esta nueva escena política. Hay figuras políticas que tienen un lenguaje político puramente negativo, no en el sentido moral, sino muy asociado a, por un lado, la caracterización demonizada de otro político, y al mismo tiempo la propuesta de eliminar.

La imagen de la polarización nos lleva a pensar que la polarización transforma a las sociedades o a la competencia política en una especie de espejo donde hay dos hemisferios simétricos e idénticos. Lo que se está detectando y tiene que ver no solo con el debate académico, sino con el debate político y la pregunta por la democracia, es que la polarización es profundamente asimétrica en muchas sociedades. Siguiendo con el ejemplo

---

norteamericano, Trump no es simétrico a Biden, no hay un asalto al Capitolio demócrata y en general no tenemos la imaginación política ni siquiera para pensarlo, podemos imaginarnos otro asalto trumpista al Capitolio, nos costaría más imaginar un asalto demócrata al Capitolio. ¿Qué ha pasado en los últimos años? Polarización mediante, los espacios políticos y los votantes han ido abandonando el centro, se han ido desplazando hacia los extremos, pero ese desplazamiento no es simétrico. La izquierda se desplaza un poquito, adopta un tímido ímpetu reformista que había perdido en los 90 y en los 80 con la historia de la socialdemocracia europea y de algunos partidos de origen progresista en América Latina y que en el siglo actual lo recupera, pero no deja de ser un ímpetu reformista.

En los últimos diez años los partidos de derecha se desplazaron mucho más a la derecha. Eso impone una serie de inquietudes, si el ejemplo norteamericano es insuficiente o resulta muy lejano, el caso de Brasil ilumina el mismo fenómeno: el asalto a las instituciones de la democracia también tuvo un sujeto político que ha sido entrenado, socializado en un tipo de retórica política. Este es el carácter no simétrico de la polarización que luego, en cada sociedad desplaza de manera diferencial su centro de gravedad. Este carácter no simétrico es una alerta para no pensar automáticamente en dos hemisferios equivalentes, esas *mega identidades partidarias* las llama, Mariano Torcal, esas dos grandes identificaciones movilizan pasiones políticas muy distintas.

Dedicándome a la comunicación política y ahora en campaña, me gustaría llamar la atención sobre un tipo de pasión política muy poco compatible con la democracia, ustedes saben también es un defecto sociólogo que la democracia tampoco es solamente un sistema de reglas y normas, perdón, que lo digan en un instituto, que por suerte las reúne y supervisa, pero la democracia es también un conjunto de valores, una cultura política y un tipo de comunicación política que moviliza una serie de pasiones y afectos políticos absolutamente incompatibles con la cultura democrática. La explotación deliberada del odio y del resentimiento al otro es un trabajo de explotación de una pasión política muy corrosiva que va sedimentando intolerancias que tensionan las posibilidades culturales y discursivas de la democracia. Esto es algo que tiene que ver con la responsabilidad democrática de los actores políticos, de las instituciones y de los comunicadores. No hay que

tenerle miedo al regreso del conflicto y del desacuerdo, todo lo contrario eso le da mayor vitalidad a la política, le da mayor efervescencia, reduce la apatía, pero obviamente este en simultáneo se produce el crecimiento de un lenguaje y una retórica política poco democrática digamos, desde el punto de vista cultural.

Entonces a la hora de preguntarnos por el impacto de este fenómeno sobre la democracia, yo me preguntaría acerca del impacto sobre la cultura democrática, aunque ya vimos en Brasil y en Estados Unidos algunas tensiones y algunos movimientos un poco riesgosos, me preguntaría sobre cómo este fenómeno puede, a favor o en contra, producir impactos sobre la cultura democrática y el desafío que nos plantea de recuperar este espacio propio del espacio público de una mesa redonda donde no haya tanta segregación y tanta endogamia discursiva, ideológica que intuba y que hace posible esa intolerancia por el otro. Cuando el otro deja de ser una experiencia directa para ser solo una abstracción, eso da pie a una demonización muy poco democrática.

### **TERCERA RONDA**

*Dr. David Sulmont*

Sí muy interesante estos temas que ha planteado Ignacio y creo que efectivamente si bien la polarización del sistema de partidos puede ser positiva para una política representativa, que representa conflictos, diferencias reales en la sociedad y los ciudadanos pueden encontrar una voz en el sistema político que los representa, cuando esta diferenciación política se traslada en identidades fijas que se ven como enemigos, eso efectivamente va a tener una serie de consecuencias y una que me parece muy importante, que lo ha señalado Ignacio, es en la cultura política, porque la democracia no solamente es la regla de la mayoría, pero la otra cara de la moneda es el respeto o la protección de los derechos de los que no han ganado, de los que en ese momento no ganaron la elección, de las minorías.

La democracia es un conjunto de reglas que debe permitir siempre el disenso y la participación de la gente con la cual uno no está de acuerdo,

---

pero cuando la gente con la cual uno no está de acuerdo es concebida como una amenaza existencial, como un enemigo, efectivamente ahí la calidad del debate político y de la esfera pública se deteriora.

Haciendo una especie de balance preliminar, creo que un cierto grado de polarización política del sistema de partidos contribuye a clarificar las opciones políticas y puede mejorar la representación y contribuir a consolidar un sistema de partidos representativos de conflictos o clivajes sociales. También puede ayudar a movilizar al electorado, cuando la gente siente que se siente representada, se siente identificada con partidos políticos va a ir a votar, va a participar, va a ir a los mítines, va a expresar su voz, y una ciudadanía participativa es importante para la democracia.

Ahora bien, también es cierto que exceso de polarización puede ser negativo. No sé si hay en México o en Argentina, pero en Perú tenemos esta expresión: “la vela tiene que estar lo suficientemente cerca del santo como para iluminarla, pero no tan cerca como para que lo quememos”. Entonces qué pasa cuando la polarización hace que el conflicto ya no sea un conflicto en base a opciones políticas, sino en base a identidades existenciales que se sienten amenazadas por otros, ahí es cuando la polarización afectiva empieza a dividir la sociedad, a los grupos. Eso efectivamente sí puede contribuir a estructurar conflictos en términos de conflictos incompatibles, entre grupos que son una amenaza existencial para el otro, y eso sí puede reforzar un tipo de conflictividad donde se niega la legitimidad del adversario en participar y la tentación de usar el poder para modificar las reglas de juego.

Estoy de acuerdo con Ignacio que la polarización afectiva no es simétrica. No es lo mismo anular los derechos de ciertas minorías - minorías en términos sociológicos no necesariamente en términos demográficos - como las mujeres, los migrantes, las personas LGBTI. Estas posiciones son más comunes por el lado de la extrema derecha, no hay algo tan simétrico por el otro lado. Uno puede ver cosas como el radicalismo antiglobalización, pero no es una negación tan existencial del otro. Sí creo que en términos de cultura política hay que considerar cómo se vinculan estos extremos con ciertos grupos de poder. No hay que olvidar también el poder económico, el poder del statu quo, la protección del statu quo de los que se sienten poderosos o con privilegios como los hombres, los blancos, los europeos

de nacimiento de varias generaciones, etc., los que sienten que su posición de privilegio se ve amenazada por la entrada en la esfera política de otras personas, eso sí puede generar estas reacciones de existenciales que movilizan estas identidades negativas.

Ahora, también es importante considerar, y eso creo que es relevante para algunos países latinoamericanos, que en ciertos contextos donde el sistema de partidos tiene una performance muy débil, lo que se va a reforzar ya no es una identidad política, se puede reforzar lo que podemos llamar identidades políticas negativas respecto de todos los partidos. Ello puede reforzar actitudes antiélites, esta idea de “que se vayan todos”, “estamos hartos de todo el mundo”. En un extremo estas actitudes anti todo, anti toda la clase política puede ser aprovechada por políticos populistas, oportunistas y autoritarios que se proponen como la solución frente a esta decepción enorme que en muchas de nuestras sociedades provoca nuestra clase política, y se busque reemplazarla por ya no otra clase política, sino un autoritarismo populista. Eso lo estamos viendo en Venezuela, lo hemos visto en Nicaragua, lo estamos viendo en El Salvador y hay varios países de la región que corren esos riesgos.

***Mtro. Ignacio Ramírez***

La pregunta inevitable en este tipo de encuentros es ¿qué hacer? En principio nos interrogamos por algunos aspectos de este proceso con la intención de tener insumos para la comprensión del contexto social y político que impregna las instituciones y a su vez su desempeño, su legitimidad. Efectivamente se han señalado algunos aspectos más inquietantes del contexto político contemporáneo que es el ascenso del discurso más intolerante y también la constitución de un espacio público, de un ecosistema menos plural y excesivamente segregado.

Lo que documenta Luis Miller en “Polarizados” es que lo que se está polarizando son las élites políticas, económicas, periodísticas, de la cultura, es decir, que también se acentúa la instancia en ese ámbito tan influyente de la sociedad que derrama sobre el conjunto de la opinión pública prácticas, lenguajes, *hábitos del corazón*, como Alexis de Tocqueville había definido

---

a la democracia. Tal es así que en su libro Miller decía que la pandemia impidió la convivencia que se da en el parlamento donde el cara a cara entre “conservadores” y “progresistas” allana la posibilidad del encuentro con el otro. La demonización del otro se sostiene cuando el otro está lejos, el otro solo es un monstruo si tan solo existe como abstracción, si es un parlamentario compañero de trabajo todos, sabemos que esos ámbitos pueden estar cargados de cierta beligerancia, pero que también hay convivencia, intercambios.

Lo que quiero decir con eso, y tiene que ver con esta invitación que me resulta desde un primer momento tan estimulante, es la promoción activa del encuentro con lo diferente, pero no ya como una cosa inocente, posmoderna, de diversidad, sino como una invitación de ejercitar la tolerancia política y de combatir esta segregación digital, comunicacional, del espacio y del debate público que sí es un tipo de estructura que lesiona la cultura política democrática o la cultura democrática y que tiene que ver con una serie de pasiones políticas, pero de otro tipo, ya no, como decía François Dubet, de las pasiones tristes, esta política contemporánea muchas veces incuba, multiplica, excita el rencor con el otro, el resentimiento, el odio que es una palabra que ha recuperado muchísimo protagonismo lamentablemente en la política como un artefacto que también se usa deliberadamente.

Entonces me parece que uno de los antídotos contra ese tipo de excesiva segregación son los encuentros: allí donde hay cercanía es más difícil la construcción de un fantasma.

Es importante recuperar los espacios de conversación, debate y reflexión, porque este espacio público, es un espacio público y un tipo de conversación que mutila y sacrifica matices, que simplifica excesivamente y que degrada el lenguaje político y una democracia no se sostiene con un lenguaje político tan simplificado y tan degradado. Mi último comentario, como comunicador político, quienes comunicamos y quienes hacemos campañas, tenemos una enorme responsabilidad sobre los efectos culturales de la comunicación y de la comunicación política que pueden o no promover las pasiones democráticas.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** ¿La polarización política un recurso para afianzar y atraer clientela política?

**Dr. David Sulmont:** El clientelismo es otra cosa, el clientelismo es este intercambio de apoyo político por favores, entonces es una relación más instrumental. La polarización tiene que ver con temas más afectivos, es decir, busca movilizar sentimientos, afectos, sobre todo desafectos. Es un recurso más comunicacional, a diferencia del clientelismo que tiene que ver con uso de bienes públicos y como uno los reparte para favorecer a ciertos grupos de electores buscando crear una base electoral. Pero no es una base electoral que va a ser fiel necesariamente en términos de construirse una identidad, basta que venga otro que le ofrezca algo mejor y cambio de bando. El clientelismo es una relación casi mercantil, en cambio la polarización tiende a generar más bien lealtades afectivas, que son más firmes en términos de compromiso y de relación.

Lo que sí es un recurso electoral y un recurso comunicacional son los mensajes negativos, porque hay un sesgo cognitivo donde la información negativa tiende a tener mayor credibilidad que la información positiva. Por ejemplo, que uno diga que un político ha hecho buenas obras eso suena a propaganda. Pero que uno diga que este político es un corrupto porque se ha robado no sé cuántos millones de pesos, eso tiene más credibilidad.

Las noticias negativas, por ser contra normativas, tienden a acentuarse, a apoyarse en estos sesgos psicológicos cognitivos y por eso, pueden tener este efecto movilizador en campañas electorales, me imagino que quizá Ignacio sabe más estas cosas que yo por su enfoque profesional, pero yo diría que el clientelismo y la polarización son dos familias diferentes de recursos o de fenómenos políticos.

**P:** ¿Puede la polarización política llegar a ser una amenaza al orden legal y afectar la convivencia social y a las instituciones?

**Mtro. Ignacio Ramírez:** Antes yo intentaba dejar para más adelante la pregunta sobre el impacto de la polarización sobre la democracia. Primero para no plantear el debate con la premisa de que la polarización es necesariamente una amenaza a la democracia, por todo lo que hemos dicho hasta aquí. Ahora bien, ya habiendo recorrido junto a David algunos aspectos menos luminosos de la escena política contemporánea, ahora sí reflexionando sobre esos aspectos: la segregación, la polarización afectiva excesivamente cargada de una demonización del otro, etc. y una serie de características, podemos decir que ese tipo de aspectos sí impactan sobre la cultura y la convivencia social. Se ha visto en Brasil, en Estados Unidos y en distintos lugares. Muchas veces se estudia el crecimiento de los llamados “crímenes de odio”, es decir, que la polarización tiene efectos culturales y sociales, naturalmente la política nunca es un hecho puramente del “palacio” y de las instituciones: la política está y es en la sociedad. Entonces una política que se degrada en esos términos por supuesto, produce efectos negativos sobre la convivencia. Yo no hablaría de una amenaza al orden legal, más allá de las escenas un poco distópicas que vimos en Brasil, en Estados Unidos.

También es cierto que no podemos sustraer las reflexiones de estas configuraciones contemporáneas de lo que ha sido la pandemia, sus efectos, sus sedimentos psicológicos y culturales y también de lo que podríamos resumir y llamar la “precarización de la vida”, es decir, de las circunstancias socioeconómicas, de la multiplicación de la incertidumbre, una serie de dificultades y de asuntos pendientes de la democracia, llamémoslo, como se decía en los 80, que naturalmente alimentan el malestar. En todo caso la política también es una manera de organizar el descontento, el tema es cuál es el objeto del malestar y del descontento; si el objeto del malestar es el otro, eso muchas veces da pie a discursos y prácticas muy poco democráticas.

**P:** ¿hay segregaciones que no son excesivas y pueden ser tolerables o normales?

**Mtro. Ignacio Ramírez:** Bueno, tiene que ver con lo que comentaba David de cuándo el fuego deja de alumbrar y empieza a arder. El tema de la segregación y de la endogamia es un tema que a mí me resulta especialmente inquietante. Muchas veces consumimos literatura que viene de la sociedad norteamericana, que tiene su historia y sus características.

El caso de la sociedad Argentina es una sociedad mucho más integrada que la sociedad norteamericana y por lo tanto, fenómenos relativos a la segregación, en principio nos resultaban un poco ajenos. Sin embargo, de a poco esos elementos empiezan a resultar no tan exóticos. Podríamos decir que estas tendencias hacia la segregación, por poner un ejemplo, los recorridos que hacen las clases dirigentes, las clases políticas, en general se formaban en las universidades públicas en Argentina y eso socializaba un conjunto de valores, de compromisos y de tolerancias, eso hoy empezó a debilitarse, había un espacio público y mediático bastante transversal y plural eso también empezó a lesionarse, entonces yo diría que el camino de la segregación ideológica no es un camino que fortalezca la democracia.

**P:** ¿cuándo la lucha de contrarios entra al terreno de la polarización y destruye o debilita la tolerancia?

**Dr. David Sulmont:** Yo diría que cuando comienzan a alterarse las reglas de juego político para desequilibrar el campo de juego, es decir, cuando usando el poder político para alterar el orden constitucional, o se usa el “mazo” constitucional de forma extrema para forzar cambios de reglas de juego que excluyan a los adversarios de la competencia política.

Las democracias – y eso es algo que se está viendo ahora – no mueren porque viene un dictador que da un golpe de estado, si no que se erosionan internamente. Los republicanos en USA que hacen ciertos cambios en los estados para hacer más difícil votar o, en el caso de mi país, están haciendo cambios para con poder controlar los organismos electorales o desequilibrar la relación entre parlamento y ejecutivo, entonces, cuando el poder político al cual uno llega democráticamente se empieza a usar para cortar instituciones o cambiar de juego que desequilibra la competencia democrática, ahí sí estamos en un punto peligroso, y por eso es muy importante estos mecanismos de *accountability* y horizontal, es decir, la autonomía de organismos electorales como en los que ustedes participan. Es muy importante que haya salvaguardas para que estas instituciones que pueden controlar los excesos o las tentaciones de exceso de poder de quienes llegan al gobierno a través de discursos polarizantes y que conviertan su imaginario de amenaza en exclusiones reales, prohibiendo que determinados grupos voten o haciendo más difícil que voten o quitando derechos a las mujeres

o quitando, a las poblaciones LGTBI o a las poblaciones indígenas, etcétera.

Entonces cuando eso comienza a ocurrir, otras instituciones que se supone son esta otra dimensión de la democracia que no solo electoral, sino el *check and balance*, las instituciones judiciales, la independencia de los organismos electorales, la prensa, que lamentablemente como dice Ignacio es una prensa que ahora funciona con campos de enemigos. Es importante preservar toda esta parte de la Democracia que no es solo electoral, sino que permite que la ciudadanía se exprese y participe libremente. Entonces hay que detectar estos puntos de quiebre, porque los puntos de quiebre a veces no son rupturas bruscas, sino pequeñas cositas que se van cambiando poco a poco, a veces casi imperceptiblemente. Eso requiere una ciudadanía vigilante, un sistema de partidos vigilante y una prensa vigilante. Entonces no hay soluciones dramáticas, porque a veces los cambios no son dramáticos, sino acumulativos.

**P:** Qué opina, cuándo la lucha de contrarios entra el terreno de la polarización ¿destruye o debilita la tolerancia?

**Mtro. Ignacio Ramírez:** Se me ocurre un aporte final sobre esa pregunta que atravesó todo el encuentro. En Argentina este año cumplimos 40 años de democracia, 40 años desde el retorno a la democracia que se produjo en 1983, después de la última dictadura cívico-militar, de manera que es un año especialmente efervescente para esta clase de preguntas. Si bien hay una sana satisfacción por este aniversario, el año pasado presenciamos un episodio tan inédito como desagradable que fue el intento de asesinato de la vicepresidenta y ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Una escena de violencia política que hacía muchísimo tiempo no se veía en nuestro país, un intento de asesinato que todos habrán visto, porque fueron escenas que recorrieron el mundo. Eso dio pie a una reflexión, que lamentablemente después quedó ahogada y desplazada, pero en un primer momento hubo una reacción de abrir una serie de debates de cuáles fueron las circunstancias que hicieron posible un hecho como este, más allá de los responsables, del abordaje penal, del abordaje periodístico, del abordaje jurídico: se abrió la pregunta por cuál fue la circunstancia cultural que hizo posible un hecho de esas características.

Si analizamos el hecho, no como un hecho aislado sino, como el síntoma de una época. Hubo preguntas de esta naturaleza, hubo también un frágil consenso de que hay que alimentar y sostener que cuando la estrategia política se basa en la acumulación del odio de manera deliberada, en la construcción y gestión de estereotipos muy negativizadores del otro político, ese es el umbral, un umbral detrás del cual la democracia empieza a erosionarse, como decía David, de manera lenta, silenciosa, pero sostenida. Los discursos de odio y las prácticas asociadas a esos discursos, son el aspecto más inquietante de este ecosistema cultural discursivo y político contemporáneo, que tiene otros aspectos más luminosos, por supuesto, pero hablaría del odio, señalaría la promoción deliberada del odio como estrategia política, me parece que eso es algo que sí se puede problematizar.

---

## Conferencia Magistral

---

“¿Cómo fortalece a la  
democracia la división  
de poderes?”

---

*Dr. Maxwell A. Cameron*

**M**uchísimas gracias, Israel, muy gentil la presentación y estoy muy agradecido del Consejero Electoral Juan Correa y de todos ustedes, de todos los distinguidos participantes en esta actividad.

Estoy muy contento de participar en estas Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica, organizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

El tema es importante ¿Cómo la división de poderes fortalece a la democracia? Voy a utilizar la frase división de poderes y separación de poderes como sinónimos. Lo que voy a tratar de hacer hoy es explicar un poco qué cosa es la separación de poderes, luego hablar un poco de algunos ejemplos, unos casos de la relación entre separación de poderes y democracia, para finalmente terminar con por qué es tan difícil mantener un sistema de separación de poderes hoy en día.

Cuando pensamos en crisis de la democracia, muchas veces se trata de crisis constitucionales que involucran la separación de poderes, tanto como

de democracia misma. Desde hace unos años he trabajado mucho en Perú, y pensemos, por ejemplo, en el caso de Fujimori, quien hizo un autogolpe en el 1992 cuando cerró el Congreso y empezó un proceso de gobierno por decreto. En Perú, en los últimos años, desde el 2016 en adelante, hemos observado un conflicto de poderes muy importante que ha llevado a la disminución de varios presidentes y un intento de autogolpe por el último presidente elegido, Pedro Castillo. En Ecuador hay elecciones en este momento, a consecuencia de la aplicación de un artículo de la Constitución que se llama “la muerte cruzada”, que señala que en el caso de que los poderes Legislativo y Ejecutivo no puedan trabajar juntos, se convoca a elecciones y hubo elecciones justamente el 20 de agosto.

Hemos visto también como el tema de la separación de poderes ha surgido como algo muy importante en el contexto de cambios constitucionales en la región. Tenemos el caso de Venezuela, donde las violaciones de la separación de poderes han llevado al país hacia una dictadura, un sistema autoritario donde no hay funcionalmente una separación de poderes, pero también ha sido un tema importante en el caso de Ecuador y Bolivia y en algunos otros países.

Entonces ¿por qué es importante la separación de poderes y por qué es necesario preservarla? Yo diría que la separación de poderes fortalece la democracia de dos maneras claves; creando ciudadanos y fundando repúblicas. En primer lugar, lo hace garantizando los derechos y libertades que permite que los ciudadanos participen en la democracia, pero también lo hace creando un sistema legal en el que la soberanía popular se puede expresar a través de un sistema de reglas autosostenibles, entonces, la erosión de la separación de poderes siempre debilita la ciudadanía y amenaza la república.

Bueno, voy a tratar de exponer ese argumento comenzando con una historia que a mí me gusta mucho, lo llamo la parábola de Guillermo O’Donnell, quien fue el gran politólogo argentino que durante su carrera escribió muchos libros y artículos importantísimos en la ciencia política y en el estudio de política comparada en América Latina. Yo tuve la oportunidad de estudiar con él hace varias décadas, recuerdo mucho estar en una clase con Guillermo en la cual él invitaba a los estudiantes a imaginar una ciudad

donde existía un conflicto muy grave, con mucha violencia, muchos muertos, una guerra de ciudadanos contra ciudadanos. Yo imaginaba las repúblicas medievales de Italia. Imaginemos que después de unos años de mucho sufrimiento o de mucha pérdida de vidas, la gente finalmente decide que eso tiene que acabar, y dicen “nosotros tenemos que ponernos de acuerdo, dejar de matarnos entre nosotros y llegar a un acuerdo básico de convivencia que nos va a permitir volver a la vida normal.” Entonces se juntan en una asamblea, se ponen de acuerdo en unas reglas básicas y ¿qué pasa? Bueno, la vida vuelve a lo normal, la gente vuelve a trabajar, la agricultura crece, el comercio se expande, la cultura florece, hay más asociaciones civiles, la vida pública se enriquece mucho. En general, la ciudad empieza a prosperar y dar un ejemplo a otras ciudades de qué cosas puede ser una ciudad, donde la gente está unida detrás de unas reglas básicas.

Entonces, decía Guillermo, qué pasa si otra ciudad cercana que tiene problemas parecidos, ve eso y decide, “bueno, nosotros también queremos prosperar como ellos, queremos tener los mismos resultados, entonces ¿qué hacemos? Vamos a importar sus reglas, vamos a importar su modelo y aplicarlo acá.” La pregunta es ¿pasará lo mismo? ¿sería igual? ¿habrá la misma prosperidad? ¿el mismo florecimiento de la sociedad o sería distinto? Me parece una pregunta muy importante, Guillermo, como un gran maestro no contestó la pregunta, no nos hizo una respuesta, más bien nos dejó con la pregunta, nos dejó con esa idea. Entonces lo que yo quisiera preguntar hoy es: ¿cuál es el elemento que habrá permitido que esta sociedad florezca? Porque si queremos tratar de ver si se puede aplicar el modelo o no en otro país, hay que entender bien la lógica de cómo se pasa de una situación de mucho conflicto interno a una situación de convivencia pacífica y (ojalá) democrática. Cómo se llega a poner en marcha unas reglas básicas de convivencia y asegurar que estas reglas, sigan funcionando a través del tiempo y ojalá que incluso pudiesen ser modelo para otras partes.

Entonces vamos a ir paso a paso con esta parábola, para tratar de identificar qué está pasando. En primer lugar, supongamos que si un grupo de gente que se ha puesto de acuerdo en unas reglas básicas, ha logrado en su forma de pensar la idea de que cada cual reconoce el otro como parecido a él o a ella, a través de esta idea, y quizás incluso del sufrimiento colectivo, han llegado a entender que hay algo en común que los une.

Entonces, este elemento en común puede ser incluso el mismo sufrimiento colectivo. Empiezan a reconocer que, bueno, tú eres como yo, tú has sufrido, yo he sufrido, todos tenemos algo parecido y si podemos trabajar juntos, ya no como egoístas aislados, sino como miembros de una comunidad, quizás podamos aspirar a un futuro mejor.

Bueno, de ese reconocimiento, surge quizás la capacidad de ponerse de acuerdo en las reglas básicas o las reglas mínimas. Pero hay que tomar en cuenta un hecho muy importante, que es una idea que nace de Aristóteles, y que me parece importante mencionar, que es reconocer que ninguna regla puede decidirse con absoluta precisión, porque las reglas, como decía Aristóteles, deben tener un alcance general, pero las acciones tienen que ver con contextos particulares. Entonces no hay regla que anticipe todas las contingencias posibles, siempre cualquier regla va a tener excepciones, cualquier regla va a tener límites, entonces ¿cómo se pueden elaborar y aplicar y posiblemente revisar las reglas a través del tiempo? Cómo podemos asegurarnos de que una vez que nos hemos puesto de acuerdo en un conjunto de reglas, no vamos a caer otra vez en la confusión y la anarquía sobre qué significan las reglas y cómo se aplican. Además, voy a incluir un elemento más: vamos a imaginar que las reglas se escriben, que son reglas escritas, que son públicas para que todo el mundo las pueda leer.

Tres elementos son claves para asegurar que estas reglas funcionen.

El primer elemento, a mi juicio, es que esas reglas tienen que tener un respaldo de la fuerza. Podemos ponernos de acuerdo de que vamos a dejar de pelear, pero ¿qué pasa cuando uno decide que me conviene seguir peleando, qué pasa cuando ese acuerdo va perdiendo fuerza? Se requiere un respaldo de fuerza para hacer que las leyes se cumplan. Eso le da confianza a la gente y permite que pueden creer que el acuerdo va a continuar. Se requiere lo que Hobbes decía, un poder común para mantener a los ciudadanos asombrados, esto al final de cuentas es la ley; la ley es una combinación de reglas y fuerza y si no hay fuerza, entonces las reglas pueden perder su vigencia. Ahora, un par de observaciones para que quede claro, hay que reconocer, y creo que es muy válido afirmar, a ver si ustedes están de acuerdo, que la mayoría de las amenazas a nuestros derechos y libertades proviene no tanto del Estado, sino de otros ciudadanos. Es cierto que la

---

violencia puede generar violencia, pero el objetivo de la violencia estatal es acabar con la violencia civil. Los ciudadanos pueden estar dispuestos, sobre todo en una situación como la que acabo de describir, a renunciar a ciertas libertades para tener un Estado capaz de establecer reglas que les permita los beneficios de vivir conjuntamente en sociedad.

Ahora, también es cierto, que hay que tomar en cuenta que la garantía coercitiva del Estado de cualquier pacto, acuerdo o negociación, podría también llevar a una situación de injusticia. Es que, inevitablemente, el Estado que garantiza cualquier acuerdo necesariamente garantiza también las desigualdades e injusticias que existen en el momento del pacto. Eso da lugar a la función ideológica del Estado. El Estado siempre va a sus ciudadanos que su función es defender a la sociedad, defender a la nación, defender la ciudadanía, defender el pueblo; entonces tiene un interés general que protege. Pero claro, como es garantizador del conjunto de relaciones que existe en una sociedad en un momento dado, inevitablemente el Estado también es garantizador de dominación y de desigualdades y esto puede ser nocivo para la sociedad. Incluso, la dominación estatal puede ser en ciertos contextos peor que la anarquía, que la violencia entre ciudadanos. Este es justamente el tema central para la teoría política: cómo tener un Estado suficientemente fuerte como para proporcionar orden y al mismo tiempo evitar que el Estado genera un orden más opresivo que una situación de ausencia de orden político. En ese sentido, hay dos elementos más, que creo que hay que analizar y que hay que tomar en cuenta pensando en lo que requiere el mantenimiento del acuerdo básico.

Esos dos elementos son los siguientes: primero, la aplicación imparcial de las normas; o sea, una garantía coercitiva es insuficiente a menos que exista un sistema no arbitrario para asegurar su cumplimiento. Un sistema así fomenta el ejercicio de juicio por parte de los ciudadanos y del Estado, o sea, negativamente disuade a ambos del incumplimiento, pero en términos más positivos, garantiza que la ley da textura a las acciones y decisiones cotidianas para todos los ciudadanos y los funcionarios, y de esa manera se forma un solo sistema. Entonces, la toma de decisiones judiciales implica necesariamente el ejercicio de la discreción, porque la discreción es inherente en la aplicación de principios generales, acciones particulares, como decía hace un momento citando a Aristóteles. Entonces hay que determinar si una

acción cae dentro del ámbito de lo que se permite o lo que está prohibido y esto requiere atención a los detalles de cada caso particular e interpretarlos a la luz de los principios generales.

Generalmente, las normas proporcionan orientación suficiente para el ejercicio de esa discreción, pero hay que reconocer que cualquier sistema jurídico cobra autonomía y su desarrollo tiene un aspecto que yo llamaría logocéntrico, que tiene que ver con la lógica del desarrollo de las ideas, de las palabras, de los textos. Por ejemplo, podemos ponernos de acuerdo en que cada sujeto tiene derecho equis, bueno, parece muy clara esa afirmación, pero quién es un sujeto y cómo definir equis. Podríamos tener una idea inicial al momento de describir un derecho, pero las sociedades cambian, quienes son sujetos cambian, qué cosa es equis cambia y entonces se requiere un proceso de interpretación. De esa manera, lo que es el desarrollo del sistema legal puede separarse de lo que es la voluntad del pueblo, entonces hay que tener mucho cuidado para que el sistema legal no se aparte demasiado de lo que es la forma de vida de los ciudadanos; y para eso, entonces se requiere otro elemento y esto es la parte deliberante del sistema.

Cualquier sistema político requiere no solamente el elemento de cohesión y de aplicación parcial de reglas, sino un mecanismo para ponerse de acuerdo en qué son las reglas y cómo adaptarlas, cómo llenar los vacíos que pueden existir en el sistema, como desarrollarlas, como cambiarlas eventualmente y esto es el elemento deliberante, y es que generalmente es una asamblea, un parlamento, un congreso, algo por el estilo.

Ahora, hay que reflexionar un momento sobre un punto clave. Lo que yo he hecho hasta ahora, es describir el establecimiento de un orden de separación de poderes, no he dicho que es una democracia; ese orden podría ser o no ser democrático. El acuerdo básico de convivencia podría ser entre oligarcas, no tiene que ser necesariamente con la participación de la población y la población puede estar de acuerdo o no. Pero lo que hace que ese acuerdo sea la base de un régimen democrático, es la participación continua del pueblo en el funcionamiento del acuerdo: puede participar en cargos del nivel jurídico, en cargos de ejecutivos, ser elegido al congreso, o sea, hay múltiples formas. Pero la participación de la población en el proceso de gobierno es lo que lo hace democrático, entonces, juntando esa participación con el orden

---

republicano, digamos, es lo que permite el desarrollo de lo que nosotros describimos como un sistema, un régimen democrático.

Entonces lo que he hecho hasta ahora es simplemente describir el orden de tres poderes de gobierno que se pueden institucionalizar de diversas maneras, pero la separación de poderes siempre generará la posibilidad de que la estructura de acción del Estado, como de los ciudadanos, tenga un elemento deliberante, un elemento de juicio y un elemento de acción que están coordinados, lo cual es muy importante para la autonomía moral del ciudadano y del Estado, para usar una frase de Kant. Entonces, la separación de poderes es lo que permite que el acuerdo se convierta en un sistema autosostenible de reglas definido por la razón, o sea, el logocentrismo, pero también con la participación de la ciudadanía, de manera que también exprese la voluntad popular. Yo creo que esto es la esencia de lo que nosotros entendemos por una democracia constitucional. Entonces, para tratar de enlazar esta conversación sobre la separación de poderes con la idea de un régimen democrático, permítanme brevemente describir las características de un régimen democrático que está en concordancia con esa idea de la separación de poderes.

Nuevamente voy a sostener mi argumentación más que nada en el pensamiento de Guillermo O'Donnell. Él decía que un régimen democrático tiene por lo menos dos dimensiones. Tiene un conjunto de componentes electorales. En una democracia todos pueden votar, o sea, sufragio universal; también tienen derecho a ser candidatos y si están elegidos, entonces están en condiciones de cumplir un mandato electoral, de servir al público de un cargo electoral y terminar su cargo sin interrupción arbitraria. En realidad estos son un conjunto de derechos, o sea, cuando pensamos en la democracia en esos términos, la democracia está basada en derechos y libertades básicas que la defiende, sobre todo a través de las instituciones electorales, los poderes electorales, los jurados electorales. Todas las agencias del Estado que organizan elecciones, lo que están haciendo es defendiendo el derecho, el derecho de participar en las decisiones acerca de quiénes van a gobernar a través de procesos electorales, pero estos elementos, que son obviamente claves para la democracia, no son suficientes. Requiere además un conjunto de derechos y libertades que permiten que las elecciones sirvan realmente como mecanismo de cambio de gobierno, de alternancia en el poder entre

gobierno y oposición, que le da al elector la posibilidad de expresar sus deseos a través de su participación en el proceso electoral. Entonces, ese conjunto de derechos y libertades incluyen el derecho de participar en asambleas, de hacer marchas, de organizar partidos, de juntarse para discutir la política, de expresarse libremente obviamente, y tener acceso a información confiable y diversa para poder formar sus propias opiniones.

Además, en la parte electoral hay un conjunto de derechos y libertades que son necesarias para que funcionen los procesos electorales como mecanismo de expresión de la voluntad popular, obviamente esos derechos y libertades se pueden violar, los gobiernos lo hacen a menudo, pero no solamente los gobiernos, también grupos, individuos particulares, pandillas, cárceles, mafias de distintos tipos también pueden incidir en estos procesos para torcer la voluntad popular. Entonces, por eso se requiere un Estado democrático de derecho, para defender estos derechos y libertades electorales y complementarias que permiten el funcionamiento del sistema democrático. El régimen democrático está apoyado por un Estado democrático, es decir, un Estado de Derecho, que defiende los derechos y libertades de los ciudadanos y esto es la separación de poderes.

La separación de poderes no es parte de la democracia -- la democracia es los componentes electorales y los derechos y libertades complementarios -- pero la constitución, el ordenamiento constitucional, la separación de poderes es lo que define el estado democrático, el tipo de estado que se requiere para que exista y funcione el régimen democrático. Ese Estado obviamente si es democrático, está basado en la idea de ciudadanía igualitaria y universalista en donde todos somos ciudadanos, todos tenemos derechos, los mismos derechos de participar y a la elección de gobiernos, cambio de gobierno, sin ejercer oposición y criticar, y en apoyar libremente como ciudadanos. O sea, nuevamente una constitución hace dos cosas. Generalmente codifica -- con palabras escritas -- un conjunto de derechos; pero no solamente eso (es un error pensar que el constitucionalismo es simplemente una relación de derechos) también es la separación de poderes, ese es el arreglo institucional que es necesario para que estos derechos se cumplan, y para que esos derechos se ejerzan libremente.

Ahora, desde las transiciones democráticas en América Latina en los años

80 y las transiciones en Europa del Sur, del Este y en otras partes del mundo, yo creo que los demócratas han tenido la esperanza de que si podemos consolidar los derechos y libertades electorales eso podría servir de base para ampliar y expandir los derechos y libertades subjetivos, que fueran poco a poco fortaleciendo y dando textura, aumentando estos derechos y libertades de manera que la gente va a reconocer la importancia de sus derechos, van a exigir que se respeten sus derechos y sus libertades y que poco a poco irá ganando más espacios, cobrando más fuerzas, y a veces incluso de esa forma, consiguiendo conquistas, logrando mejoras en su vida, su bienestar. Quizá porque a veces las élites reconocen que una ciudadanía empoderada tiene derechos y hay que respetarlos y por tanto, hay que hacer concesiones para permitir un mejor bienestar para el público, pero esa dinámica se podría complementar también con un proceso de desarrollo del orden legal e institucional.

Sin embargo, hoy en día no hay mucha prueba de ese tipo de dinámica, ni en América Latina ni en el resto del mundo. En lugar de un círculo virtuoso de derechos que conduce a mejoras en el bienestar, que refuerzan la legitimidad política, más bien, vemos un estancamiento. Simplemente nuestros regímenes democráticos no van mejorando, se quedan cortos, muy limitados, con muchos defectos y no logran superarlos o incluso puede existir un círculo vicioso de corrupción y decadencia republicana.

Entonces, por qué no vemos más progreso, más avances en la calidad de nuestras democracias. Yo creo que la respuesta tiene mucho que ver justamente con ese tema de la separación de poderes y que no se aborda mucho en la literatura sobre los retos a la democracia, pero creo que es fundamental que cuando se viola o socava la separación de poderes, los derechos y libertades que sustentan un régimen democrático son vulnerables. Una sociedad que no es capaz de mantener este tipo de arreglo institucional corre el riesgo de caer en confusión acerca de qué cosas son las reglas básicas del orden constitucional. Todo tipo de crisis constitucional, en el fondo es una crisis de conciencia colectiva, una confusión generalizada de los actores principales acerca de cómo deben comportarse debido a las desviaciones del orden constitucional.

Tomamos el caso, nuevamente, de Perú. Al final del régimen fujimorista no era muy claro si Fujimori tenía derecho de ser candidato. Había peleado con

el Tribunal Constitucional, había cooptado muchas instituciones, entonces las elecciones del 2000 perdieron su legitimidad. En Bolivia, más recientemente, en el 2019, Evo Morales buscó postularse por un tercer mandato, una tercera reelección, porque había sido elegido en 2005 y luego nuevamente en 2009 después de una nueva constitución, y después se lanzó por una reelección en el 2014 diciendo que había sido elegido solamente una vez bajo la constitución de 2009. Luego decidió optar por una tercera reelección y su argumento, obviamente iba contra su propia constitución. Se postuló, se hizo un referéndum y el público rechazó la idea, pero insistió apelando a una corte que evidentemente era muy parcializada y la corte decía que él tenía un derecho humano, cosa que no existe. para postular a la reelección. Entonces, cuando hubo problemas con esa elección, naturalmente, había gran desconfianza, y muchas dudas acerca de la legitimidad del sistema de Bolivia en este momento. Hubo un levantamiento, los militares le dieron su apoyo, Evo se retiró, huyó, se fue a México y hubo un proceso interino y nuevas elecciones las cuales ganó el MAS. Yo no dudo que Evo iba a ganar las elecciones de 2019, pero provocó confusión al no aceptar su propia constitución.

Yo creo que a veces no entendemos que las violaciones de la separación de poderes en las constituciones generan caos, genera confusión, genera desorden legal y político, y esto puede tener consecuencias graves como, por ejemplo, la polarización en el Perú entre fujimorismo y fujimorismo. Eso tiene mucho que ver con la desconfianza entre las partes acerca de si están dispuestos a comportarse de acuerdo con las reglas del juego.

En estos momentos, quizás el mejor ejemplo de la confusión que genera las violaciones de separación de poderes, es Estados Unidos y el comportamiento de Donald Trump. Trump ha dicho la mentira que ganó las elecciones en el 2002, lo cual es absolutamente falso y no tiene ningún respaldo. Ningún juez ha aceptado sus quejas, pero sigue insistiendo que la elección fue robada, que él ganó y ahora se enfrenta a 91 acusaciones en cuatro cortes distintas. Incluso no está muy claro que él tenga derecho a ser candidato en ese momento, porque ha violado el juramento que tomó cuando asumió la presidencia. Sin embargo, las encuestas demuestran que aproximadamente 2/3 de los electores del Partido Republicano piensan que Biden ganó mediante fraude. Es increíble que, hasta ahora, hay solamente un 35% de los republicanos aceptan que Biden es un presidente legítimo,

y la mayoría de los republicanos, más de 65%, piensa que Trump ganó las elecciones. Entonces esto significa una de dos cosas, o que la gente que apoya el Partido Republicano vive en una realidad distinta del resto del país, o que no les importa si su candidato respeta o no el orden constitucional, ambas posibilidades son bastante insidiosas. Voy a terminar con algunas reflexiones acerca de por qué estamos en este momento en una situación de tanta confusión sobre cosas tan básicas, como quién ganó las elecciones en Estados Unidos, en Perú o Brasil y quién tiene la legitimidad de gobernar.

La separación de poderes está diseñada para evitar el tipo de caos que puede ocurrir en una sociedad letrada cuando no hay consenso en cómo lograr coordinación a través de textos escritos. Incluso el origen de la idea de la separación de poderes lo encontramos en la Grecia y Roma de la antigüedad y yo creo que el primer teórico que empezó a pensar en la separación de poderes realmente fue Aristóteles, que tuvo la posibilidad de comparar cuarenta constituciones escritas del mundo helénica y se dio cuenta de que cada una tiene estos elementos que he discutido, el ejecutivo algo deliberante y un elemento judicial. Porque Aristóteles vivía en un mundo letrado. Grecia era una civilización teórica capaz de teorizar la política, en parte porque tenía la palabra escrita.

Entonces, es a partir de esta innovación en la tecnología de conocimiento que permite reconocer, que, para tener un ordenamiento político constitucional, hay que tener estos elementos constitucionales, pero esta idea va cristalizando en la medida en que la alfabetización se extiende y se utilizan cada vez más textos para coordinar la acción colectiva. La revolución Gutenberg que genera la prensa escrita, es el segundo momento y es a partir de eso, más o menos empezando en el siglo XV y XVI en adelante, que empezamos a ver el florecimiento del pensamiento republicano que termina con Montesquieu, con Locke, con los grandes pensadores del siglo de luces, que entienden e imaginan la separación de poderes ya como una doctrina constitucional, que se va aplicando en Estados Unidos, en América Latina, que tiene influencia en Bolívar, por ejemplo, y otros grandes pensadores de la independencia de América Latina. Muchas de esas constituciones son de esas fechas o tienen sus orígenes en esos tiempos.

Pero, en los últimos 150 o 200 años hay un nuevo cambio muy importante

en las tecnologías de comunicación, empezando con el telégrafo que a principio del siglo XVIII, el teléfono, luego la radio y el cine en el siglo XX, la televisión, luego las computadoras y computadores personales, el internet, las redes sociales, Facebook, Twitter (ahora “X”). En un proceso acelerado, lo que hoy hemos vivido es un cambio en las tecnologías de comunicación, que ha hecho que la fusión de la palabra escrita, los documentos, las leyes, los textos, los libros, los análisis, escritos, que estabilizan mucho y generan la posibilidad de acción colectiva basada en una lectura compartida de textos, se haya ido perdiendo. Es cada vez más posible coordinar la acción colectiva a través de Twitter, a través de Facebook y TikTok, dejando de utilizar textos, sino imágenes, sonidos, videos, pódcast, que están generando la posibilidad de que cualquiera de nosotros, en principio, pueda decir lo que nos dé la gana y proyectarlo al mundo; y si tenemos éxito y a la gente le gusta lo que estamos diciendo, generamos muchos seguidores y en el caso de gente como Trump, pero también Bukele, muchos políticos exitosos, hoy en día requieren y dependen mucho de estas tecnologías. Es posible formar culturas, pequeñas cámaras de eco, de gente que piensa igual pero muy en contra al consenso que generan las instituciones.

Entonces, eso es un reto muy grande para las instituciones. De esta manera, yo creo que estamos ante una situación de corrupción republicana y de mucha confusión con la conciencia colectiva acerca del funcionamiento de nuestros sistemas políticos y esto es muy serio. ¿Qué podemos hacer? No sé, pero temo que estamos ante una ola de gente como Trump, Bolsonaro, y Fujimori, dispuestos a atacar las instituciones o pasar por encima de ellas, no respetan los principios constitucionales, no aceptan sus derrotas electorales y que ganan bastante apoyo precisamente con este comportamiento. Logran muchos adherentes por comportamientos que son flagrantemente anticonstitucionales. A mi juicio, hay que fortalecer la capacidad del Estado para coordinar la acción colectiva por medio de textos, hay que proteger la integridad de las instituciones electorales, hay que defender la independencia del poder judicial, despolitizar la burocracia, regular las plataformas de redes sociales, hay que promover el uso responsable de los medios sociales, proteger a los periodistas y a los activistas de la sociedad civil y garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos para participar en protestas legales, a formar partidos políticos, a ejercer sus derechos y libertades como ciudadanos y también hay que aplicar penas más duras a

---

quienes practican lo que yo llamo la corrupción republicana.

Corrupción republicana es, por ejemplo, el negacionismo electoral, no aceptar el resultado de una elección, acoso legal a candidatos o esfuerzos de inhabilitación por motivos espurios, como hemos visto últimamente en Guatemala. Los esfuerzos de politizar instituciones electorales, caso de México o militares castrenses, caso en Brasil. Estos casos son inaceptables en un orden constitucional. Felizmente, el estado de derecho si tiene cómo defenderse. Hay 500 personas que participaron en el intento fracasado de evitar la transferencia de mando constitucional en Washington el 6 de enero de 2021 que están condenados a penas de distinto índole. Bolsonaro ya no puede ser candidato otra vez hasta 2030. Yo creo que Trump tiene graves problemas, no solamente lo pueden sentenciar antes de las elecciones, incluso es muy cuestionable que él tenga derecho a ser candidato, cosa que es muy complicada, en una democracia, pero hay que prohibir a los candidatos que previamente han violado su juramento de participar en elecciones futuras.

Entonces, esos son mecanismos legales importantes, pero también hay que reconocer que esto es necesario hacerlo dentro del marco del Estado de Derecho, porque es cuestión de fortalecer la democracia para inmunizarla contra amenazas derivadas a la fragmentación y corrupción de la esfera pública. Creo que la situación es grave, tenemos que reinventar la república por una época post letrado y en un momento en el cual las tecnologías de comunicación social no solamente han superado nuestra capacidad de construcción de orden simbólico, sino que ha sido un proceso acelerado, los cambios son muy acelerados, muy rápidos.

El problema hoy en día no es tanto que van a surgir autocracias o dictaduras, la amenaza que enfrentamos es más bien de confusión, desorden, mal funcionamiento, falta de proyectos. Es posible que en esta coyuntura va a haber gente como Bukele, gente más autoritaria, no lo niego; pero creo que en el fondo el problema más serio para nuestras democracias será la incapacidad de enfrentar los grandes problemas de la sociedad contemporánea -- como el cambio climático, las desigualdades, pandemias, violencia -- y para eso, entonces, necesitamos fortalecer el Estado de Derecho democrático, la separación de poderes, para mantener y garantizar la calidad de la democracia.

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** ¿qué se requiere para que haya una auténtica división de poderes? Esa es la primera pregunta, la segunda ¿se puede hablar de la existencia de la justicia cuando no hay división de poderes? La tercera pregunta es ¿quiénes se benefician cuando la división de poderes sólo es formal?

**Dr. Maxwell A. Cameron:** Gracias voy a tratar de ser breve para permitir que se realicen otras preguntas.

Responderé la segunda pregunta primero. Si estoy de acuerdo con la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, qué decía que si no hay separación de poderes, no hay constitución y punto. Es clave que una constitución tiene que ser más que una declaración de derechos, tiene que armar una separación de poderes y esto lo que requiere es, por un lado, un Estado que tenga suficiente fuerza como para hacer cumplir la ley, pero también responda a la realidad, opera de tal manera que los funcionarios del Estado siempre someten sus acciones al orden legal construido por la legislatura y el poder judicial. De manera que es un *Rechtsstaat* (palabra alemana). *Rechtsstaat* es un Estado de Derecho en que todos los actores, tanto los oficiales como ciudadanos, tienen que comportarse de acuerdo con el Estado de Derecho y qué pasa cuando solamente es una formalidad. Lo que pasa es esto, yo creo que hay muchas críticas a la separación de poderes, la crítica, es que la separación de poderes va contra las mayorías, es un obstáculo al cambio, no permite reformas, entonces es conservadora. Pero yo creo que eso es un malentendido, yo creo que si la separación de poderes es solamente una formalidad, puede ser precisamente un elemento del poder establecido, el poder constituido, que no permite que haya un ejercicio del poder constituyente. La democracia tiene que tener ambos elementos, poderes constituidos, pero también poder constituyente de los ciudadanos y eso lo tiene que hacer a veces cambiando las constituciones, pero cambiando las constituciones de acuerdo con los principios del constitucionalismo. El grave error en muchos países en América Latina, en los últimos años, ha sido tratar de cambiar la constitución, pero por vías

---

no constitucionalistas, por vías de lógicas partidistas, de presidentes que quieren perpetuarse en el poder, y no de acuerdo con la idea de que hay que separar lo que es la deliberación, la aplicación de la ley y el comportamiento de todos los oficiales y ciudadanos, de acuerdo con este Estado de Derecho que hay que preservar.

**P:** dos preguntas más, doctor, la primera es ¿de qué manera afecta la convivencia social y al sistema electoral, una débil división de poderes? Y la otra es ¿es frágil la democracia cuando la división de poderes es más formal que real?

**Dr. Maxwell A. Cameron:** Sí, obviamente es frágil, porque lo que puede hacer es que lo constitucional se convierta en una camisa de fuerza y que la sociedad se desarrolle de otra manera, o sea, en Honduras hubo lo que generó la crisis de Zelaya, y ellos tenían en su constitución, un artículo que decía que no se puede cambiar la constitución. Eso es absurdo, toda constitución debe tener cambios de ajustes, incluso si no hay cambios; si la sociedad cambia, entonces el funcionamiento de la constitución va a cambiar.

Entonces, claro, es muy frágil si no se permiten ajustes y avances. Yo estoy muy en contra de la idea de que hay que apelar siempre al concepto originario de los fundadores, que las leyes son lo que ellos plantearon en vez de ser lo que nosotros consensuamos. Entonces, claro, tiene que ser un sistema flexible y si no hay una separación de poderes robusta, entonces, no hay derechos. Si los derechos de los ciudadanos no se defienden, es posible que existan abusos de poder.

Hay dos tipos de abusos de poder que me parecen muy importantes, nuevamente, sosteniendo mi argumentación en el pensamiento de Guillermo O'Donnell; uno es la corrupción y otro es cuando un poder busca apropiarse del poder de otra agencia de Estado. Creo que en México, lo que ha hecho el gobierno con el poder judicial y con el INE, es buscar asumir funciones que no le corresponden. Hay que respetar, el ejecutivo tiene que portarse de acuerdo con la vigencia de la ley establecida por el congreso y defendido y sostenido por el poder judicial, no le corresponde a un presidente tomar decisiones judiciales y tampoco ser deliberante en relación a la construcción de leyes. Tiene que someterse al imperio de la ley, cuando

no hay eso, entonces se concentra el poder, se abusa, los líderes pueden ser muy déspotas y esto puede ser una amenaza a los derechos y libertades de los ciudadanos, puede ser en el corto plazo. La población, puede estar harta de una situación y quieren energía en el ejecutivo, pero a la larga va debilitando el orden constitucional y eso es muy grave para los derechos de los ciudadanos.

Yo diría que mucha gente piensa que el tema de separación de poderes es muy legalista, muy aburrida, muy institucional, que poco tiene que ver con la actualidad, que incluso es una idea muy anglosajona, que son los gringos o los ingleses, a quienes les preocupa este tema y no es así. Por lo menos lo que yo quisiera enfatizar es que la idea de separación de poderes es tan antigua como la teoría política, que va a lo más básico de nuestros sistemas políticos, que es al ordenamiento del Estado en función del Estado, realmente es parte de la teoría del Estado y tiene una larga historia de reflexión desde el oeste, por ejemplo, los ingleses, los franceses, los italianos. Pero también esta tradición de reflexión sobre separación de poderes que realmente cobra fuerza con Locke, Montesquieu, Rousseau, Paine; también tiene influencia en América Latina. En las constituciones de América Latina del siglo XIX todos los que escribieron constituciones estuvieron muy conscientes de la doctrina de Montesquieu. Bolívar leyó a Montesquieu y encontró cosas que le gustaron y otras que no le gustaron. Pero las constituciones de América Latina siempre definen quién es el órgano que va a hacer las leyes, cuál es el órgano que las va a aplicar y cómo debe funcionar un sistema de tres ramas de gobierno.

En los últimos años, yo creo que también han estado en juego los cambios constitucionales, pero como dice Roberto Gargarella, constitucionalista argentino muy importante, es que hemos tenido la tendencia de pensar mucho en los derechos y no tanto en la “sala de máquinas” (es decir, la organización del poder) de la constitución. El constitucionalismo es un mecanismo de definir los derechos, si, pero también la organización del poder, la distribución de oficios, la construcción de pesos y contrapesos para evitar el abuso de autoridad. Lo que estoy tratando de recalcar es que la separación de poderes es más que un texto que afirma derechos; es cómo nos organizamos como sociedad política; y si lo hacemos bien, creamos estados con capacidad, si lo hacemos mal, quedamos en la confusión, en la

anarquía o en la definición.

Entonces, hay que fortalecer la separación de poderes, no solamente porque hay que resistir el poder del Estado. Hay que empoderar a los ciudadanos, utilizar al Estado para conseguir sus fines y esto es lo que permite la separación de poderes y lo entienden bastante bien, muchos de los constitucionalistas antiguos, pero hoy en día yo creo que tenemos ese vicio de enfocarnos, quizás demasiado, en simplemente defender derechos y reducir capacidades, yo creo que esto tiene un poco de error.

**P:** dos preguntas más, una dice ¿cómo ve el doctor la democracia en México, en qué nivel se encuentra? y la otra pregunta es ¿la directriz del gobierno es quién decide si se fortalece o se debilita una democracia? ¿Cree que un mecanismo de rendición de cuentas o de participación ciudadana dentro del ejercicio de su mandato podría funcionar para cuestionar si el pueblo respalda esa directriz de ataque a la democracia?

**Dr. Maxwell A. Cameron:** Qué interesante pregunta, me gustaría poder contestar de manera más adecuada la primera pregunta. Acabo de terminar un informe sobre la situación de la democracia en los países andinos, entonces podría hablar muy fácilmente de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, pero acerca de México, no me siento especializado, obviamente sigo en los periódicos lo que está pasando, sigo con bastante preocupación la situación en México. He tenido algunos debates con colegas acerca de cómo caracterizar el régimen y yo me limito a unas cosas bastante puntuales. Primero; que México es un país democrático y eso es importante recalcar, porque hay una tendencia a veces a pensar que cuando hay limitaciones, hay defectos en nuestros sistemas y que entonces ya no son democráticos y no es así, obviamente hay serios problemas y me preocupa mucho la actitud autoritaria, déspota, bastante abusiva que hay veces en el presidente de México. Puede ser que haya hecho cosas buenas también, hay que reconocerlo, pero sí me preocupa bastante que su comportamiento en relación al INE en particular, Por ejemplo, él ha dicho que el INE es politizado, está en contra de él, bueno, la solución obviamente, es asegurar su independencia, asegurar su autonomía. Si hay problemas con las instituciones no hay que destruirlas, hay que fortalecerlas y para señalar algo más explícito, de lo que estaba diciendo antes, cuando

yo mencioné que la violencia genera violencia, él ha dicho eso y discrepo, porque la violencia estatal es para acabar con la violencia. El grave problema en México, obviamente, es la violencia generalizada, entonces la función del Estado es establecer un monopolio de uso legítimo de la violencia y eso es una tarea muy pendiente todavía en México.

La otra pregunta es complicada, no sé si la he captado bien. La directriz del gobierno es quién decide si se fortalece o debilita la democracia. Creo que un mecanismo de rendición de cuentas es importante y hay mecanismos, claro, que dependen de una rendición de cuentas ciudadana que implique, por ejemplo, la participación ciudadana en el presupuesto participativo, por ejemplo, o en el diseño de algunas políticas a nivel local y esto se puede aprovechar mucho más en la participación ciudadana en distintos tipos de mecanismos. En Columbia Británica, en mi provincia, hemos tenido una asamblea ciudadana para ver si podemos cambiar nuestro sistema electoral.

Yo creo que hay que buscar formas de incluir la participación de más gente en el gobierno, porque nuestras democracias liberales a veces nos permiten solamente incidir a la hora de las elecciones y no participar entre elecciones de una manera más continua y para eso, yo creo que sí hay mecanismos de participación ciudadana que habría que aprovechar y eso sí se puede. Se puede usar la participación para reducir la separación como en Venezuela, y eso sería un error, pero hay formas de promover participación ciudadana que fortalezcan el sistema y eso yo creo que es muy valioso.

**P:** hay un comentario, que dice que ese es el detalle de seguir periódicos que manipulan lo que ocurre y comentar sin saber la realidad y hay otra pregunta que dice ¿diría entonces que la división de poderes tendría que ser un criterio para caracterizar a los regímenes políticos?

**Dr. Maxwell A. Cameron:** Sí, es casi imposible tener un sistema político que no tenga esos tres elementos; de deliberación, de actuación y de justicia. Por ejemplo, si pensamos en sistemas muy distintos como Irán, teocracia, es un sistema donde el poder judicial es sumamente importante, pero solamente en situaciones de gran concentración de poder. Juan Linz hablaba de regímenes sultanistas, sistemas donde hay un solo caudillo, alguien como él tiene todo poder.

Entonces, en ese contexto casi no hay separación de poder. Tampoco tiene que haber separación de poderes a nivel de gobierno local, a escala muy pequeña, por ejemplo, no es muy clara la separación de poderes en algunas comunidades locales indígenas, porque son comunidades de cara a cara, comunicación constante, que no requiere ese tipo de organización, porque la actuación de la comunidad logra mezclar estos elementos a beneficio de la comunidad y entonces, quizás no es necesario en este contexto. Aunque aún así, yo diría que en muchos casos sí es el momento de buscar institucionalizarse y poner las leyes escritas, el momento de asumir o hacer un sistema letrado de leyes, entonces casi es inevitable tener alguna separación de poder.

## Mesa redonda

---

# Los debates electorales: entre su objetivo y la realidad\*

---

### PRIMERA RONDA

*Héctor Llerena Fernández*

**G**racias doctora. Muchas gracias maestro Correa por la invitación. Yo haría primero una reflexión acerca del debate político en general, en estas épocas y sobre todo en México, y me preguntaría sobre si estamos debatiendo o estamos combatiendo. ¿A dónde voy con todo esto? Hoy sabemos que la comunicación política, como ya está asumido por muchos de los actores, es fundamentalmente emocional. En los últimos cinco años es lo que hemos visto. La construcción de estas narrativas públicas en hechos sobre todo a partir de emociones, y no digo “solo emociones”, porque la mente humana se mueve a partir de las emociones. De hecho, la etimología de la palabra emoción, es “lo que nos mueve”.

Hoy vemos que en las redes sociales, que son un conducto de comunicación fundamentalmente emocional, cuánta gente no se mete a discutir, al final cuando vemos que no hay discusión, en realidad hay un combate directo entre verdades y sobre todo entre creencias, cuando estas son todavía mucho más profundas, que tienen un arraigo que tienen que ver con cuestiones hasta de identidad de las personas y que llega un momento en donde, si tenemos que dirimir quién está en lo correcto, vemos que los dos,

los tres, los diez participantes, cada uno está en lo correcto, porque estamos en estas épocas donde la construcción de la verdad tiene muchas aristas. Es entonces que esto se plantea dentro de un tema que nos lleva después al tema del debate político como tal, del debate como una práctica, incluso democrática, decía o dice el filósofo Jürgen Habermas que *“La vitalidad discursiva en una sociedad es lo que demuestra también la calidad de las de las democracias”*. La pregunta es si en este contexto, estamos debatiendo o estamos combatiendo. Citaría incluso un texto de mi querido Julio, donde él habla del debate como un instrumento, como una práctica de deliberación o de espectáculo también, y lo digo también ahora desde el punto de vista o en mi camiseta de consultor político: los consultores políticos recurrimos mucho a estas herramientas que sabemos que crean efectos emocionales, porque los debates están planteados justamente para generar emociones, no necesariamente conclusivas, pero si estas emociones que arrebatan, estas emociones que incendian y que están pensadas para eso.

Los candidatos que sacan cartones, los candidatos que se voltean y actúan a veces y a veces muy mal, lo hacen, actúan que se enfrentan a sus contrincantes o que se erigen como los abanderados de causas que a lo mejor no tienen ningún sustento previo, pero que en ese momento ellos los enarbolan y acusan, y luego lo que buscamos muchas veces es la fotografía, el *insert*, que le llamamos que es ese cachito del video, para subirlo a redes sociales y difundirlo a como dé lugar y entonces, si por el otro lado analizamos el tiempo que un ciudadano común y corriente o estos ciudadanos que no tienen una participación política activa todo el tiempo, le dedican a ver una campaña política, resulta que muchas veces estos son las de las pocas cosas que ven y son de las pocas cosas con las que se deciden votos. Entonces, si nos vamos a la premisa comunicacional que es *“si no hay tensión, no hay acción”*, podemos decir que los debates tienen que moverse más allá de un terreno puramente racional, llevándolos a un plano mucho más emocional, al grado que llegan a convertirse en anécdotas.

La anécdota de que se volteó el candidato, la candidata y le dijo o increpó a alguien, a alguno de sus contrincantes, y ahí tenemos, bueno, pues, un montón de estampas en la historia de la vida política, y eso que en México no hay tampoco una tradición de debates de tanto tiempo. Empezaron a darse en los noventas, pero estamos evolucionando todavía en cuanto a formatos,

en cuanto a las reglas, y muchos más aspectos. Yo me quedaré en esta parte de si estamos realmente debatiendo o estamos combatiendo o simplemente nos estamos hablando entre nosotros mismos. Gracias.

## SEGUNDA RONDA

*Héctor Llerena Fernández*

Continuando también o siguiendo el hilo que planteaba Julio y que ahorita también comentaba Nadia, el papel del organizador.

Yo creo que está también en la mesa la posibilidad de que los organismos que están ahora organizando, que están planeando y que al final son los que ponen las directrices, las reglas, pero sobre todo la temática, podrían repensar un poco cómo hacer los debates efectivamente interesantes, si partimos de que al ciudadano promedio no le interesa ver los debates, salvo en debates que llegan a tener relevancia, como el de la última elección federal que tuvimos para presidente, cuando incluso hubo una apuesta entre los dueños de las dos televisoras más grandes de México acerca del rating, ya que TV Azteca no quería pasar el debate en vivo porque había un partido de fútbol muy importante, y Televisa sí lo hizo y apostaron. Resultó que el debate tuvo más rating que el partido de fútbol, porque estábamos en esta elección en donde el interés y lo que se iba a decidir en ese momento sí fue para mucha gente más importante, que el partido de fútbol, pero fue una circunstancia.

¿Qué pasaría si en un momento dado, los órganos electorales buscaran hacer los debates sobre temas que tuvieran resonancia entre la gente? Ya conocemos las temáticas que hoy tienen los debates, pero a veces esos temas no son los que tiene la gente en la cabeza. Los puede mostrar, si acaso, una encuesta. Son temas muy racionales, pero no son necesariamente los que mueven a la gente, hay muchos otros temas que pueden estar en la mesa, ahí valdría la pena revisar las estrategias.

Por ejemplo, y esto podría ser un ejercicio que acercara a los órganos con la ciudadanía, saber qué es lo que está la gente deseando, qué la

mueve, hacia dónde, qué es lo que quisiera saber acerca de sus próximos gobernantes, que le fuera interesante. Sí, ya sabemos que el programa de gobierno, pero muchas veces hemos encontrado que las elecciones no se tratan de propuestas necesariamente, que las propuestas no tienen sentido si no hay previamente un camino que la gente esté haciendo para que lo mueva, que sean las cosas que le interesan en realidad, y ahí hay muchos temas. Se me vienen a la mente varios, pero yo creo que esto habría que explorarlo localmente, saber que le interesa a la gente, ya sabemos que le interesa o que puede o no interesarlo, creemos que le interesan los temas de economía y de salud y todos estos que ya conocemos, y que son sobre los que suelen tratar los debates y que es muy probable que por lo mismo, la gente también no los vea, ya sabemos que se va a decir, ya sabemos que no se va a decir, ya sabemos qué es lo que van a contestar los candidatos y lo que vamos a estar es esperando este momento, que va a generar la foto, que va a generar el video, para que el post debate se vaya por ahí y que eso sea lo que la gente recuerde, pero qué pasa si, por ejemplo, hacemos cosas donde la propia ciudadanía esté participando activamente o que tengamos una retroalimentación de ellos y no necesariamente solo de los ciudadanos activos, porque también de los ciudadanos activos sabemos un poco por dónde irán algunos temas. Lo interesante serían los ciudadanos no activos, los que no están necesariamente atentos a los de debates, yo dejaría eso también en la mesa.

Creo que hay que revisar los formatos, creo que hay que revisar las temáticas, la manera en la que se están decidiendo. Podría ser una muy buena manera de acercar a los a los organismos locales, a todo el entorno electoral, al interés de la gente. Cuando revisamos, por ejemplo, una de las cosas que generan la buena imagen del INE, o uno de los vínculos que la gente tiene con el INE, es la credencial para votar. La credencial es muy importante porque se ha convertido en la manera más aceptada para identificarse, pero no es necesariamente por un interés de la democracia o en la participación como tal. Yo creo que los temas en las campañas también serían un elemento de estímulo para que los ciudadanos cada vez estuvieran más involucrados en los procesos.

### TERCERA RONDA

*Héctor Llerena Fernández*

Bueno, pues, vamos hacia una elección, en donde creo que, desde el punto de vista de los debates electorales, vamos a tener varios retos. Uno será organizar debates en muchos lugares en un ambiente polarizado, en un ambiente en donde tenemos a un grupo de ciudadanos con toda una serie de creencias, con todo un ecosistema de información propio y del otro lado otro igual, pero que no se comunican entre sí. Vamos a ver a prueba la capacidad de convocatoria que tiene ahora la política donde van a estar en la mesa quizá pocos temas que son los que se van a dirimir en esta elección y que a partir de ellos habría que ver que tanto le puede interesar a la gente salir o no, si de repente habrá escenarios que pareciera que ya están muy decididos y que éstos también inhiban la participación en ciertas geografías, y hasta donde, por ejemplo, en este caso la autoridad puede ser un factor para alentar la participación.

Yo creo que aquí es donde se puede incidir en los formatos y en los temas. Yo estoy de acuerdo con Nadia en este punto también, pues no son cosas que necesariamente le interesan a las personas, sino que habría que saber qué es lo que mueve a la gente, que es lo que está moviendo a las personas en su vida cotidiana y que tiene que ver con los temas públicos. Hay que ver hasta dónde los institutos se pueden acercar a conocer esto, a tener ese pulso y a generar consensos para que los actores puedan ser más activos.

Los debates siguen concitando interés, si bien todavía no mayoritario, pero sí son de los momentos en que la gente más está atendiendo a las campañas, no solo dejemos todo a la anécdota, no le dejemos todo al espectáculo, creo que es momento también de empezar a generar aquí ciudadanía.

Yo saludo el esfuerzo que hace el instituto por este tipo de dinámicas, en donde yo creo que el tema tiene que ser eso, cómo generamos ciudadanía, como generamos participación, como generamos debate, realmente en pro de la deliberación de ideas, gracias.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** la primera pregunta ¿Cómo mejorar la calidad de los debates electorales si en pocas ocasiones los debatientes quieren y presionan para que las reglas, pues sean más suaves?; segunda ¿Cómo determinar el tiempo de duración de un debate?; tercera ¿En qué situación los debates pueden ser determinantes para que logre el triunfo quien lo gana? Y por último ¿Qué importancia tiene el moderador dentro del debate?

**Héctor Llerena Fernández:** Sobre la importancia de los debates o su influencia, sí aquí Julio a la mejor me puede corregir, sin embargo, la importancia de los debates está dada también por la liga que tengan con la importancia de la elección en la que se presenten, por lo polarizado que puede estar, por los personajes y al final por los temas, sí. Un debate puede ser más importante que otro dependiendo de la circunstancia.

Ahora, cómo podemos hacerlos más importantes, yo recalcaría el hecho de que estamos en una época muy disruptiva en la comunicación, por lo que es el momento también en que los debates puedan tener este elemento más diferenciador y atractivo para la gente, por ejemplo, que pudiéramos saber qué es lo que realmente está en juego en la mente de las personas en una elección, qué es lo que realmente es lo que está moviendo y sobre todo este público que no está tan decidido, qué es lo que le está moviendo a participar o no hacia un lado y hacia otro, poderlo averiguar esto si tenemos que hacerlo mediante metodología, hay que hacer investigación de opinión, pública y averiguar cuál es el eje de una elección, como tal y por el otro lado la importancia del moderador.

Esto también es un tema muy interesante. En México hemos visto distintos tipos de moderación, por lo que es importante saber y modelar qué tipo de moderador es el que vamos a utilizar para cada circunstancia.

Esto último creo que eso es un tema muy importante. Vimos recientemente un ejemplo en las últimas elecciones del Estado México, donde hubo cambio

de moderadores de última hora, porque uno de los partidos reclamó que la moderadora anterior había incurrido en parcialidad. Bueno, es discutible. Sin embargo, hay que contemplar esas situaciones y otras de otros tipos para garantizar que los debates sean ejercicios confiables.

Y por último, el tiempo. Yo creo que sí es muy importante su duración, a pesar de que bueno hay discusiones y hay temas que no pueden ser tan sintéticos, ni los podemos reducir a tanto, sí hay que buscar que sea un tiempo en el que la gente pueda estar conectada, pensando también en que hoy el mundo digital es muy importante para el acceso a todo este tipo de ejercicios de democracia.

*\*Por un imponderable de los ponentes Dra. Nadia Viounnikoff-Benet y Dr. Julio Juárez Gámiz, no se incluyen sus intervenciones.*

---

## Mesa redonda

---

# Las encuestas electorales: sus alcances y retos\*

---

### PRIMERA RONDA

*Dra. Araceli Mateos Díaz*

**E**n primer lugar, gracias a la organización por esta mesa redonda, y especialmente gracias al consejero Juan Correa por la invitación a participar y a todos los asistentes.

Quiero abordar mi primera intervención con varios puntos, que después podemos desarrollar o ampliar con más detalle si tenemos tiempo. Para conectar con el título de la mesa redonda: *“Los alcances y los retos de las encuestas electorales”*, quería comenzar diciendo que los alcances de las encuestas electorales son muchos, y muy útiles, como todos sabemos, tanto para partidos políticos como para candidatos, en términos de (cantidad y tipo de) información ya que facilita el diseño de campañas y estrategias de comunicación y movilización electoral. Sin embargo, también es importante mencionar que algunos de los efectos más comentados en círculos más coloquiales vinculados a la publicación de encuestas electorales, son “míticos”; es decir, no son tan reales o tan relevantes como se cree, o como se trata de difundir. Estos efectos “míticos” tienen que ver con los impactos que la publicación, en medios de comunicación y redes sociales, de resultados electorales, de pronósticos electorales concretamente, pueden

tener sobre el comportamiento electoral de los electores. ¿Hasta qué punto pueden impactar las encuestas electorales publicadas en el comportamiento de los electores? ¿Está comprobado el efecto de que la publicación puede cambiar radicalmente su voto?

En este sentido, es importante mencionar que los análisis científicos realizados sobre cuáles son esos efectos de la publicación de estimaciones electorales señalan que dicho efecto es mínimo, o muy reducido, en términos de cambio de voto de un porcentaje reseñable de ciudadanos. Lo que sí se ha demostrado, de manera más científica, es que hay un ligero impacto en términos de movilización, y/o de transferencia de voto, hacia candidatos o partidos políticos que pertenecen al mismo bloque ideológico, y solo dentro de un perfil concreto de ciudadanos. Lo que no se ha demostrado son cambios radicales de comportamiento electoral generalizado producidos por la publicación de pronósticos electorales.

Es relevante diferenciar entre análisis científicos que miden el efecto de la publicación de pronósticos electorales sobre el comportamiento de los ciudadanos, de la imagen que tiene la ciudadanía de las encuestas electorales publicadas y sus posibles efectos. La percepción de las encuestas electorales está muy asociada a dos conceptos presentes hoy en día en los debates sobre la realidad política. El primero de ellos es el de la *deslegitimación de las propias encuestas* y, por otro lado, la *erosión de la confianza* en la información que facilitan. Tanto la deslegitimación como la pérdida de confianza recae fundamentalmente en las encuestas electorales, sin embargo, no recae en otro tipo de encuestas, que recogen información sobre valores, preferencias, evaluaciones que hacen los ciudadanos. Estas últimas encuestas no se ponen en duda, ni la legitimidad de sus resultados, ni se erosiona la confianza respecto a lo que miden o para lo que sirven. De manera que hay que profundizar porqué estos dos fenómenos solo se dan asociados a las encuestas electorales.

La erosión de la confianza y la deslegitimación de las encuestas electorales podríamos decir que viene derivada de tres aspectos fundamentalmente. Uno de ellos tiene que ver con la publicación de encuestas electorales sin ningún rigor científico. Muchas encuestas (algunas falsas) que se publican hoy en día en algunos medios de comunicación y en redes sociales no garantizan

el mínimo rigor metodológico que permita denominarlas encuestas. En segundo lugar, tiene que ver con la percepción de que algunas de esas encuestas están manipuladas, o condicionadas por determinados intereses políticos, destacando la sobreestimación o infraestimación de determinados candidatos y partidos, en función del medio en el que se publique, unido a una selección casi unilateral de qué se publica. Finalmente, esa deslegitimación viene dada por los denominados “fallos” de las encuestas al no acertar los resultados electorales. Y digo “denominados fallos”, porque quiero insistir en esta mesa redonda en que las encuestas electorales no fallan, y este mensaje quiero que quede muy claro hoy en la sesión: “lo que fallan son los modelos de estimación, o los modelos utilizados para elaborar pronósticos y estimaciones electorales”. La deslegitimación de las encuestas electorales viene derivada no tanto de los datos en bruto recogidos mediante una encuesta, sino de los modelos de estimación aplicados para predecir y para elaborar pronósticos electorales.

Está claro que recientemente ha habido ejemplos llamativos que no han ayudado a mejorar dicha imagen, como son los resultados de las elecciones en Estados Unidos, el *Brexit*, el referéndum en Colombia, e incluso casos muy recientes en mi país, donde los pronósticos y estimaciones a partir de encuestas no han acertado los resultados reales. Pero son los pronósticos los que no han acertado. En este sentido, quiero insistir en la necesidad de revisar y de adecuar dichos modelos de estimación a la movilidad que está teniendo hoy en día la sociedad, dejar de utilizar modelos de estimación que funcionaban para coyunturas y contextos pasados, pero que hoy en día requieren de una revisión y adecuación a realidades cambiantes.

Desde mi punto de vista, los modelos tradicionalmente utilizados están dejando de funcionar al menos por dos cuestiones: una de ellas está muy vinculada a sesgos vinculados al modo de administración de las encuestas. Así, por ejemplo, tanto encuestas online como encuestas telefónicas, sabemos que están sobre-representando determinados perfiles de ciudadanos e infra-representando a otros. Por otro lado, está el tema de cuándo se toma la decisión de votar a un determinado candidato o partido, y de qué manera las encuestas están, o no, recogiendo esa movilidad ciudadana o esa decisión en el último momento. Por todo ello, considero que uno de los aspectos a revisar para ampliar la legitimación de las encuestas electorales, tiene que

ver con los modelos de estimación que estamos utilizando, y no tanto a la fuente de información.

En segundo lugar, me gustaría hacer referencia a que los alcances de las encuestas electorales tienen limitaciones derivadas de sesgos asociados igualmente a otras encuestas de opinión, en concreto al sesgo de deseabilidad social y a la espiral del silencio. Ambos aspectos se dan cuando existe un clima de opinión muy generalizado respecto a una tendencia mayoritaria de voto, es decir hay una prioridad generalizada, como clima de opinión, de preferencia por un candidato, o un partido como los ganadores de unas elecciones. En estas situaciones se desata la denominada “espiral del silencio”, es decir, aquellos ciudadanos que no están de acuerdo con esa opinión mayoritaria, o que no es su intención de voto no es la misma que la de la mayoría, suelen responder de dos maneras: o se callan, es decir, no declaran cuál es su intención de voto, o se posicionan con la mayoría, por lo tanto, declaran que su intención de voto es la tendencia que está sosteniendo la mayoría de la población.

Esta espiral del silencio tiene efectos cruciales en términos de análisis y de pronósticos electorales, ya que tendremos un porcentaje muchísimo más alto de indecisos o sin información (gente que se calla), por lo tanto, habrá que predecir el voto de un mayor porcentaje de población. En segundo lugar, tendremos una sobrerrepresentación de esa idea generalizada de que un determinado candidato, o un determinado partido (*efecto bandwagon*), va a obtener más votos de los que realmente los ciudadanos tienen intención de votarle. Estos dos aspectos tendrán una incidencia en los modelos de estimación, haciendo que seamos menos precisos.

El tercero de los elementos sobre el que quiero lanzar un mensaje en esta mesa redonda, tiene que ver con cómo están cambiando las cosas hoy en día respecto al momento de decisión del voto. Los diferentes estudios a nivel internacional están mostrando que los ciudadanos toman su decisión de voto cada vez más en el último momento, incluso en las últimas horas. Es decir, que muchas de las encuestas que estamos haciendo diez días, cinco días antes de las elecciones, están siendo incapaces de percibir o de captar la decisión final, del día antes, las cuarenta y ocho horas antes o incluso la decisión en el mismo momento de votar. De manera que muchos

de los procesos dinámicos, o de los contextos dinámicos de decisión que tienen lugar en último momento no los podemos captar con esas encuestas preelectorales que hemos hecho con cierta anticipación. En el caso español tiene una relevancia crucial el hecho de que la legislación prohíbe publicar datos de encuestas preelectorales cinco días antes de las elecciones y muchas encuestas se hacen (y sobre todo se publican para la mayoría de la población) con mucha mayor anticipación.

El hecho de que exista una prohibición a publicar dichas encuestas no significa que no se sigan haciendo, por supuesto que se siguen haciendo, pero no se publican, al menos en los medios de comunicación que sigue la mayoría de la sociedad como son la televisión, los periódicos o la radio. Un porcentaje relevante de población todavía no está conectada o al tanto de otros resultados publicados en las redes sociales, lo que incrementa la dificultad de captar hasta el último momento cómo es ese cambio de voto. Esto hace que la fotografía que normalmente mostraban las encuestas electorales requiera de reajustes, que necesitemos nuevas herramientas o combinación de herramientas metodológicas para hacer una fotografía que capte el movimiento.

Es decir, que ese movimiento tenga lugar casi hasta el mismo día de las elecciones, hace difícil medir y tratar dos aspectos que mencionaba anteriormente como son la deseabilidad social y la espiral del silencio. ¿Cuánto es el voto oculto que tenemos? ¿De qué manera podría llevarse a cabo un voto útil o un voto estratégico por ejemplo si hay por ejemplo casos inesperados de corrupción que salen a la luz, o situaciones inesperadas de cualquier tipo? En este contexto, el uso de multiplicidad de modos de administración puede ayudar a acercarnos un poco más, a tener diferentes estrategias de búsqueda de información. Pero sí que querría insistir en un aspecto que dificulta esta aproximación metodológica, y tiene que ver con algunas limitaciones de los modos de administración telefónicos y online.

El primero de ellos, el modo de administración telefónico hoy en día está siendo menos utilizado, primero porque hay mucho telemarketing que hace que la gente no responda a las llamadas, tanto al teléfono móvil-celular, como al fijo o del hogar, haciendo que el coste de conseguir una encuesta telefónica sea muchísimo mayor. En segundo lugar, las encuestas online con panelistas

en algunos casos están sobre-representando a determinados colectivos. Los análisis realizados demuestran que tanto las encuestas telefónicas, pero sobre todo las encuestas online, están teniendo una mayor presencia de personas con estudios universitarios que tienen perfiles muy concretos, que tienen intereses y motivaciones, lo que deriva generalmente en una tasa de respuesta mucho más alta. Derivado de ello tenemos infra-representados otros colectivos, lo que obliga a implementar cierta calibración o ponderación para lograr una representación lo más representativa de la población.

## SEGUNDA RONDA

*Dra. Araceli Mateos Díaz*

Muchas gracias. Para comenzar esta segunda ronda, y dado que en la primera se han concretado muchos de los temas que queríamos presentar, creo que voy a escoger algo que aún no se ha mencionado, y que puede abrir el debate posterior. Uno de ellos tiene que ver (y en este sentido coincido con lo presentado por Francisco Abundis respecto a la responsabilidad de los medios de comunicación de qué cosas se publican o no se publican), con la importancia de las garantías de validez y la fiabilidad con la que se han llevado a cabo las encuestas electorales. Quiero destacar la relevancia de presentar y facilitar los datos brutos unidos a las estimaciones, o los modelos de predicción publicados. Para garantizar que no se trata de *fake polls*, o de encuestas con poco rigor científico, o que solamente se muestre la tendencia de quién es el candidato o partido que está en primer o segundo lugar, es importante tener información de otros aspectos del diseño muestral. Por ejemplo, para poder valorar cuán generalizables o no son los resultados, o comparar la validez y fiabilidad de una encuesta respecto a otra, se hace necesario tener información que permita comparar elementos tan importantes como cuál es el error muestral de cada uno de los estudios realizados. El hecho de que ese error sea de cinco puntos o diez puntos puede hacer necesario, por ejemplo, reinterpretar un supuesto empate técnico o la posibilidad de un giro electoral; pues puede que no lo sea realmente.

Hay información más técnica que, posiblemente el ciudadano de a pie, o los periodistas desconozcan su relevancia. Por ello, creo que desde las

---

asociaciones u otras instancias se debería garantizar que la información que se está publicando es amplia y es válida, y uno de esos aspectos tiene que ver con la publicación de la ficha técnica de un estudio: cuál es el tamaño de la muestra, cuál es el error muestral o el nivel de representatividad de la misma, que permite interpretar y valorar el tipo de datos publicados.

Otro elemento importante, por cambiar un poco el tipo de cuestiones sobre las que estamos hablando, tiene que ver con qué tipos de preguntas nos pueden servir hoy en día, dada la coyuntura de gran acceso a información a través de las redes de contextos de alta polarización afectiva, que nos permitieran captar la capacidad de movilización, el voto oculto, o la transferencia de votantes.

Aquí ya no estoy hablando tanto de la realidad mexicana, sino también de lo que sucede en el europeo. Por ejemplo, el uso de preguntas e indicadores útiles para capturar las emociones: qué provoca el rechazo a candidatos, o qué provoca un rechazo hacia los votantes de otro partido, o qué situaciones despiertan miedos entre el electorado (en el caso de que ganara un partido o un candidato). Estas preguntas que captan emociones, miedos, rechazos, hacia otros candidatos o partidos, están siendo muy utilizadas para pulsar cuál puede ser la capacidad de movilización electoral, o de transferencia de votantes de un determinado candidato en el último momento. Dada una coyuntura especial, sobre todo en el caso de sistemas parlamentarios (a diferencia de los presidencialistas), la posibilidad de sumar escaños entre distintos partidos políticos para formar gobierno, hace necesario incluir este tipo de preguntas para afinar mucho más sobre cuál puede ser la intencionalidad de los votantes en un último momento.

Finalmente, quería mencionar algo que antes se me olvidó, y que está muy vinculado con el hecho de que las muestras más o menos representativas. Se trata de cuestionar el uso excesivo que hacen algunos estudios del calibrado y de la ponderación. Es decir, aquellos estudios que intentan ser representativos de toda la población, pero que en la recogida de información no logran la muestra diseñada respecto a diferentes variables sociodemográficas, o partidistas, tratan de ajustarlo mediante el uso excesivo, o un abuso, de ponderaciones, haciendo que en algunos casos la muestra obtenida pierda el valor representativo esperado.

### TERCERA RONDA

***Dra. Araceli Mateos Díaz***

Muchas gracias, me gustaría volver a un tema ya comentado por Francisco Abundis, y es el de cómo algunas encuestadoras están tendiendo a dar resultados, unos meses previos a las elecciones, muy diferentes en cada caso, aunque el orden de los candidatos sea parecido. Existe un riesgo parecido que tiene que ver con el conocido “consenso demoscópico o *herding effect*”, es decir, que las empresas demoscópicas tiendan a publicar las estimaciones o pronósticos que le proporcionan resultados más parecidos a los publicados por otras empresas encuestadoras. Todo ello para no desligarse mucho de lo que le está saliendo al resto. Esto también supone un riesgo, y puede representar un problema añadido a todo lo que estamos hablando hasta ahora, ya que la imagen o difusión de este consenso puede no ser real, sino fruto de una estrategia empresarial de no desvincularse de los pronósticos que da el resto.

Como conclusión mencionaría, en primer lugar, que coincido con lo señalado previamente respecto a la necesidad de un cumplimiento de requisitos éticos en términos de publicación de resultados y de datos de las encuestas electorales. Desde el punto de vista de las empresas demoscópicas hay un claro reconocimiento de esta responsabilidad ética, pertenecer a estas asociaciones ayuda a que se tenga interiorizado cómo hay que hacer las cosas, cómo se deben publicar los datos, sin embargo, faltaría que esos requisitos éticos sean incorporados o sean asumidos por las asociaciones y los medios de comunicación a la hora de publicar resultados y estimaciones electorales.

Por otro lado, creo que hay legislación que también debería cumplirse, la relativa a la regulación de cómo se deben publicar encuestas electorales, y si no se cumple, que dicho medio o agentes sean penalizadas. No con una mera rectificación del medio en el que se ha cometido ese error, diciendo que los datos no son correctos o que han sido mal interpretados, sino con una penalización que realmente desaliente esta práctica. También habría que hacer una buena definición de qué se entiende por encuesta electoral, ya que en algunos países hay ciertas limitaciones dependiendo de qué se

entiende por encuesta electoral y qué no. ¿Es aquella encuesta que pregunta por intención de voto? ¿Es aquella que pregunta por valoración de líderes, o es aquella que incluye preferencia o simpatía por determinados candidatos?

Hay legislación en algunos países que incluye únicamente como encuesta electoral la que recoge intención de voto por un determinado candidato o partido, por lo tanto, esta legislación debería revisarse y ser lo más amplia posible, para que estos requisitos éticos y de transparencia en términos de metodología, de ficha técnica que se han utilizado, se pueda cumplir tanto por las empresas demoscópicas, como por los medios de comunicación que publican o encargan esas encuestas.

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** es posible poner un límite a las supuestas encuestas que pululan, ustedes ya lo han visto en redes sociales, hay infinidad de encuestas y casi casi todo el mundo se cree investigador de mercado y demás ¿Se puede hacer algo?

**Dra. Araceli Mateos Díaz:** Creo que es difícil. Primero habría que revisar si realmente son encuestas reales o no son encuestas, si son datos sin más ahí puestos con un buen editor gráfico. En segundo lugar, creo que no hay nada que hacer, es difícilísimo poder controlar eso, o medir de qué manera circulan, cómo se retwitean, o incluso si es un *bot*, el que está lanzando esos mensajes a no sé cuántas personas; o como *tweet* específico guiado por algoritmos, que le aparece a personas interesadas en determinados temas.

Creo, por tanto, que es difícilísimo. Lo que podemos hacer es tratar de, en la medida de lo posible, formar a la ciudadanía sobre cómo, o en qué, confiar y desconfiar. Antes se hablaba de cómo dejar de creerse el más informado y estar difundiendo cualquier tipo de información o noticia que se recibe. Creo que también hay un aprendizaje social con las redes, desde estar todo el día pendiente del celular, a tomar un poco más de distancia. Pero habrá perfiles de personas a las que les resultará mucho más difícil controlarlo, o se dejarán llevar mucho más fácilmente.

*\*Por un imponderable de los ponentes Dr. Francisco Abundis Luna y Mtro. Francisco Gándara, no se incluyen sus intervenciones.*

---

## Mesa redonda

---

# Las encuestas en las campañas electorales y sus resultados: elección 2024

---

### PRIMERA RONDA

*Dr. Alejandro Moreno Álvarez*

**M**uchas gracias licenciada Marisol Mateos, muchas gracias al Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco por esta invitación, es un gusto estar aquí con el consejero Juan Correa y, por supuesto, con mis colegas Lauro Mercado y Rodrigo Galván, a quienes saludo y abrazo como un pequeño reconocimiento. Cuando empezamos todos tuvimos a nuestros precursores en las encuestas: Lauro trabajando hace más de tres décadas en la oficina de Ulises Beltrán, yo hacía lo propio en el despacho de Miguel Basáñez y Rodrigo viendo los pasos y los ejercicios de su madre, María de las Heras, a quien recordamos con mucho afecto.

Así que tomamos la estafeta de gente valiosa que empezó a hacer encuestas políticas en los años ochenta y a lo largo de los noventa, en un sistema político que venía cambiando, que venía transformándose de manera rápida, profunda y que hoy en día, en 2024, vemos nuevamente la voluntad electoral, la voluntad ciudadana, también dándole una nueva y muy interesante fisonomía al sistema político mexicano, y al sistema de partidos.

Sobre el tema que nos reúne hoy, el de las encuestas, quisiera hacer dos o tres apreciaciones generales acerca de ellas. La primera es que llegaron a este 2024 con un serio déficit de credibilidad. Antes de las elecciones medí la credibilidad en las encuestas electorales en una encuesta nacional, y el 28% de personas nos dijo tener mucha o algo de confianza en las encuestas sobre intención de voto, mientras que un 70% dijo confiar poco o nada en ellas. Me parece que en esta era que vivimos, de cambios sociales, de cambios tecnológicos, de creciente desconfianza, no es que esperáramos más credibilidad en los sondeos, pero ciertamente hay que valorar el papel que juegan las encuestas de opinión pública y de intención de voto en nuestra sociedad.

Ya tuve la oportunidad en una participación previa aquí en el Instituto, en el IEPCT, de dar mi impresión y mis puntos de vista acerca del papel que juegan las encuestas en la democracia. Hoy retomo las ideas de una politóloga norteamericana, Sunshine Hillygus, a quien cité en una columna reciente, quien nos menciona tres funciones principales que las encuestas electorales políticas han tenido en Estados Unidos desde el siglo XIX y hasta el siglo XXI. El artículo que cito se publicó en 2011, no es tan reciente, pero Hillygus nos dice que las encuestas, desde sus inicios, desde sus orígenes, han cumplido tres papeles primordiales en la política: uno tiene que ver con prever (y aquí voy a ser cuidadoso con la palabra, porque no hay consenso entre el gremio de encuestadores); podemos prever o predecir (que no es una palabra tan gustada, aunque es la que utiliza Hillygus), o anticipar los resultados de las elecciones. Así era desde aquellos sondeos informales, o *straw polls*, en el siglo XIX, hasta ahora: las encuestas se han utilizado para tratar de prever lo que va a pasar en una elección. Con el desarrollo de las metodologías y del muestreo probabilístico en el siglo XX, las encuestas evolucionaron; éstas redujeron costos, redujeron el número de entrevistas, que había llegado a ser de hasta millones de personas, bajando el número a muestras manejables y compactas. Eso es parte de una evolución a la cual voy a regresar más adelante.

El segundo punto que menciona Hillygus, es que las encuestas nos han ayudado a conocer a la sociedad y su conducta, su conducta social y su conducta política. Las encuestas nos permiten conocer qué sucede, cómo votan y por qué votan las personas, y creo que eso es algo que tenemos que seguir fortaleciendo. No solamente se trata de anticipar resultados, que es fundamental, sino también conocer qué hay detrás de las razones de voto, de las decisiones de voto.

En tercer lugar, no necesariamente en orden de importancia, Hillygus menciona que las encuestas han tenido el papel o la función de informar, de guiar o de asistir (aquí también el verbo puede ser intercambiable), las decisiones y las estrategias de campaña, aunque yo voy a incluir también de gobierno. Así, en la competencia por el voto las encuestas juegan un papel de anticipación, un papel de asistencia en la estrategia y una función de generación de conocimiento. Me parece que en México hemos visto distintas experiencias, distintos desarrollos en ese sentido. Hoy incluso vemos un creciente uso de las encuestas en un papel ejecutivo, de decisión, para decidir si se cancela o no una obra pública, si se lleva a cabo o no una reforma constitucional, y para definir candidaturas a puestos de elección popular. Eso es algo que estamos viendo en nuestro país y que hay que discutir, analizar, perfeccionar, mirar con cuidado.

En México en 2024, y siento mucho decirlo, porque parte de ello me toca a mí, aunque en el caso de Rodrigo creo que es otra experiencia, pero 2024 es uno de los peores años para la exactitud de las encuestas; podría decir que es el año de peor estimación electoral a nivel nacional. Recientemente publiqué un comparativo de cómo les fue a las encuestas en las elecciones presidenciales de 1994 a 2024 y lo que vemos es un aumento sustantivo en el número de encuestas y de estimaciones finales publicadas previas a la elección, tan solo unos días, una semana, dos semanas antes de éstas. En 1994, tuve en mi registro nueve encuestas finales publicadas y realizadas por distintas organizaciones, número que subió a 12 en 2000, a 16 en 2006, a 18 en 2012, a 22 en el 2018 y a 30 en el 2024, rompiendo el récord de encuestas últimas publicadas. Pensaríamos que desde un punto de vista estadístico, más información, más varianza, y posiblemente menor error; pero el hecho es que el error o desviación respecto a los resultados finales de las elecciones ha ido al alza, y esto quizás no se debe solo a razones metodológicas. Puede ser el caso, como lo he mencionado aquí también en el Instituto, que haya encuestas cuya finalidad sea usarse como instrumentos de publicidad política, una función válida de acuerdo con nuestra ley electoral y con nuestros códigos profesionales, siempre y cuando haya transparencia en ello. Regresaré quizás al tema de la transparencia, porque éste sigue siendo un gran pendiente. pero por lo menos el derecho de hacer publicidad política está garantizado en nuestra ley electoral, de manera que las encuestas también llegan a utilizarse para eso.

El error promedio de las encuestas en su conjunto fue más alto en este 2024 que en cualquiera de las elecciones precedentes, desde 1994 a la fecha; y el error ventaja fue lo más notable, por cuántos puntos gana una candidata o un candidato, que fue el caso más marcado en este 2024, pues también rompe los récords de inexactitud con el mayor número de puntos en promedio que se ha registrado en todas las elecciones de 1994 a la fecha.

En una columna reciente argumenté que las encuestas del 2024 para presidencia fueron certeras, en general, dado que la gran mayoría, 90% de las publicadas en el último momento, señalaban correctamente ganadora. Las encuestas fueron certeras, pero también fueron inexactas y fueron imprecisas. Inexactas porque la exactitud se mide por medio de la desviación de la estimación respecto al resultado oficial y ésta fue la más alta de los últimos 30 años; imprecisas, porque la precisión, como nos dicen algunos estadísticos, tiene que ver con el consenso o discrepancia de los diversos estudios, y en esta elección, hubo una enorme discrepancia de resultados, al grado que incluso llegó a haber encuestas que marcaban a la candidata que quedó 32 puntos atrás algunos puntos porcentuales adelante. Así que las encuestas fueron certeras, pero inexactas e imprecisas. Esa sería una descripción que ponga a consideración de ustedes y de mis colegas.

Por supuesto, hay muchos retos hacia delante en las encuestas públicas, hablando de evolución y de adaptación, estamos ante un cambio social importante, no es que no lo haya habido antes, lo continúa habiendo, un cambio generacional importante y un cambio tecnológico que simple y sencillamente no cesa de parar, así que, estos ejercicios cuya esencia básica es poder obtener muestras probabilísticas que nos permitan hacer inferencia y generalizar de algunas cuantas observaciones a una población en su conjunto, enfrenta el reto del cambio social y el tecnológico.

La pregunta básica, que ya también había planteado aquí en el Instituto, es cómo hacer más ejercicios que articulen las voces ciudadanas, cómo hacer más con una mayor calidad y con menores recursos. Enfrentamos una situación seria de recursos, particularmente los medios de comunicación, que son quienes de manera histórica han ofrecido encuestas que permiten tratar de cumplir la primera y la segunda de las funciones que señalaba Hillygus, la de prever o anticipar resultados electorales, pero también la de entender la

---

conducta electoral de la ciudadanía. Las encuestas públicas enfrentan un tema no solamente de adaptación, sino de reconfiguración presupuestal.

Hoy en día vemos un cambio metodológico que impacta en los presupuestos de las encuestas. Una encuesta en vivienda a nivel nacional es cada vez menos costeable para los medios de comunicación y eso obliga a tener que buscar alternativas de metodología, que sean costeables, que sean efectivas, que sean eficientes, que sean lo más útiles posibles, para mantener esta función informativa a la ciudadanía desde los medios de comunicación.

Las encuestas de vivienda hoy en día son recursos metodológicos poco accesibles o por lo menos asequibles para los medios, pero también hay que pensar que hay una importancia central en su realización, sobre todo en sociedades como la mexicana. Pero efectivamente estamos viendo un cambio, un cambio técnico, metodológico, de adaptación, de buscar más información con más calidad, con menos recursos hacia adelante en una sociedad cambiante y en un entorno tecnológico cambiante.

Cómo hacer eso con ética, con solidez metodológica y con transparencia, son aspectos que se suman a los retos hacia adelante. Eso va a ser muy interesante seguirlo, sobre todo en una industria que empieza a tener nuevamente un cambio generacional. Ya lo señalaba yo hace un rato: Lauro y yo estuvimos como aprendices de la embarcación de nuestros mentores hace 30 años, y hoy en día somos encuestadores que, como señalaba el consejero Correa, nos conocen por una larga trayectoria. Pero hay generaciones nuevas que están tomando la batuta; el caso de Rodrigo me parece que es un buen ejemplo, además de muchos otras.

La pregunta hacia adelante es cómo vamos a enfrentar esta adaptación, estos roles cambiantes, también de las encuestas si es que su rol ejecutivo como el que estamos viendo en México, se agrega a los tres que mencionaba de la politóloga Hilliygus. Con esto termino mi breve reflexión sobre una serie de retos que creo que es importante empezar a señalar, para irlos enfrentando de la mejor manera posible. Hay, por supuesto, varias preguntas que creo que se pueden agregar y tratar de responder. Estaré atento a ellas para tratar de dar una respuesta. Muchas gracias de nuevo por la oportunidad de participar en este foro.

**Mtro. Rodrigo Galván de las Heras**

Muchas gracias, primero gracias por la invitación me da mucho gusto cuando veo este tipo de foros, este tipo de mesas, porque además tan nutrida con tanta gente, se convierte en una vocería importante, porque ya si están aquí para escuchar hablar sobre encuestas, quiere decir que son lo suficientemente grillos para que les encante esta cosa, y quiere decir que, será y lo hablarán en distintas mesas, eso ya es importante para nosotros como un tema de vocería, eso en primer lugar.

En segundo, déjenme contarles que esta plática que quisiera dar, todavía no decido cómo se debería llamar, tengo dos opciones, la opción número uno es “No es la metodología, es el indio” o la otra manera que la puedo llamar es “No es la flecha, es el encuestador”, no sé cuál de las dos vaya a funcionar, yo se las dejo y al final me pueden ayudar a decidir cómo le ponemos a esta plática.

Por qué, viene por ahí, saludo también a mis colegas, a todos los que están aquí, miren creo que uno de los principales problemas y por los que siempre estamos en foros postelectorales hablando de encuestas, es porque metemos a todas las encuestas en el mismo costal y hablamos de las encuestas, el propio Alejandro habla de una medición que hizo, que yo la vi, yo estoy en los que le creen poco a las encuestas, y de eso vivo, por qué, porque meten en la misma canasta a todos los encuestadores, es como si yo les dijera ahorita, oigan ustedes confían o no confían en los doctores y ustedes me van a decir, pues depende cuál verdad, el que a mí me curó, pues sí, hay otros, el que atendió a mi tía y que murió ese no, es decir, no podemos meter a todos los encuestadores en la misma canasta, no se puede hacer eso y voy a tratar de explicar por qué.

El papel de las encuestas que también hablaba Alejandro y coincido completamente, ustedes saben lo difícil que es hacer encuestas hoy en día, pues hay de dos o es muy fácil porque las inventan o es muy difícil y muy caro, porque hay inseguridad, porque hay un tema de clima, porque hay un tema de rechazo a las encuestas, porque hay un tema de miedo a contestar con un tipo de gobierno como el que tenemos bastante protagonista, por una serie de razones, es muy difícil, pero lo que no ha cambiado en los muchos años que se lleva midiendo en México, haciendo pública la medición, porque

son cosas distintas, es el papel de las encuestas y es uno, es uno las que se publican como otra vez, bien, dijo Alejandro, las encuestas que están hechas para la mesa, para la toma de decisiones, las internas es como los exámenes médicos, se le da un doctor y el doctor ve los exámenes médicos y con esos exámenes médicos van tomando decisiones, mejor tomate esta pastilla, mejor tomate esta otra y son instrumentos que están diseñados para tomar decisiones estratégicas, para mejorar en lo que estás mal, para eso son.

Sin embargo, han tomado un papel desde hace mucho tiempo como un elemento que está ayudando a decidir a los electores, por quién votar, por qué, pues, porque en este país como en muchos otros, pero en este en específico, la mayoría de los mexicanos votamos en contra de algo, no a favor de alguien, votamos en contra de algo o están votando en contra de la corrupción o están votando en contra de un sistema o están votando en contra de la 4T o están votando en contra de Andrés Manuel o en lo local están votando en contra del PRI o están votando en contra de algo, la mayoría de los mexicanos, obviamente son generalidades.

Dicho lo anterior, está uno esperando a ver qué publican las encuestadoras para saber quién le puede ganar, al que uno no quiere, ese es el papel de las casas encuestadoras, nosotros no queremos eso, se los prometo que no queremos eso, por eso nos critican tanto, porque cuando uno publica una encuesta, estoy seguro que se mueven varias voluntades a partir de esa encuesta. Entonces, se genera como en cualquier cosa, imagínense ustedes lo que vale una elección presidencial y no estoy hablando de dinero, estoy hablando del entorno, del poder, de los intereses, los empresarios, la política, como para que salga una encuesta y uno le crea a cualquiera.

No solo se mueve tanto en las elecciones, representan tanto las elecciones que el mercado negro está muy cañón, es como en todo, decía El Piporro, un viejo cantante que *with money daning the dog*, pues allí, ese es el mercado negro de las encuestas y sale gente que no son encuestadores y yo quisiera sacar, son los primeros que vamos a sacar del costal, porque hacen de todo, menos encuestas, como Massive Caller, por ejemplo, pero qué tal vieron las encuestas de Massive Caller y salen a cada rato, porque son bien baratas, pagarle una encuesta a Alejandro Moreno, a la de las Heras, a Lauro, a quien ustedes digan es caro, muy caro, entre otras cosas, porque salimos a hacerlas.

Estos otros no, entonces, si nosotros quitamos, si estamos hablando del mercado de los doctores, para hacer un Simi, no podemos mezclar chamanes con doctores, quitemos a los chamanes, ellos son pronosticadores dicho por ellos mismos, son gente que trabajaban en la campaña de alguien que quería llevar una agenda para decir que había competencia y ahí están, es así como los chamanes a los doctores, estos pronosticadores no hay que meterlos en la parte de encuestas, hay que meterlos con Mhoni vidente, con el pulpo Paul, ellos tienen otra metodología, ellos se dedican a otra cosa y cobran muchísimo dinero por publicar todas las semanas algo que todos sabían que no iba a ocurrir, pero cómo influyeron en el mercado, bueno había comentaristas de primer nivel, nivel nacional que querían creerle a estos charlatanes, porque sus odios, otra vez regresamos al papel de las encuestas, sus odios y sus fobias, querían creerle.

Si ustedes van a un doctor, regreso al de los doctores y un doctor les dice que toquemos madera, no, pero que un doctor les dice que tienen ustedes una enfermedad terminal y el chamán les dice que si ustedes se pasan huevo y se dan unos, este con humo y con unas plantas, se van a salvar, a quién le van a querer creer, pues le van a querer creer al que les dice que con huevazos se van a salvar, eso ocurrió en esta elección, por eso lo que dice Alejandro del mayor error estadístico en la historia de las elecciones presidenciales de este país, 3 charlatanes, 3 movieron la opinión pública de este país.

Hay videos en donde salen a decir fíjense, o sea, hablando de De las Heras, Héctor Mendoza Blanco, Covarrubias, hay historias que dicen que lo hemos hecho bien, pero sale uno y dice no, Massive Caller dice que va a ganar Xóchilt y hablan a nivel nacional con un desparpajo en los medios y toda la gente que quiere creer eso, que no tiene por qué entender de estadística, ni de modelos, ni de error estadístico, ni dispersión y dice yo le quiero creer, hay que creerle a Massive Caller, pasa lo que ocurrió y qué estamos en un foro diciendo, por qué se equivocaron las encuestas, verdad, no se equivocaron las encuestas, se equivocó Massive Caller o no se equivocó, porque de que hizo más lana que Alejandro, Lauro y que yo no tengan ni media duda, esos hicieron más lana que nosotros, porque entre otras cosas ellos no gastaron, lo mismo México Elige, lo mismo cobraron más que nosotros y salieron en más medios.

Entonces, qué es lo que quiero decir con esto, si nosotros quitamos a

---

eso de la canasta de encuestadores, pues, pongámonos hablar ahora si quieren de metodología, de estas técnicas mixtas de vivienda con telefónica, podemos hablar de una serie de cosas de los modelos, porque tenemos modelos, todos los modelos como en cualquier rubro, como en cualquier industria funcionan o no funcionan dependiendo de una serie de cosas, cada quien tiene su modelo, hoy insisto, Alejandro dice que falló su modelo, pues sí, pero también en Nuevo León fue el que mejor funcionó, el único que funcionó, la diferencia es que Alejandro tiene un modelo que va a revisar, porque sabe qué hizo, tiene una metodología, es replicable, sabrá que funcionó, sabrá que no funcionó y estoy seguro que la siguiente elección Alejandro tendrá mejores resultados.

Ustedes ya sabrán, oye, yo le creo Alejandro en esta no le fue bien, yo le sigo creyendo Alejandro, no hablemos de las encuestas, hablemos de Alejandro Moreno, hablemos de Lauro Mercado, hablemos de De las Heras y créame, al doctor que ustedes quieran creerle y tomen decisiones en el caso, estoy casi seguro de los que están aquí, estratégicas, porque, dependerá su trabajo, su oficio, *modus vivendi*, de las encuestas o de los resultados de las elecciones.

Aprendan a decidir a qué encuestador le vamos a creer, porque insisto, no es un tema de metodologías, nos podemos meter a, no es que las mixtas, a ver las mixtas ya funcionaron, hoy hay una encuesta telefónica que se llama MetricsMx, creo que se llama, que fue la encuesta más certera yo no sé si adivinó o no, lo vamos a saber después, pero una metodología que no es vivienda fue la encuesta más precisa en este proceso, yo no estoy peleado con las metodologías, porque es otra vez, como los doctores uno no va a hacerse un estudio y le dice, oiga y qué marca es el ultrasonido que está usted usando, oiga el líquido que me va usted a poner es de alto contraste es el importado, uno no pregunta, uno confía en el doctor.

Termino y concluyo diciendo, me parece que es bien importante, más importante que cualquier otra cosa a la hora de analizar encuestas, quién hizo la encuesta, qué confianza tiene esa encuestadora, revisar su historial, saber cómo le ha ido y no estoy hablando de sí le atinó, porque eso de le atinó, yo estoy también de acuerdo con Alejandro se nos juzga de una cosa que no necesariamente es correcta, pero digamos la historia que contaron, ustedes pueden ver la mía de este proceso.

Yo publiqué 30 puntos de diferencia, 10 meses seguidos, mi historia no se movió en ningún momento hubo competencia, es un, hagan de cuenta que si fuera un electrocardiograma ya se me había muerto el paciente, porque no se movió nunca, lo mismo que la aprobación de López Obrador, por ejemplo, llegó al 70% en su primer año y no se movió, porque iba a ser distinto en las elecciones, ah ya sé, porque Massive Caller dijo que estaba arriba Xóchitl.

***Dr. Lauro Mercado Gasca***

Coincido mucho con mis colegas, pero quizás yo soy un poco más pesimista que ellos. Lo que quiero hacer es ilustrar parte de lo que han dicho y darle más contenido.

Específicamente me gustaría centrarme en lo primero que comentaba Alejandro sobre si las encuestas predicen o no el resultado electoral. El debate es amplio. Mi postura es que una encuesta, siempre y cuando sea una encuesta probabilística, que sea levantada cerca del día de la elección, en ausencia de algún evento mayor, normalmente la medición de dicha encuesta debe parecerse al resultado de la elección, tomando en cuenta el margen de error por supuesto. Esto es lo que la teoría nos dice y es lo que debería pasar.

Sin embargo, el hecho es que la empiria no se está correspondiendo con la teoría. Lo que se observa es que hay mucha variación entre las estimaciones que observamos en las encuestas públicas, y de éstas con relación al resultado electoral, ya lo comentaron claramente y hay como dos formas de tratar de evaluar si son buenas o no son buenas, una hay toda una serie de métricas para ver si acertaron de entrada y se acercaron a nivel de margen de error, qué sé yo, y la otra al menos en la parte teórica es si son probabilísticas o no son probabilísticas, insisto dependiendo aquí este o no, más que dependiendo es teóricamente, esa sería la realidad, una encuesta probabilística sin entrar en mucho rollo, es aquella que estadísticamente hablando te permite saber extrapolar lo que encuentras a la población que estás estudiando, hay muchas actualmente que se están haciendo que no son probabilísticas, y en teoría al menos, no deberían de obtener buenos resultados.

Sin embargo, como bien dijo nuestro amigo de De las Heras, Rodrigo Galván, en la práctica, en la empiria, resulta que algunas de esas sí funcionaron. Eso ya

---

nos empieza a meter en un primer problema que es que, si no puedo confiar en que las que teóricamente, metodológicamente, están bien hechas, léase las realizadas cara a cara en vivienda, o bien las telefónicas con operador, o quizá, alguna combinación de esas dos. Si esas no están dando resultados y resulta que una telefónica con robot, una encuesta hecha con Facebook o cualquier otra red social o WhatsApp o cualquier otra de estas metodologías no probabilísticas, sí están teniendo resultados, pues yo como ciudadano o yo como interesado en la política o en las elecciones al menos, pues me quedo sin saber a quién le creo, a las que teóricamente están bien o a las que no lo están, porque en ambos casos hay agencias que aciertan y casos que no aciertan a estimar adecuadamente el resultado de la elección.

Ahora esta situación se complica todavía un poquito más, porque dice Rodrigo, bueno, una forma de saber a cuál agencia creerle es ver el historial de la agencia. Sin embargo, el problema es que para prácticamente todas las agencias, hay ciertos patrones pero no hay garantías. Un ejemplo aquí, que nos lo acaba de comentar Alejandro Moreno, él tuvo una de las mejores mediciones en la elección presidencial del 2018, y sin embargo nos acaba de decir que en esta elección del 2024, obtuvo una de sus peores mediciones. Entonces, si soy un ciudadano interesado en las elecciones, ¿puedo confiar o no puedo confiar en las encuestas de Alejandro? Pero lo mismo se puede decir de mí, de Rodrigo y de cada uno de mis colegas que yo considero serios, porque usan metodologías serias.

Entonces, no me puedo agarrar de la teoría, no me puedo agarrar totalmente de las personas y si a eso le sumamos otro de los problemas mencionados, el tema del uso propagandístico de las campañas políticas, de encuestas literalmente inventadas, todavía más baratas que las de Massive Caller, asumiendo que Massive Caller hace sus encuestas, porque es real que las inventan, le preguntan al cliente, ¿qué número quieres que le pongamos? Y eso le ponemos, no tienen costos económicos y se ganan una buena lana.

Entonces, en ese panorama de situaciones nos encontramos, cómo que es un caos, si yo soy un ciudadano normal, ¿a cuál le creo?, ¿le creo a Massive Caller que dice que va a ganar Xóchitl Gálvez por 3 puntos o le creo a Rodrigo Galván que dice que va a ganar Claudia Sheinbaum por 30 puntos?, yo me inclinaría a creerle más Rodrigo, porque conozco un poco su

historia, sé la metodología que utiliza, etcétera, y conozco la metodología de Massive Caller. Sin embargo no tenía garantía, certeza, de que así fuera a ocurrir la elección. Si tuviera que apostar, hubiera apostado por lo que estuviera diciendo Rodrigo, reduciría el riesgo pero el riesgo permanecería.

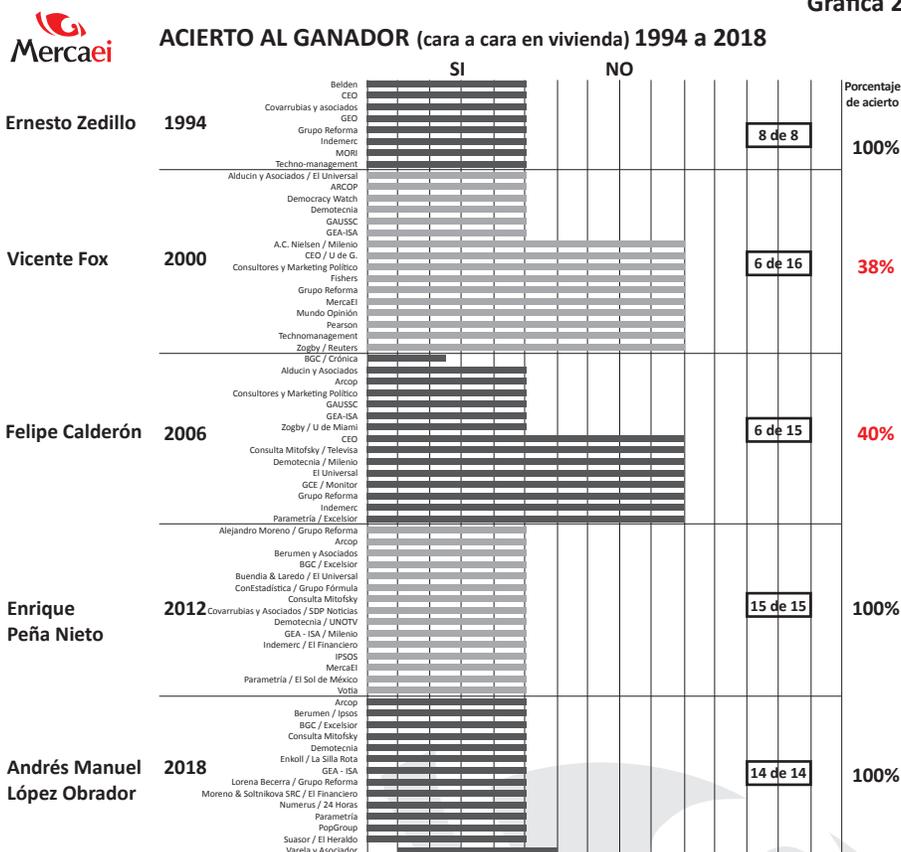
Quisiera compartir unas láminas rápidamente, permítanme un segundo para ilustrar un poquito todo esto que estamos comentando. Ahora, antes de seguir con este panorama tan negro, me gustaría dar un paso para atrás, es decir, es cierto que hay muchos problemas, pero como bien decía Alejandro, de precisión, de que las estimaciones públicas se acerquen a los resultados exactos. Afortunadamente, casi no hay problemas en cuanto a acertar a quién será el ganador. En la siguiente gráfica podemos ver las 15 encuestas metodológicamente serias, cara a cara en vivienda, de todas ellas, todas acertaron al ganador, ninguna dijo que iba a ganar Xóchitl. Eso, hay que reconocerlo, es un muy buen punto.

Gráfica 1



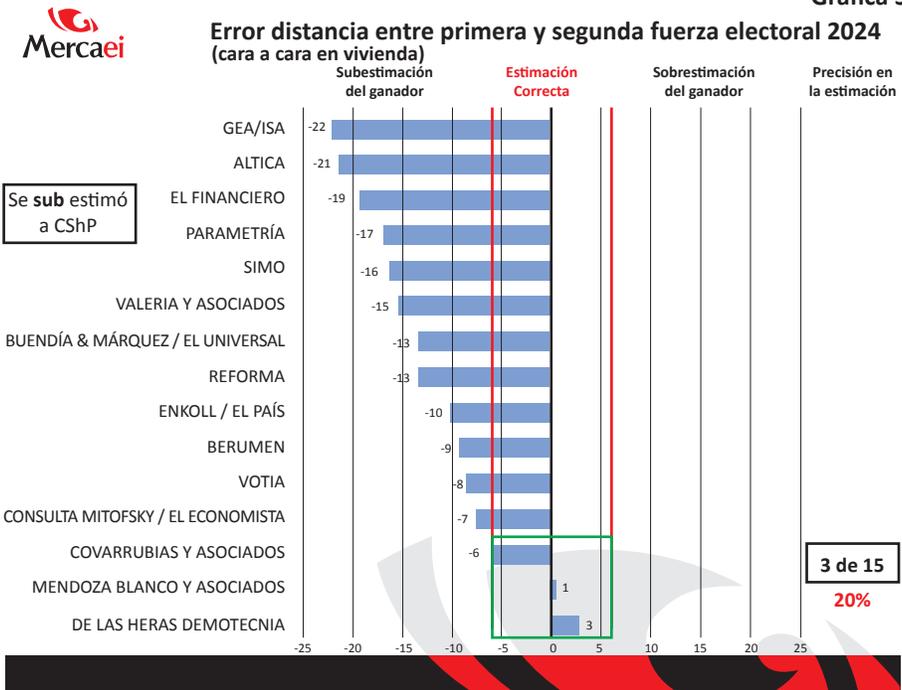
Ahora si vemos esto en contexto histórico, similar al artículo mencionado por Alejandro, ambos análisis buscaban el mismo propósito. En esta segunda gráfica podemos ver que las mediciones con barra corta, son mediciones que acertaron al ganador y los que están con la barra larga, son las encuestas públicas que no acertaron al ganador. Lo que vemos es que en el 94 todas las agencias acertaron, en el 2000 casi la mitad no acertó, en el 2006 la mitad sí acertó, la mitad no, ahorita vamos a comentar algo sobre el 2006, en el 2012 todas acertaron y en el 2018 también todas acertaron y, como acabamos de ver, en el 2024, todas acertaron. Reitero, todas las que son probabilísticas cara a cara en vivienda.

Gráfica 2



Entonces, por el lado de la estimación de quién ganará, en las últimas tres elecciones presidenciales estamos sin problemas. Ahora bien, en esta tercer gráfica se compara el número de puntos con los que le ganó Claudia a Xóchilt comparado con el número de puntos de ventaja estimados por cada una de las agencias que publicaron. Lo que vemos es que tomando el margen de error, aquí por convención, de  $\pm$  tres puntos porcentuales, (en la gráfica es una distancia de seis puntos de cada lado por la forma en que se construyó la misma), las tres empresas que tuvieron una medición no solo que acertaron al ganador, sino que estuvieron dentro del margen de error estadístico que se debería de tener, fueron De las Heras, aquí con Rodrigo presente, Mendoza Blanco y Asociados y Asociados, todas las demás en mayor o menor medida acertaron al ganador, pero estuvieron lejos de la distancia de la medición real que ocurrió, algunos decían que la diferencia entre ambas candidatas iba a ser alrededor de 10 puntos, otros que de alrededor de 20 puntos, pues, todos esos estuvieron más o menos equivocados y aquí estamos hablando de empresas muy reconocidas.

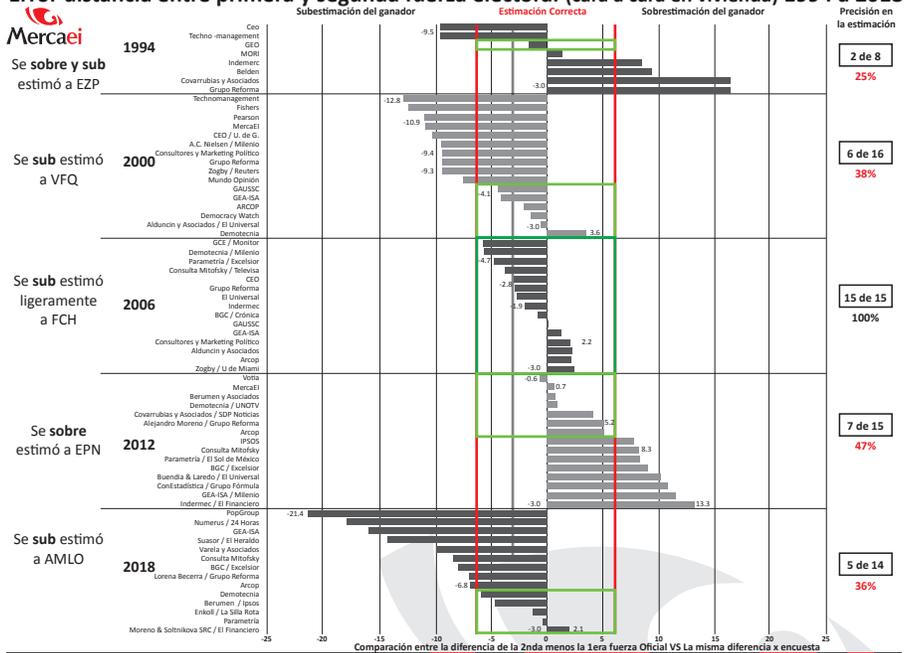
Gráfica 3



Si vemos esto en perspectiva histórica qué es lo que vemos, de entrada la subestimación del ganador que habíamos ya observado en el 2018 con López Obrador es muy similar a la que vemos en 2024, incluso un poquito peor, pero es muy similar, es decir, menos 22 puntos fue la peor en cara cara en vivienda, esto en el 2012 que, si recuerdan, la mayoría de las casas sobreestimó a Peña Nieto. En el 2006 unas casas dieron como ganador a Calderón, otros dieron como ganador a AMLO, pero todas estuvieron dentro del margen de error de  $\pm 3$  puntos,  $\pm$  seis en la gráfica, que es lo que debe de ser para ser considerada una buena medición, es decir, la elección más competida, donde más criticada han sido las encuestas, fue 2006, y paradójicamente es donde estadísticamente hablando, mejor se midió. En el 2000 se sobreestimó a Labastida y en el 94 se sobreestimó de los dos lados. Lo que quiero resaltar es que, en realidad, este problema que estamos viendo hoy de la subestimación del ganador, no es tan diferente de lo que pasó en el 2000 con Vicente Fox, un poco lo que pasó en sentido contrario con Peña Nieto y fue lo mismo que pasó con AMLO en 2018.

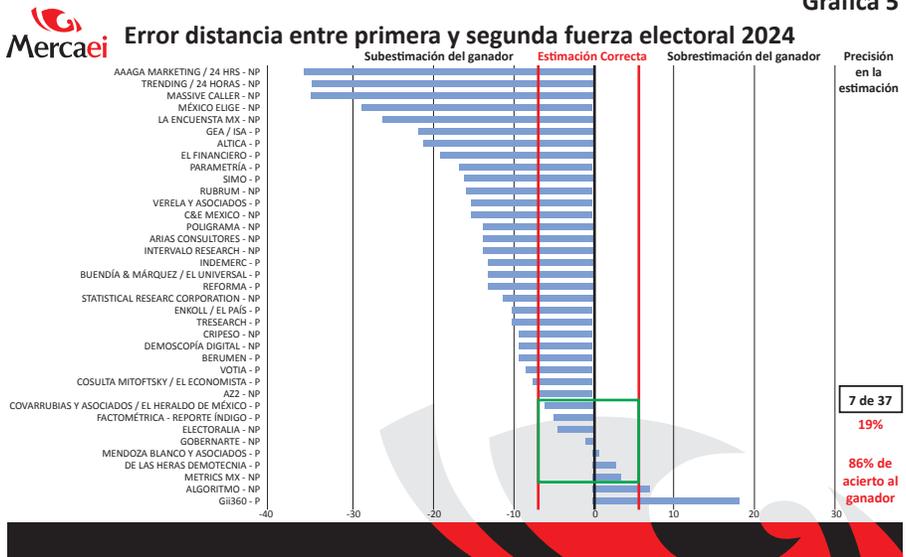
**Gráfica 4**

**Error distancia entre primera y segunda fuerza electoral (cara a cara en vivienda) 1994 a 2018**



Conclusión de esta intervención, actualmente tenemos un problema de precisión, no de acierto al ganador. Y ese problema de precisión tiene ya rato que apareció y que no se ha resuelto en la industria demoscópica. Y hasta aquí hemos hablado de las encuestas cara a cara en vivienda. Lo que quiere decir que a dicho problema irresuelto, se le han venido a sumar nuevos problemas. Y ello explica porqué en este año se dio el error promedio más grande de la historia demoscópica del país a nivel presidencial. Agregar las estimaciones de todas las encuestas no probabilísticas que hubieron en este año, deterioró más dicha métrica. En esta última gráfica, se muestran alrededor de 35, 40 encuestas, todas con su última publicación. Donde dice NP quiere decir que fueron encuestas no probabilísticas, por ejemplo ahí tenemos a Massive Caller o a México Elige, la Encuesta Mx, está quien sabe si exista, todas esas con los peores resultados, no solo imprecisos sino que dieron a la ganadora equivocada! Por su parte, las que dicen P, son encuestas probabilísticas, son las que en teoría deberían todas haber sido precisas. Podemos observar que Mendoza Blanco, De la Heras, MetricsMx, Algoritmo muy cerca de la estimación correcta. Y aquí está el problema. Tanto metodologías probabilísticas como no probabilísticas tuvieron tanto de las mediciones más precisas, como de las menos precisas. Tenemos un grave problema de teoría contra empiria. Este es, desde mi punto de vista, uno de los acertijos más importantes, pendientes de resolver por la industria demoscópica.

Gráfica 5



---

## SEGUNDA RONDA

*Dr. Alejandro Moreno Álvarez*

Me quedo con varias cosas de lo que mencionan mis colegas y quiero juntarlas dentro de una invitación a reconocer varios aspectos de manera general. Primero que nada, reconocer lo que la ciencia política y la psicología cognitiva llaman *motivated reasoning*. La gente muchas veces quiere creer lo que quiere creer, es decir, el tema de la credibilidad no es nada más quién es más certero, sino cuál encuesta me gusta más y esto es algo que políticamente juega un papel importante en las democracias.

La garantía de fuentes alternativas de información de Robert Dahl en la poliarquía implica tener distintos tipos de información. Esto quiere decir que algunas encuestas pueden gustar más que otras y eso es muy natural, siempre y cuando haya libertades y derechos a diseminar y hacer encuestas y a publicar sus resultados.

Creo que va a haber discrepancia de resultados, por supuesto. Esa discrepancia ha aumentado con el tiempo, como lo hemos documentado. Pero el razonamiento motivado me parece que va a ser difícil de darle la vuelta.

Todos nos encontramos algún lector de encuestas en nuestro camino que nos dice “tu encuesta no me gusta, me gusta más la de este otro”, independientemente de quién gana o quién pierde. Para fortuna o desfortuna de las encuestas electorales, al final de la jornada vamos a saber cuáles fueron las que más se acercaron al resultado, las que menos se desviaron. Esa es una gran ventaja y, a la vez, una gran desventaja para la credibilidad. Ventaja porque efectivamente hay ejercicios que se acercan con mucha exactitud y otros que no. Eso ayuda a distinguir el desempeño de unas y otras. Se vuelve desventaja porque un mal desempeño gremial siempre afecta la credibilidad. En el gremio y la profesión de encuestas, con algunas que les vaya mal, en general la credibilidad nos pega a todos, nos ha pasado siempre, y cuando a algunos les va bien, no necesariamente le refleja a toda la industria.

Creo que el segundo reconocimiento que hay que hacer es el de la pluralidad metodológica. Como profesión, hacemos y seguimos las mismas metodologías y seguimos los pasos científicos, pero nos diferenciamos en cómo lo hacemos y eso es parte de la pluralidad metodológica.

Yo tuve la oportunidad de ir haciendo distintos levantamientos de encuesta en esta última temporada electoral, incluso robóticas, y las robóticas genuinamente salían con una contienda más cerrada. Con esto no estoy diciendo que estaban bien, simplemente hay algo ahí metodológico que hay que revisar. No puedo yo descalificar a alguien simplemente porque no sale bien.

Efectivamente, la metodología sí importa, y esa arrojaba esos resultados con toda autenticidad, con resultados genuinos, pero obviamente mal. Esto no quiere decir que debemos tolerar malas prácticas, creo que hay que señalar las malas prácticas como gremio, como encuestadores, como asociaciones, como WAPOR, como la propia CEDE que presidía Rodrigo. Parte de la labor es señalar esas malas prácticas, pero también reconocer esa pluralidad metodológica. Nuestros ejercicios generan conocimiento, aunque hay metodologías, por ejemplo, la robótica, limita el número de preguntas que puedo hacer y eso sí me limita la posibilidad de un mayor conocimiento.

Reconocer la pluralidad metodológica también es reconocer la pluralidad de opiniones en la ciudadanía y en el electorado. Esto me lleva nuevamente al uso político de las encuestas hoy en día como en un papel de decisión o de encuestas ejecutivas.

Muchas veces el planteamiento de las encuestas políticas no tiene más que un punto de vista, ya sea para consolidar o apoyar una postura, ya sea para reflejar la visión de un partido o de un gobierno; pero como encuestadores podemos y debemos reconocer la pluralidad de opiniones ciudadanas, tenerlo siempre en cuenta, tener un balance en nuestros planteamientos de preguntas y de encuestas.

***Mtro. Rodrigo Galván de las Heras***

Primero, decirle a Lauro que, si por favor me puede mandar su presentación,

porque creo que va a ser la mejor publicidad que yo pueda hacer de mi empresa, está a todo dar, a lo largo del tiempo ha estado muy bien, entonces si puedes mándamela, por favor.

Segundo, el término que usé no fue eliminarlos fue sacarlos del costal de las encuestas, no hay que sacarlos, yo creo que no hay que llamarles ni encuestadores, que sea ojalá la última vez que los metemos en la misma canasta de nosotros, ahora sí que cuando leyeron todas las entradas, nuestras semblanzas, casi todos hablaron de nuestros estudios, del tiempo que le hemos dedicado a esto, de los años que hemos hecho, los libros que se han escrito, los *papers*, lo que hemos presidido, como para que los metan al mismo costal, sacando eso que fue mi primera parte de la presentación, tratando de sacarlos de la canasta y hablar de lo que muy bien graficó Lauro, al final la industria de los encuestadores sale siempre bien librada si ustedes eliminan la paja, a partir de ello ustedes pueden decidir promover, usar las encuestas para hacerles caso tratando de ver cómo se está leyendo una elección.

El INE tiene públicas todas las encuestas, son públicas, ustedes pueden revisarlo, pueden ver el historial de cada quien y pueden decidir a quién creerle, a quién no creerle, para sus propias tomas de decisiones, eso es claro, pero sin lugar a dudas, tenemos que terminar diciendo que las encuestas no están hechas para publicar, no están diseñadas para que sean una carrera de caballos, sin embargo, otra vez, el papel que juegan nos obliga a estar en ese mercado de lo público, y si entendemos y revisamos quién la está haciendo, cuándo la están haciendo, que tal vez es lo que yo le pondría a la presentación de Lauro, lo único es encuestas publicadas, me imagino que son por lo menos en el último mes o dos meses antes de la elección, ¿no?

Por ejemplo, criticaron a muchas casas encuestadoras en la elección del Estado de México, porque decían que tenían más de 20 puntos, pero eran encuestas que se habían hecho en enero o en diciembre, o sea, concluyo y paso el tema para decir, si nosotros limpiamos el mercado, nos concentramos en las que tienen un modelo, que me parece que yo había dicho si es el encuestador o es la flecha, me parece que es el modelo, ahí se ve lo que puso Lauro, que el modelo de las Heras lo operó María de las Heras con éxito, como lo graficó Lauro, y lo que me ha tocado a mí del 2012 para acá, también así, o sea, no somos los encuestadores, es el modelo el que

funciona, si quitamos todo eso, quitamos a los que nosotros no quisiéramos llamar encuestadores, van a ver cómo la efectividad de la industria es muy buena y entonces si puede uno pasar a cuál te gusta más, con eso concluiría.

***Dr. Lauro Mercado Gasca***

Desde una perspectiva literalmente de exploración científica, estoy de acuerdo con la pluralidad de metodologías. Sin embargo, he de decir que varias de las metodologías no probabilísticas, por no decir que todas, honestamente, me han sacado ronchas desde hace varios años. Sin embargo, me parece muy interesante el ejercicio realizado por Alejandro. Y deben haber muchos más experimentos para poder entender el acertijo mencionado. Ahora, si me salgo de la academia, de la ciencia y regreso a la perspectiva de un ciudadano, en éstos momentos, qué puede concluir cuando dos de las estimaciones más precisas fueron telefónicas robot y dos de las menos precisas fueron también telefónicas robot ¿A cuál le apuesta? ¿Qué diferencia le hace la metodología? ¿Por qué funcionan en contra de lo que la teoría dice? En este momento me parece que hay más preguntas que respuestas.

¿Qué podemos hacer? Pienso que dado que ni la metodología, ni el nombre del encuestador o casa encuestadora es garantía de precisión. Un ejemplo más, al mismo Massive Caller, le fue muy bien en la elección para gobernadora del Estado de México y fue el peor en la presidencial de este año. Yo sí abogo mucho porque exista un récord de todas las estimaciones públicas, con sus metodologías, y su distancia a una medición estadísticamente correcta. Aquí hemos hablado de elecciones presidenciales, pero este seguimiento que propongo debería ser a todos los niveles de elecciones, a nivel gobernador, a nivel presidentes municipales, diputados, etcétera; con la última encuesta, cercana a la jornada electoral, siendo la que siempre se compara con el resultado oficial, ver el modelo si hay modelo, etcétera.

Yo creo que, salvo excepciones como esta de Rodrigo que consistentemente ha caído en las presidenciales dentro del margen de error, el resto no tiene esa sistematicidad. Incluso, si comenzáramos a analizar el historial de Rodrigo a nivel estatal, municipal, etc. encontraríamos que ninguna casa es garantía. Pero mi expectativa es que en el largo plazo sí se vaya logrando distinguir patrones de mayor y menor precisión. Eso nos permitiría identificar

qué casas tienen una mayor probabilidad, que no certeza, de alcanzar una medición precisa.

En otras palabras, creo que una de las soluciones, y eso sería tarea, no sé si del gremio, no sé si de los institutos electorales, del INE, pero que los ciudadanos pudieran consultar el historial completo de todos y van a ver que hay subidas y bajadas y luego otra vez subidas, pero en el mediano plazo se verá que quiénes están más o menos mejor y quiénes no.

Lo segundo que se puede hacer, es que las actuales reglas del INE para publicar encuestas, esto es, que las agencias entreguen la metodología usada, el cuestionario, la base de datos, el financiamiento, etcétera; se ejerciera con rigor, porque de nada sirve tener una bonita ley, una entrega de una base de datos y uno se mete a esa base de datos y es una vacilada, entonces, si no se ejerce esa parte de que no se acepten bases de datos inventadas y si se encuentra inventada se denuncie de alguna forma, se le pone una flecha roja en su cuadro de honor, para invitar y para ayudar a la ciudadanía a ver un poco señales de casas cuestionables, dentro de este mundo demoscópico actual de mucho ruido.

### TERCERA RONDA

*Dr. Alejandro Moreno Álvarez*

Respondo nuevamente a lo que se pone en la mesa. Yo creo que el título de Rodrigo, “no es la flecha, es el encuestador”, es perfectamente compatible con lo que estoy diciendo: la pluralidad metodológica. Todos seguimos los mismos pasos metodológicos y científicos, pero cada quien hacemos las cosas diferentes. Me parece que ahí sí volviste a usar el término “eliminaría” o dejaría fuera encuestas de dudosa metodología. Finalmente su papel público influencia a la opinión pública y yo creo que hay que juzgarlas desde ese punto de vista, no simplemente desecharlas o dejarles de hacer caso por razonamiento motivado. Habrá a quienes les gusta y quienes les crean, pero hay que señalarlas por lo que son y no cerrar los ojos a lo que se hace mal. Lo que se hace mal no es lo que sale inexacto necesariamente, sino lo que se hace mal de origen por metodología.

Respecto al tema de quitar lo no probabilístico, porque “me saca roncha”, simplemente recordarle Lauro que hoy en día la dificultad de tener muestras probabilísticas por diseño que terminan siendo muestras no probabilísticas por ejecución. Ese es un problema a nivel mundial y que vivimos en México, es decir, no dejes que te saque roncha, simplemente hay que buscar cómo mejorar que nuestros muestreos sigan teniendo esa esencia probabilística, porque de otra manera un diseño probabilístico puede terminar en una encuesta no probabilística, por ejecución, por tasas de no respuesta, de rechazo. Creo que hay mucho más que simplemente decir no me gustan las no probabilísticas; hay que consultar el historial completo dice Lauro, de acuerdo, pero hay que hacerlo con los criterios adecuados.

Me parece que solamente el porcentaje de acierto no es comparable. En 2024, el porcentaje de acierto era muy alto porque hubo una distancia considerable entre primero y segundo lugar, pero en 2006 las encuestas con López Obrador dos o tres puntos arriba, eran muy exactas. Ahí el criterio que estás usando me parece que no es el adecuado. Hay que mirar el criterio adecuado y hacer esos historiales para uso adecuado de la ciudadanía, que es a quienes finalmente nos debemos los encuestadores públicos.

Lo del rigor ahí sí, la verdad no sé qué saben mis colegas que yo no sé, pero creo que la academia se puede involucrar en este caso. A mí no me consta que haya bases inventadas, a lo mejor es un rumor que no lo sé, hay que documentarlo y no podemos ir ahí diciendo que hay bases inventadas porque hay una responsabilidad nuestra como gremio, como profesión. Pero sí invitar a revisar lo que hace el INE que ha quedado ahí como una gran base de datos, como un tesoro para poder conocer como mejorar nuestra profesión, pero no con rumores. Como dije, a lo mejor saben algo que yo no sé, pero decir que hay bases de datos inventadas o malas prácticas, yo creo que hay que documentarlo y si hay que entrarle a eso.

***Mtro. Rodrigo Galván de las Heras***

Reiterar el agradecimiento para que nos inviten a este tipo de foros, porque me parece que los 121 asistentes que estamos hoy en esto, estoy casi seguro que tenemos una visión diferente, de cómo leer las encuestas, qué encuestas leer, a cuáles hacerle caso o no hacerle caso.

Yo creo que hablar de probabilístico, no probabilístico, creo que hablar de la metodología, si telefónica, si es robot, si es mixta, yo creo incluso que hablar de las bases de datos, que es lo más importante, tiene que ser replicable, pero bueno, hablar de las bases de datos y hablar de la serie de cosas con las que los encuestadores pasamos muchos años estudiando, al elector final le viene valiendo queso y no vamos a poder tener como estos 120 participantes, no voy a poder hablar con los 120 millones de mexicanos, es una batalla que yo en lo personal decidí no dar desde hace mucho y que me lleva simplemente a ofrecer en este tipo de foros, ir a todos, a todos los que me inviten voy a ir, porque estas 120 personas sí pueden replicar, lo único que yo creo que debe de valer es a qué encuesta le tienes confianza.

La batalla que yo quisiera dar es no hablar de las encuestas, ni los doctores, ni los periodistas, ni los curas, ni los albañiles, hablemos de De las Heras, hablemos de Mercadei, hablemos de Alejandro Moreno, hablemos de cada doctor y hagámosle caso al doctor de confianza, esa es la primera batalla.

La segunda, me parece que estos tipos Mhoni Vidente, Polls Mx, Maxi Polls, México Elige, se han metido en la sociedad, porque no hemos señalado, yo sí los voy a señalar, sí los voy a sacar, ya sé que Tiger quiere que yo los meta también al foro de los encuestadores, no hay que señalarlos, son charlatanes, los conocemos, sabemos lo que cobran por moverle a los números, si estas 120 personas ya saben que estos cuates no son encuestadores, la siguiente elección ya no les van a hacer caso, esperaré yo.

***Dr. Lauro Mercado Gasca***

Muchas gracias, bien, por alusiones respuestas rápidas, yo no creo que todos hagamos lo mismo Alejandro, yo creo que hay quienes de una manera seria, juegan, experimentan, trabajan con la metodología, pero yo sí creo que hay otras casas que utilizan metodologías no probabilísticas sin consideración científica alguna. Y eso por no entrar a las pseudo agencias que comenta Rodrigo, que literalmente venden los números. Pero todas las de Facebook, por ejemplo, me parece que son totalmente indefendibles, y yo no la metería a este juego de experimentar, al menos no de manera directa.

Segundo, yo no estoy diciendo que el historial solo incluya quién acertó y quién no. Yo creo que se debería incluir quién acertó y quién no, cuál es la distancia, cuál es el error medio, en fin, todas las métricas que conocemos y de esa forma tener bien informado al ciudadano que quiera verlo y comparar. Ahora, sobre el tema de las bases de datos inventadas, no es por rumor mi comentario. Después de las elecciones en el Estado de México, escribí un artículo para la revista Voz y Voto, y me tomé el tiempo de revisar cada una de las bases de datos de cada una de las últimas encuestas publicadas. Al menos todas las que estaban reportadas en la página del instituto electoral del estado, y sí había al menos una que todo indicaba que era una base de datos inventada. Si se hiciera un análisis sistemático, sabríamos cuántas hay así.

Creo que no era Massive Caller en esa ocasión, pero no lo puse en el artículo, mencioné el argumento, pero no lo puse, ciertamente habría que hacer un análisis como ese completo y ver de qué tamaño es el problema realmente, a lo mejor fue una excepción, entonces yo estaría exagerando, pero de que existe, existe.

Para mi último comentario, dices Rodrigo que te decidiste no entrarle a esa onda, ni de metodología, ni de comparaciones, sino nada más de personas, yo creo que sí vale la pena seguir dando la batalla desde la academia, desde la investigación y en los institutos electorales de tener un registro lo más completo posible y exigible a los encuestadores, yo no descartaría a los de Facebook, sí descartaría si se comprueba algo que está vendiendo números, eso sí hasta los eliminaba, los que está haciendo Facebook los dejaba, simplemente por una cuestión de libertad de expresión, o sea, yo no le prohibiría a nadie publicar lo que quiera, no me encanta que los transas lo hagan, pero, en fin.

Yo repetiría y cerraría insistiendo que un completo y serio ranking o historial de vida, etcétera; de encuestas publicadas por un lado y una mayor exigencia en lo que solicita el INE ayudaría a disminuir este caos, no lo va a eliminar, no creo que sea eliminable, pero por lo menos quizá el círculo rojo, a quienes les interese mucho la credibilidad de las encuestas, a los líderes de opinión, pues se puedan ilustrar un poco más, gracias.

---

## Sesión de preguntas y respuestas

---

**P:** ¿Consideran que hace falta más regulación en la ley electoral para evitar que empresas no profesionales influyan en la opinión pública?

**Mtro. Rodrigo Galván de las Heras:** Sí, con gusto, la ley ahí está, como decía Lauro, de hecho esos criterios que hizo el INE, los hizo con nosotros, que el responsable sea el medio, una serie de cosas, todo está ahí, que las bases de datos sean replicables, quiere decir, que no sean como las que dice Lauro que encontró que puedas replicar el modelo, que veas quién las paga, ahí están las reglas, están ahí, el problema no es ese, el problema es que hagan de cuenta que hay una que se llama Polls Mx, no sé si la han visto también, que junta, que es una agregadora de encuestas y saca los promedios, cometió 7 faltas graves, hablando de encuestas, 7, y terminó en una amonestación, no pues, qué miedo va a tener Massive Caller o México Elige, hacen lo que se les dé la gana, las leyes están ahí, la regulación está ahí, simplemente necesitan tener dientes para poder ejercerlo y para ello tienen que entenderlo y me parece que ahí es donde tenemos que trabajar los encuestadores.

**P:** ¿Considera que se tiene que crear una cultura de estadística desde el nivel básico educativo, para que los próximos ciudadanos sean capaces de tomar decisiones con base a la realidad?

**Mtro. Rodrigo Galván de las Heras:** Es tanto como pedirles a los enfermos que estudien medicina, para que entonces sepan qué medicinas les están mandando y qué tipo de estudios le tienen que hacer en el hígado, me parece que no es responsabilidad ni de los medios, ni de la gente, ni de los electores, ni de los ciudadanos entender sobre esto, es responsabilidad de nosotros sabernos explicar.

**Dr. Lauro Mercado Gasca:** Yo consideraría, lo veo en chino, pedirle a toda la sociedad que aprenda estadística para que pueda entender lo que estamos haciendo, y por eso creo que el tener algunos atajos mentales como este tipo de cuadros comparativos, pues es de lo mejor que se podría aportar y

aun así, yo creo que no mucha gente lo consultaría, pero por lo menos para quien esté interesado, pues ahí está.

**P:** Muchísimas gracias, hay otra pregunta, por lo general cuándo los resultados de las encuestas no coinciden con la realidad ¿Quiénes hacen las encuestas convocan como una de las causas fundamentales el método? ¿No hay una metodología específica para levantar las encuestas que sirva para todo?

**Dr. Alejandro Moreno Álvarez:** No es que la encuesta pueda no coincidir con la realidad, no coincide con el resultado electoral específico. La encuesta está midiendo una realidad y la encuesta es válida en sí misma por eso. La encuesta es válida para cierta población, a partir de la cual puede no inferirse el resultado de la elección. Vamos a suponer, por ejemplo, la población de Facebook a la que Lauro hace mención, pareciera que es otro mundo, para otra vez retomar una de las frases célebres de María de las Heras, para equivocarse había que “encuestar en otro país”. Pues sí, parece que tenemos distintos países, somos una sociedad plural y si tú utilizas una metodología que solo llega a una parte de la población y esa parte está correlacionada con ciertas preferencias, pues estás midiendo esas preferencias, pero estás midiendo esa realidad.

Entonces, hay que ver que efectivamente hay veces que las metodologías son señaladas como culpables, pero no solamente metodologías en general, sino lo que hacemos cada encuestador, es decir, el que lanza la flecha para usar la metáfora de Rodrigo. Por otro lado, hay que recordar que las elecciones cuando tratamos de predecirlas, quienes compiten en ellas tratan de que nuestros pronósticos no sean correctos, es decir, si alguien va perdiendo una elección va hacer todo lo posible por tratar de cerrar brecha o por incluso de ganarla. Nuestras proyecciones generan reacciones al resultado, es decir, esto es lo que algunos llaman la “teoría del caos” en las elecciones.

La elección responde a nuestras predicciones porque los actores quieren que el resultado proyectado no sea así. Entonces no todo tiene que ver con metodologías, tiene que ver también con acción política.

Y muy brevemente a las dos preguntas previas. Cuando se habla de

---

más regulación, siempre creemos que una regulación va a corregir malas prácticas o malas conductas, lo cual no necesariamente es cierto, pero la regulación debe tomar en cuenta también derechos y libertades.

A mí me parece que parte de la pluralidad metodológica, y lo que me tocó por mucho tiempo defender como parte de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública, es el derecho a hacer y publicar estudios de opinión pública, y eso a veces la regulación tiende a restringirlo. Entonces la pregunta de la regulación tiene que ver con un balance entre procurar buenas prácticas y buenos resultados, así como promover derechos y libertades. Lo digo porque estamos en un Instituto electoral que salvaguarda esos derechos y libertades.

Creo que a lo largo de 30 o 40 años de desarrollo de las encuestas en México sí ha habido una cultura mucho más desarrollada de encuestas. Hoy vemos mucha más familiaridad con los sondeos. Esto no quiere decir que no haya charlatanería, como dice Rodrigo; esto no quiere decir que no haya equivocaciones, que no haya rumorología. Efectivamente, tenemos gente especializada en encuestas. Pero la cultura estadística, la cultura de encuestas creo que hoy en día es muy distinta a la que nos encontramos cuando entramos a esto hace 30 o 40 años.